

9-12-10

3-12-10

~~44-16-4~~

~~1621~~

14-2-9

1012



~~14-13-1~~
~~2-1-10~~

ANALES
ECLESIASTICOS Y SECULARES

DE LA M. N. Y M. L. CIUDAD DE SEVILLA

TIRADA DE DOSCIENTOS EJEMPLARES

EJEMPLAR NÚM. 2

DEDICADO Á LA

Real Academia de la Historia.

ANALES ECLESIAÍSTICOS Y SECULARES

DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL

CIUDAD DE SEVILLA

METRÓPOLI DE LA ANDALUCÍA

QUE CONTIENEN

*las más principales memorias desde el año de 1701, en que
empezó á reinar el rey D. Felipe V, hasta el de 1800,
que concluyó con una horrorosa epidemia.*

CONTINUACION

DE LOS QUE FORMÓ D. DIEGO ORTÍZ DE ZÚÑIGA HASTA EL AÑO DE 1671
Y SIGUIÓ HASTA EL DE 1700 D. ANTONIO M.^a ESPINOSA Y CÁRCEL.

POR

DON JUSTINO MATUTE Y GAVIRIA



LOS DA Á LUZ POR PRIMERA VEZ

el Excmo. Sr. D. Juan Perez de Guzman y Boza,

Duque de T'Serclaes,

Licenciado en Derecho Civil y Canónico y Correspondiente
de la Real Academia de la Historia.

TOMO I

SEVILLA

Imp. de E. RASCO, Bustos Tavera 1.º

1887

*Præsens opus non eloquentiæ obstentationem,
sed noscendorum congeries pollicetur.*

(MACROB. *Saturn.* Lib. I, in Proemio.)

BIOGRAFÍA DEL AUTOR



I

D. Justino Matute y Gaviria nació en la ciudad de Sevilla el día 28 de Mayo de 1764 y fué bautizado en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral el 30 del mismo, en que se celebra la festividad del Santo conquistador Fernando III. Fueron sus padres D. Domingo Matute y Zamora, natural del Villar de Torre, en la provincia de Logroño, y D.^a Isabel Gaviria y Zorzosa, de esta ciudad, quienes gozaban de una desahogada posición. Observando éstos las felices disposiciones que para el estudio descubrió desde muy niño D. Justino, propusiéronse con grande empeño darle una educación sólida y esmerada, para lo cual se prestaba mucho la nueva faz que en esta época habían tomado los estudios en la Escuela sevillana.

El Colegio de Santo Tomás, que tan justa fama había alcanzado desde los primitivos tiempos de su fundación en la enseñanza de la lengua latina, con los Aguilares, López, Lozanos y otros muchos preceptistas insignes, contaba á la sazón con el sabio maestro D. Fernando Reinoso, uno de los latinistas más famosos de su tiempo, como lo acreditan sus trabajos filológicos y la reputación que como tal alcanzó en

el colegio que tenía su Orden en Baena y en el de caballeros cadetes en el Puerto de Santa María, en donde dejó excelentes discípulos. Bajo la dirección de tan distinguido maestro estudió Matute la difícil lengua del Lacio y los primores y bellezas que encierran los clásicos latinos, adquiriendo en ellos el buen gusto que le distinguió después en todos sus escritos.

Luégo que hubo concluido el estudio de las Humanidades, pasó á estudiar Filosofía á la Universidad de su patria, en donde bien pronto manifestó el talento de que estaba adornado, conquistándose el aprecio de sus compañeros y la estimación de sus maestros por su excelente conducta, aplicación constante y notable aprovechamiento. Graduado de Bachiller, siguió la carrera de Medicina, ganando cuatro cursos completos en esta facultad; y sustentando un acto de conclusiones, según el estilo y costumbre de aquellos tiempos, se graduó de Bachiller en 15 de Octubre de 1787. La amistad que tuvo con su profesor de Método, el distinguido doctor D. Marcos de Acosta (1), me induce á creer que con él pasó Matute los años de práctica que, por las disposiciones vigentes en aquel tiempo, se exigían para la licenciatura, que, aunque la solicitó en Julio de 1790 y se le arregló el expediente, no llegó á verificarse.

A pesar de mis diligentes investigaciones no me ha sido

(1) Cuando en 1787 el Dr. Acosta hizo renuncia de la cátedra de Método que en propiedad desempeñaba, pretextando el estado delicado de su salud y la distancia que había desde el barrio de Triana, donde vivía, á la Universidad, si bien otra era la causa de su desistimiento, los alumnos de su clase, entre los cuales figuraba Matute con el cargo de *Bedel de Medicina*, dolieron mucho de aquella determina-

ción y elevaron al Rector y Consiliarios de la Universidad una exposición redactada por D. Justino, en la que se hacía la apología de maestro tan sabio como cariñoso para con sus discípulos, y se pedía que no se le admitiese la renuncia y se le nombrase un sustituto; cuya solicitud mereció una favorable acogida, y el doctor Acosta siguió en su cátedra hasta su fallecimiento.

posible averiguar si Matute ejerció ó no la Medicina: pero es cierto que su afición decidida á los estudios históricos y á la literatura satisfacían más las aspiraciones de su espíritu que la difícil y oscura ciencia de Galeno.

II

En 1788 existían en Sevilla muchos jóvenes aventajados en la lengua y literatura latina. Familiarizados con los clásicos, tomaron por maestros para formar su gusto literario, en medio de aquella decadencia tan lamentable á que habían llegado las letras patrias, á Cicerón en la oratoria, Tácito y Tito Livio en la historia, Horacio en la poesía lírica y en la sátira, Virgilio en la pastoril y en la épica, y al sabio preceptista Quintiliano en sus reglas, sin descuidar la lectura constante y el estudio detenido de nuestros mejores poetas y prosistas. Pero hacían este trabajo aislados en sus respectivos gabinetes de estudio, y los frutos no podían ser nunca de los más sazonados y sabrosos.

Para regularizar este orden de enseñanza práctica, y hacerlo útil y provechoso, pusiéronse de acuerdo D. Justino Matute y D. Manuel de Arjona y Cubas, sobrino y discípulo en cierto modo del Capellán Real del mismo nombre, y contando con el apoyo del R. P. Fr. Pedro Garrido, Director de la biblioteca pública de la Ciudad, erigieron en este local (1) una Academia.

Matute fué ciertamente el móvil principal de aquel centro particular de enseñanza, el que escribió los estatutos, que pueden servir de modelo á otros establecimientos de la mis-

(1) Hoy casa de Correos.

ma índole, y quien expuso su necesidad en Sevilla en la forma siguiente:

«No ha habido nación ninguna de las que han merecido á la posteridad el renombre de cultas, á quien no le hayan debido el mayor aprecio las Bellas Letras, y en su consecuencia la Poesía como el más bello y agradable de sus diferentes ramos. Nuestra España, que á pesar de las emulaciones extranjeras, puede gloriarse con razón de los grandes talentos que la han ilustrado en todo género de estudios, no ha sido ménos fecunda de excelentes modelos para la Poesía. Pero, corrompidó el gusto á principio del siglo pasado, siguieron por todo él y parte del presente nuestros poetas aquel falso sublime y aquella hinchazón de estilo que se echa de ver en las obras de su principal patrón D. Luís de Góngora; decayendo la poesía castellana de su antiguo esplendor y sencillez. Ya reformado el gusto en nuestros tiempos, se han aplicado muchos con esmero á esta preciosa parte de la literatura. Pero por desgracia de nuestra época todos son excelentes censores y poquísimos medianos poetas: corto el número de los que imitan á los Garcilasos, Argensolas, Villegas, etc., y bien considerable el de los que se ejercitan en repetir sus respetables nombres, con mofa y menosprecio de sus iguales. Este contagio se ha hecho tan común en toda España, que ha llegado á fijar su domicilio en esta ciudad de Sevilla, donde la barbarie halla por protectores á los más autorizados personajes, y donde áun el mismo nombre de poesía es despreciado de los que más por ignorancia del pueblo, que por mérito propio, han conseguido aplauso de literatos. Parece imposible que la que en tiempo fué madre de los celebrados poetas árabes, entre los cuales cuenta una María Alfauli, que con razón puede llamarse la Safo de los árabes, y en los posteriores á un Herrera, un Rioja, un Jáuregui y

otros muchos, haya llegado á una decadencia casi irreparable. Estas y otras consideraciones nos han movido á promover con todas las fuerzas posibles entre nuestros compatriotas un estudio tan digno de aprecio por todas circunstancias. Este es el objeto de esta Academia, que por el afecto á aquel gran maestro de todo buen gusto ha querido honrarse con el renombre de HORACIANA.»

Así expresaba Matute el pensamiento de la Academia, empresa colosal para jóvenes imberbes, que aún no habían abandonado las aulas universitarias, sin nombre ni reputación todavía en la república de las letras y sin otras armas que las del valor que presta siempre el entusiasmo por el estudio.

Los nombres de Matute y Arjona irán unidos siempre que de este punto se trate; porque ellos fueron los primeros que, procurando oponerse con todas sus fuerzas á la corriente invasora de los extravíos del buen gusto y amordazar la cohorte atrevida de copleros que con la mayor audacia pretendían escalar las escabrosidades del Parnaso, iniciaron el pensamiento de establecer aquella Academia, que ni tuvo tan corta duración ni tan escaso valimiento, á mi juicio, como el que le asigna uno de nuestros críticos modernos.

Es cierto que tan loables esfuerzos no llegaron á producir por el momento los resultados que se propusieron sus creadores, pero despertó, no obstante, las aficiones literarias de aquella noble juventud que cursaba entonces en nuestro Centro de enseñanza, preparándola para mayores progresos y adelantos.

La primera sesión que celebró esta Academia, en 29 de Noviembre de 1788, verificóse en la casa de D. Álvaro Pacheco, Marqués de Gandul, y en ella se nombraron los cargos, cuya presidencia recayó en Arjona y la secretaría y vicepresidencia en D. Justino Matute.

Establecida definitivamente en la Biblioteca pública de la Ciudad, tuvo lugar su apertura solemne el 12 de Febrero de 1789, en la que, después del discurso del Sr. Presidente, probando la *nobleza y antigüedad de la Poesía*, leyó Matute un *Canto en verso blanco* de doscientos noventa y tres versos, que empieza de este modo:

«El amor de alabanza me dirige
Hácia la excelsa cumbre del Parnaso:
Allí Apolo me inspira con su gracia,
No á criticar del hombre las acciones,
No á describir con bajo estilo cuanto
Ceres protege y Baco favorece.»

.

Sigue una invocación á las Musas, pidiéndoles sus gracias para cantar las grandezas del hijo de Saturno. Éste preside una asamblea de todos sus hijos, en la que cada uno da cuenta del influjo poderoso que ejerce en su destino y la prosperidad y grandeza que alcanzan las naciones con su protección y ayuda. Júpiter felicita á todos y en particular á su amada Minerva por el bien que resulta á los hombres que le rinden culto; pero ésta, que aún no había hablado, lanza un profundo suspiro y se lamenta amargamente del escaso fruto que producen las ciencias. Apolo, que esto oye, levántase de su asiento, y, con el respeto y la reverencia debida á su padre, manifiesta á Minerva las mismas quejas y el olvido en que le tenían los pueblos, en particular Sevilla, en donde tantos altares se le habían levantado en otro tiempo, y dirigiéndose indignado á Júpiter, le dice:

«Yo no puedo sufrir, Júpiter santo,
Que tanto se persiga al bello gusto:
Enviad vuestro rayo omnipotente
Y que sepulte á semejante gente.»

No bien hubo acabado Apolo, cuando Minerva pide al padre de los dioses el remedio que tanto necesitaba: y éste, deseando complacerla,

«Á Mercurio le manda que á la tierra
Vuele pronto y publique en sus confines
La voluntad suprema de los dioses:
Que de pórvido hermoso formen aras
Donde continuamente sacrifiquen
Al dios que en Pithia quiere ser honrado.
El mensajero parte publicando
En todas las regiones su embajada:
Llega á Sevilla, y encuentra dedicados
Algunos simulacros á las Musas,
Y los bustos de Horacio y de Virgilio
De muy fresca verbena coronados.
El vuelo aquesta vista le suspende,
No conociendo la devota mano
Que por ellos honraba al rubio Apolo;
Mas encuentra la Fama, que publica
Con una nunca vista ligereza
El culto de este dios, y que en Sevilla
Se le ofrece dosel y rica silla.»

Me he permitido dar á conocer á grandes rasgos esta composición, primicias de su numen, á lo ménos en lo que he podido averiguar, la que si no tiene gran mérito literario por lo desacertado que estuvo en la elección del metro para este ensayo, metro difícilísimo en el que sólo los grandes maestros pueden salir victoriosos, revela, sin embargo, trama ingeniosa en la fábula y aptitud innegable para el divino arte de la Poesía.

Aunque durante los tres años que vivió la Academia sólo se ocuparon sus socios (1) en leer y comentar la *Epístola de*

(1) Como testimonio del aprecio que merece el noble empeño de aquella juven-

Horacio á los Pisones, todos leyeron trabajos ya en prosa ya en verso, encomendados unos por la Academia y de libre elección otros: de D. Justino, entre los muchos que leyó, sólo se conserva uno titulado *Influencia de la Poesía sobre las Artes y las costumbres*.

De las cenizas de la Horaciana brotó dos años más tarde otra segunda con el título de *Academia particular de Letras Humanas*. Sometida ésta desde su fundación á mejor plan que la anterior, á pesar de que estaba compuesta también de escolares animosos y entusiastas por los buenos estudios, bien pronto unieron sus esfuerzos á fines tan laudables hombres doctos y de reputación literaria ya conocida, como Lista, Reinoso, Roldán, Blanco, López de Castro, Núñez y Díaz, Sotelo, Santullano, Rector entonces de la Universidad, Matute y otros muchos que por su capacidad y talentos alcanzaron más tarde los primeros puestos en la jerarquía eclesiástica, en la enseñanza pública, en la magistratura y en las demás carreras del Estado.

La historia de esta Academia, escrita por su secretario D. Félix José Reinoso hasta el año de 1799, y continuada

tud entusiasta que supo sacrificar el ocio de sus trabajos escolásticos en aras de tan laudable empresa, permítaseme consignar en esta página los nombres de los que formaron la Academia Horaciana.

Mtro. D. Manuel de Arjona y Cubas,
Presidente.

Br. D. Justino Matute y Gaviria, *Vice-
Presidente y Secretario*.

Her.º Alonso Rodríguez, *Religioso del
convento de San Francisco*, ciego de nacimiento.

D. Ignacio Francisco de Arjona.

Mtro. Fr. Pedro Garrido.

D. Antonio González de León.

D. Francisco del Cerro.

Br. D. Gerónimo Hurtado.

D. Dionisio Diago.

D. Joaquín de las Doblas.

D. Francisco Orquíela y Morales.

Dr. D. Francisco Cerero.

D. Agustín Muñoz.

D. Juan Pablo Forner.

Dr. D. Manuel Carranza.

D. Diego de Vera y Limón.

D. Francisco Pacheco y Barreda.

D. Luís Pisana y Muñoz.

D. Manuel García.

D. Francisco Fuenmayor y la Fuente,
que después tomó el hábito de capuchino
y profesó.

por mí hasta su extinción, es ya conocida, y en ella podrán apreciar los lectores el valor de los trabajos presentados y discutidos que, ya en prosa ya en verso, vieron la luz pública, y otros muchos que quedaron inéditos en el archivo de aquel centro literario.

En 11 de Febrero de 1798 presentó Matute á la Academia su primer estudio, que fué el siguiente:

Historia crítica de la Sátira española (1).

No se detiene D. Justino en este trabajo en buscar en la naturaleza los principios de la sátira, sino en exponer reunidos con bastante erudición y crítica los pensamientos de cuantos se habían ocupado en este estudio. Juzga que los *Sacristanes* y *Lorenzos* de nuestros entremeses del siglo XVII «imitan con propiedad bastante á los sátiros griegos, no sólo en sus pullas y donaires, sino en la gesticulación y pantomima ridícula en que ganaban los aplausos de la mosquetería.»

Hace después un estudio detenido de la sátira latina en Lucilio, Horacio, Persio y Juvenal, siguiendo en un todo la opinión del Abate Andrés en su *Historia de la Literatura*. Critica á Luzán, que tan á mal había llevado el triunfo que alcanzó Cervantes con su *Ingenioso Hidalgo*, pues miraba como una especie de perjuicio el destierro general de los libros de caballería que logró el Príncipe de nuestros novelistas con las burlas de su *Quijote*, pues aquellos libros, decía, inspiraban la inclinación á las armas, el valor, la intrepidez, la buena fe, el sufrimiento y el preferir la muerte á la infamia. Matute contesta á esto, que, si bien es verdad que el pueblo se animaba con aquellos ejemplos, leía en ellos otros muchos de liviandad, temeridad y superstición,

(1) Folleto en 4.º de 29 hojas, existente en la Biblioteca Provincial.

que con preferencia quedaban impresos en la memoria de los lectores incautos.

Entra después D. Justino en el vasto campo de nuestra literatura, estudia minuciosa y detenidamente á los satíricos españoles, y haciendo notar en ellos las bellezas y defectos de sus obras, manifiesta que conocía bien la índole de la sátira y sus más recomendables preceptos.

En 10 de Mayo del mismo año, en que celebró la Academia el quinto aniversario de su inauguración, D. Justino Matute leyó un discurso cuyo tema era:

La Escuela poético-arabiga sevillana (1).

Proponíase en él, según sus palabras «poner á la vista de los señores académicos, en la mejor forma que pueda, la Escuela poético-arabiga sevillana, en la que si se comparan sus luces con las escasas de sus siglos, se encontrarán pensamientos sublimes, entusiasmo en las frases y dignidad en las sentencias; prendas todas características de aquella nación.»

Poca originalidad presenta ciertamente Matute en este trabajo, y era natural que así sucediera, si se tiene en cuenta su desconocimiento completo de la lengua árabe y la falta de trabajos críticos de esta índole que le sirvieran de guía en un camino tan poco conocido entonces. Pero á pesar de este defecto, tiene el mérito innegable de haber puesto á contribución la Biblioteca arábigo-hispana del presbítero maronita D. Miguel Casiri y de haber entresacado de ella cuantas noticias creyó conducentes al esclarecimiento de un punto tan importante para la historia de Sevilla, y el de haber vertido del latín á la lengua patria algunas composiciones ligeras y festivas de poetas arábigos sevillanos.

(1) Los herederos de D. Francisco original de este discurso.
de Borja Palomo poseen el manuscrito

Sirva de ejemplo la siguiente del poeta Assiuteo, que consigna Casiri al fol. 83 del t. I de su citada Biblioteca, y que Matute traduce de este modo:

CANTINELA

«Para traerme el vado
Tengo yo una muchacha,
Muchacha cuyos ojos
Son huertas regaladas.

Para hacerlas frondosas
Las fuentes no le faltan:
Tiénelas y perennes
Mi jovencita amada.

¡Oh tú que cuerdo temes
De la mujer las gracias,
Ay mísero! ¿No sientes
Que su fuego te abrasa?

¡Ay! ¿cómo has de librarte
Del daño que amenaza
Si sus chispas te llegan
Hasta incendiar el alma?

¡Oh! ¿cómo de sus dardos
Ó piedras despiadadas
Has de librarte, cuando
En sus brazos te enlazas?

No moras en sus pechos,
Pero el amor te manda
Que familiar las sirvas
Si señoras te mandan.

En ellas y con ellas
La inquietud siempre anda,
Y el incendio amoroso
Arde siempre en sus casas.»

D. Justino, después de recorrer la Escuela poético-arabiga sevillana formula de ella el siguiente juicio: «Su Par-

naso, aunque debe ser conocido de los eruditos, jamás podrá instruirnos en cosa alguna que merezca ser imitada, ni interesar más que nuestra curiosidad; en una palabra, las Bellas Letras nunca podrán gloriarse de los adelantamientos que las demás ciencias deben á los árabes.»

Prometi6 Matute á la Academia hablar en otra ocasi6n del mérito poético de esta especial literatura «materia, dice, digna de investigaci6n y que merecía ser tratada, tanto por la influencia que ha tenido en la poesía moderna, cuanto por la analogía y semejanza que se observa entre ambas.» Pero toda mi diligencia por encontrar este trabajo ha sido infructuosa.

En 5 de Agosto del citado año ley6 D. Justino en la Academia sus *traducciones de seis odas de Horacio; Jam satis terris; Pastor cum traheret; Bachum in remotis; Descende cælo; Quo me, Bache, rapis; y Qualem ministrum fulminis*. La primera de estas versiones en prosa poética y la segunda en estilo y lenguaje prosáico, supliendo las ideas intermedias, y reduciéndolas á un razonamiento ordenado: añadiendo algunas reflexiones propias, en que manifiesta más abiertamente la diferencia entre la sencillez prosáica y el artificio y des6rden poético, especialmente en la lírica (1).

En 8 de Diciembre del mismo año, día en que la Academia celebraba todos los años con extraordinario regocijo la fiesta de la Concepci6n Inmaculada de nuestra Señora, su protectora, aspir6 Matute en oposici6n al premio señalado, leyendo una oda *Al Sér Supremo*, que mereci6 el *accésit*.

En 10 de Febrero de 1799 ley6 un *Discurso sobre la Tragicomedia*: su origen, su carácter, si se distingue de la comedia her6ica y lastimosa; de 54 páginas en 4.º

En 29 de Setiembre del mismo año present6 y ley6 don

(1) Consta este trabajo de 64 páginas en 4.º

Justino una *Memoria sobre la persona y escritos del Obispo de Puerto Rico, el Dr. D. Bernardo Balbuena*, que puede servir de suplemento al discurso que sobre el mérito de su *Bernardo* presentó en la Academia D. Alberto Lista y Aragón; y en 8 de Diciembre una oda, *La Muerte bienhechora*, leída en oposición al premio menor de Poesía.

Pero donde se puede notar el amor que Matute tuvo á la Academia es en los dos últimos años de la existencia de este centro. Cuando ya tocaba á su fin y las juntas de sus asociados se veían poco concurridas, D. Justino nunca faltaba á ellas, animando á los académicos con su entusiasmo y sus constantes trabajos. La mayor parte de estos han desaparecido, y sólo se conserva su

Juicio de las acusaciones que pueden hacerse al libro IV de la Eneida, que leyó en 25 de Mayo de 1800. 15 hojas en 4.º (1).

En este estudio demostró Matute una vez más el profundo conocimiento que tenía del Vate mantuano, de sus críticos y comentadores, y de los más insignes poetas del siglo de Augusto: su crítica literaria, basada en los sólidos y fundamentales principios de la Filosofía y del buen gusto, es siempre acertada y segura: responde á todas las acusaciones de los censores con gran talento y copia de vastísima erudición clásica. Con razón puede afirmarse que este trabajo es sin duda uno de los mejores que salieron de su pluma.

La epidemia que con tanto furor afligió á Sevilla en el año de 1800, y en la que según el cálculo aproximado de un testigo presencial (2) murió la tercera parte de la población, consternó de tal modo á los sevillanos, que sólo pensaban en la muerte, que juzgaban casi inevitable. De aquí los votos

(1) M. S. original que posee el doctor D. Francisco Rodríguez Zapata.

(2) El presbítero D. Francisco de P. Dherbe.

y promesas, las rogativas en todas las parroquias y el que se sacase en procesión el santo *Lignum Crucis* y se subiese á la Giralda para bendecir al pueblo con tan sagrada reliquia. Matute compuso con este motivo aquella misma noche una oda con el siguiente epígrafe:

En ocasión de haberse levantado una tormenta al tiempo de subir el Santo LIGNUM CRUCIS á la torre de la Catedral de Sevilla para bendecir al pueblo, que padecía una mortal epidemia, año de 1800 (1).

Como muestra de esta composición voy á permitirme trascribir las tres siguientes estrofas:

.
«Penetra el aire vago
La súplica del triste que en Tí espera:
Suspira y llora, y clama y persevera,
Pero aún sigue el estrago.
¿Y no escuchas, Señor, del hombre el ruego?
¿Tú cólera, Señor, su fe no aplaca?
Mas ya en nítido carro de oro y fuego
El Dios de majestad su faz piadosa
Te muestra; pide y osa,
Que, aunque vestido viene de justicia,
Tú fuiste de su sangre la primicia.

Los ejes se estremecen
Del Empíreo á su voz, y enrojecido
Aparece su trono suspendido
En negra nube: crecen
El rugido y fragor. Temed, mortales,
Que con el trueno y rayo arma su diestra,
Y el crimen amarillo las fatales
Puertas abiertas ve, donde el precito
Purgará su delito;
Mas ya el rayo en sus manos se suspende,

(1) Véase el *Correo de Sevilla*, t. I, pág. 165.

Y que el hombre es su hechura sólo atiende.

.
Se rasga el denso velo,
Y el bullicioso viento no se mueve.
El coro angelical en aura leve
Á la tierra descende: calla el cielo,
Y prosternado y jubiloso adora
La Bandera de paz: los sacros himnos
Entona del querub la voz sonora,
Y la Madre sin mancha concebida
Al pecador convida
Á que clame y desarme el brazo airado
Del Justo por el crimen indignado.»
.

No fué ésta la última vez que D. Justino puso de manifiesto los estragos de aquella enfermedad terrible. Reunida la citada Academia en sesión solemne para la adjudicación de los premios de aquel año, leyó otra oda *Á las circunstancias de la Epidemia*.

III

Cuando los augustos monarcas D. Carlos IV y D.^a María Luisa vinieron á esta ciudad en compañía del Príncipe de Asturias y los demás Infantes sus hijos, para cumplir el voto que hicieran al Santo rey Fernando por la salud del mencionado Príncipe, Sevilla, que siempre se había señalado entre todos los pueblos de la Península en festejar á sus reyes, desplegó con tal motivo un lujo extraordinario, haciendo ostentación de su grandeza y buen gusto en las bellas artes.

Deseoso el Cabildo de la ciudad de perpetuar aquellos obsequios, comisionó á su procurador mayor D. Joaquín de Goyeneta para que dispusiera que se escribiese su historia, fiándola á sujeto hábil y acreditado que diese á conocer cuanto se había hecho en aquellos días. Acudieron á tomar parte en aquella especie de certamen Matute, D. Antonio González de León y el carmelita descalzo Fr. Tomás de San Rafael, conocido sólo por un mal folleto titulado *Vida de Hernán Cortés, hecha pedazos en quintillas jocosas por el semipoeta ingerto*, etc., que se imprimió en Sevilla en 1793. Este último fué el designado por el Sr. Goyeneta; pero desempeñó tan mal su encargo, que á pesar de las muchas correcciones que sufrió su trabajo no pudo imprimirse y se desistió de publicarlo. Pero D. Justino Matute no podía permanecer indiferente ante lo que tanto halagaba sus aficiones, y en su afán de enriquecer con nuevos datos la historia artística de su patria, describió con gran fidelidad y copia de detalles los monumentos que la ciudad había erigido para solemnizar tan fausto suceso.

Tituló este trabajo, *Relación de los ornatos públicos con que la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla ha solemnizado la feliz entrada de los reyes nuestro señor D. Carlos III y D.^a Luisa de Borbón, príncipe de Asturias D. Fernando y demás Real familia en el día 28 de Febrero de 1796* (1).

No se limitó Matute á describir solamente lo que vió, como asegura en el prólogo de esta obrita: su genio artístico y su rica fantasía le llevaron mucho más adelante. Censura unas veces, alaba otras y corrige casi siempre con gusto delicado y atinado acierto los defectos que encuentra y que á su juicio eran censurables. Pero si importante es para nos-

(1) Este folleto, que original poseen los herederos del Dr. Palomo, consta de 55 páginas en 4.º, y quedó inédito.

otros esta relación, porque nos da á conocer detalladamente el gusto del arte decorativo en aquella época, no lo es ménos por la multitud de noticias históricas con que el autor enriquece su trabajo. En el crecido número de notas que lo ilustran discute D. Justino muchos puntos interesantes relativos á la historia de Sevilla con vastísima erudición, fuerza en el razonamiento y completo dominio de la materia (1).

IV

Por los años de 1782 llegó á la metrópoli andaluza, comisionado por el Gobierno de S. M. para arreglar nuestro riquísimo Archivo de Indias, D. Agustín Ceán Bermúdez, varón ilustre, á quien la historia, las antigüedades y las bellas artes en general le estarán siempre reconocidas, y en particular Sevilla, en donde prestó servicios señaladísimos. Necesitaba á su lado jóvenes entendidos y laboriosos que con su actividad y diligencia le ayudasen á inquirir noticias históricas y artísticas para las obras que proyectaba; y como D. Justino Matute tenía predilección por esta clase de estudios y era apasionadísimo por las artes, cuyos rudimentos, según el mismo afirma, había aprendido en la Escuela de esta ciudad y al lado de profesores excelentes, encontró en Ceán Bermúdez un amigo y maestro cariñoso que acabó de aficionarle más á las antigüedades, que desde entónces fué su pasión favorita, y á las bellas artes, en las que llegó á

(1) Aunque á la fecha en que escribía Matute esta Relación no se había acabado de liquidar la cuenta de lo invertido en aquellos festejos, juzgó el autor, por los datos que le facilitaron, que ascende-

ría á 134.000 pesos lo gastado por el Municipio, y 89.000 reales vellón la cantidad con que contribuyeron algunas corporaciones.

adquirir un gusto delicado y una inteligencia superior, como lo acreditó más tarde en sus acertados juicios, al clasificar las obras de los más insignes maestros.

Matute correspondió cumplidamente á la amistad y deferencias que le guardó Ceán Bermúdez, prestándose gusto á servir de auxiliar de un profesor tan distinguido, á quien ilustró con muchas noticias históricas y artísticas, que utilizó aquél en su *Diccionario de los más ilustres Profesores*, en la *Descripción de la Catedral*, la del *Hospital de la Sangre*, y más adelante en el *Sumario de las antigüedades de España*. Por eso Ceán le llama «erudito, laborioso y digno individuo de la Real Academia de Buenas Letras» (1).

Luégo que Ceán Bermúdez marchó de Sevilla, contribuyó mucho á sostener la afición de Matute su amistad estrechísima con el Ldo. D. Francisco Javier Delgado, distinguido jurisconsulto y eminente arqueólogo sevillano. «Juntos, dice el Dr. Palomo, hacían sus investigaciones, formaban sus dibujos, y de común acuerdo descubrían los mutilados restos que aún existen en Sevilla y sus alrededores, de los grandiosos monumentos de las edades que pasaron, si bien por desgracia el resultado de sus ímprobos tareas no ha visto en su mayor parte la luz pública» (2).

V

Cual árbol frondoso y cultivado con esmero, la Academia de Letras Humanas, de que he hecho mérito, había pro-

(1) Ceán. *Adiciones á la Descripción de la Custodia de plata que hizo Juan de Arphe para la Santa Iglesia Catedral de*

Sevilla: Sevilla, 1887.

(2) *Riadas de Sevilla*, t. II, no publicado.

ducido copiosos y sazonados frutos. Muchos de sus socios más principales habían dejado las frondosas y apacibles riberas del Betis para ocupar en otros puntos elevados destinos en la administración pública; y faltándole cada día las fuerzas que le habían dado aquella vida tan lozana y vigorosa, sucumbió al fin á principios de 1802, casi á los nueve años de su nacimiento. La mies abundante producida por la labor de aquellos infatigables obreros de la inteligencia hubiérase perdido, si en vindicación de la honra literaria de aquel centro no hubiera publicado una colección de las mejores piezas poéticas leídas en el mismo el Dr. D. Eduardo Vaquer, uno de sus miembros más beneméritos.

D. Justino Matute, que amaba á la Academia con cariño entrañable, que había perfeccionado en ella su gusto literario, y que por muchos conceptos le estaba reconocido, procuró que aquellos frutos, pendientes todavía del árbol que los había producido, fuesen saboreados por los amantes de las letras, y concibió el atrevido proyecto de fundar un periódico que fuese el eco póstumo de la extinguida Academia.

Aunque la utilidad de los periódicos literarios era ya conocida como medio seguro de difundir las luces y fijar el gusto, y porque por su pequeñez roban poco tiempo á los que están ocupados y no arredran á los enemigos de una lectura seria y detenida, nada de esto sirvió en Sevilla para perpetuar esta clase de publicaciones. *El Hebdomadario Sevillano* había muerto muy en agraz, y el *Diario histórico-político*, que fundó en 1792 el titulado Barón de la Bruere, no obstante de ser quizá el mejor de cuantos se publicaban entónces en el reino y de la buena acogida que había tenido, duró sólo diez meses.

Muy arriesgada era en verdad la empresa de Matute;

pero alentado por sus amigos, la llevó á cabo, dando á luz en 1.º de Octubre de 1803 el *Correo de Sevilla*, cuya publicación, en medio de grandes contrariedades, sostuvo con un entusiasmo y constancia inimitables hasta que nos sorprendió la invasión francesa (1).

La distribución y corte que D. Justino dió á las materias de su periódico era la corriente en aquella época en esta clase de publicaciones. En el *Correo* vieron la luz pública muchas producciones literarias que por su moral y belleza de estilo merecieron la atención pública; pequeñas piezas poéticas, anécdotas instructivas, apólogos morales y doctrinas relativas á las artes, estudios filosóficos y de crítica literaria, artículos científicos relativos á la Física, la Química y la Historia Natural, algunas traducciones de poetas latinos y muchas producciones inéditas de poetas andaluces, sin descuidar las noticias de interés local que convenían al público.

Muy difícil me sería intentar siquiera el bosquejo de los trabajos que dió á luz Matute en los catorce tomos de su periódico: en él lucieron sus galas poéticas los restauradores del gusto literario: en él cantaron los famosos vates sevillanos Lista, Reinoso, Blanco, Núñez y Díaz, Roldán, Castro y otros muchos poetas que adquirieron más tarde fama imperecedera: y Matute mismo, editor y redactor en jefe de esta publicación, enriqueció la historia de Sevilla con nuevos y preciosos datos, y manifestó una vez más su inspiración poética, no despreciable, en varias odas, fábulas, idilios, cantinelas, letrillas y anacreónticas que en el *Correo* vieron la luz pública.

Muchos enemigos tuvo, sin embargo, este periódico que

(1) La colección completa de este en 4.º, desde 1803 á 1808. Imp. de la raro periódico consta de catorce tomos Viuda de Hidalgo.

intentaron desprestigiarlo y hacerlo desaparecer; pero don Justino, que tenía el genio atrevido de los que acometen arduas y difíciles empresas, tranquilo en su conciencia, despreció á sus émulos, y con esta conducta alcanzó la victoria. Y cuando la mala fe ó envidia de sus mismos enemigos hizo que fuese denunciado á la Inquisición como heterodoxo un artículo publicado en el núm. 277, correspondiente al día 24 de Mayo de 1806, titulado *Discurso sobre la manera de cultivar la imaginación*, á pesar de haber merecido la aprobación del Dr. D. Manuel María del Mármol, Revisor entón-ces del Santo Oficio, Matute se defendió victoriosamente de aquella acusación en un folleto que permanece inédito, en el que revela conocimientos muy profundos en materia de filosofía moral.

El crédito y renombre que tan justamente había adquirido ya en esta época D. Justino le abrió las puertas de la Universidad de su patria, y en 1807, en que se puso en práctica por esta Escuela el nuevo plan de estudios, que había formado la Universidad de Salamanca, le fué adjudicada la cátedra de Retórica en concurso con D. Juan García Arias, cuya enseñanza desempeñó durante tres años, hasta que en 1810 fué sustituido por su amigo D. Alberto Lista.

VI

El espíritu enciclopedista de la Francia había hecho, como en toda Europa, muchos prosélitos en España, y particularmente en Sevilla. Las pretensiones filosóficas con que apareció aquella perniciosa doctrina y el orgullo de sus maestros, que se reputaban oráculos de la verdad y preten-

dían enseñorearse solos en el dilatado campo de la ciencia, aficionó á muchos de nuestros literatos al estudio y propagación de los escritos del Patriarca de Ferney: y ya por seguir unos esta novedad, que los hacía aparecer más ilustrados entre los indoctos é incautos, ó bien porque algunos reyes, príncipes y ministros se hallaban también contagiados con aquellas corrientes filosóficas, extendíanse éstas cada vez más, porque servían de mérito preferente para escalar los primeros puestos del Estado.

Separada ya nuestra Universidad del antiguo Colegio mayor de Santa María de Jesús, con el que había estado unida desde 1551, abandonó sus viejos estatutos y reglamentos para adoptar el plan de reforma del volteriano Olavide, calcado en las ideas filosóficas que profesaba el famoso Asistente de Sevilla, el amigo íntimo del Conde de Aranda, Campomanes y Voltaire, quien escribiéndole desde su retiro, le decía: «*Sería de desear que hubiese en España cuarenta hombres como vos.*» Fué este plan el más radical sin duda y el de mayor trascendencia de cuantos se formularon por entónces, que con su centralización completa acabó de matar las ya mermadas libertades universitarias. Muchos de los profesores del Claustro de nuestra Escuela sostenían y propagaban en las aulas la ciencia transpirenaica, sirviendo de dóciles instrumentos de los famosos ministros de Carlos III.

Habíanse proscrito los antiguos libros de texto, las cátedras que vacaban no se proveían más que interinamente en los afectos á las nuevas doctrinas, y aunque en apariencia disimulaban éstos cuanto podían, bien pronto se notaron los frutos de la semilla que derramaban en el corazón de la juventud escolar.

El titulado Abate Marchena, el célebre revolucionario, enemigo encarnizado de Maximiliano Robespierre, hombre

sin Dios y sin conciencia, á cuya acerada pluma temieron tanto los principales jefes de la Convención, salió de las aulas de nuestra Escuela con otros muchos que, si no mejores que el célebre tonsurado, supieron disimular mejor las exaltadas ideas que en sus cerebros germinaban.

D. Justino Matute había también respirado aquella atmósfera viciada y frecuentado las mismas aulas: lazos de amistad estrechísima uníanle con los académicos que dejo mencionados, quienes participaban del espíritu de aquellas novedades de gran tono: su conocimiento de la lengua francesa le aficionó mucho á la lectura de los libros y revistas extranjeras con que nos ilustraban los sabios de allende los Pirineos, y aunque de corazón noble y de índole benigna, dejóse también arrastrar, como sus colegas, por las invasoras corrientes de las ideas de su tiempo.

El enciclopedismo había echado ya raíces muy profundas en la mayor parte de nuestros hombres de letras, y la nación en que Voltaire quería que hubiese cuarenta propagandistas de la calidad del mencionado Olavide, los contaba á la sazón en Sevilla por centenares.

Tan simpáticas eran á estos hombres ilustrados las libertades francesas, que si públicamente no saludaron con júbilo las victorias del tirano Bonaparte, y disimularon por el pronto, temiendo con razón la justicia y severos castigos de la Junta de Salud Pública, que dió sobradas pruebas de su energía y patriotismo durante el corto período de su dominación en Sevilla, á la ocupación de esta capital por las huestes francesas, acaudilladas por el Rey intruso, en 1.º de Febrero de 1810, no sólo reconocieron el Gobierno de este Monarca, sino que se prestaron dóciles á su servicio.

Con indignación debemos apartar la vista del cuadro que presentaba Sevilla en las primeras horas de la mañana

de aquel infausto día. Cuando en la noche del 31 de Enero las honradas masas del pueblo se disponían á vender caras sus vidas en la defensa de su patria, las autoridades todas se reunían en las Casas Capitulares para ofrecer cobardemente las llaves de la Metrópoli andaluza á José Bonaparte.

Aunque el pueblo permaneció alejado de las demostraciones de júbilo que oficialmente hizo la Ciudad en honor del intruso Monarca, bien pronto se vió éste rodeado de la cohorte de poetas y literatos, formados en la referida Academia de Letras Humanas, quienes en esta época pertenecían casi todos á la *Sociedad Patriótica*. Lista obtuvo el cargo de redactor en jefe de la *Gaceta de Sevilla*; Sotelo una prefectura; Reinoso, párroco de Santa Cruz, á quien se le atribuyó entonces el célebre soneto, que se repartió con profusión en el teatro, en elogio del rey que abría bondadoso el templo de Talía y Melpómene, fué premiado también con una media ración en la Santa Iglesia Catedral.

Pero donde pudo observarse mejor la excesiva condescendencia de una gran parte de las personas más condecoradas de esta población, fué en el espléndido banquete que dió el comisionado regio D. Blas de Aranza en los salones del Palacio Arzobispal, donde moraba, para festejar el día de su Rey y señor. Asistieron á este convite los generales franceses y españoles y más de trescientas personas de ambos sexos, y en él se bailó y cenó opíparamente, y hubo brindis frenéticos *por la salud del Rey y del Emperador, deseándoles larga vida y continuas prosperidades* (1). Hubo músicas en las Casas Capitulares, iluminación en la Giralda y demás edificios públicos de la ciudad, y la fachada del Palacio se adornó con multitud de vasos de colores, exhibiéndose en el balcón principal y bajo dosel el retrato del Rey, á

(1) Véase la *Gaceta de SEVILLA*, correspondiente al día 19 de Marzo de 1810.

cuyos lados se leía en letras transparentes la octava siguiente, atribuida á Lista:

«El que veis, sevillanos, es el Justo,
Es vuestro amable rey JOSEF PRIMERO,
Cuyo semblante plácido y augusto
Muestra su corazón grande y sincero:
Ver su pueblo feliz sólo es su gusto,
Pues dirige á este fin todo su esmero;
Y cual á Egipto dió un Josef ventura,
Otro Josef á España la asegura.»

Era ya en esta época conocido ventajosamente en la república de las letras D. Justino Matute: su crédito como escritor era envidiado de muchos, y su calidad de catedrático de Retórica en la Universidad y de Ciencias naturales en la Sociedad Patriótica le había creado bastante prestigio y reputación; y bien fuese porque simpatizaba realmente con los enemigos de la patria, ó ya movido por las instancias de sus íntimos amigos y compañeros los citados Reinoso, Lista y Sotelo, afectos, como hemos visto, del intruso, aceptó en mal hora el cargo de Subprefecto de Jerez de la Frontera, con que le favoreció el monarca.

Reunía D. Justino todas las dotes necesarias á un buen hombre de gobierno: vasta instrucción, completo conocimiento del corazón humano, madurez en sus juicios, acierto en la aplicación de la ley, y encerrado en su corazón un tesoro riquísimo de sentimientos nobles y generosos. Adornado de tales prendas, desempeñó aquel destino por espacio de veintisiete meses con la dignidad propia de un magistrado integérrimo, evitando males y delitos, y ayudando y socorriendo al menesteroso y desvalido, en cuanto lo permitían sus facultades: su trato era amabilísimo con todos, consideración que se extendía hasta sus subalternos y criados,

sin haber dado lugar nunca á que nadie se quejara de su administración. Llevó su delicadeza al extremo de no admitir ni el más pequeño regalo de aquellas personas que por algún concepto le estaban agradecidas.

Á instancias suyas pudo conseguirse la devolución al convento de Santo Domingo de unas andas ó camarín de plata de la Virgen, que habían recogido los franceses y que estaba ya depositado en la Tesorería. Pero cuando supo que la soldadesca soez y desenfrenada que ocupaba la Cartuja arrancaba de los cuadros las preciadas pinturas de aquel suntuoso monasterio para hacer morrales de sus lienzos, don Justino, que como sabemos tenía pasión por las Artes, á las que siempre había considerado como el signo más cierto del grado de ilustración de los pueblos, lleno de cólera y patriotismo, buscó inmediatamente á los jefes, les habló con calor del asunto, echándoles en cara su excesiva condescendencia con aquellos nuevos vándalos, y consiguió al fin librar de la destrucción gran parte del tesoro artístico que el celo de los monjes y la piedad cristiana habían ido paulatinamente acumulando en aquel sagrado recinto.

Aunque con grandes dificultades, alcanzó Matute permiso para trasladar los cuadros á la Colegiata, pensamiento noble y generoso, que si no pudo llevarse á cabo, porque ni el mayordomo de fábrica del expresado templo, D. José de Palma, ni él mismo contaban con los recursos necesarios para sufragar los gastos que habían de hacerse en esta traslación, logró salvar, sin embargo, muchos de los mejores lienzos y gran número de alhajas de la citada Cartuja.

Dolor nos causa ver á este hombre, tan apreciable por otros conceptos y de cualidades tan sobresalientes, en lucha con su propia conciencia, haciendo traición á su patria y hasta á los mismos enemigos de ella, que le pagaban su infi-

delidad con creces, porque ni permitió que se molestase gravemente á las personas acusadas por causas políticas y que estaban en comunicación directa con el Gobierno de Cádiz, ni tomó nunca providencia alguna contra ellas. Su falta de celo en el cumplimiento de su deber llegó á tal extremo, qué, como frecuentara mucho la casa del presbítero D. Diego Bravo, canónigo de la Colegiata, en donde se reunía una escogidísima tertulia de buenos patriotas para conspirar, nunca se reservaron éstos del subprefecto Matute, mofándose en su presencia del Rey intruso, y sólo les decía:— *«Amigos míos, de puertas adentro pueden Vds. hablar lo que quieran; pero en la calle les ruego que no me comprometan.»*

Tal fué la conducta política de este desgraciado, á quien no me atrevo á calificar con otro epíteto más duro.

En 1812 empezó á eclipsarse la feliz estrella del tirano de Europa, y desde esta época se convirtieron en reveses los triunfos alcanzados en los años anteriores: el heroico esfuerzo del pueblo español obtuvo al fin la recompensa debida á tantos rasgos de valor y á tan grandes sacrificios. Retirados los franceses de Andalucía á fines del citado año, D. Justino, á pesar de las comodidades que le ofrecía su destino para emprender la marcha y seguir las banderas enemigas, como habían hecho muchos de sus compañeros y amigos, se presentó voluntariamente y con demasiada confianza á las autoridades españolas, cuando llegaron á Jerez; y aunque tenía en su abono la conducta intachable que había seguido con el pueblo durante el tiempo de su gobierno, tuvo, no obstante, enemigos encubiertos, que, movidos por rencillas personales, le acusaron del delito de adhesión á los franceses.

Dos fueron los fundamentos que sirvieron de pretexto

para encausar á Matute: la oda que por encargo del prefecto Sotelo escribió para leerla en la festividad que las autoridades militares francesas celebraron en obsequio del aniversario del Emperador y de la emperatriz María Luisa, su esposa, y la chanzoneta con que, por esquivar sin duda una felicitación seria, contestó á su amigo Sotelo, que le participaba la toma de Badajoz por los franceses, diciéndole: «*que con aquella noticia había tenido muy buenos postres en la comida.*»

Á continuación me permito trasladar íntegra la oda citada, documento rarísimo, que deseo dejar consignado en esta biografía (1):

Á NAPOLEÓN EL GRANDE,

EMPERADOR DE LOS FRANCESES,

Á LA EMPERATRIZ M.^A LUISA, PRINCESA DEL AUSTRIA,

SU ESPOSA,

EN EL FAUSTO DÍA ANIVERSARIO DE SUS NOMBRES,

LOOR Y GLORIA

ODA

No temas ya la muerte, lira mía,
Pues que tu acento unido á la memoria
Del Héroe, que este día

(1) Cuando publiqué mis *Apuntes biográficos de Matute*, á pesar de mi diligencia, no pude encontrar esta composición, interesantísima para mi trabajo. Pero habiendo venido á Sevilla mi respetable amigo el Sr. D. Antonio Velarde, caballero distinguido de Jerez de la Frontera, tan ilustrado como amante de las antigüedades patrias, se brindó generoso á buscarme en el archivo de aquel Ayuntamiento las noticias que hubiese de D. Justino,

ofrecimiento que cumplió tan á satisfacción mía, que al poco tiempo recibí una copia fiel de esta oda, que tanto deseaba. Sirvan estas líneas al Sr. Velarde de testimonio de mi reconocimiento y gratitud á sus bondades.

He preferido insertar esta oda en el texto y no en apéndice aparte, porque entiendo que el verdadero lugar de los documentos debe ser aquel en que se habla de ellos.

Solemniza su gloria,
Volará ufano con su augusto nombre
Á do nunca atreverse puede el hombre.

Dí sus victorias: canta de sus huestes
El valor no domado: su justicia
No en balde manifestes;
Y la rea malicia,
Al oír sus virtudes, espantada
Busque entre el *Anglo* su natal morada.

Ni olvides su alto trono, rodeado
De naciones sin número, sedientas
De su saber sagrado,
Que reciben atentas
Las palabras que manan de su pecho
En que á *todas prescribe* su derecho.

Ora Marte debela el cuello insano
Que se opone á su diestra vencedora,
Ora perdona humano
Quien su clemencia implora.
Y *numen* tutelar de la ancha tierra,
Es dueño de la paz y de la guerra.

Y no contento con vencer armado
Y en Danubio dictar la paz pedida,
Ofrece amartelado
En el ara encendida
De amor un holocausto, suspendiendo
De sus falanges el temido estruendo.

El Dios de los amores, que escuchaba
Sus puros votos, lleno de alegría,
En el Austria prepara
De la bella María
El pecho alabastrino, que agradece
Del héroe los suspiros, y enmudece.

Cual nube, que interpuesta en alto monte
De oro y carmín presenta matizadas
Al opuesto horizonte
Sus ráfagas nevadas,

Así paró su rostro la doncella,
Que de amor y pudor quedó más bella.
Al fin amor venció, y el orgulloso
Que holla altivo de Marte los blasones
En su triunfo gozoso
Unió sus corazones:
Y cuando más su soplo los halaga,
La llama enciende, que jamás se apaga.
¡Felices! vivid siempre y las edades
Que han de venir después de nuestros nietos
Imiten tus bondades,
Que los altos decretos
Harán eternas vuestras sabias leyes
Cual vuestra estirpe de gloriosos reyes.
Y contarán las madres con fe pía
Á sus pequeños hijos la alta historia
Que recuerda este día:
Y el pueblo en su memoria
Lo tendrá para siempre consagrado
Y á vuestros grandes nombres dedicado.

El Sub-Prefecto de Jerez de la Frontera,

JUSTINO MATUTE Y GAVIRIA.

En vista de estos datos, que ponen de manifiesto con bastante elocuencia la debilidad de carácter de D. Justino, ¿cómo he de tratar de justificar su inocencia, ni de borrar de estas páginas la nota infamante de afrancesado á que se había hecho acreedor? No me valdré del argumento tan trivial y conocido de que otros hicieron lo mismo para servir con mayor seguridad los intereses de la patria. Sus loores y alabanzas á Napoleón no los disculparé tampoco con los del amado Fernando, que en el convite que dieron las autoridades francesas en Valençay al celebrar el matrimonio del tirano con la Princesa austriaca, pronunció el siguiente brindis: «*Á nuestros augustos soberanos el gran Napoleón y Ma-*

ría Luisa su augusta esposa.» La conducta de Matute fué altamente censurable: su deber como español y como católico le obligaba á hacer el sacrificio de su propia vida por la defensa de tan caros intereses. Pero si como buen español condeno, como no puedo por ménos de condenar, el proceder antipatriótico de D. Justino, nunca aprobaré tampoco el que siguieron con él los amigos de la Regencia en los momentos felicísimos del triunfo.

Bajo el frívolo pretexto de pesquisar el cuerpo del delito, fué allanada su morada: apoderáronse de todos sus papeles, violando de este modo el sagrado depósito en que estaban consignados los secretos de familia, los frutos de sus estudios, sus pensamientos y áun sus aficiones y flaquezas. En 28 de Setiembre de 1812 le fué comunicada la orden de arresto en su domicilio, y hasta el 11 de Enero del año siguiente no se dió principio al proceso. Decretada su prisión, fué incomunicado en el convento del Cármen, en donde permaneció por espacio de once meses, sin que durante este tiempo le hubiesen indicado los cargos que contra él resultaban. Y ¿qué cargos habían de hallar sus enemigos contra el que había sido para los jerezanos el defensor de sus vidas é intereses?

Los padecimientos que sufrió D. Justino en su persona fueron tantos, y tan grandes las vejaciones, que además de haber perjudicado notablemente su salud, llegó hasta el punto de tener que mendigar para atender á su subsistencia.

Llevada á cabo la orden dictada por el juez de incautarse de sus papeles, lo hicieron también de los correspondientes á algunos créditos que á su favor tenía, llegando la crueldad de aquel ministro de justicia á no permitirle que hiciera uso del correo para buscar fuera de Jerez los medios que necesitaba para su socorro. Por esta causa Matute se vió

reducido á tener que mantenerse sólo con la ración que le suministraba la cárcel, cuya parte principal consistía en una libra de pan, que, al decir del mismo, «*hasta los perros esquivaban comerle.*»

Terminado el proceso, que constaba de 354 folios, seguido sólo para prolongar la prisión del infortunado Matute y tener el placer de verle encerrado, separado de su familia, con notable atraso de la educación de sus hijos y reducido á una mendicidad afrentosa, en vano demostró la inculpabilidad del acusado el distinguido jurisconsulto jerezano D. José Caballero Infante en un elocuentísimo y razonado informe: inútil fué también la defensa que el mismo D. Justino presentó al juez de su causa, en cuyo escrito deshizo completamente todas las acusaciones de sus sobornados delatores; pues aunque el Promotor fiscal no encontró en dicha causa hecho alguno digno de pena corporal ni infamatoria, y en su censura pedía sólo destierro temporal de la provincia, manifestando que se le podía poner en libertad bajo fianza, el juez no tuvo á bien admitir los fiadores que presentó Matute.

En tan aflictiva situación, apareció el real decreto de 30 de Mayo de 1814, por el que S. M., usando de su clemencia, y considerando que los que sirvieron al intruso en empleos de cierta jerarquía y no se expatriaron, siguiendo á los enemigos, eran acreedores á su piedad, mandó que todos éstos fuesen penados únicamente con la prohibición de habitar en la Corte, y establecerse á veinte leguas de distancia. Matute estaba dentro de las prescripciones de este decreto, y un juez recto no hubiera titubeado ni un momento en ponerle en libertad; pero con frívolos pretextos se negó este magistrado á cumplir lo terminantemente dispuesto.

Convencido D. Justino de que todas las razones y todos sus ruegos eran inútiles, ante la tenaz resistencia del juez, acudió al Monarca con la siguiente representación:

«SEÑOR:

»D. Justino Matute y Gaviria, natural de Sevilla, Individuo de varios cuerpos literarios, Profesor de Ciencias naturales de aquella Sociedad Patriótica, su Secretario perpetuo y Catedrático de Elocuencia de vuestra Real Universidad de la misma, yace tiempo há en la cárcel pública de Jerez de la Frontera, reputado como delincuente, sin embargo que hasta ahora no conoce su crimen; por lo que á los Reales piés de V. M., con el más profundo respeto, y reconocido á su clemencia, imploro su justicia, protestando á V. M. que no saldrán de mi boca palabras que no sean verdaderas. La mentira siempre es una vileza; pero hablando con los Reyes es un sacrilegio.

»Cuando para colmo de nuestras desgracias ví, Señor, ocupado vuestro Reino de tropas enemigas, y que desde el alto Pirineo hasta las playas gaditanas no resonaba otra voz que la del opresor, sucumbí con la patria, creyendo que su suerte estaba ya decidida. Los recursos para mi subsistencia y de mi inocente familia quedaban aniquilados: mis hijos clamaban por pan, y yo no tuve otro arbitrio que sujetarme á la voluntad de un nuevo señor. No fuí héroe, lo confieso con rubor; pero tampoco fuí egoísta que aspirase sólo á labrar mi fortuna. Aquél, atendiendo quizá á la tal cual opinión que yo gozaba, me nombró *Sub-prefecto* de Jerez, cuyo destino serví como un hombre de bien, sin que resulte en mi causa ningún cargo de infidencia, ni de haber faltado á las obligaciones de un magistrado benéfico. Aún por eso no manifesté grande dificultad en admitirle, pues consideraba que mi autoridad podría enjugar muchas lágrimas, como en efecto lo conseguí. Todo, Señor, está justificado.

»Sin embargo, D. Lorenzo Ruiz de Robles, Juez letrado de esta ciudad, que aquí se titula Oidor honorario de

vuestra Real Chancillería de Granada, por resentimientos personales, bajo el pretexto de examinar mi conducta política, me ha envuelto en una causa, por la cual há veinte meses que estoy preso, sufriendo gravísimas aflicciones, que no temería llamar crueldades si aquí tratase de su acusación.

»No obstante que el origen de esta causa es abusivo, sus procedimientos arbitrarios y toda ella ilegal, no ha podido ménos que causar mi absoluta ruina, bien que aquélla se haya calificado de liviana, y por tanto no merecedor yo de ninguna pena corporal ni infamatoria. Aún por lo mismo, desde el mes de Diciembre mandó el citado Juez que se me pusiese en libertad, dando fianza de cárcel segura. Pero yo pobre, desopinado en razón de las circunstancias y en una tierra extraña ¿qué fiador podía encontrar?

»En este estado, Señor, sólo espero la clemencia de V. M.; pero para mí ha quedado ilusoria, puesto que este Juez, con motivo de no haber recibido de oficio el Real decreto de V. M., publicado en su glorioso día, acerca de los que habían servido al intruso, rehusa aplicarme esta gracia, la que entiende pondría fin á mis trabajos: por todo lo cual rendidamente

»Suplico á V. M. se digne mandar despachar su Real orden al Juez letrado de Jerez D. Lorenzo Ruiz de Robles, para que cumpla su expresado Real decreto, aplicándome su gracia, según me comprenda, y asimismo mandar que la vuestra Audiencia me oiga en justicia de las que tengo que pedirle relativas á mi sinceración, contra los que han conspirado contra mi honor y buen nombre, con los demás daños y perjuicios que se me han inferido.

»Señor: Fernando el Santo, vuestro protector y mío, está en los altares, porque sus obras, llenas de clemencia y justicia, merecieron la aceptación de Dios y de los hombres. V. M. ha empezado imitándole: ésta correrá bajo sus auspicios, y no dudo que por ello merezca la protección del Cielo, por la que pedirá eternamente este desgraciado vasallo de V. M.—Jerez de la Frontera 17 de Junio de 1814. Señor, á los Reales piés de V. M.—*J. M y G.*»

Informada favorablemente esta representación por el señor ministro de Gracia y Justicia, D. Pedro Macanaz, fué atendida por el Rey, quien decretó la libertad de D. Justino en fin del año de 1814.

No fué ciertamente perdido para las letras el tiempo que D. Justino Matute estuvo en Jerez de la Frontera. Á pesar de las múltiples atenciones de su cargo y de lo excepcional de las circunstancias, no descuidó su afición favorita á los estudios histórico-arqueológicos, fruto de la cual fueron los trabajos que nos dejó, titulados: *Lugares sacados de la historia de Xerez* y *Noticias de Medina-Sidonia* (1).

Aunque incompletos éstos, revelan en su autor erudición vastísima y conocimientos no comunes de las antigüedades romanas.

Habla en el primero de la ilustre familia de los *Bebios*, y copia fielmente las inscripciones y monumentos que se conservan de estos antiquísimos astenses; y termina dándonos curiosísimas noticias acerca del origen, curso y otros muchos particulares del río Guadalete. En el segundo nos presenta coleccionadas todas las inscripciones romanas que existían en aquella población en su tiempo, copiándolas con grande exactitud en el texto y en los detalles de los dibujos.

Durante los meses que Matute estuvo detenido en su casa morada, ántes de ser conducido á la cárcel, tomóse el molesto trabajo de ilustrar el *Catálogo de los caballeros Hijos-dalgos de Sevilla que tenían lanzas de acostamiento de los SS. Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel desde el año de 1490 al de 1495, según se hallan nombrados en su llamamiento para las guerras en que son obligados á servir*,

(1) Poseo la colección de estos pequeños trabajos, reunidos y copiados por D. Francisco de P. Dherbe, con la *Carta de D. Justino Matute acerca de un des-poblado en el término de Alcalá de Guadaya, llamado BENCARRÓN.*

que se encuentra inserto en la segunda parte de las *Memorias Sagradas* que compuso el P. Fr. Martín de Osuna, colegial de San Alberto de Sevilla, quien asegura haberlo copiado del código que poseía el Veinticuatro D. Bartolomé Pérez Navarro, y lo había revisado el analista D. Diego Ortiz de Zúñiga.

En este trabajo enaltece Matute la memoria de setenta y cuatro caballeros sevillanos, dando noticias de sus linajes, servicios y empleos, y de cuanto puede servir para ilustrar la historia genealógica de sus familias respectivas. No pudo consultar D. Justino los libros y documentos que para un trabajo de esta índole necesitaba, y no había quedado muy satisfecho de su desempeño. «Pero tal vez, dice, la obstinación y prolijo empeño han vencido obstáculos que el arte juzgaba insuperables, y aunque haya carecido de éste, mi incansable porfía ha logrado formar estos apuntes.» Concluyó esta ilustración en 8 de Enero de 1813, tres días antes de ser recluido en la prisión (1).

VII

Dura fué la lección que recibió D. Justino en el cortísimo período de su vida política, para la que ciertamente no había nacido. Hombre de letras, y de espíritu tranquilo, había pasado su juventud consagrado al estudio ó á su servicio, ora en las Academias, disertando constantemente sobre asuntos históricos ó de crítica literaria, ora en la Universidad de su patria, en la que como sabemos desempeñó la cátedra de

(1) Los herederos del citado señor Palomo poseen original y firmado este opúsculo manuscrito, que consta de 152 páginas en 4.º

Retórica, ya en fin, en la *Sociedad Patriótica*, donde desde el año de 1783 tuvo un puesto muy honroso, como socio facultativo, dedicado unas veces á la enseñanza é ilustrando siempre con su saber y prudencia la opinión de los socios en la mayor parte de los asuntos graves en que se vió comprometida esta Corporación (1).

Restituido Matute á Sevilla en 1815, y en la tranquilidad del hogar doméstico, se dedicó á la educación de sus hijos y á poner en orden el arsenal de materiales históricos, artísticos y arqueológicos que, durante más de treinta años de perseverante afición y laboriosidad sin ejemplo, había ido hacinando, y bien pronto empezaron á verse los resultados de tan ímprobo trabajo.

Llegó, en efecto, á manos de Matute la *Noticia Histórica* que de la parroquial de San Vicente de esta ciudad había dado á luz por aquellos días un feligrés de la misma (2); y, reconociendo la utilidad que á la historia de una población prestan estas monografías particulares, desper-

(1) Concedida real provisión á la Sociedad Patriótica de Sevilla en 16 de Noviembre de 1789 para crear un *Colegio Académico*, especie de escuela normal, que, á imitación del colegio de San Casiano de la Corte, sirviese para la instrucción de los maestros de primeras letras, profesión muy desacreditada entonces en Sevilla por la ignorancia de los que á ella se dedicaban, la Sociedad encargó la formación de los estatutos y ordenanzas del citado colegio á los Sres. D. Joaquín Cid y Carrascal, cura de la iglesia parroquial de San Gil de esta ciudad, y á D. Juan José Díez Bulnes. Las dificultades que opusieron los maestros de esta ciudad para que se llevase á efecto reforma tan necesaria fueron tantas, que hasta el año de 1798 no se aprobaron los citados estatutos y se esta-

bleció definitivamente este centro de enseñanza en el colegio de San Hermenegildo, que había pertenecido á los regulares de la Compañía de Jesús. Los resultados de aquel Colegio no correspondieron ciertamente á las lisonjeras esperanzas que de su establecimiento habían concebido sus fundadores, y en 1801 trató la Sociedad de reformar los referidos estatutos, para cuya comisión fueron nombrados D. Justino Matute, Reinoso, Fuertes y Uriarte, quienes propusieron el remedio eficaz para cortar de raíz los males de que adolecía y asegurar, como lo consiguieron, la vida de aquella utilísima institución.

(2) Titúlase este raro folleto: *Compendio de las antigüedades y grandezas de la insigne iglesia parroquial del martir*

tóse en él el deseo de reunir todos los datos que tenía referentes á la iglesia de Santa Ana para que viesen la luz pública.

Vasto campo presentaba esta parroquia á la investigación de un historiador tan entusiasta y diligente como don Justino Matute. La importancia que desde tiempos muy remotos tuvo el populoso barrio de Triana, lo particular de su situación, su famoso castillo, ocupado durante largo tiempo por el Santo Oficio, el notable vidriado de la loza de sus fábricas, y otras muchas circunstancias especiales, fueron motivos poderosos que animaron á Matute á no perdonar medio alguno en la indagación y adquisición de todas las noticias necesarias para escribir la historia del más importante barrio de Sevilla.

Animado de tan buenos deseos, dice, «empecé á visitar lugares, inquirir, preguntar á los ancianos y demás personas que suponía instruidas en sus antigüedades, y en una palabra, á juntar cuantos materiales juzgaba que pudieran servir al edificio que me proponía.» Y en verdad que no fueron perdidos aquellos trabajos; pues en 1818 publicó con el modesto título de *Aparato* la historia de Triana (1).

Empieza D. Justino su obra con una disertación eruditísima sobre la antigüedad y nombre de Triana, mostrándonos las opiniones fabulosas de los antiguos geógrafos é historiadores, y las de Abrahan Ortelio, Rodrigo Caro, Ortiz de Zúñiga, Conde, Casiri, D. Antonio Agustín, Espinosa y el

San Vicente de esta M. N. y M. L. ciudad de Sevilla, con los sucesos memorables ocurridos en su collación en diferentes años, recopilados por E. M. M. F. D. (D. José M.^a Montero de Espinosa), *feligres de la misma.*—Sevilla. Imp. de Padrino. Año de 1815.—4.^o, 44 págs.

(1) Titúlase este libro *Aparato para escribir la historia de Triana y de su Iglesia Parroquial.*—Publicábalo D. Justino Matute y Gaviria.—Lo da á luz un amante de la Historia de Sevilla.—Con licencia.—Imp. de D. Manuel Carrera y Compañía. Año de 1818.—4.^o—208 págs.

reverendo P. Florez, estudiando los fundamentos más ó ménos sólidos de sus juicios, para formular después el suyo con bastante acierto y buena crítica. Extensamente se ocupa en el antiguo y famoso castillo, que por su importancia adquirió Triana el título de *Guardia de Sevilla*, y nos da noticias detalladas de sus alcaides, continuando la historia de esta fortaleza hasta principios de este siglo.

De las iglesias, conventos, ermitas, capillas y humilladeros, que existían en su tiempo, nada omite; no sólo en cuanto referirse puede á sus fundaciones, progresos y vicisitudes, si que también á las bellezas artísticas que contenían, deteniéndose muy particularmente en la parroquial de Santa Ana, de la que hace un estudio muy completo y acabado. Narra minuciosamente la historia de sus cofradías, hermandades, fiestas religiosas ordinarias y extraordinarias, y entre estas últimas hace particular mención de la suntuosidad con que celebró esta parroquia las fiestas solemnes que en honor de la Concepción Inmaculada de nuestra Señora fueron tan notables en Sevilla en 1615, en que tanto lucieron los ingenios sevillanos, y de cuyos cultos nos dejó memoria el licenciado Baltasar de Cepeda, notario de la curia eclesiástica, en la *Relación* que imprimió en el mismo año de las procesiones y fiestas que con tan plausible motivo se celebraron en Sevilla, quien dice así:

«¡Que haya fiestas donde ven
Cuanto primor verse espera,
Y haya sido la primera
La *Cruz de Ferusalén*,
Y que prosiga también
Luégo SANTA ANA y *San Gil*,
La *Magdalena* y cien mil,
Una á una, y dos á dos,
Qué se os da á vos?»

Habla después extensamente del tribunal de la Inquisición, de los Jurados de Triana, de su marina, agricultura, alfarerías é industrias, tempestades, epidemias y edificios públicos, y termina con noticias de sus hijos más ilustres. El *Aparato* para escribir la historia de Triana es un libro eruditísimo que nada deja que desear en su género, y que puede muy bien servir de norma á cuantos traten de escribir monografías de la misma índole.

VIII

El prematuro fallecimiento de la reina D.^a Isabel Francisca de Braganza, á la que tres años antes la ciudad de Sevilla había tributado el rendido homenaje de su cariñoso respeto en su brevísima residencia en esta población, de paso para la Corte, causó dolor profundísimo en el corazón de los sevillanos, que lloraron en sentidas endechas y tristes elegías la temprana muerte de tan virtuosa señora.

Los dos Cabildos, civil y eclesiástico, siguiendo su tradicional costumbre, celebraron en nuestra gran Basílica con la ostentación de siempre suntuosos funerales, de los que hay relación impresa: y este funesto acontecimiento, en cuya conmemoración tomaron tanta parte las letras y las artes andaluzas, proporcionó también á Matute nueva ocasión de manifestar una vez más su pasión favorita de dejar consignados los fastos más notables de su patria. En efecto, don Justino tomó notas de todo cuanto vió, y poniéndolas en orden, describió aquella fiesta fúnebre en un folleto, que tituló: *Relación de las Exequias con que la M. N. M. L. y M. H. ciudad de Sevilla honró la memoria de su amada*

Reina la Señora D.^a Isabel de Braganza en los días 16 y 17 de Febrero de este año 1819; y descripción del suntuoso mausoleo en que manifestó su dolor. Aunque al parecer esta relación estaba escrita para darla á la prensa, quedó también inédita, como la que antes he mencionado, relativa á la entrada en Sevilla de Carlos IV (1).

IX

Entre los muchos é interesantes trabajos histórico-artísticos que nos legó D. Justino merecen atención preferente las seis cartas que con el título de *Adiciones y correcciones al tomo IX del viaje de España de Ponz* dedicó á un amigo anónimo.

Aunque nadie que conozca el mérito de la obra de este distinguido viajero puede negarle las dotes sobresalientes de actividad y diligencia, ni la vasta instrucción artística de que estaba adornado, estoy de acuerdo con Matute, quien al motivar la causa de sus adiciones dice: « Creer que con sólo permanecer en una ciudad tan populosa y antigua como Sevilla un par de semanas, recorrer sus obras públicas en escaso tiempo, y fiar en ajena diligencia sus singularidades, creer en esto, repito, conocerla y describirla es un imposible, que sólo apreciarán los que de intento se dediquen con más lentitud y proporción á sus investigaciones. El viajero Ponz, como anegado en lo vasto de su intento, fió en mucha parte en la diligencia de sus amigos y favorecedores, quienes no siempre gozaban de la ilustración que debería esperarse

(1) El Dr. Palomo poseía una copia he podido verla.
de la Relación de estas exequias. Yo no

de sus obligaciones. De aquí es, que omitió algunas noticias interesantes, equivocó otras, y algunas fueron tratadas con ménos crítica de la que se apeteciera.»

Cuando Matute se decidió á dar á conocer la primera de sus cartas, que vió la luz pública en el *Correo de Sevilla* en 1804, ya hacía algunos años que había formado sus apuntes sobre las omisiones y equivocaciones del referido Ponz en el tomo de Sevilla. Conocedor de esto el canónigo D. Rodrigo de Sierra y Llanes, su amigo, quien tenía en cargo del impresor italiano Bodoni, que á la sazón trataba de hacer en Parma una nueva y corregida edición de esta obra, para que buscasse persona idónea que pudiera desempeñar aquel trabajo, lo confió á D. Justino, quien lo llevó á feliz término, enviando las tres cartas primeras al citado editor. Pero suspendida la correspondencia con Italia, ya por causa de la guerra, ó bien por haber variado de propósito Bodoni, aprovechó muchas de aquellas noticias D. Juan Agustín Ceán Bermúdez en su ya mencionado *Diccionario*, no siendo esto de extrañar, si se tiene en cuenta la amistad estrechísima de estos dos escritores, que mutuamente se comunicaban y franqueaban cuantos datos adquirían referentes á la materia objeto de sus aficiones, y que ambos disfrutaban de las *Noticias* que en 1788 escribió el pintor don José de Huelva, Secretario que fué de la *Escuela de las tres nobles Artes de Sevilla*, cuyo trabajo había anotado Matute (1).

Tan conocidos eran el mérito é importancia de estas seis cartas, que de su puño y letra nos dejó D. Justino, y tan grande su utilidad para el conocimiento de las artes sevillanas, que el *Archivo Hispalense* no dudó un momento en darles lugar preferente en sus columnas con nuevas notas é

(1) Véase la introducción de la primera carta.

ilustraciones de sus redactores, mereciendo por ello los plácemes de las personas entendidas en la materia y los elogios de la Real Academia de la Historia en el brillante informe que del Archivo dió á esta sabia Corporación uno de sus más ilustrados individuos (1).

Con el propósito de dar mayor claridad á este trabajo prefirió Matute la misma forma que diera Ponz á sus cartas, siguiendo sus mismos números marginales, para lograr de este modo dar mayor comodidad á sus anotaciones. Pero no se limitó sólo á corregir equivocaciones, sino que, notando las grandes lagunas y lamentables defectos que contenía la citada obra, describió en la tercera de sus cartas, con el epígrafe de *Iglesias parroquiales de que no habla Ponz*, las antigüedades históricas y bellezas artísticas de las parroquias de San Bartolomé, San Miguel, San Vicente, San Román, San Julián, Santa Lucía, San Gil, Santa Marina y San Marcos.

En la carta quinta, al hablar del monasterio de Santa María de las Cuevas, del orden Cartujo, dice Matute que aquellos venerables monjes, sus amigos, le franquearon su archivo y le pusieron en ocasión de escribir la historia del monasterio, que hubiera aprovechado, si los tristísimos acontecimientos que sobrevinieron á España no se lo hubieran impedido. Pero de los muchos apuntes que tenía hizo un metódico resumen, en el que nos da á conocer con minuciosos detalles aquella célebre morada de la oración y del recogimiento y la inmensa riqueza artística que encerraba en su iglesia y espaciosos claustros, tanto más apreciables cuanto de gran parte de ella no nos queda más que el triste recuerdo.

(1) D. Francisco Fernández y González en su informe inserto en el *Boletín*

de la Real Academia de la Historia, correspondiente al mes de Enero de 1888.

X

La memoria de los varones ilustres no puede perecer nunca en los pueblos cultos. El guerrero atrevido es admirado en sus proezas, que dejan siempre marcadas en la sociedad las profundas huellas de su valor heróico: el artista de genio lega á la posteridad sus obras maravillosas, que pregonan constantemente su fama, y el escritor de talento vive en sus producciones científicas ó literarias. De aquí el afán perenne de los hombres eruditos de todos los pueblos y de todas las edades de investigar hasta los menores detalles de la vida de aquellos que por algún concepto dieron lustre á su patria. Sevilla, cuyo suelo fertilísimo ha producido tantos en número y de tan relevantes méritos en las diferentes épocas de su historia, carecía de un trabajo especial que transmitiera á las generaciones venideras las insignes virtudes de sus esclarecidos hijos.

Muchos doctos sevillanos, guiados del plausible deseo de perpetuar la memoria de sus compatriotas ilustres, acometieron tan ardua y difícil empresa, si bien no de una manera directa, por no haberse propuesto este trabajo como fin principal de sus investigaciones; sino que, aprovechando los materiales que para obras de índole distinta preparaban, consignaron separadamente las noticias que hallaban al paso, relativas á los más doctos varones de su tiempo y de épocas más antiguas. Así lo hicieron Argote de Molina, Rodrigo Caro, D. Nicolás Antonio, D. Juan de Loaysa, Fr. José de Muñana, D. Diego Ignacio de Góngora, don Francisco Lasso de la Vega y otros muchos eruditos sevillanos.

Arana de Varflora, que pudo muy bien aprovechar los materiales que la incansable diligencia de los escritores mencionados había ido reuniendo, propúsose llevar á cabo esta obra, que terminó y publicó á fines del siglo pasado; pero salió tan incompleta, tan plagada de errores y tan falta de crítica, que no puede considerarse á mi juicio más que como una colección de noticias biográficas, más propias para adicionar un libro que para formar un trabajo completo en su género.

Necesitábase para esta difícil tarea un hombre tan activo y diligente como D. Justino Matute. Dotado éste de una constancia sin límites para el trabajo y de entusiasmo febril por las cosas de su patria, á cuya afición desmedida había sacrificado su salud, sus intereses y hasta el porvenir de su familia, no perdonó medio alguno en la inquisición de noticias y datos curiosos para sus trabajos: no hubo archivos ni bibliotecas públicas que le fueran desconocidos, libros antiguos que no registrase, ni persona erudita á quien no consultara, ó con quien no tuviera correspondencia literaria. Cual solícita abeja libaba la miel de todas las flores, para labrar con ella el sabroso panal de su vastísima erudición histórica.

Con tan singulares dotes y perseverancia tan continuada, bien pronto adquirió D. Justino un copiosísimo caudal de datos bio-bibliográficos referentes á los más esclarecidos varones de su patria; y conociendo los grandes lunares y defectos de que se hallaba plagada la citada obra de Arana de Varflora, titulada *Hijos de Sevilla ilustres*, etc., así como también los trabajos de los demás biógrafos anteriores, á quienes la fertilidad misma del campo que explotaban embrazaba los pasos, Matute, que cifraba su mayor gloria en el vencimiento de los mayores obstáculos, ordenó sus apuntes

y preparó para la prensa sus *Hijos de Sevilla señalados en santidad, letras, armas, artes y dignidad*, obra, sin duda la más acabada que en este género poseemos (1).

No quedó, sin embargo D. Justino muy satisfecho de su obra. Ponderando las dificultades que tuvo que vencer para llevarla á cabo, dice en el prólogo de la misma: «Lo oscuro de la antigüedad, lo raro de los documentos, lo enojoso de hojear sus folios, lo difícil de reunir datos y confrontar sus fechas es un trabajo penosísimo, que sólo sabe apreciar el que lo ha practicado.... porque esta obra es de la naturaleza de aquellas minas que, cuanto más se profundizan, más ricas venas descubren, y que, si el trabajo y la constancia no llegan á agotarlas, logran al ménos tocar sus escondidos tesoros.»

Manifestó D. Justino en esta obra el buen juicio de que estaba adornado no llamando *ilustres* á sus sevillanos, contentándose sólo con darles el epíteto de *señalados*; porque de este modo evitaba las justísimas censuras que recayeron contra el P. Valderrama por haber abusado con harta frecuencia de este calificativo; y porque así podía colocar mejor al lado de grandes eminencias á otras que no lo eran tanto y justificar siempre el motivo que tuviera para su inclusión en el Catálogo.

Difícil es en esta clase de trabajos de biografía parti-

(1) Comprende esta obra tres volúmenes en 4.º y otro de *Adiciones*, existentes en la Biblioteca de la Santa Iglesia Catedral: todos están manuscritos de letra de Matute, á excepción del primero y la mitad del segundo, que lo está de mano del hijo de D. Justino, á quien dedica su afligido padre en una nota este tierno recuerdo: «*Hasta fin de esta plana escribió mi desgraciado hijo D. Fernando Matute*

y Niñez, que falleció el 19 de Marzo de 1817, á los once años, cuya alma inocentísima descansa en el seno del Criador.»

El *Archivo Hispalense*, revista creada principalmente para dar á luz las obras de este erudito sevillano, está terminando en estos días la publicación de los *Hijos señalados*, que forman dos gruesos volúmenes, con algunas notas y adiciones más.

cular de un pueblo el acierto en la elección de los individuos que se han de incluir en ellos, porque siendo tantas y tan variadas la aficiones de los lectores, lo que agrada á unos suele generalmente desagradar á otros, y muchos desdeñan con marcada indiferencia la humildad del fraile, no juzgándole con méritos bastantes para figurar al lado de un guerrero famoso, de un ilustre prócer, ó de un literato eminente. Pero D. Justino se apresura á contestar á estos descontentadizos por boca del conocido escudero del Hidalgo de la Mancha, quien con tanto donaire decía á su amo *«que hay más frailes en el cielo que caballeros andantes.*

La obra de los *Hijos señalados* es por extremo importante, porque al par de las noticias tan variadas y de índole tan diversa que contiene, viene á llenar un gran vacío en la bibliografía sevillana, que acrecienta su valor considerablemente con multitud de obras y trabajos literarios desconocidos. No quiso Matute incluir en ella á ninguno de los sevillanos que se encuentran en la citada de Arana de Varflora, si bien corrigió y adicionó muchos artículos defectuosos de la misma, con los que formó un tomito en 8.º para donarlo á la persona que reimprimiera dicha obra. Este deseo de D. Justino no se cumplió; pero sus *Adiciones*, compuestas de ciento setenta artículos, han visto la luz pública á expensas del Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes-Tilly, generoso Mecenas del infortunado Matute (1).

(1) Lleva por título esta obra *«Adiciones y correcciones á los Hijos de Sevilla ilustres en santidad, letras, armas, artes ó dignidad, de D. Fermín Arana de Varflora, escritas por D. Justino Matute y Gaviria.»* Las da á luz por primera vez el

Excmo. Sr. D. Juan Pérez de Guzmán y Boza, Duque de T'Serclaes.—Año 1886.—Sevilla. Oficina Tipográfica de E. Rasco, Bustos Tavera 1.º.—Un tomo en 4.º—VIII págs. prels., 122 de texto y 6 de índice.

XI

La importancia que ha tenido la ciudad de Sevilla en las diversas épocas de su civilización, y el interés que ha despertado siempre su proverbial grandeza, movieron en los siglos pasados á algunos escritores á conocer la historia de esta capital. Pero era muy ardua la empresa de depurar con buen juicio y crítica razonada la verdad de los hechos, en vuelta, como la de casi todos los pueblos antiguos, en los sombríos misterios de la fábula y en las tradiciones populares.

El bachiller Luís de Peraza, que fué el primero que acometió la tarea laboriosa de estudiar y de dar forma y unidad necesarias á las noticias que encontraba en las crónicas y en otros documentos, escribió en el primer tercio del siglo XVI una *Historia de la ciudad de Sevilla*, en la que manifestó tener sin duda más entusiasmo por las cosas de su patria que conocimientos profundos de la antigüedad de la misma. Por esta razón su obra no mereció en sus días ni ha merecido en los nuestros los honores de ver la luz pública.

Alonso de Morgado, el Ldo. Rodrigo Caro y D. Pablo de Espinosa, que siguieron á Peraza, fueron ciertamente historiadores de más talla y de mayor ilustración; pero sus trabajos dejan también mucho que desear en punto á la verdad histórica, por haber saciado la sed de su erudición en las emponzoñadas fuentes de los falsos cronicones.

Tal era el estado de la historia de Sevilla á mediados del siglo XVII, época en que aparece el ilustre analista don

Diego Ortiz de Zúñiga, varón doctísimo, erudito consumado y crítico severo. Sus *Anales Eclesiásticos y Seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla* pueden servir de modelo en su género por la fidelidad con que transcribe los documentos, su acertado tino en la elección de los hechos, todos interesantes, su manera especial de considerarlos, y por la sencillez y elegancia del estilo con que están narrados. Pero á pesar de tantas bondades como avaloran en extremo su obra, ésta, como todas las que salen de las manos del hombre, no dejó de tener sus defectos y omisiones, que trataron de corregir algunos eruditos posteriores.

Fué uno de estos D. Justino Matute, á quien el amor que profesaba á su patria hizo que se dedicara con grandísimo empeño á investigar sus antigüedades y á poner en claro algunos puntos dudosos que habían sido hasta su tiempo objeto de porfiadas controversias. Esta afición tan desmedida, alentada por la costumbre, que, como él mismo nos dice (1), tuvo desde su tierna edad, por consejos de sus maestros, de extractar en forma de sumario cuanto pudiera ser útil á los trabajos que proyectaba, y las noticias que tomó de muchos archivos públicos y particulares de Sevilla, dieron por resultado sus *Noticias relativas á la historia de Sevilla*, que escribió en 1828, y que en 1886 publicó á sus expensas el Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes. Estas apreciabilísimas noticias son unas adiciones á los *Anales* de Ortiz de Zúñiga, en las que se insertan documentos muy interesantes y se narran hechos curiosísimos que se escaparon, ó pasaron desapercibidos, á la exquisita diligencia del referido Analista. Pero no era ésta ciertamente la obra de sus ilusiones: era otra la que, trabajada con más empeño, le había de

(1) Véase la advertencia preliminar *Sevilla*.
de las *Noticias relativas á la Historia de*

dar un nombre imperecedero; tal era la continuación de los *Anales*.

Ya en época anterior D. Justino había tratado de reimprimir los *Anales* de Zúñiga; pero al tener noticia cierta de que el Dr. D. Luís Germán y Ribón, erudito académico sevillano, tenía el mismo proyecto y los materiales necesarios para adicionar tan preciada obra, mudó de parecer, creyendo que la Real Academia de Buenas Letras, de la que D. Luís era fundador y uno de sus miembros más caracterizados, tomaría á su cargo esta empresa; pero murió aquél, y los *Anales de Sevilla* hubieran quedado en la oscuridad en que por su escasez estaban en esta época, si el entendido y diligente escritor sevillano D. Antonio Espinosa y Cárcel no hubiera acometido la ardua y loable tarea de hacer la segunda edición de esta obra tan apreciable.

Mucho ayudó Matute á Espinosa en tan noble empresa, facilitándole multitud de noticias para adicionar y corregir algunas de las omisiones y equivocaciones del Analista. Pero no fué muy correcta la conducta que siguió Espinosa con D. Justino, porque habiendo aprovechado todas las noticias de éste, las insertó en el t. III de la obra con la nota de *un sujeto, una persona, un hijo de Sevilla*. D. Justino se quejó de esto en carta al editor, su amigo, diciéndole que ninguna importancia hubieran perdido aquellas notas con salir bajo su nombre, «porque cada cual es amigo de la gloria que pueda resultarle de la aplicación de sus trabajos.»

Pero ya había usado también con Matute el viajero Ponz este mismo proceder cuando en 1791 estuvo en Sevilla; pues habiendo tenido en alto aprecio la gran copia de noticias que le facilitó D. Justino, las utilizó en el t. XVII de su *Viaje* y dejó en silencio el nombre del autor.

Parecía que, ofendido con razón el amor propio de Ma-

tute, se habría de haber dejado llevar de un espíritu egoísta; pero no fué así ciertamente, porque en la misma carta en que contestaba á Espinosa, manifestándole sus quejas, le añadía: «no dejaré yo por esto de franquear, como hasta aquí, cuantas noticias alcance y otro necesite, pues estoy mal con los estancos literarios».

Muerto el editor y continuador de Zúñiga, sin haber dado cima á su empresa, todos sus manuscritos y noticias, y entre ellos la eruditísima correspondencia de D. Antonio Sanmartín y Castillo, Oficial del Archivo de la Santa Iglesia, vinieron á manos de D. Justino (1).

Enriquecido el arsenal de sus noticias con tan abundantes materiales, no dudó Matute un momento en emprender la tarea de ordenarlos para llevar á cabo el pensamiento de continuar los *Anales*. Otro que no hubiera tenido la laboriosidad y constancia de D. Justino se habría abrumado ante la idea de acometer trabajo tan penoso; pero la firmeza de su voluntad, que fué siempre uno de los caracteres más sobresalientes de que estuvo adornado, se sobrepuso á todo, y en 1822 dió por terminados dos gruesos volúmenes, que existen originales en la Biblioteca de la santa iglesia Catedral con el siguiente título:

(1) El Pro. D. Antonio Sanmartín y Castillo, cuya memoria está casi olvidada en nuestros días, fué uno de los sevillanos más eruditos de su tiempo. Sus conocimientos paleográficos y su cualidad de archivero de la Santa Iglesia, le pusieron en condiciones muy ventajosas para conocer á fondo las antigüedades eclesiásticas contenidas en tan famoso archivo. Sostuvo con D. Antonio Espinosa y Cárcel larguísima correspondencia sobre la historia de Sevilla, cuyas cartas se conservan hoy en la Biblioteca llamada Co-

lombina. Á su fallecimiento quedaron en el citado archivo todos sus apuntes históricos y biográficos de Prebendados ilustres, y la correspondencia que le dirigió Espinosa desde la corte, con otras muchas Memorias y disertaciones curiosas. Acreditó su patriotismo resistiéndose á aceptar, á pesar de su pobreza, una media ración en esta iglesia Catedral, con que el Gobierno intruso quiso premiar sus méritos. Falleció en Sevilla el 27 de Octubre de 1827, á los sesenta y nueve años de su edad.

«*Anales Eclesiásticos y Secularés de la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla, Metrópoli de Andalucía, que contienen las más principales memorias desde el año de 1701 hasta el de 1800.—Continuación de los que formó D. Diego Ortiz de Zúñiga hasta el año de 1671 y siguió hasta el año de 1700 D. Antonio María Espinosa y Cárcel.—Por don Justino Matute y Gaviria.—Año de 1822*» (1).

D. Justino se propuso seguir por modelo en esta obra al citado analista D. Diego Ortiz de Zúñiga, dándole el mismo corte y distribución que dió éste á la suya: y si ciertamente no llega á igualarle en corrección y estilo, ni tampoco en la manera elevada de ver y apreciar los hechos, es sin duda alguna digno continuador de tan renombrado maestro. Sus copiosísimas noticias hállanse expuestas con orden, método, claridad y sencillez, prendas todas muy recomendables: los documentos que transcribe son todos interesantes y fielmente trasladados de los originales, avalorando el mérito de esta obra, en la que el lector curioso encuentra al par que instrucción, solaz y entretenimiento por la variedad de los sucesos desconocidos que contiene, como son, fiestas civiles y religiosas, ceremonias de juras y proclamaciones de Reyes, autos de fe, inundaciones, epidemias, establecimientos de corporaciones religiosas, fundaciones pías, series cronológicas de los Prelados, Asistentes,

(1) Esta obra, importantísima para todos los que deseen conocer detalladamente los acontecimientos notables ocurridos en Sevilla en el siglo XVIII, ha sido impresa en tres volúmenes en 4.º, á expensas del Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes-Tilly, á quien las letras sevillanas, lo mismo que á su señor hermano el excelentísimo señor Marqués de Jerez de los Caballeros, deben agradecer su generosa

liberalidad, tantas veces demostrada con la publicación de obras inéditas de desconocidos ingenios, hijos de la metrópoli andaluza.

Con el objeto de que los que tengan que manejar esta obra encuentren con facilidad las noticias que deseen, he formado por encargo del Sr. Duque los índices alfabéticos que acompañan á cada tomo.

Dignidades eclesiásticas y Regentes de la Real Audiencia, y sobre todo, noticias particulares de los personajes más notables en ciencias, armas, artes, letras y santidad que florecieron en Sevilla en la décimo octava centuria.

XII

El respeto profundo con que los hombres ilustrados contemplan siempre las venerandas reliquias de la antigüedad, despojos de pasadas grandezas y libro elocuentísimo, en cuyas mudas páginas se lee la inestabilidad de las cosas humanas, ha atraído en todos tiempos á las personas curiosas á visitar á Santiponce para estudiar en sus ruinas la riqueza y suntuosidad que debió tener la famosa y antigua Itálica.

D. Justino Matute que, según he manifestado, frecuentaba mucho aquel lugar en compañía de su amigo el ilustrado anticuario D. Francisco Javier Delgado, empezó desde 1799 á reunir datos y documentos que tuvieran relación con la patria de Adriano. Tantos y tan apreciables fueron éstos, y tan detenido el estudio que había hecho de los mosaicos y otros objetos que en su época todavía se conservaban diseminados en medio de aquellas ruinas, que, aunque ya los monjes gerónimos del monasterio de San Isidoro del Campo Fr. Francisco de Torres y el sabio autor de la *Falsa Filosofía*, Fr. Fernando de Zeballos, habían fijado su atención en ellos, el primero en su *Memorial del Monasterio* y el segundo en su famosa obra *La Itálica* (1),

(1) La Sociedad de Bibliófilos Andaluces publicó en 1886 esta obra con un prólogo muy erudito de mi respetable

amigo el Ilmo. Sr. D. Francisco Collantes de Terán.

ambos trabajos estaban inéditos y sepultados en la oscuridad de los manuscritos.

En 1802 publicó con gran lujo en París Mr. Alex. Laborda la *Descripción de un pavimento en mosaico descubierto en la antigua Itálica, hoy Santiponce, cerca de Sevilla, con investigaciones sobre la pintura en mosaico entre los anti-guos, y los monumentos de este género, que aún no se han publicado*; un tomo folio atlántico con primorosas láminas y viñetas. Lo costoso de esta obra, que no podía ser adquirida por todos los aficionados, y lo interesante de su estudio, movieron á éstos á rogar á Matute á que redujera las láminas de Laborda á menor tamaño, y uniéndolas á su trabajo, que ya estaba concluido, lo publicase. Aunque este ruego halagaba mucho el amor propio de D. Justino, que se hallaba interesado en que viese la luz pública el fruto de sus constantes estudios, no se le ocultaban las dificultades que ofrecía el abrir las láminas y los grandes gastos que, dados sus escasos medios, no podía sufragar. Pero como todo tiene remedio cuando la voluntad obra con energía, «aquellos mismos, dice, se ofrecieron desinteresadamente á costearlas: á éstos se juntaron otros, y al fin, cuál una lámina, cuál más, se ha formado la colección de todos los monumentos de Itálica, en que no sólo se interesa el amor á las letras y el honor de la patria, especialmente el de Sevilla, sino que la caridad se ha singularizado, socorriendo á artífices necesitados y laboriosos que se ocupaban en la obra» (1).

No fué el intento de Matute, al redactar este trabajo, que tituló *Bosquejo*, formar un libro voluminoso, ni repetir tampoco cuanto habían escrito los historiadores antiguos: su plan fué sencillo y modesto; y sin dar cabida en él á largas y pesadas disertaciones eruditas, escogió con gran tino

(1) Véase el prólogo del *Bosquejo de Itálica*.

cuanto juzgó más indispensable á su propósito, siguiendo en la parte que se refiere al célebre monasterio de San Isidoro y á los ilustres héroes de la casa de Guzmán los trabajos de Pedro de Medina, Barrantes Maldonado, Benito Tebar, Damián del Poyo, el monje Fr. Francisco de Torres y otros varios, que en aquella época estaban inéditos (1).

XIII

Dados ya á conocer, aunque á grandes rasgos, los trabajos de mayor importancia de este escritor sevillano, no debo pasar en silencio otros menores, apuntes y monografías curiosas que se conservan de su pluma, y que acusan su laboriosidad y erudición; ni tampoco las composiciones poéticas con que entretenía sus ocios el infatigable D. Justino.

Tales son los contenidos en el siguiente

CATÁLOGO

DE OTROS TRABAJOS HISTÓRICOS DE MATUTE

QUE HE VISTO Y NO SE HAN MENCIONADO EN ESTA BIOGRAFÍA.

Manuscritos autógrafos.

- 1.—*Memorias de los Obispos de Marruecos y demás Auxiliares de Sevilla.*—Folleto de 76 páginas en 4.º, publicado en el *Archivo Hispalense*.
- 2.—*Motivo que hubo en 1679 para cerrar el Teatro de comedias.*—7 págs. en 4.º

(1) El título de esta obra es el siguiente: *Bosquejo de Itálica ó apuntes que junta para su historia D..... Sevilla: imprenta de D. Mariano Caro, 1827.*

- 3.—*Teatros y diversiones públicas en Sevilla.*—7 páginas en 4.º
- 4.—*Nombres de las calles de Sevilla en 1596.*—28 páginas en 4.º
- 5.—*Dos cartas á D. Antonio María Espinosa y Cárcel sobre adiciones y correcciones á Zúñiga.*—31 págs. en 4.º, publicadas en el *Archivo Hispalense.*
- 6.—*Biografía de Benito Arias Montano.*—37 páginas en 4.º—Publicada por el *Archivo Hispalense.*
- 7.—*Censura de la biografía de Baltasar de Alcázar.*—6 págs. en 4.º
- 8.—*El templo de Hércules (en Sevilla).*—8 páginas en 4.º
- 9.—*Ntra. Sra. del Soterraño (en San Nicolás).*—4 págs. en 4.º
- 10.—*Agua bendita en las piletas los Jueves y Viernes Santos.*—2 págs. en 4.º
- 11.—*Maestros de ceremonias que ha tenido la Santa Iglesia de Sevilla.*—4 págs. en 4.º
- 12.—*Abad Mayor de Sevilla.*—8 págs. en 4.º
- 13.—*Epitafios en la Cartuja de Sevilla.*—12 págs. en 4.º
- 14.—*Memorias relativas á Cartuja.*—8 págs. en 4.º
- 15.—*Noticia de las pinturas que habia en el Convento Casagrande de la Merced de Sevilla, sacadas de su archivo.*—4 págs. en 4.º
- 16.—*Nuestra Señora de las Fiebres (en San Pablo).*—2 págs. en 4.º
- 17.—*Iglesia de la Magdalena de Sevilla.*—8 págs. en 4.º
- 18.—*Ermita de San Onofre.*—2 págs. en 4.º
- 19.—*Inscripciones sepulcrales del Monasterio de San Clemente el Real de Sevilla.*—12 págs. en 4.º
- 20.—*Monjas del Monasterio de las Dueñas.*—4 páginas en 4.º

- 21.—*Noticias del Convento de monjas del Espíritu Santo.*
— 12 págs. en 4.º
- 22.—*Sujetos célebres del Colegio de Santo Tomás de Sevilla.*
— 14 págs. en 4.º
- 23.—*Noticias de Capuchinos ilustres, hijos de Sevilla.*—8
págs. en 4.º
- 24.—*La estación del Niño perdido.*—4 págs. en 4.º
- 25.—*Noticia de las 15 velas del Tenebrario.*—2 págs. en 4.º
- 26.—*Viaje á Extremadura en 1801.*
- 27.—*Discurso sobre el estudio de las Matemáticas, de la
Chímica y de las Letras Humanas, leído en la So-
ciedad Patriótica de Sevilla en 24 de Marzo de
1803 (1).*

Copias de sus originales.

- 1.—*Catálogo de los Arzobispos de Sevilla.*
- 2.—Id. de los *Deanes* de la Santa Iglesia.
- 3.—Id. de los *Capitulares* que han obtenido mitra.
- 4.—Id. de los *Asistentes* de Sevilla.
- 5.—Id. de los *Regentes*.
- 6.—Noticia del lugar el *Copero*.
- 7.—Id. de *Rianzuela*.
- 8.—Id. de *Sanlúcar la mayor*.
- 9.—Noticia sobre la situación de *Ilipa* (2).

(1) Todos estos trabajos son apuntes curiosísimos, ó monografías completas sobre asuntos determinados. Poseo en un volumen en cuarto gran parte de los originales de ellos, que adquirí en la testamentaría del presbítero Sr. Angulo, cura que fué de la iglesia parroquial de la Magdalena de esta ciudad: otros existen en un tomo, en cuarto también, que poseen los herederos de D. Francisco de Borja Palo-

mo, y algunos, muy pocos, se encuentran encuadernados en tomos de varios de la Biblioteca de la santa iglesia Catedral.

(2) Poseo asimismo copia de todos estos trabajos en un tomo en cuarto, escrito de mano de D. Francisco de Paula Dherbe, amigo íntimo de Matute, coleccionado con otros varios de antigüedades de la Bética del P. José del Hierro y otros autores.

Impresos.

- 1.—*Defensa* del Dr. D. Manuel López Cepero contra los ataques de D. Lorenzo Zamora.—Papel en 4.º 8 páginas.
- 2.—*Sentidas lamentaciones que articulaba Jeremías*, traducidas en endechas castellanas.—Sevilla. Imp. de don Josef Padrino (s. a.)—8.º 16 págs.
- 3.—*Los suspiros de la esposa*. Idilio en la solemne profesión religiosa de la R. M. Sor. María del Rosario de la Transfiguración, González del Corral, celebrada en su convento de religiosas Mercenarias de la villa de Osuna el domingo de Quasimodo, 13 de Abril de 1806, por D..... En Sevilla: por la viuda de Hidalgo y Sobrino, en calle Génova.— 8 págs. en 4.º
- 4.—*Écloga dividida en XVIII cantilenas: su autor D. Justino Matute y Gaviria*.—Con licencia. En Sevilla, en la imprenta nueva de D. Antonio Carrera. 16.º—49 páginas, terminando en una en blanco.—Está dedicado este precioso librito al muy ilustre Sr. D. Felipe Sergeant y Salcedo, primer Marqués de Monte Florido. En la *Advertencia*, que sigue á la *Dedicatoria*, dice D. Justino: «La vil impostura que sufrí cuando publiqué la *Paráfrasis de Jeremías* me desalentaba para publicar esta obrilla, pues pudiera quejarme en la forma que lo hizo Virgilio en semejante caso: *Hos ego versiculos feci, tulit alter honores.*»
- 5.—*Noticias de la imagen de nuestra Sra. de la Iniesta*, Patrona de Sevilla.—*Correo*, t. IV, pág. 89.
- 6.—*Noticias de la Judería de Sevilla*.—*Correo*, t. VII, pág. 17.

COMPOSICIONES POÉTICAS

INSERTAS EN EL CORREO LITERARIO DE SEVILLA.

Odas.

- 1.—*En ocasión de haberse levantado una tormenta al tiempo de subir el Santo Lignum Crucis á la torre de la Catedral de Sevilla para bendecir al pueblo que padecía una mortal epidemia.*—Tomo I, pág. 165.
- 2.—*Á Silvia desdeñosa.*—Tomo I, pág. 261.
- 3.—*La Noche.*—Tomo V, pág. 197.
- 4.—*La Primavera.*—Tomo VI, pág. 13.
- 5.—*El Sueño.*—Tomo IV, pág. 68.
- 6.—*Al Sér Supremo contra los impíos que niegan su existencia.*—Tomo III, pág. 100.
- 7.—*La obra del amor.*—Tomo III, pág. 149.
- 8.—*La muerte bienhechora.*—Tomo IV, pág. 188.

Fábulas.

- 1.—*La Mariposa y la Abeja.*—Tomo I, pág. 60.
- 2.—*La Mona prudente.*—Tomo VI, pág. 245.
- 3.—*La Mosca consejera.*—Tomo II, pág. 109.

Letrillas.

- 1.—*Los desdenes de Silvia.*—Tomo IV, pág. 204.
- 2.—*Silvia enamorada.*—Tomo V, pág. 37.
- 3.—Letrilla que empieza: «Si loco es el hombre.»—T. IV, pág. 245.
- 4.—*En elogio de nuestra Señora en el misterio de su Concepción Inmaculada.*—Tomo X, pág. 165.

Idilios.

- 1.—Idilio tomado de Theócrito.—Tomo V, pág. 22.
- 2.—*El Pescador enamorado*.—Tomo I, pág. 238.

Cantilenas.

- 1.—*El retrato de Dorila*.—Tomo IV, pág. 126.
- 2.—Cantilena que empieza: «Motivos de un olvido.»—Tomo VI, pág. 222.

Cuento.

- 1.—*Brevidad del sentimiento mugeril*.—Tomo XI, pág. 103.

Anacreónticas.

- 1.—*Á Píndaro*.—Tomo I, pág. 41, y tomo VI, pág. 37.
- 2.—*El Natal de Amarilis*.—Tomo VII, pág. 93 (1).

XIV

Los padecimientos que contrajo Matute en la prisión que sufrió en Jerez de la Frontera, sus continuos y penosos afanes literarios y las amarguras de su corazón amante y cariñoso, que en poco tiempo se vió privado de casi toda su familia, quebrantaron mucho su salud y fueron apagando poco á poco los bríos de su vida, tan activa como laboriosa. En 1824 sufrió un ataque de parálisis, que si bien en el principio no le impidió dedicarse á sus habituales tareas, privóle

(1) Al dar noticia de las diversas composiciones poéticas de Matute no he tenido otro objeto que el de que puedan

conocerse los asuntos que cantó, y consultarse en el hoy ya raro periódico el *Correo Literario de Sevilla*.

al ménos de la agilidad necesaria para la indagación de noticias. Pero como el caudal de las que había ido atesorando era tan vasto, encontraba con facilidad en él cuanto necesitaba para continuar aquellas aficiones, que habían de concluir con su existencia.

El ilustrado cura del Sagrario D. Leandro José de Flores, amigo íntimo de Matute, como párroco de éste y compañero de sus mismas aficiones, escribió en esta época y dedicó á D. Vicente Manuel Sersé y Beltrán, canónigo de esta Catedral, un interesante opúsculo sobre *La Señal*, con objeto de satisfacer la curiosidad de muchos que deseaban conocer el origen y significación de esta ceremonia religiosa que practica la Santa Iglesia de Sevilla en las primeras y segundas vísperas de las domínicas de Pasión y de Ramos y el miércoles de la Semana Santa. Conocido por D. Justino este trabajo tan erudito, ofreció á D. Leandro las *apuntaciones* que tenía *acerca de cantarse las Pasiones á tres voces en la Semana Santa* (1).

Matute manifestó en este trabajo que no sólo le eran familiares las antigüedades profanas, sino también las eclesiásticas. Háblale llamado en efecto la atención y excitado más de una vez su curiosidad «aquel diálogo de voces moduladas representando cada cual su papel, sin excluirse la *ancilla* que reconvenía á S. Pedro de su negación, ni la algarazara de las turbas. Esta manera, digámoslo así, dramática no es conforme, decía, á la simplicidad de los primeros siglos de la Iglesia;» y el mismo interés que había despertado en él esta parte de la liturgia, le había hecho leer y meditar lo escrito sobre la materia y anotarlo en sus apunta-

(1) Facilité este trabajo á mi distinguido amigo el ilustrado presbítero doctor D. Modesto Abín, beneficiado de la Cate-

dral, quien lo insertó en el *Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla* correspondiente á los dias 15 y 17 de Abril de 1887.

ciones. Ordenadas éstas en forma epistolar, las envió á su citado párroco, diciéndole entre otras cosas: «allá van en la mejor forma que las he podido trasladar, sin que V. extrañe vayan tan estropeadas, pues salen de la mano de un *paralítico*, á quien apenas han quedado labios para saludarle y pedir á Dios guarde su vida muchos años.» Esto escribía D. Justino en 4 de Setiembre de 1824; y en 1828 añadía en la advertencia que puso al frente de una de sus obras, que dejó sin terminar: «otros más felices que yo, pues ni mi edad ni mis achaques me permiten más, podrán dedicarse á este trabajo.»

Otra obra, que no he visto (1), y que, á juzgar por lo que de ella dice el mismo Matute en el prólogo de sus *Hijos señalados*, debe ser sumamente interesante, es una especie de antología de poetas y escritores de Sevilla, titulada *Opúsculos de Literatos Sevillanos*, que logró reunir inéditos, raros y desconocidos: «si en algún tiempo, dice, puedo darlos á luz, ofreceré al público mis observaciones acerca de su mérito y bellezas, en cuyo caso tiene lugar la crítica.»

Apesar del delicadísimo estado de salud de Matute, no

(1) Por fortuna para las letras patrias existe este libro en Sevilla y no ha ido á enriquecer ninguna biblioteca extranjera como la mayoría de nuestros más preciados códices. Pero ¿qué importa que exista este libro, si sus modernos dueños lo tienen secuestrado, prefiriendo que sea pasto de la polilla ántes que pueda satisfacer el deseo de algun curioso que quiera conocer las excelentes piezas literarias que contiene? Egoismo refinado de sus actuales poseedores es éste, que contrasta con la generosidad del autor del libro, que franqueaba sus escritos á cuantos lo deseaban. Existe en la actualidad en la que fué librería de D. Pedro Fuenmayor, persona de

ilustración nada común, quien aprovechó los tiempos de la exclaustación y logró reunir una selecta y riquísima librería, según me informan personas que la conocieron en tiempos de este señor. El mismo Sr. Fuenmayor, que no participaba ciertamente de las ideas de sus señores sobrinos, facilitó á D. Bartolomé José Gallardo este códice, y de él tomó las composiciones de Gutierre de Cetina que insertó en el segundo tomo de su *Ensayo de una Biblioteca*. Confieso que no he pretendido ver esta librería, por considerar inútil tal pretensión, negada siempre á personas respetabilísimas por su ilustración y posición social.

decajó en lo más mínimo su entusiasmo por el estudio de nuestras antigüedades patrias, en el que trabajó constantemente hasta los últimos días de su vida, ora escribiendo informes eruditos para la Academia Sevillana de Buenas Letras, ora para la Real de la Historia, de las que fué individuo meritísimo.

El fallecimiento de su esposa D.^a Juana Núñez, ocurrido en 1827, fué para D. Justino un golpe terrible, que acabó de empeorar el padecimiento cruel que había de conducirle al sepulcro: y aunque en 1828 estaba ya casi imposibilitado, hizo, no obstante, un esfuerzo y concluyó de ordenar por su propia mano los dos tomos en folio de sus *Anales*, que ven ahora la luz pública.

Á fines de 1829 sufrió otro nuevo ataque en su penosa enfermedad, que le puso á las puertas de la muerte. Todo el lado derecho de su cuerpo quedo paralizado y como muerto, no restándole sano más que su privilegiado entendimiento, para mortificar más los deseos vivísimos de su alma. En tal estado, y conociendo que se acercaba el término fatal para su partida de este mundo, preparóse Matute tranquilo para emprenderla, recibiendo los últimos Sacramentos con grande edificación de los numerosos amigos que le acompañaban; y en 16 de Noviembre del mismo año otorgó testamento ante el escribano público de esta ciudad D. José María Moliní, instituyendo por albacea y única heredera de todos sus bienes á su hija D.^a Isabel, soltera de más de veinticinco años.

Sólo los que tenemos las aficiones de D. Justino podremos llegar á comprender lo mucho que sufriría este varón ilustre al considerar que dejaba para siempre el fruto de sus incesantes desvelos, el tesoro riquísimo de sus libros y apuntes curiosos, sin poder presumir siquiera el destino que ha-

bían de tener aquellos trabajos con el tiempo. Así le vemos, que al dictar sus disposiciones testamentarias, y después de los preámbulos de costumbre en esta clase de documentos y de ofrecer y encomendar su alma á Dios de una manera fervorosísima, lo primero que tiene presente son sus libros, sus trabajos y apuntes literarios, y dicta la siguiente disposición:

«Item. Declaro que entre mis bienes se halla una buena librería y multitud de apuntes literarios, los cuales, no queriendo que padezcan extravío alguno, encargo á la referida mi hija que ha de ser mi albacea y heredera los conserve del mejor medio posible y los trasmita á manos que los sepan apreciar, ó los distribuya del modo que yo le comunicaré, sin que, no obstante esta cláusula, nadie pueda pedirle cuenta ni razón de lo que sobre esto dispusiere.»

Pero ni áun este deseo expreso de su voluntad pudo cumplirse, como después veremos, por haber fallecido doña Isabel tres meses antes que su padre. Parecía que la divina Justicia castigaba en vida á D. Justino, privándole por completo de toda su familia, cuando postrado en el lecho del dolor y de los sufrimientos no podía moverse sin ayuda ajena y se hallaba más necesitado del auxilio y de los solícitos cuidados de los suyos. Esta última y sensible pérdida fué el golpe final que la Providencia descargaba sobre D. Justino, cuya naturaleza, rendida al fin al peso de tantos y tan grandes padecimientos, cedió al furioso golpe de la segur de la muerte; y en 11 de Marzo de 1830, cuando áun no había cumplido los sesenta y seis años de edad, extinguióse para siempre aquella luz vivísima que tanto había brillado en el extenso campo de las letras patrias, cuyos resplandores han llegado hasta nosotros.

Pérdida irreparable fué en verdad para las antigüedades sevillanas la muerte de D. Justino; porque si bien es cierto

que dejó algunos aficionados á esta clase de estudios y trabajos, los cuales trataron de imitarlo, siguiendo el camino que con tanto acierto les había trazado; tan áspero era éste y de tan difícil acceso, que ninguno llegó á igualarle, ni en desinterés y entusiasmo, ni en actividad y constancia.

XV

Tuvo Matute tanta afición á las monografías, memorias, noticias y papeles antiguos, referentes á la historia de Sevilla, que logró reunir, según el índice de uno de los legajos de su colección que tengo á la vista, un número crecidísimo de esta clase de curiosidades históricas, que le servían de materiales para sus obras, las que, por desgracia, desaparecieron en gran parte á su fallecimiento.

En el trascurso de veinte años había muerto toda la familia de D. Justino: en 1810 perdió á su padre D. Domingo, en 1817 á su hijo Fernando, el 27 á su esposa, el 30 á su hija, sin que le sobreviviera otro deudo más cercano que un hermano soltero, llamado D. Mariano, hombre de alguna edad, poco avisado y de muy escasas facultades intelectuales, el cual fué declarado albacea y heredero de todos sus bienes.

Constituían éstos la casa morada de Matute, situada en la calle de la *Pajería* (hoy Zaragoza) núm. 21 antiguo, señalado en la actualidad con el 32 (1), dos grandes corrales

(1) Debo esta noticia al ilustrísimo Sr. D. Fernando Santos de Castro, que conoció á D. Justino por la estrecha amistad que tuvo éste con su señor padre, y porque compró algunos libros en la al-

moneda que de ellos hizo D. Mariano Matute. Esta casa no ha sufrido desde la muerte de Matute ninguna reforma exterior.

de vecindad en el barrio de San Bernardo y la famosa librería de que ya se ha hecho mérito, que fué apreciada, según consta de los autos de la testamentaría, en la suma de ¡360 reales!! Toda su fortuna ascendía á su muerte á 50.000 reales; pero sus deudas excedían de 40.000. Este fué el fruto recolectado por D. Justino durante cincuenta años de desvelos y de afición tan constante á las letras. Tal fué la remuneración del que había consagrado toda su larga vida á enaltecer y fomentar las glorias de su patria; ejemplo elocuentísimo que desgraciadamente vemos repetido con harta frecuencia en las extensas páginas de nuestra historia literaria.

Murió Matute; y este hombre que tanto había cooperado con su actividad y diligencia á sacar del olvido á muchísimos varones de su patria insignes por algún concepto, no tuvo un amigo, de entre tantos escritores como se honraban con su trato, que recordara á la posteridad su nombre y sus méritos relevantes. Ni uno siquiera de los periódicos de su época dió cuenta de su fallecimiento; y su memoria hubiera quedado borrada del todo para los sevillanos, si el malogrado catedrático de la facultad de Derecho D. Francisco de Borja Palomo no hubiera consignado por nota en el tomo segundo de sus *Riadas* (no terminado aún de publicar) el día de su fallecimiento y algunos de los rasgos más característicos de su vida, y dado noticias de algunas de sus obras manuscritas.

XVI

Expuestas á grandes rasgos las noticias más culminantes de la vida de D. Justino, réstame sólo ahora formular,

también á la ligera, el concepto que he formado de este escritor sevillano.

Como hombre político, Matute no perteneció á ninguno de los dos bandos que tan encarnizadamente se disputaban el poder en su tiempo; y aunque sus mejores amigos figuraron en altos puestos en ambas situaciones, ni les pidió nunca nada, ni le ofrecieron ellos tampoco ningún acomodo, que hubiera mejorado sin duda su precaria estrechez. Si durante la dominación francesa aceptó en mal hora el cargo de Subprefecto de Jerez, pagó con creces su delito de infidelidad á la patria, recibiendo una lección durísima, que trató después de que no se repitiera. De espíritu apacible, encontró siempre mayores delicias en la tranquilidad y sosiego de los archivos y bibliotecas que en las acaloradas luchas de los parlamentos y de la prensa política, á cuyo terreno sólo descendió para defender á su íntimo amigo D. Manuel López Cepero, injustamente calumniado por D. Lorenzo Zamora en el periódico titulado *El Defensor de la Patria*.

Como poeta, Matute conoció perfectamente las leyes y preceptos del arte, pero nunca pudo remontar su vuelo á la cumbre del Parnaso: faltóle genio, grande inspiración y ese *quid divinum* que concede el cielo á muy pocos, para distinguirlos de la vulgaridad: no fué un coplero, pero tampoco excedió á ninguno de sus compañeros de la Academia.

Como historiador y biógrafo se detiene mucho en los detalles: no omite ni una fecha ni un dato por leve é insignificante que sea; pero descuida en cambio las causas, los tiempos y las circunstancias en que los hechos se realizan; pudiéndose decir de él con verdad que nos presenta el cuerpo inerte de la historia y nos oculta el alma que lo vivifica. Matute no se eleva como historiador á la altura de las exigen-

cias de su época, pero nos da en cambio copiosísimos materiales para formar la historia.

Como panegirista de las artes, sus juicios son siempre acertados al distinguir y clasificar el mérito de las mismas; pero como en los tiempos que alcanzamos se han hecho tantos y tan grandes adelantos en el estudio y conocimiento de éstas, quizá Matute no satisfaga hoy los deseos de nuestros modernos arqueólogos, quienes seguramente no perderán el tiempo si se dedican á estudiar las obras de este escritor erudito.

Su estilo es claro y sencillo, prendas muy recomendadas en todos los géneros literarios; pero su lenguaje adolece de incorrecciones en la mayor parte de sus obras, hijas sin duda de la precipitación con que escribía, y en mi concepto más bien de que D. Justino no las preparó para que viesan la luz pública.

Pero en medio de tales defectos, pequeñísimos á mi juicio si se comparan con la utilidad é importancia que para la historia y las artes de Sevilla tienen los trabajos de Matute, la publicación de éstos se hacía de todo punto necesaria. Desde mediados de este siglo han venido siendo el arsenal común á donde han acudido la mayor parte de los que han escrito de cosas de Sevilla á buscar los materiales que necesitaban para sus obras, apropiándose los y dándolos después como de erudición propia sin citar siquiera el nombre de su autor.

Afortunadamente, ya desde hoy no sucederá esto: los trabajos más principales del desgraciado Matute son ya conocidos de los hombres estudiosos, y los ANALES DE SEVILLA que ven ahora la luz pública acreditarán siempre á D. Justino de investigador infatigable y su nombre, aunque modesto, ocupará el lugar que le corresponde entre los más eruditos escritores sevillanos.

Al terminar yo en 1885 mis *Apuntes biográficos de D. Justino*, me permití excitar el celo de las ilustradas personas que á la sazón se hallaban al frente de las Corporaciones municipal y provincial para que se dignasen de acoger bajo su protección la noble empresa de publicar las obras históricas de D. Justino, cuya publicación había de ceder en honra de Sevilla y gloria de sus hijos, y terminaba diciendo: «Si la vemos realizada algún día, nuestras aspiraciones quedarán satisfechas y habremos conseguido nuestro único objeto al dar á luz este humilde trabajo.»

Hoy ya puedo felicitar me de haber conseguido este triunfo, tanto mayor, cuanto que sin protección ni ayuda de las citadas Corporaciones se han dado á luz en ediciones magníficas las obras de Matute, costeadas unas á expensas del Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes-Tilly y otras por la Sociedad del *Archivo Hispalense*.

JOSÉ VÁZQUEZ Y RUIZ.



... Mi terminar yo en 1885 mis *Apuntes biográficos* de
 la vida de don Juan Manuel, el celo de las ilustradas per-
 sonas que á la sazón se hallaban al frente de las Corpora-
 ciones municipal y provincial, para que se dignasen de ago-
 rar bajo su protección la noble empresa de publicar las obras
 póstumas de D. Juan Manuel, cuya publicación había de ser en
 la casa de Sevilla y gloria de sus hijos, y temblaba de decir-
 que en la venta realizada algún día, nuestras aspiraciones
 quedarán satisfechas y habremos conseguido nuestro objeto
 al dar á luz este humilde trabajo.

... Hoy ya puedo felicitarlo de haber conseguido este
 objeto, tanto mayor cuanto que sin protección ni ayuda de
 las citadas Corporaciones se han dado á luz en ediciones
 magníficas las obras de Marante, condecoradas más á expensas
 del Excmo. Sr. Duque de T. que de las de D. Juan Manuel y
 de las de don Juan Manuel.

Joan Vazquez y R. de

ANNALES
DE LA SOCIÉTÉ SCIENTIFIQUE
DE LYON
ANNALES
ANNALES

ANNALES

ANALES

ECLESIÁSTICOS Y SECULARES

DE LA CIUDAD DE SEVILLA

LIBRO XIX

Á pesar de los varios sucesos de una obstinada guerra, por la que el archiduque Cárlos de Austria pretendia la corona de España, es jurado el rey Felipe V y aclamado en Sevilla el año de 1701, habiendo esta ciudad acreditado su fidelidad y amor en los abundantes socorros con que auxilió los ejércitos del Rey. Éste, al fin, en el año de 1724, abdicó la corona en su hijo primogénito D. Luis, primero de este nombre, y por su temprana muerte la volvió á reasumir su padre: habiendo en todo este tiempo gobernado la Iglesia universal los pontífices Clemente XI, Inocencio XIII, Benedicto XIII, Clemente XII y Benedicto XIV, y la de Sevilla, por fallecimiento del Sr. D. Jaime de Palafox, año de 1701, los arzobispos, el cardenal D. Fr. Manuel Arias, D. Felipe Gil de Taboada, don Luis de Salcedo y el infante cardenal D. Luis Antonio de Borbón, año de 1742, siendo su coadministrador el arcediano titular de esta Iglesia D. Gabriel Torres de Navarra. Y por lo secular, la ciudad de Sevilla; los asistentes D. Alvaro Pantoja, D. Pedro Ursúa y Arismendi, D. Juan de Torres y la Vega, D. Antonio José de Mendoza, D. Francisco Aranda y Quintanilla, D. Lorenzo Fernandez Villavicencio, D. Manuel de Torres, D. Alonso Perez de Saavedra, D. Estéban Joaquín de Ripalda, D. Rodrigo Caballero de Llanes y don Ginés de Hermosa y Espejo. En cuyo periodo, la fundacion del convento de religiosas capuchinas, del colegio del Espíritu

Santo para niñas nobles, la capilla y Orden Tercera de los Siervos de María, el Beaterio de la Santísima Trinidad, casa de los Toribios y otros institutos notables, prometieron grandes ventajas á esta ciudad, cuya grandeza cobró nueva vida con la entrada de sus Reyes, año de 1729, y permanencia de la Corte en ella; concluyendo el libro con la muerte del rey D. Felipe V, año de 1746, y exequias funerales que le ofreció Sevilla.

AÑO 1701

1. Infaustos fueron los principios de este siglo por la guerra que llamamos de Sucesion, por la que se puso en armas la mayor parte de Europa y se conmovieron todos sus soberanos. No era de esperar que un derecho declarado por los vínculos de la sangre, de la mayoría y de la voluntad del testador en favor de Felipe, Duque de Anjou, y confirmado por el Pontífice y por la Nacion, precedidas consultas de eminentes é imparciales letrados, hubiese de excitar la ambicion de los príncipes de Europa hasta pretender causar un trastorno general en ella.

2. Cárlos II, último vástago de la casa de Austria en España, murió sin hijos, y dejó la corona al legítimo sucesor, Felipe de Borbon; y esto bastó para que armadas las potencias disputasen é intentasen dividir entre sí la España, alegando derechos imaginarios y fantásticos. Declarada la guerra, duró con dudoso y vario éxito poco ménos tiempo que la vida del Monarca español, declarado ya por legítimo heredero y sucesor de Cárlos II, no obstante que Cárlos VI, hijo quinto del emperador Leopoldo, disputaba la corona de España, y con el auxilio de otras potencias empezó la guerra en los últimos años del reinado de su padre, quien le hizo proclamar en Viena por Rey de España en 1703, con el nombre de Cárlos III, bajo cuyo título hizo su entrada pública en Madrid: mas Felipe V le obligó luégo á salir de esta capital y retirarse á Cataluña, de cuyo principado sólo pudo

conservar á Barcelona y Tarragona. En el año de 1711 fué elegido Emperador; mas nó por eso desistió de su pretension, y continuaba la guerra por medio de sus generales, siendo el principal de ellos el conde de Staremborg. Al fin, en Utrecht se empezó á tratar de la pacificacion de las potencias beligerantes, cuyos tratados se concluyeron el 11 de Abril de 1713; y aunque continuó la guerra hasta el de 1746, ya no fué universal, y sólo se disputaban los derechos á los estados de Parma, Placencia, Guastala, Nápoles y Sicilia.

3. Sevilla habia levantado el pendon por su nuevo Rey el 30 de Noviembre del año anterior, cuyo acto ejecutó con la debida pompa y lucimiento D. Pedro Jácome de Linden, del órden de Calatrava, Alcalde mayor y despues Gentilhombre de Cámara de S. M., á quien acompañaron, subiendo al teatro, el asistente D. Lorenzo de Villavencio, marqués de Valhermoso, D. Juan Tello de Guzman y Medina, marqués de Paradas y Provincial de la Santa Hermandad, D. Francisco Domonte y Robledo, del órden de Santiago, marqués de Villamarin, Veinticuatro y Gentilhombre de Cámara de S. M., y D. Gerónimo Ortíz de Sandoval y Zúñiga, conde de Mejorada, Gentilhombre de Cámara de S. M., Veinticuatro y Procurador mayor, á que se siguieron las acostumbradas funciones, así eclesiásticas como profanas.

No por eso olvidaron los dos Cabildos escribir á la Reina sentidas cartas de pésame, que fueron entregadas por sus comisionados, y el Eclesiástico recibió respuesta refrendada por el secretario Antonio Ortíz de Otarola, que decia así: «Venerable Dean y Cabildo de la Sta. Iglesia Metropolitana de Sevilla. He hallado muy propio de vras. obligaciones, y religion lo que ahora, con la noticia del fallecimiento del Rey mi Señor y mi Primo, q.^e goza de Dios, me significais, y el sentimiento con que me acompañais en este gran accidente, para mí tan doloroso, como fácilmente comprehendereis, q.^e solo la consideracion de q.^e pasó á mejor vida, me-

diante los singulares exemplares de piedad y religion, que nos dexó en su muerte, puedo en alguna manera templarlo; si bien su pérdida me constituirá perpetuam.^{te} inconsolable: estimandoos yo vra. atencion y no dudando de vro. amor y zelo la continuacion en tener presente S. Mag.^d en vuestros sacrificios y oraciones, y os lo ruego. Madrid 31 de enero de 1701=*Yo la Reyna.*»

4. La devocion de nuestro Arzobispo á las religiosas capuchinas, nacida de tener á su hermana religiosa de esta Orden en el convento de Zaragoza, le estimuló á que pensase traerlas á Sevilla, luégo que tomó posesion de este arzobispado. Algo le detuvieron los obstáculos que se oponian á su establecimiento, principalmente saber que las capuchinas de Murcia y de Córdoba lo habian solicitado sin fruto, y que las de Madrid habian ganado licencia de la Ciudad, y áun tenian tratado sitio donde establecerse. Al fin, el devoto Prelado supo vencerlos, y ganada la licencia de la Congregacion de Obispos y Regulares con fecha de 17 de Diciembre de 1694, el Rey la concedió con fecha de 22 de Abril del año 1700; y en su consecuencia, se compraron várias casas en la calle del Naranjuelo, collacion de San Lorenzo, y se dió orden para que del convento de Zaragoza vienesen las que habian de ser fundadoras, entre las cuales fué contada la madre Sor. Josefa Manuela Palafóx y Cardona, que vino de abadesa. Acompañaron á ésta Sor. Gerónima Peña, Sor. Clara Perez Navarro, Sor. Andrea Serafina Moncayo y Palafox, su sobrina, y las hermanas Sor. Tomasa Aguado y Sor. Josefa María Melero, las que llegaron á Sevilla el 9 de Enero y se dirigieron á la ermita de San Blas, donde se les tenía prevenido hospedaje con la competente clausura y oficinas religiosas. Al siguiente dia el ilustrísimo Arzobispo les dijo misa y dió la comunion, dejándoles al Señor Sacramentado en el Sagrario, concluyendo con una fervorosa plática que les hizo el Prelado, á quien en seguida dieron la obediencia. Esta fué la primera época de este ejemplar y penitente convento, de que volveremos á tratar el

año de 1704; y en el presente, á de Octubre, puso la primera piedra para su templo D. Agustin Jaime de Palafóx, Arcediano de Jerez y sobrino de nuestro Arzobispo.

5. Aunque el año anterior habia recibido el Cabildo Eclesiástico la noticia de la exaltacion al trono pontificio del Cardenal Albani con el nombre de Clemente XI, y celebrádola con repiques y otras demostraciones de estilo, la funcion solemne de accion de gracias con procesion y *Te-Deum* la acordó para el 18 de Enero del presente, que se verificó con la pompa y magnificencia que acostumbra esta Santa Iglesia en semejantes solemnidades.

6. El 12 de Febrero celebró el Cabildo Eclesiástico, juntamente con el Secular, que concurrió con las danzas vestidas de nuevo, solemne fiesta de accion de gracias, en que dijo la misa de pontifical el ilustrísimo Arzobispo, por haber entrado en España el 22 de Enero su nuevo rey Felipe V, á que se siguieron tres noches de luminarias generales. Para darle la obediencia en nombre de la Ciudad pasaron á Madrid el veinticuatro D. Miguel de Jáuregui, Leiva y Guzman, marqués de Gandul, Gentil-hombre de Cámara de S. M., y D. Juan Alonso de Cárcamo, Jurado, á cuyo efecto la Ciudad habia recibido la carta siguiente: «El Rey. Siendo tan de mi r.¹ agrado las expresiones de vuestro amor y zelo, y el deseo q.^e manifestais de explicarle por medio de vros. diputados, pasando á esta Corte con el motivo de mi feliz arribo á ella, y teniendo señalado el dia 10 de abril para mi entrada pública, he querido condescendiendo á vra. instancia, ordenaros, como lo hago, nombres dhos. diputados: y siendo tan justo y conveniente que en vro. nombre y de todo este reyno presteis el juramento de fidelidad, que sois obligado á hacerme; y habiendo de executar Yo el guardaros vros. fueros y privilegios, será tan conveniente como preciso que los dhos. comisarios traigan poder cumplido, amplio y bastante p.^a el referido efecto, asegurandoos q.^e en todas ocasiones experimentareis el de mi r.¹ gratitud. De

Buen-Retiro á 10 de marzo de 1701—*Yo el Rey*—Por mandado del Rey N. Sor. D.ⁿ Fran.^{co} Nicolas de Castro.»

El Cabildo Eclesiástico recibió asimismo la siguiente: «El Rey. Venerable Dean y Cabildo de la Sta. Iglesia de Sevilla. Siendo tan de mi r.¹ agrado las expresiones q.^e algunas de las Iglesias de estos mis reynos han hecho de su amor y zelo, y el deseo q.^e han manifestado de explicarlo por medio de sus comisarios, pasando á esta corte con el motivo de mi feliz arribo á ella; y hallandome con tanta satisfaccion de concurrir en vos la misma voluntad he querido advertiros podreis nombrar dichos comisarios para el referido efecto, á fin de que experimenteis los de mi r.¹ gratitud, inclinada siempre á honraros y favoreceros De Buen-Retiro á 21 de Marzo de 1701—*Yo el Rey*—Por mandado del Rey N. Sor. D.ⁿ Fran.^{co} Nicolas de Castro.» En su consecuencia, el Cabildo, en 29 del mismo, acordó que D. Lorenzo Folch de Cardona, dignidad de Tesorero y Canónigo de esta Santa Iglesia, del Consejo Supremo de la Inquisicion, y D. Gregorio Bastan y Arostegui, asimismo Canónigo y Arcediano de Écija, que igualmente se hallaba en la Corte, presentasen á S. M. cartas de su obediencia y respeto, y besasen su real mano; acto que celebraron con el decoro y pompa correspondientes al ilustre cuerpo que representaban.

Otras ciudades, cabildos eclesiásticos y corporaciones solicitaron igual licencia para pasar á la Corte á manifestar su respeto y sumision, que les fué negada en consideracion á no gravar á los pueblos con unos gastos excusados, puesto que el Rey estaba muy seguro de su obediencia y amor. Las Córtes, pues, se celebraron con las solemnidades de estilo el 8 de Mayo en la real iglesia de San Gerónimo, habiendo Sevilla prestado el debido juramento por medio de sus diputados, quienes recibieron muchas muestras del real agrado. La nobleza titulada de Sevilla hizo el pleito homenaje y juramento en el real Alcázar en manos del Asistente, con las formalidades de estilo, el 10 de Setiembre; la que acreditó su fidelidad y valor en los sucesos que ocurrieron en la introducciou de la nueva dinastía.

7. El papa Clemente XI habia concedido al ingreso de su pontificado un jubileo plenísimo de dos semanas para implorar de la Divina Majestad el acierto en su gobierno, el cual empezó á disfrutarse en Sevilla el domingo 24 de Abril, y concluyó el domingo 8 de Mayo. Nuestro devoto Arzobispo tambien habia solicitado de su Santidad que ampliase la gracia del jubileo del Año Santo que el año antecedente se habia ganado en Roma, á lo que accedió benignamente, y el 18 de Mayo, feria quarta infraoctava de Pentecostés, se celebró procesion general por los dos Cabildos, para darle principio, con estacion al convento de San Francisco, á que se siguió misa de primera dignidad; y continuaron los cuerpos y demás fieles haciendo las diligencias que para ganarlo se habian señalado.

8. Cada dia se hacian más sensibles los efectos de la guerra, de que nuestras costas de Andalucía no eran las que ménos temian sus estragos: y los moros, aprovechando la ocasion, no tardaron en manifestar su heredado encono, poniendo sitio á la plaza de Ceuta, dividiendo así la atencion de nuestras fuerzas. No darian á la verdad mucho cuidado sus esfuerzos siendo solos, ó estando bien provista la plaza; mas por desgracia no era así, y el Rey acudió á Sevilla dándola parte de la ocurrencia é implorando sus socorros. El Cabildo Eclesiástico recibió carta de S. M. con fecha del 2 de Julio, á la que correspondió con el donativo de mil pesos escudos, que se destinaron para vestir las tropas de aquella guarnicion, harto desproveidas de estos auxilios.

9. El 31 de Agosto murió en Madrid el ilustre sevillano D. Juan Lúcas Cortés, que habia nacido en 7 de Noviembre de 1624, quien despues de haber estudiado latinidad y Artes en el Colegio de Santo Tomás de su patria, pasó á la Universidad de Salamanca, donde cursó la Jurisprudencia, siendo su maestro el célebre Francisco Ramos del Manzano. Con motivo de ser originario de Flándes, hizo un viaje á aquellos países, en que se dedicó al estudio de las lenguas

y de las Humanidades; y restituido á la patria, mantuvo estrecha amistad con D. Nicolás Antonio, el Dr. Ciruela, don Juan Suarez de Mendoza y otros sujetos estudiosos, y particularmente con el asistente D. Pedro Nuñez de Guzman, conde de Villa-Umbrosa, que siendo despues presidente de Castilla cuidó de sus ascensos, habiendo por último obtenido plaza en el Consejo Real de Castilla á principios del año de 1687. Su probidad fué correspondiente á su literatura, algunos de cuyos frutos poseemos, aunque con nombre ajeno; tales son las que Gerardo Ernesto de Franckenan publicó bajo el suyo con estos títulos: *Sacra Themidis Hispanæ arcana*, y la *Biblioteca Hispánica Histórico-Genealógico-Heraldica*. Tambien D. Gregorio Mayans insertó en los *Orígenes de la Lengua Española* una erudita carta del Sr. Cortés sobre el refran castellano, *Éntrale por la manga y sácalo por el cabezon*, y se desea encontrar lo que dejó de la *Vida de San Fernando*, que escribia de órden de la Reina Gobernadora. Cita ésta D. Nicolás Antonio en su *Biblioteca Nova*, como asimismo el *Memorial de la Casa de D. Diego de Ayala y Herrera, Conde de la Gomera*. Trata de él Arana de Varflora en sus *Hijos Ilustres de Sevilla*, bien que con muy pocas noticias de sus trabajos literarios.

10. Habia tambien fallecido el año pasado de 1695, á los cuarenta y uno de su edad, el ilustre sevillano D. Diego Gonzalez de Muñana, prebendado de nuestra Iglesia, y muy devoto de las santas mártires Justa y Rufina, cuyo culto promovió con decente retablo en la capilla de Santiago de la misma, delante de la cual fué sepultado; y ahora, por el mes de Setiembre, sus herederos le pusieron losa de marmol con el epitafio siguiente:

D. O. M. S.

«Hoc sub marmore includitur Hispalensis ille memoria dignus D. Didacus Gonzalez de Muñana, Sacerdos; in sacra Theologia doctor, hujus almæ Metropolitanæ ac Patriarchalis Ecclesie insignitus Prebenda:

in rebus sibi commissis fidelissimus, ac in pauperibus subveniendis liberalissimus; qui in amorem Sanctarum Virginum ac Martyrum hujus Urbis Tutelarium Iustæ et Rufinæ exardescens, in earum cultu totus fuit, novum qui eis tabernaculum construxit: tandem earum festo hac in capella magna animi voluptate celebrato, ut ei per multos annos mos fuit, in febrim incidens, diem clausit extremum pridie Idus Augusti, anno à sacratissimæ Virginis partu M.DC.XCV. Ætat. vero suæ XLI.

R. Æ. D. E. D. A.

En el cual están comprendidos todos sus méritos, por los que le incluí en mis *Sevillanos Señalados* (t. I, fól. 264).

11. El 13 de Agosto dieron garrote á la orilla del rio á Diego Hernandez de Valgondo, maestro sastre, al sitio de San Alberto; mas al ejecutar la justicia parece que se rompió el dogal, y el reo cayó al suelo, por lo que acudió la hermandad de la Caridad, que estaba presente, y le recogió. Al punto se le administró el santo óleo, y murió aquella misma noche, pues no pudo pasar ni áun agua. Se enterró, segun costumbre, en el patio de los Naranjos de nuestra Catedral.

12. Una disputa suscitada el año de 1696 entre los médicos doctores y los que eran sólo revalidados dió origen á la Real Sociedad de Medicina y otras Ciencias en esta ciudad; pues como los primeros hacian la guerra en forma de cuerpo, los revalidados se reunieron á defender sus doctrinas modernas de los ataques de los aristotélicos y galénicos, que aspiraban á ser jueces natos de esta ciencia. Así que el año siguiente de 1697 los médicos Dr. D. Juan Muñoz de Peralta, D. Salvador Leonardo de Flores, D. Juan Ordoñez de la Barrera, presbítero, D. Gabriel Delgado y el farmacéutico D. Alonso de los Reyes se juntaban todas las noches á tratar las materias de su facultad, y estas conferencias dieron principio á tan útil establecimiento. Para conformarse en el

órden que debian observar dispusieron sus ordenanzas, tomando por protector al Espíritu Santo, á quien anualmente celebraban fiesta, implorando su proteccion. A estos primeros fundadores se asociaron otros, lo que inflamó más la rivalidad de sus contrarios; pero la real cédula de 25 de Marzo del año de 1700, aprobando este instituto, puso fin á sus querellas, que acabó de desvanecer otra, fecha en Barcelona á 1.º de Octubre del presente año, refrendada por D. Francisco Nicolás de Castro, en que el Rey tomó á este Cuerpo bajo su amparo y proteccion; la que fué obedecida y mandada cumplir por el Cabildo de esta ciudad el 19 del mismo, desde cuyo tiempo la Sociedad ha continuado sus doctas tareas, parte de las cuales ha publicado en varios tomos, que han merecido el aprecio de los inteligentes. Volveremos á hablar de este establecimiento el año de 1771. (V. los años 1729 y 736.)

13. La florida edad del Rey, que estaba ya en los diez y siete años, pedia una consorte digna de sus virtudes y que pudiera aliviarle en los cuidados de esta gran monarquía. Para ello fué elegida una hija menor del Duque de Saboya, que habia nacido en Turin el 17 de Setiembre del año de 1688, cuyo nombre era María Luisa Gabriela; y arreglados los contratos, se publicó la eleccion en Madrid á 1.º de Mayo de este año, habiéndose efectuado el casamiento en la capilla del Santo Sudario de Turin el 11 de Noviembre. Luégo al punto la real esposa se puso en camino con el debido acompañamiento; y habiendo llegado á Figueras, donde la esperaba el Rey, se hizo allí la entrega y ratificó el desposorio con palabras de presente, dando las bendiciones el Patriarca de las Indias el 3 de Noviembre. Sevilla celebró este suceso con tres días de luminarias y procesion solemne el 17 de Diciembre, en que se cantó el *Te-Deum* con estacion á la capilla de los Reyes, á que se siguió misa de primera clase con el correspondiente aparato. Cinco dias despues del matrimonio entraron los Reyes en Barcelona, donde fueron recibidos con salvas y luminarias, y allí permanecieron todo

el invierno, hasta que teniendo el Rey por conveniente visitar los estados de Italia pasó á Nápoles, quedando la Reina por Gobernadora con un Consejo de Gabinete, compuesto del cardenal Portocarrero y de los presidentes de los Consejos D. Manuel de Árias, los Duques de Medina y Montalto, y el Marqués de Villafranca.

14. Concluyó desgraciadamente el año con la muerte de su ejemplar prelado el Ilmo. Sr. D. Jaime de Palafóx y y Cardona, que habia entrado personalmente en esta Iglesia el 14 de Abril del año de 1685. Fué varon de muchas virtudes y gran penitencia: su vestido interior era lana, su cama una tarima con una manta; comia poco, y eso de pescado, y dormia ménos. Grandes fueron sus limosnas, que distribuía entre los pobres y los templos, emprendiendo y concluyendo otras grandes obras de beneficencia y piedad en beneficio de la causa pública, por lo que fué llorado de todos; y parece que Dios multiplicaba su hacienda en remuneracion de su largueza, pues este año le cupieron sesenta y cuatro mil fanegas de pan sólo en los diezmos. Su fortaleza era invencible en los ejercicios pontificales, sin admitir socorro de obispo auxiliar, y pasmó á Sevilla con una célebre consagracion de aras, en que gastó diez y ocho horas, desde las dos de la mañana hasta las ocho de la noche, sin más sustento que el que le infundia su aliento. Tres veces visitó por sí su arzobispado, y tuvo intencion de celebrar sínodo diocesano. Los pleitos que trajo con su Cabildo por arreglar varios puntos de disciplina no disminuyeron su amor fraternal, y dió á su Iglesia grandes alhajas, entre ellas la mayor parte del solio donde se coloca á S. M. en los octavarios solemnes, las dos coronas de plata y el cuerpo de Santa Rosalía en su urna, en que gastó más de veintiocho mil pesos. Sus paternales desvelos é incesantes trabajos le quebrantaron la salud de modo que desde Setiembre empezó á agravarse, y se le administró el Viático con gran pompa en solemne procesion el 4 de Octubre. Desde este dia se aumentaron los accidentes, creciendo la debilidad hasta el 2

de Diciembre, á las dos de la madrugada, en que entregó su espíritu al Señor con grandes señales de su salvacion. El dia 5 le hizo el Cabildo el funeral con la magnificencia de costumbre, en que predicó de cuerpo presente el P. Juan de Acevedo, de la Compañía de Jesus, Rector del Noviciado de San Luis, y se le dió sepultura en el panteon del Sagrario, donde el canónigo D. Valentin Lamperez, uno de sus alba- ceas, le mandó poner este epitafio:

D. O. M.

HEUS VIATOR, PARUMPER SISTE ET AUSCULTA.

ILLUSTRISSIMUS AC REVERENDISSIMUS

D. D. JACOBUS DE PALAFOX ET CARDONA, ARCHIEPISC.^S HISPALENS.

HOC MONUMENTO

CINERES SUOS ET SUB CINERIBUS AVITÆ NOBILITATIS ET INGENITÆ
MAXIMUM SPLENDOREM TEGI CURAVIT.

HOC POTUIT, QUANTUMVIS EGRÉ, MORUM TAMEN INTEGRITATEM

PIETATEM ET RELIGIONEM ERGA DEUM ET DIVOS

ECCLESIASTICÆ DISCIPLINÆ OBSERVANTIAM PASTORIS ZELUM

OVIUM SUARUM INDEFESSAM CURAM ERGA (1)

—PAUPERES MUNIFICANTIAM

IN OBEUNDO SACERDOTALI MUNERE CONSTANTIAM,

SECUM ISTHOC MONUMENTO SEPELIRE NON POTUIT

QUANTUMVIS TESTAMENTO CAVERIT DE SUI MEMORIA

—HOC EPITAPHIO SEPELIENDA

HIC IACET PULVIS ET CINIS JACOBUS

INDIGNISSIMUS ARCHIEPISCOPORUM HISPALENSIVM.

ROGATE PRO PATRE, FILII.

OBIIT ANNO 1701, MENSE DECEMBRI, DIE 2.

HÆC HABUI DICERE: TU ORA ET IN ETERNUM APPRECARE.

Que en castellano dijera así:

«Ah! pasagero! Detente un poco y escucha. El

(1) En la imposibilidad material de poder copiar línea por línea algunas inscripciones, por no permitirlo los límites de la página, se dividen en dos algunas de ellas, poniendo al márgen de su segunda parte un guion.

ilustrís.^{mo} y reverendísimo Sr. D.ⁿ Jayme de Palafox y Cardona, Arzobispo de Sevilla procuró ocultar en este sepulcro sus cenizas y baxo de la tierra el grande esplendor de su antigua y heredada nobleza. Bien pudo esto hacerlo, aunqu.^e mal; pero la integridad de sus costumbres, su piedad, su religion respecto de Dios y de sus santos, la observancia de la disciplina eclesiastica, el zelo pastoral, el infatigable desvelo p.^r su grey, su munificencia para con los pobres, su constancia en desempeñar las cargas sacerdotales, no pudo sepultar consigo en este sepulcro. Sin embargo q.^e por su testamento prohibió q.^e de su memoria solo se pusiese este epitafio. Aquí yace convertido en polvo y ceniza, Jayme, indignísimo entre los arzobispos de Sevilla. Hijos, rogad por vuestro padre. Murió el dia 2 de Diciembre del año de 1701.— Esto tuve que decirte: tu ahora reza y eternamente suplica.»

Las honras se celebraron los dias 19 y 20 del mismo Diciembre, en que predicó el Mtro. Fr. Juan Machado, ministro de su real convento de la Santísima Trinidad.

Entre las obras que Sevilla debe á su piedad deben contarse gran parte de la casa é iglesia del oratorio de San Felipe Neri, cuyos padres vinieron á su instancia: la enfermería para mujeres éticas en el hospital del Espíritu Santo: los cuartos para sacerdotes en el de los Venerables, que caen á la callejuela sucia: parte de la obra del convento de los Remedios, al que se solia retirar á ejercicios, y el 10 de Octubre de 1699 consagró su iglesia: el convento é iglesia de las capuchinas, cuyos cimientos, aunque sólo quedaron abiertos en su muerte, crecieron á expensas de la devocion sevillana; y otras menores, que sería difícil contar. Tambien labró las fachadas de su palacio que miran al Poniente y Mediodía, y parte de la que cae á calle Abades.

15. Los diez y siete Gremios de Sevilla dieron este año memorial al Rey, que despues imprimieron, manifestando la

miseria á que la falta del comercio los habia reducido, siendo así que de sus ventajas disfrutaban hasta los mismos extranjeros avecindados en Cádiz y Puerto de Santa María. Como quiera que para la traslacion del comercio y tabla de Indias á dichas plazas se habian pretextado los riesgos de la barra de Sanlúcar y la poca capacidad del rio para admitir bajeles grandes, acompañaba al memorial la informacion del sondeo que al efecto se habia ejecutado, de la que constaba tener la barra en plenamar, ó á los tres cuartos de ella, catorce codos y medio de agua, y en bajamar de once á doce, cantidad muy suficiente á facilitar las salidas y entradas de los navíos, segun tenia comprobado la experiencia. La solicitud de los Gremios fué remitida al Consejo con decreto de 29 de Julio, donde quedó estancada, á pesar de que el siguiente año la ciudad de Sanlúcar se presentó con igual exposicion, á que ayudaron algunos papeles científicos que con igual motivo se escribieron.

16. No habia mucho tiempo que en el pórtico que antecede al compás del convento de San Francisco se habia colocado una pintura con la imagen de nuestra Señora de Belen, cuya hermosura habia excitado la devocion de los fieles, y aún en el día permanece con religioso culto, cuyos principios y progresos se refieren en la inscripcion que se escribió al frente, que dice así:

«Esta milagrosa imagen se colocó en este pórtico año de 1696; y en el mismo año D.^a Domingo de Adana Tirado, con diversos é ilustres vecinos de esta parroq.^a del Sagrario instituyeron una Congregacion en obsequio de dha. soberana reyna de los cielos, y esclavitud. Y el año de 1701 se hizo el retablo y reja, y en el de 1725 se doró y estofó retablo y portico á costa y solicitud de la dicha; y se acabó en dho. año á 26 de setiembre.»

17. Ortíz de Zúñiga, en varios lugares de sus *Anales*,

habla de algunos emparedamientos que habia en Sevilla, donde voluntariamente se recogian mujeres devotas para entregarse más libremente á los ejercicios de virtud. Éstos despues se han conocido con el nombre de Beaterios, con diferentes institutos y advocaciones, y consta que este año existía uno con el título de Nuestra Señora del Cármen, á una de cuyas beatas con hábito descubierto, parienta de Pedro de Yébenes, el Cabildo Eclesiástico nombró una dote para que profesara; el que parece que permanecia el año de 1772 en la calle de la Gorgoja, collacion de San Pedro, aunque ya casi extinguido. Otro habia, llamado tambien de Nuestra Señora del Cármen, collacion de la Magdalena, con el título de la Cruz, calle de San Roque, que por lo ménos se conocia desde el año de 1743, pues en el siguiente de 44, á 2 de Octubre, se leyó en el Cabildo Eclesiástico una representacion de su *Priora y Comunidad*, solicitando que su instituto se incluyese entre aquellos á los cuales el Cabildo solia repartirles limosna; lo que le fué negado, no obstante que segun los padrones de la feligresía ya constaba de siete y ocho personas, y áun en el año de 1775 tenia once personas de comunion.

AÑO 1702

1. La estrechez, y lo que es más, el estado ruinoso de la capilla de Nuestra Señora de la O, auxiliar de la iglesia parroquial de Santa Ana de Triana, pedia imperiosamente su reedificacion, lo que tuvo efecto mediante las limosnas de los fieles, y se estrenó el día 2 de Febrero de este año con muy solemnes fiestas. Consta de tres naves proporcionadas de primorosa estructura, y en su altar principal se venera una antigua imágen de nuestra Señora en el misterio de su Expectacion, distinta de la que su Cofradía de penitencia saca en su procesion de Semana Santa. Hay además otros retablos, siendo muy apreciables dos lienzos que se hallan en los del lado de la Epístola; uno que representa á Cristo, que se aparece á S. Pedro á la orilla del mar, por el gusto

de Estéban Marquez, y bellissimo el otro, con Jesus, María y José; y en un rompimiento de gloria el Padre Eterno, reputado por de Juan Simon Gutierrez, discípulo de Murillo. De esta capilla hablo con más extension en mi *Historia de Triana*.

2. Queda hecha relacion en el año de 1695 (núm. 5) de la disolucion de las hermandades del Santísimo y Ánimas del Sagrario de nuestra Patriarcal, motivada del empeño que manifestó el difunto Arzobispo de visitar sus libros. Mas por la muerte del virtuoso Prelado se quitó el obstáculo que las mantenía separadas del culto, y unidos casi todos los cofrades, determinaron dar memorial al Cabildo solicitando les permitiese su reunion. Concedida esta licencia el 8 de Febrero, acudieron los mismos al Cabildo, sede vacante, como en quien residen las facultades ordinarias de gobierno, y éste oyó con gran placer su solicitud; sobre la cual prestando su anuencia, fué remitida al Vicario Capitulár para que arreglase y autorizase los nuevos actos de la posesion, á que se siguió la entrega de las alhajas y efectos que de los mismos habia recibido el Cabildo. Siguióse á esto solemnísima funcion de accion de gracias, nó tan suntuosa como algunos pretendieron, por no faltar á la memoria del piadoso Arzobispo que habia causado su disolucion.

3. Habia tiempo que la Provincia de San Diego de Sevilla meditaba arbitrios para tratar de la causa de beatificacion del V. P. Fr. Juan de Prado, su primer provincial y guardian que habia sido del convento de Sevilla, el cual en el año de 1631 habia sido martirizado en Marruecos, predicando la fe de Jesucristo. Con aquel intento, Fr. Isidro de San Buenaventura, guardian de esta casa, representó al Cabildo Eclesiástico pidiendo su recomendacion en asunto que tanto interesaba á la honra de Dios, cuya solicitud fué leida en cabildo de 17 de Febrero, y se acordó dar las cartas comendaticias, escribiendo á su Santidad acerca de la buena fama de virtudes que en esta ciudad habia gozado este

glorioso mártir, del que hizo alguna memoria el P. Aranda en la vida del V. P. Fernando de Contreras, fól. 887.

4. Se hallaba vacante la Iglesia de Sevilla, y el Rey deseaba proveerla de un prelado cual convenia á la dignidad de la sede y á las circunstancias críticas en que se hallaba la monarquía, hostilizada por los enemigos de fuera, y no muy segura por los de dentro, parciales del Archiduque de Austria. Mas hubo poco de dudas, pues estando muy acreditada la fidelidad, prudencia y destreza en los negocios del presidente del Consejo D. Fr. Manuel Árias, Bailio de la religion de San Juan, y uno de los que componian la Junta de Gobierno que para el del reino habia el Rey dejado formada durante su ausencia, en él recayó el nombramiento con consulta de la Cámara por decreto en Barcelona á 2 de Febrero de este año, y por otros de igual fecha señaló algunas pensiones sobre esta mitra á favor de diferentes personas cuyos méritos deseaba premiar.

Era D. Manuel de Árias y Porres sujeto de grandes prendas, natural de Alaejos, villa del reino de Leon: á la edad de diez y seis años entró en la religion de San Juan de Malta, de la que obtuvo las encomiendas de Benavente, de Yébenes y otras, el bailiazgo de Olmos, y nombrado secretario del Gran Maestre, llegó á ser canciller y elector, y últimamente teniente del Gran Prior de Castilla, habiendo en dos ocasiones venido á nuestra Corte en calidad de embajador por su Órden; donde conocida su prudencia, el rey D. Carlos II le nombró presidente de Castilla, y en su testamento le dejó por uno de sus albaceas, y ministro de la Junta de Gobierno durante la ausencia de Felipe de Anjou, su heredero, quien le confirmó sus empleos y le nombró su consejero de Estado.

En su nombre tomó posesion del arzobispado el 24 de Mayo el dean y canónigo D. Juan Domonte y Eraso, sujeto muy amado del excelentísimo Prelado, á quien, habiendo nombrado el Rey por su decreto dado en Nápoles el 13 de Mayo de este mismo año individuo de la Junta de Gobierno que durante su ausencia creó en Madrid, le era imposible

cumplir con la residencia: así que nombró por su provisor y gobernador al canónigo Dr. D. Juan de Monroy, que continuó en el oficio todo el tiempo de la ausencia.

5. Habia salido el Rey para Italia, en cuyo próspero viaje y felicidad de nuestras armas se interesaba este Cabildo Eclesiástico con rogativas por nueve dias, que empezaron el 29 de Abril, manifiesto el Santísimo en el Sagrario, y con asistencia del Secular, quien igualmente concurrió el 9 de Mayo á la procesion solemne que por últimas naves se celebró con estacion á la capilla Real. Para aquéllas habia escrito el cardenal Portocarrero en nombre del Rey con fecha 24 de Abril; pero el Cabildo acreditó con anticipacion su fineza, pues no recibió aquella órden hasta el 1.º de Mayo. Así como, luégo que por carta del cardenal Árias supo el 8 del mismo haber llegado el Rey á Nápoles el 16 de Abril, acordó que la torre diese tres repiques, y que la procesion indicada y misa fuesen de accion de gracias, como se verificó, cantando el *Te-Deum*.

6. No fué ménos solemne y festiva la funcion que ámbos Cabildos celebraron el 11 de Julio por haber entrado la Reina en su corte de Madrid el 30 de Junio, segun al Eclesiástico avisó el Sr. Árias, participándole igualmente estar nombrado para la Junta de Gobierno. De mucha satisfaccion fué para todos uno y otro aviso, que luégo se festejó con repiques, á que se siguieron luminarias generales los dias 11, 12 y 13 del mismo Julio, y con procesion por últimas naves, *Te-Deum* y estacion á la capilla Real, á que concurrió la Ciudad con las danzas.

7. Alternaban las rogativas con las acciones de gracias, y rara vez aquéllas dejaron de alcanzar del Cielo su proteccion. La Reina, con fecha de 19 de Julio, habia avisado á esta Iglesia la salida del Rey de Milan el 1.º del mismo, y se acordaron rogativas por nueve dias, que empezaron el 24; pero luégo se convirtieron en repiques y luminarias el 1.º de

Setiembre, cuando se supieron las victorias que nuestras armas habian alcanzado en Italia contra las imperiales por cartas de nuestro Arzobispo, quien asimismo mandó á su gobernador en ésta D. Juan de Monroy que todas sus rentas las invirtiera en socorro de los conventos de monjas, hospitales y pobres vergonzantes.

8. La cordial devocion con que España desde la más remota antigüedad ha venerado á su patron Santiago ha sido igual á la constancia con que ha defendido sus derechos, no habiendo sido la Iglesia de Sevilla la que ménos ha contribuido para perpetuarlos. Así que, luégo que por cartas de la de Santiago supo que se hallaba muy adelantada en Roma la solicitud de que se nombrase patrono de estos reinos á San Januario, en que se habia interesado el Rey Católico á instancia del cardenal Cantelmí, Arzobispo de Nápoles, interpuso ante la Silla Apostólica su contradiccion; y si bien no pudo impedir que saliere el decreto en que se declaraba á dicho Santo protector de España, consiguió al ménos que no se circulase ni diese curso, dejando el campo cerrado á nuevas pretensiones, no obstante que en nuestros dias han querido introducirse otras demandas en favor de algunos santos.

9. La ausencia del Rey á sus estados de Nápoles y Milan, en cuyo ejército militaba gran parte de las tropas españolas, dió ánimo á los enemigos de esta corona para hostilizar sus costas, presentándose delante de Cádiz las armadas inglesa y holandesa con más de doscientas velas, entre las que se contaban setenta bajeles de línea con gente de desembarco. Se hallaba de capitan general del mar Occéano y costas de Andalucía D. Francisco del Castillo, marqués de Villadarias, que era capitan general en Ceuta, en calidad de interino, por haber pasado á la Corte de órden del Rey el Vicario General de la Andalucía, Marqués de Leganés, Comendador mayor de Leon en la órden de Santiago, Gentilhombre de Cámara de S. M. y Capitan General de la arti-

llería de España; y aquél dió aviso al Asistente, Marqués de Valhermoso, quien lo participó á la Ciudad en cabildo celebrado el 25 de Agosto: á cuya infausta noticia el Ayuntamiento trató desde luégo de acudir á su defensa, socorriendo aquellos puntos á que podia dirigirse el enemigo. Al efecto nombró una Junta de Guerra compuesta del Asistente, de los Marqueses de Paterna y de Paradas, D. Bartolomé Perez Navarro, D. Francisco Domonte Robledo, D. Juan Ortíz de Zúñiga y D. Diego de Torres, Veinticuatro, D. José Velero y D. Juan Alonso de Cárcamo, Jurados, y D. Gerónimo Ortíz de Sandoval y Zúñiga, conde de Mejorada, Gentilhombre de Cámara de S. M., Veinticuatro y Procurador mayor, quienes al punto dispusieron auxiliar con gente y dinero al capitán general Marqués de Villadarias, que estaba en el Puerto de Santa María, remitiéndole cuatro mil doblones de á dos escudos; y se dió órden para que á la mayor brevedad marchasen mil hombres de milicias, ínterin que se disponian treinta y cinco compañías y la caballería suficiente. Al efecto se formaron listas por collaciones de los vecinos aptos para las armas, y de las que tuviesen de uso; todo lo cual estaba evacuado el día 29. En él se supo que los enemigos habian echado á tierra de siete á ocho mil hombres, que entraron en Rota, y que se disponian á tomar á Sanlúcar para penetrar hasta Sevilla. Al fin de evitar toda sorpresa, se armaron las embarcaciones de fuerza que habia en el rio, nombrando para su gobierno y seguridad al capitán D. Bartolomé Garrrote, y por cabo superior de todas al veinticuatro D. Diego de Retana, y se eligieron pilotos y capitanes que con alguna infantería se dirigiesen al socorro de Sanlúcar. En este conflicto los conventos de religiosas se acogieron á los de esta ciudad, en donde fueron recibidas con gran caridad, y muchos de aquellos vecinos emigraron, bastando Sevilla para todos; cuyas plazas estuvieron abundantemente provistas, sin faltar parâ nadie, no obstante que se duplicó su vecindario.

Muchas corporaciones y particulares acudieron espontáneamente con sus personas y caudales al comun riesgo, sin

que lo olvidara nuestro Arzobispo con sus rentas. La Real Audiencia, por medio de su Regente, dió dos mil doblones que tenía en sus arcas; igual cantidad aprontó la Casa de la Misericordia, fondo de los patronatos y obras pías que administra su Hermandad; el Consulado diez y siete mil y trescientos pesos, y el convento de la Merced treinta y seis mil reales: cuyas cantidades la Junta se obligó á pagar, como se verificó religiosamente.

Los enemigos al fin entraron en el Puerto de Santa María; y estando en Sevilla reunida ya alguna caballería, la Junta de Guerra eligió por su coronel á D. Francisco de Villavencio, conde de Valhermoso, con facultad de nombrar sus capitanes, y marchó al Puerto el 4 de Setiembre.

Con fecha de 2 del mismo en Madrid recibió Sevilla carta de la Reina Gobernadora, en que aprobaba todo lo ejecutado por esta Ciudad y su Junta, dando gracias por ello, y ofreciendo remitir las patentes en blanco para los oficiales que habia nombrado: las mismas gracias repitieron los Ministros, y señaladamente el excelentísimo arzobispo D. Manuel Arias, que repitió con fecha del 6, en que dice estas notables palabras: «*Nuestra confianza depende de la mayor diligencia q.^e hará Sevilla.*» Así era, pues no contenta de lo que por sí hacía, socorrió á Cádiz generosamente, segun lo habia solicitado aquella plaza por medio de dos de sus regidores, que vinieron al efecto: y sabiendo la Junta la falta que en ella habia de artilleros para su defensa, envió treinta, socorridos con cuatro pagas, que condujo el citado capitán Garrote por cuenta de la Ciudad.

En vista de los continuos socorros que llegaban, y de la pérdida que sufría, el enemigo levantó el sitio y abandonó los ataques y el Puerto de Santa María el 24, retirándose á Rota, donde permaneció hasta el 26, en que se embarcó tan desordenadamente que muchos perecieron en el mar, y otros en el reencuentro de Matagorda, en que se renovó el valor de los andaluces con los créditos que sus mismos enemigos no se atrevieron á negar. El Marqués de Villadarias dió aviso á esta Ciudad de la retirada en carta del 27, que dice

así: «Excmo. Señor. Ya participé á V. E. el feliz suceso de haber estos enemigos desamparado el Puerto de S.^{ta} María, y prevenido á V. E. por él la enhorabuena: y habiendo seguido el de haber embarcadose ayer tarde enteramente paso á repetir las á V. E. ahora, habiendo el que alguna de nra. infantería y cuatro batallones de caballería los atacasen en Rota, q.^e es por donde se embarcaron, no obstante la fortificación con q.^e se hallaban en aquella villa, con parapetos y cortaduras en las bocas calles, siguiendoles hasta la misma lengua del agua, y obligandoles á que se embarcasen á pistoletazos, sin haber habido de nra. parte mas desgracia q.^e la de ocho hombres entre muertos y heridos.—Yo doi á su divina Magestad infinitas gracias por lo q.^e nos ha asistido, y librado estos dominios de la opresion de estos enemigos: y quedando á la disposicion de V. E. para quanto pueda ser de su agrado y servicio, ruego á Dios gue. á V. E. los muchos años que puede. Puerto de S.^{ta} María y setiembre 27 de 1702.—B. L. M. de V. E. su mayor servidor—*El marq.^s de Villadarias.*—M. N. y M. L. ciudad de Sevilla.»

La Junta de Guerra acordó luégo escribir la enhorabuena á S. M. en nombre de Sevilla, á quien la Reina Gobernadora contestó con la siguiente:

«El Rey y la Reyna gobernadora.—En vista de lo q.^e representais en vra. carta de 26 de setiembre prox.^o pas.^{do} dando cuenta de haberse retirado los enemigos á Rota, dexando libre la ciudad del Puerto de S.^{ta} María, y de haber encaminado al ejército seis de las compañías de vro. regimiento á las quales seguirán brevem.^{te} las demás, he querido manifestaros de nuevo la gratitud con q.^e me dexan las operaciones de vra. fidelidad y amor experimentado en la ocasion presente: y concurriendo á la instancia q.^e haceis con motivo de los reparos q.^e se han ofrecido con los asientos de las compañías de caballos del regimiento con q.^e habeis servido, y en el punto de la alternativa con la demás caballería del ejército, se dá al marqués de Villadarias la orden conveniente p.^a q.^e haga se les formen luego los asientos y reciba al sueldo los oficiales y soldados, segun los dias en q.^e

han llegado y fueren entrando las compañías q.^e faltaren, observando en el punto de la alternativa lo q.^e se le previene, en tanto q.^e se dá regla á lo q.^e se ha de executar por punto general. De Madrid á 3 de octubre de 1702.—*Yo la Reyna.*—A la ciudad de Sevilla.»

No tardó mucho sin que los enemigos buscasen la venganza de este desaire, dirigiéndose al puerto de Vigo, á donde el 21 de Setiembre habia llegado la flota de Nueva-España, de la que apresaron algunos navíos con carga de frutos, pues ya se habia sacado el tesoro, que excedia de veinte millones, y otros buques se incendiaron á propósito para que no cayeran en poder del enemigo.

La piedad de los dos Cabildos, propensa siempre á atribuir á la proteccion de la Santísima Virgen todo cuanto bien recibe de la Divinidad, le consagró el 8 de Octubre funcion solemne de accion de gracias, con motivo de haberse retirado de nuestras costas la escuadra enemiga, con estacion á la capilla Real y misa á nuestra Señora, con el mismo aparato en el altar que sirve el dia de la Ascension, en el cual estuvo manifiesto por mañana y tarde Su Majestad Sacramentado.

Los ejercicios marciales á que dieron motivo estos sucesos empezaron á desnudar á la juventud del traje de gollilla, que aún conservaba, como incompatible con la agilidad necesaria en las evoluciones de la guerra; y aún el arte de la gineta, á que nuestra nobleza era tan aficionada, suspendió sus telas y justas, que de muy antiguo tenía delante de la capilla de San Hermenegildo á la puerta de Córdoba.

10. El domingo 9 de Julio se celebró solemnísimá procesion de cautivos, con estacion á nuestra Catedral, en que fueron conducidas las imágenes de nuestra Señora de la Merced y de San Pedro Nolasco en bien aderezadas andas, de la que el dia 5 el R. P. presentado Fr. Rafael de Ayala, del órden calzado de nuestra Señora de la Merced y Comisario general de dicha Redencion, habia dado cuenta al Cabildo Eclesiástico, solicitando que fuera recibida con repique de

campanas, lo que se verificó con mucha alegría de todo el pueblo, que concurrió en gran número á esta solemnidad.

11. Juan Perez Caro, uno de los más piadosos y benéficos sevillanos, gran bienhechor de los niños de la Cuna, cuya hermandad fué erigida á su solicitud, y promovedor del seminario de San Telmo, del que fué diputado, falleció este año; y el Cabildo, agradecido á sus muchos dones que para la decencia del culto le adquirió, y otros que costeó con su caudal, le concedió sepultura delante de la capilla de San Pablo, llamada ahora de la Concepcion grande, en que mandó poner este epitafio:

«Aquí descansa el capitan D.ⁿ Juan Perez Caro, noble y piadoso hijo de esta Ciudad. Su gran veneracion á la alteza sacerdotal, su afecto nativo á esta S.^{ta} Iglesia, dádivas que para el culto de nro. Señor sacramentado le ofreció, y tener parte en el magestuoso adorno del trascoro en los días del Corpus y jueves de la Cena, le merecieron el título de varon exemplar, y el renombre de especial benefactor de este patriarcal templo, cuyo ilustrís.^{mo} Sr. Dean y Cabildo, atento á tan afectuosas demostraciones le correspondió con toda gratitud en su vida, y le honró singularm.^{te} en su muerte, q.^e fué miercoles 26 de Julio de 1702, al 76 de su edad, mandando hacer y grabar esta inscrip.ⁿ p.^a el comun exemplo y memoria perpetua de sus obras: y concedió á los SS. D.ⁿ Antonio y D.ⁿ José Mier del Tojo, hermanos, sus sobrinos, prebendados en esta S.^{ta} Igle.^a q.^e despues de sus días reposen en este mismo sitio y sepultura.

Caro mea requiescat in spe. Ps. 15.»

En el año de 1691, núm. 6, de estos *Anales* se hace memoria de la colgadura que donó el Consulado á propuesta de Perez Caro, y yo con más extension hablo de él en mis *Sevillanos Señalados*.

12. Vino este año á Sevilla por el mes de Octubre monseñor de Tournon, Patriarca de Antioquía y legado *à latere* de su Santidad, que pasaba á la China á componer ciertas desavenencias en materia de culto entre los dominicos y jesuitas. El Cabildo Eclesiástico le cumplimentó por medio de una diputacion el 16 de Octubre, á que siguió la Ciudad y personas de la primera nobleza. De aquí se fué á residir á San Juan de Aznalfarache, de donde salió el 3 de Febrero siguiente para su destino, acompañado de doce clérigos italianos que componian su familia.

13. Desde el año de 1696 estaba situada en la iglesia del Colegio de San Acasio, habiéndolo ántes estado en la de Nuestra Señora del Valle, de franciscos recoletos, la cofradía de penitencia del Traspaso, donde habia permanecido ciento y cincuenta y tres años; mas el presente, con licencia del Dr. D. Juan de Monroy, Gobernador del arzobispado y su Vicario General, se trasladó á la iglesia parroquial de San Lorenzo, y allí, en capilla propia, que ántes fué de las familias Triviños y Castegliones, son adoradas sus santas imágenes con mucha devocion y religiosos cultos, en especial la hermosa efigie del Señor con la Cruz á cuestras, obra del acreditado Juan Martinez Montañés, cuyos cofrades con piadosa emulacion la sacan en procesion la madrugada del Viérnes Santo con cuanta pompa cabe en la lúgubre representacion de aquel Misterio. Ántes salia la tarde del mismo Viérnes, hasta el año de 1777 que fué transferida á esta hora. Volveremos á tratar de ella en dicho año y en el de 1798: baste ahora decir que por los años de 1431 fué fundada en el monasterio de San Benito por los Duques de Medina-Sidonia, de donde se trasladó al convento de Santiago de la Espada, en que estuvo hasta el año de 1544, que pasó al del Valle.

14. Grandes fueron los méritos que con su Cabildo contrajo el Dr. D. Matías Gregorio de los Reyes, Inquisidor más antiguo de Sevilla y Canónigo de esta Iglesia, ayudán-

dole en los prolijos pleitos que tuvo con su arzobispo D. Jaime de Palafox; en cuya consideracion le concedió sepultura delante de la capilla mayor entre sus deanes, con este epitafio, que se lee renovado al lado del Evangelio, compuesto por el jesuita Juan de Gamiz:

PAUCIS TE MORATUR, HOSPES.
 D. D. MATHIAS GREGORIUS DE LOS REYES VALENZUELA,
 MAGNI PRESULIS SPINOLÆ DOMO
 INSTITUTIONE AC SINGULARI DILECTIONE
 SATIS COMMENDATUS
 HUIUS S. ECCLESIAE PATRIARCHALIS PRO IMMUNITATE
 JUDEX EGREGIUS, DEIN CANONICUS,
 IN CORDUBENSI ET HISPALENSI S. FIDEI SENATU
 INTEGERRIMUS CENSOR
 MAJORA MERITUS OBLATA
 CONSTANTI HUMILITATE REJECIT.
 GENERE CLARO, OMNIGENA ERUDITIONE CLARIOR
 VIRTUTUM LUMINIBUS
 CANDORE PRESERTIM EXIMIO CLARISSIMUS
 QUEM IN DEUM PIETAS RELIGIOSUM
 IN B. V. MARIE TENER AFFECTUS FILIUM
 IN COLLEGAS AFFABILITAS
 IN PAUPERES LIBERALITAS
 IN OMNES ÆQUITAS CUM MODERATIONE CONJUNCTA
 OMNIBUS AMABILEM REDDIDERE.
 MORS VIX 60 NATUM ANNO
 15 SEPTEMB. NATALIS B. V. MARIE OCTAVA
 ANNO 1702.
 MUNDO EREPTUM ÆTERNITATI RESTITUIT
 HINC BENEMERENTI BENE PRÆCATUS
 TUÆ NON IMMÉMOR SALUTIS
 ABI ET VALE.

Que diria así en castellano:

«Detente un poco, pasajero. El doct. D. Matías

Gregorio de los Reyes Valenzuela, recomendado por el grande amor que mereció en la casa del ilustrísimo Arzobispo Spínola: juez de la S.^{ta} Iglesia en la de Sevilla y desp.^s canónigo: fiscal de los Tribunales de la Fé de Cordoba y Sevilla, digno por sus meritos de mayores puestos que rehusó con constante humildad: de clara prosapia y mas clara erudicion, pero clarísimo por el apreciable candor de sus virtudes: su religiosa piedad, su filial y tierna devocion á la Sma. Vírgen y su afabilidad para los compañeros, su liberalidad con los pobres, y su equidad y moderacion p.^a con todos, le hicieron amable, habiendo fallecido de edad casi de 60 años el 15 de Sept.^{re} octava de la Natividad de nra. Sra. el de 1702.»

Ciertamente que el elogiador de sus méritos no cuidó mucho de la claridad y sencillez que recomendaba en su elogiado.

15. Falleció el 12 de Diciembre en su casa de Sevilla, á los cincuenta y cinco años de su edad, el ejemplar y docto eclesiástico D. Francisco Navazcuez, Prepósito de la Congregacion del oratorio de San Felipe Neri, y fundador de las casas de su instituto de Sevilla y Córdoba. Su mansedumbre y prudencia, y su gran celo por la salvacion de las almas, acreditados en el confesonario y púlpito, hicieron muy sentida su falta, habiéndose acreditado principalmente en la direccion de conciencias. Yace en ella con la debida separacion, y su retrato se conserva entre los varones ilustres que ha producido la casa, en el tránsito que da paso á la sacristía. El 20 del mismo se celebraron las honras, que predicó el P. Diego de Florindas, de la Compañía de Jesus, Rector del Colegio de Irlandeses.

16. En el cabildo de 22 de Diciembre el Sr. D. Pedro Francisco Levanto, Arcediano de Reina y canónigo en nuestra Santa Iglesia, dió cuenta de haberle elegido su auxiliar.

el excelentísimo Arzobispo, quien le consagró en Madrid el año siguiente con el título de Lacedemonia; sujeto digno de mayores dignidades, como las obtuvo, siendo electo arzobispo de Lima, á donde no fué, y murió siendo obispo de Badajoz por Febrero de 1729.

17. Por Marzo de este año tomó posesion del oficio de alférez mayor de Sevilla D. Lorenzo Ibárburez, á quien judicialmente se le habia adjudicado en el concurso de acreedores que se formó contra los bienes del marqués de Ízcar, D. Francisco Antonio de Peralta, que lo habia obtenido. De él se habla más largamente en las *Adiciones*, etc., al tomo IV de esta obra, fól. 417, y nosotros notaremos en los años que le pertenezca sus nuevos poseedores.

AÑO 1703

1. El Rey habia llegado á Barcelona de vuelta de su feliz viaje á Italia el 20 de Diciembre del año anterior, desde cuyo día cesó el gobierno de la Reina, que salió á recibirle á Guadalajara, y entraron juntos en Madrid el 17 de Enero del presente, donde fué celebrada su venida con algunos festejos y tres dias de iluminacion. En Sevilla, con este motivo, hubo regocijos públicos, luminarias y repiques; y el Cabildo Eclesiástico manifestó su júbilo el 31 de Enero con repiques, que anunciaron la funcion del siguiente dia, en que se cantó el *Te-Deum*, con procesion por últimas naves y estacion á la capilla Real, y la asistencia de las cruces parroquiales y de la Ciudad.

2. El pontífice Clemente XI habia concedido un jubileo general con siete años y otras tantas cuarentenas de perdon á todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visitaran las iglesias que señalara el Ordinario eclesiástico, y pidieran á Dios por el remedio de las necesidades de la Iglesia, el cual se publicó en Sevilla el 2 de Abril, señalando la do-

mínica *in albis*, 15 del mismo, y las iglesias en que podía ganarse, que fueron la parroquia de cada uno y la iglesia Catedral.

3. Se verificó al fin el completo del regimiento de caballería que había levantado Sevilla en las ocurrencias del año antecedente, el cual constaba de quinientos setenta y dos caballos, y se le admitió al sueldo del ejército, incluyéndolo en el real servicio. La Ciudad, que había levantado tres fuertes en el río por si intentaban penetrar los enemigos, continuó fortificándolos y abasteciendo de municiones, principalmente el de la isla de Hernando, nombrada de San Felipe y Santiago. Nada era inútil en vista del empeño de los enemigos, cuya ilusion se aumentó con haberse proclamado en Viena por rey católico de España el archiduque D. Carlos, hijo del emperador Leopoldo, el 12 de Setiembre de este mismo año. No era inútil la vigilancia, principalmente, cuando por cartas del excelentísimo Arzobispo Gobernador, con fecha de 3 y 24 de Julio, supo el ajuste y tratado que los portugueses tenían hecho con los enemigos, cuyas circunstancias obligaban á extraordinarias prevenciones: entre ellas se disponian los alardes militares del vecindario, que luégo la Junta de Guerra trató de realizar formando listas de todos aquellos que podian tolerar el ejercicio de las armas, á quienes en los días festivos adiestraban en su uso los cabos destinados al efecto, en que pronto estuvieron aptos á rechazar cualquier empresa del enemigo. Mas no fiaba el Rey tanto en estos aprestos marciales quanto en la proteccion del Cielo, que solicitaba por medio de rogativas, las cuales en nuestra Iglesia continuaron hasta fines del año, desde el 16 de Julio, en obediencia de carta de S. M. fecha de 5 del mismo.

4. El 8 de Setiembre salió en público, colocada en un rico pendon, la imagen de nuestra Señora con el hábito y título de Pastora, cuya devocion predicaba el ejemplar misionero Fr. Isidoro de Sevilla, del orden de capuchinos. Á su

solicitud se colocó despues en una capilla (1) de la iglesia parroquial de Santa Marina una hermosa imágen con esta advocacion, instituyéndole devota hermandad que cuida de su culto, la cual ha sido original de otras muchas imágenes que se veneran en Sevilla y otros pueblos con la propia advocacion. En su pintura se singularizó años despues D. Bernardo Germán Llorente, célebre pintor sevillano, á quien se conocia por el nombre de Pintor de las Pastoras, por la gracia con que las ejecutaba.

5. El Tribunal de la Inquisicion celebró este año el 28 de Octubre un auto de fe en la iglesia de Santa Ana de Triana, en que salió encorozado Diego Duro, judío protervo; cuyo solemne acto parece quiso representar el pintor D. Lúcas de Valdés en el famoso fresco que se ve sobre la puerta del costado del crucero de la iglesia de San Pablo, dado que su argumento es tomado de la vida de S. Fernando, cuya piedad resplandecia en el castigo de los herejes.

6. La conducta de la Córte de Portugal en la alianza que formó con los enemigos de España dió motivo á que se acercasen á sus fronteras nuestras tropas, y el 7 de Diciembre supo Sevilla por aviso del Marqués de Villadarias que se encaminaban á esta ciudad por el rio mil y quinientos infantes y tres tercios con treinta y cinco compañías de á caballo, con destino á Extremadura, los cuales se debian alojar en los pueblos inmediatos; como con efecto la Junta de Guerra dispuso suficientes cuarteles, en que gastó 54,829 reales, gran suma si se consideran los demás gastos que por estas ocurrencias habia hecho, que sin aquéllos ascendian á 2.633,928 reales.

7. Juzgo que debe referirse á este año la inscripcion que, grabada en piedra, se halla sobre la fuente de la Al-

(1) D. Francisco Fernandez de Santillán y D.^a Inés Villacís dieron por sus vidas á la hermandad de la Divina Pasto-

ra establecida en Santa Marina el uso de su capilla, por escritura ante Tomás Agredano, á 29 de Octubre de 1704.

hóndiga, en que se hace memoria de D. Juan Ortíz de Zúñiga, hijo y sucesor en la casa y derechos del ilustre analista de Sevilla, que dice así:

REYNANDO EL CATÓLICO REY
 D. FELIPE V NUESTRO SEÑOR
 Y SIENDO ASISTENTE, MAESTRO DE CAMPO
 GENERAL EN ESTA CIUDAD D. LORENZO
 FERNANDEZ DE VILLAVICENCIO, CABALLERO
 DEL ORDEN DE CALATRAVA, MARQUES DE VAL-
 LLERMOSE DEL CONSEJO DE SU Magestad
 EN EL DE HACIENDA, MAYORDOMO DE LA REYNA
 N. SRA. SEVILLA ATENDIENDO AL BENEFICIO
 COMUN, MANDÓ TRAER AGUA DENTRO Y FUERA
 DESTA ALONDIGA, SIENDO LLAVERO MAYOR
 EN ELLA, DIPUTADO DE SU OBRA D.
 JUAN ORTIZ DE ZUÑIGA, CABALLERO DEL
 ORDEN DE SANTIAGO Y VEINTIQUATRO
 DE ESTA CIUDAD.

AÑO 1704

1. Desde principios de este año se cundió por Sevilla con cartas de la Córte la voz de que los Reyes querian visitar esta ciudad, lo que pareció muy probable en consideracion á estar publicada la jornada á las fronteras de Portugal para el 1.º de Marzo, con el objeto de estar á la vista de las operaciones del ejército, segun habia escrito á este Cabildo el excelentísimo Arzobispo en carta de 25 de Octubre del año anterior. Con esta noticia, que cada dia tomaba más cuerpo, el Cabildo determinó tener presente quanto se habia ejecutado en otros tiempos para el recibimiento de los reyes, y el 18 de Enero nombró las comisiones al efecto, para que nada faltase á tan augusta funcion, que no llegó á verificarse por los varios incidentes de la guerra.

2. En el *Lustro Real* hallamos notadas al año de 1703

unas fiestas de cañas y toros á los años del Rey y su casamiento, que ciertamente no se ejecutaron á causa de las lluvias hasta el presente, en que el lúnes 28 de Enero por la mañana se corrieron seis toros á vara larga, y á la tarde la Real Maestranza corrió cañas. Otra corrida de toros igual á la antecedente se celebró el 30, que lidiaron los conocedores de San Bernardo, y á la tarde rejonearon D. Nicolás de Toledo y D. Pedro Bertendona, siendo diputados y padrinos por la Ciudad D. Antonio Federigui, marqués de Paterna, y Teniente de alguacil mayor, y por la Maestranza el mismo y el Conde de Lebrija. En esta fiesta real, que se tuvo en la plaza de San Francisco, salieron diez y ocho toros, y no hubo más desgracia que algunos caballos heridos.

Tambien el Colegio de Santo Tomás tomó parte en estos festejos, y el 3 de Febrero sacó una lucida máscara con un carro triunfal, en que se conducía el retrato del Rey, forrado por la espalda en forma de manto con rico terciopelo y galones de oro. Los alumnos de sus escuelas salieron en hermosos caballos enjaezados, con las mangas de las ropillas y botines bordados de plata, y sombreros con plumajes. Un coro de ninfas de linda presencia caminaba despues á caballo, y en el centro la que figuraba ser la Reina, de superior hermosura. En lo jocoso salieron cosas muy graciosas, cada cual con el nombre de lo que figuraba escrito á las espaldas con ingeniosas cuartetas. Así pasaron gran parte de la ciudad, apellidando el nombre del Rey, en cuyo obsequio se esmeraron.

3. Falleció este año á 24 de Mayo la esclarecida y virtuosa sevillana D.^a Beatriz de Villacís y Valderrama, quien, habiendo quedado viuda á la edad de treinta y cuatro años de su primo hermano D. Juan de Villacís y Sandoval, permaneció en religiosa soledad y retiro hasta los ochenta y cinco años, dos meses y cuatro días de su edad; y se le dió sepultura en la iglesia de la Casa profesa de la Compañía de Jesus, segun lo habia dispuesto. Las honras se le hicieron el 5 de Junio, habiéndolas predicado el P. Francisco de Acevedo,

Provincial de Andalucía de la misma Compañía, cuyo sermón dió á luz D. Francisco Bucareli y Villacís, marqués de Vallehermoso, sobrino de la venerable difunta; cuyo cadáver fué conducido descubierto, con más señas de triunfo que de pompa funeral. Sobre su sepultura se grabó en mármol este epitafio:

D. O. M.

La V. S. D. Beatriz de Villacis y Valderrama, á quien el cielo dispuso con esclarecida nobleza para hacerla perfectam.^{te} santa, vivió 85 años; pero muchos mas de merecimientos. Siguió en todas edades la mas verdadera virtud: á todos estados fué exemplo, porq.^e en ninguno haya excusa. Vivió anacoreta en la soledad del mas austero retiro, donde practicó propósitos de muy acrisolada perfeccion. Encendido amor la aprisionaba y unia con solo Dios, en continua absorta contemplacion. Fué igualm.^{te} favorecido su espíritu q.^e exercitada su paciencia: toleró y venció asaltos del enemigo su valor fortalecido de la gracia. Murió comenzando á vivir en invidiable sosiego á 24 de mayo de 1704 años.

4. Falleció tambien este año, á 1.^o de Junio, D. Martin Perez de Segura, Presidente del Tribunal y Casa de la Contratacion en esta ciudad, varon de muchas virtudes y gran jurisconsulto, á quien nuestro Cabildo, en consecuencia de la hermandad con la Santa Iglesia de Búrgos, de donde fué Provisor, Canónigo y Arcediano, dió sepultura en la Catedral, en el crucero, al lado de la Epístola, conservando su memoria el epitafio siguiente:

ILL. D. D. MARTINI PEREZ DE SEGURA
 CELEBERRIMI JURIS-CONSULTI,
 VICARII GENERAL. PAMPILONENSIS,
 DEIN BURGENSIS PROVISORIS,
 CANONICI ET ARCHIDIACONI,

QUOD MORTALE FUIT JACET HIC.
 QUI IN SACRO FIDEI SENATU,
 TOLETI PER QUINQUENNium,
 MATRITI PER TRIENNium,
 POST IN SUPREMO CONSILIO
 ET FISCALIS ET JUDICIS MUNERE
 PER QUINQUENNium FUNCTUS,
 INDE REGIUS CASTELLÆ SENATOR
 ET REGLÆ HISPALENSIS DOMUS
 AB INDICA NEGOTIATIONE PRÆSES
 IN ARCHIEPISCOPUM CALAGURITANUM AC PRO-REGEM
 IN EPISCOPUM ANGELOPOLITANUM
 IN REGII ÆRARII PRÆFECTUM ELECTUS
 MAJORA SE PROMOVERI DUM RECUSAVIT OSTENDIT.
 HUNC VIRUM PROBITATE EXIMIUM,
 OMNIGENA ERUDITIONE CLARUM,
 INTEGRITATE SPECTATUM, HUMANITATE AMABLEM,
 HISPALENSE CAPITULUM, ET VIRI VIRTUTE ET SANCTÆ
 ECCLES. BURGENSIS GERMANITATE DEVINCTUM
 SOLEMNI POMPA FUNERIBUS JUSTIS DECORAVIT,
 UT UBI MORUM COMPOSITRICEM TOGAM
 QUADRAGINTA ABHINC ANNIS PRÆLEGERAT
 POSTERIS MORIENDI DOCUMENTA SIGNARET.
 OBIIT KAL. JUN. ANN. DNI. 1704.

Que traducido dice así

«Aquí yace la parte mortal del ilustre S. D. Martin Perez de Segura, celeberrimo jurisconsulto, vicario general que fué de Pamplona, y despues canonigo, arcediano y provisor de Burgos. Quien habiendo sido cinco años inquisidor de Toledo, tres de la inquisicion de la Corte, y cinco Fiscal y ministro en su Consejo supremo, pasó á plaza del Consejo r.¹ de Castilla, y fué presidente de la r.¹ casa de la Contratacion de Sevilla. El qual renunciando el arzobispado de Calahorra, y su vi-

reynado, el obispado de la Puebla de los Angeles, y la tesorería general del Reyno, acreditó q.^e era merecedor de mayores puestos. A este varon pues, grande por su bondad, ilustre por su general erudicion, respetado por su integridad, amable por su humanidad el Cabildo de Sevilla correspondiendo á su virtud y á la hermandad de la Sta. Iglesia de Burgos hizo las exequias funerales con solemne pompa, para q.^e donde por espacio de quarenta años habia enseñado qual era el decoro con q.^e debia portarse un magistrado, dexase á la posteridad sancionados preceptos para morir. Falleció á 1.^o de Junio, año del Señor 1704.»

Sucedióle el año siguiente en la plaza de presidente de la Casa y Audiencia de la Contratacion en esta ciudad el Conde de Marquina, Señor de Rosalejo, quien á fines de Agosto escribió al Cabildo Eclesiástico de esta merced con que el Rey le habia honrado.

5. La entrada del archiduque D. Carlos en Lisboa sacó á la campaña de Portugal al Rey, quien salió de Madrid por Marzo, dando nuevas pruebas de su valor. Seguíale nuestro Arzobispo, mucha de nuestra nobleza, voluntaria, y otros en razon de los grados que gozaban en la milicia, y lograron señalados sucesos.

Muy grande era el que se esperaba á principios de Mayo, segun los preparativos que se advertian, para logro de cuya empresa hicieron los dos Cabildos solemne rogativa con procesion general el dia 9, á que asistieron el clero y comunidades religiosas, siendo la estacion por calle Placentines á la de Francos, arquillo de los Chapineros, calle Chicarros á la plaza de San Francisco, calle de Génova, á entrar por la puerta de San Miguel.

Diez plazas fueron el fruto de esta campaña, entre ellas Castel David y Portalegre, que se rindieron á discrecion; cuya victoria celebró Sevilla con luminarias generales y repiques el 24 de Junio: mas siendo excesivos los calores del

estío, el Rey se vino á Talavera, donde lo esperaba la Reina, y llegaron juntos á Madrid el 16 de Julio.

Esta noticia la participó á su Cabildo nuestro Arzobispo en carta de 22 del mismo, que junto con el Secular la celebró dignamente, primero con repiques y luminarias el sábado 26, y el siguiente con procesion y estacion á la capilla de San Fernando, en que se cantó el *Te-Deum*. El mismo dia entró en Sevilla el Marqués de Villadarias de vuelta de la campaña de Portugal, á quien los Cabildos cumplimentaron por medio de sus diputaciones.

6. Cada dia tomaba más cuerpo la guerra, habiendo logrado el Archiduque apoderarse de Cataluña, Aragon y Valencia, por lo que fué preciso tratar de la seguridad de las personas reales. Á este fin, pasando el Rey al campo del Duque de Bervick, salió la Reina de Madrid para Búrgos, llevando consigo los Tribunales y cuanto era más digno de no quedar expuesto á la invasion de los enemigos. A todo acudia Sevilla con su gente y sus caudales, y la Iglesia con incesantes rogativas.

Al fin los enemigos lograron un golpe de mano en Gibraltar, que á pesar de su importancia lo teníamos confiado á la guarda de sólo ochenta hombres, y los ingleses se apoderaron de la plaza el 4 de Agosto; pérdida que sintió mucho Sevilla, tanto por ser la llave del Mediterráneo, como por el impedimento que hacía á la salida de las flotas y galeones. En esta desgracia las monjas de su convento de Santa Clara hubieron de abandonarlo, y repartirse por otros de su instituto, doce de las cuales vinieron á Sevilla al convento de Santa Clara y ocho al de Santa Inés, donde permanecieron hasta su muerte. Bien pudiera haberla recelado Sevilla, pues el Conde de Brecincio, gobernador de Cádiz, en carta de 7 de Julio habia implorado el auxilio de esta Ciudad, avisándola que se hallaba sobre aquella plaza una escuadra avanzada de los enemigos.

Nó porque Sevilla se descuidaba en reunir y organizar los cuatro regimientos de milicias, cada uno de quinien-

tos hombres, que se le señalaban en el reglamento para todas las del reino de 8 de Febrero de este año. Se agregaba á esto órdenes del Rey, y de sus Consejos de la Guerra y de Castilla; mas luégo que recibió aquel aviso nombró coroneles de dos de los regimientos que tenía juntos á los Marqueses de Villafranca y al de Castellon, habilitándoles de las cantidades suficientes para que los completasen y que marchasen prontamente, en vista de otra noticia que recibió la Ciudad del capitan general Marqués de Villadarias, de que los enemigos habian socorrido á Gibraltar. Ya anteriormente la Junta de Guerra tenía acordado se hiciese padron y registro de todo el vecindario de cualquier estado y calidad, y de las armas y caballos que cada uno tuviese, con la nota de sus edades y ocupaciones, para poder apreciar la fuerza con que debia contar en esta ciudad, en caso que los enemigos quisiesen hacer alguna tentativa.

7. Se estrenó el 4 de Agosto la nave de la Epístola que se habia concluido en la colegial del Salvador hasta el crucero, para que sirviese de iglesia miéntras la obra de lo demás del templo, y la bendijo el Ilmo. Sr. D. Pedro Levanto, Auxiliar de este Arzobispado.

8. Muy plausible fué para Sevilla la noticia que recibió por extraordinario el 30 de Agosto de la victoria que la armada de Francia, al mando del Conde de Tolosa, habia logrado de la inglesa el 24 del mismo sobre Gibraltar, habiéndole quemado nueve navíos y apresado veintinueve. No obstante de haber llegado el expreso á media noche, dió tres repiques solemnes la Catedral, y le acompañaron las salvas que los vecinos hacian desde sus casas con tiros de escopetas, que no cesaron en toda la noche: las calles se iluminaron con hogueras, y en la plaza de San Francisco se formó un gran baile, que duró hasta el amanecer. Fué de admirar que en aquella misma mañana se presentó en la Catedral una procesion muy devota y bien ordenada de niños de seis á siete años, rezando el rosario, con un simpecado en que

llevaban una imágen de nuestra Señora. Á la noche se iluminó toda la ciudad con hogueras y luces por las ventanas, y dispararon muchos cohetes, y la Real Maestranza de Caballería sacó una máscara muy lucida y tuvo carreras en la plaza de San Francisco. También en el Baratillo se quemó un gran castillo de pólvora, con triple salva que hizo la artillería, entre las aclamaciones de viva el Rey.

9. En cabildo extraordinario de 9 de Setiembre vió la Ciudad un real despacho del Rey en que la participaba cuánto convenia atender á la recluta de las tropas de los ejércitos que defendian estos dominios, y que teniendo presente el servicio que Sevilla habia hecho el año de 1702 levantando un regimiento de caballería de quinientas plazas, sería muy de su real agrado le completase de la gente y caballos que le faltasen para que pudiese servir con el lucimiento que lo habia hecho en aquella campaña: y deseando la Ciudad continuar dando pruebas al Rey de su lealtad y fineza, acordó entregar en la Tesorería de Guerra veinte mil pesos escudos con el objeto de que se completase dicho regimiento y demás del ejército en cuanto alcanzase, como se verificó en conformidad de sus deseos.

10. El horroroso incendio que este año padeció el convento de la Victoria, del orden de San Francisco de Paula, en Triana, forma una de las épocas más desgraciadas desde su fundacion; pues habiéndose descuidado el sacristan con una luz que dejó dentro de un escaparate, prendió fuego en él, y de allí se comunicó á otros muebles, de modo que con increíble rapidez se volaron iglesia, dormitorios y dos grandes claustros desde las once de la noche hasta las dos de la madrugada. Sin embargo, pudo sacarse á Su Majestad, y fué conducido al convento de religiosas Mínimas, perpetuándose esta desgracia en un azulejo que decia:

«Miercoles 22 de octubre del año de 1704 se quemó este conv.^{to} y la igles.^a hasta la cabeza de las cam-

panas y el mismo dia de 1707 estaba todo reparado, y se celebraba en su iglesia, mediante el poder de Dios.»

11. Se recibió por asistente el 23 de Octubre D. Álvaro de Pantoja Portocarrero, conde de Torrejon y señor de Benacazon, que sucedió al marqués de Valhermoso D. Lorenzo Fernandez Villavicencio, el que se habia recibido el año de 1695, como en él se dijo.

12. Se iba adelantando la obra del convento de las Capuchinas, no obstante la falta de su ilustrísimo fundador; mas suplieron abundantemente las limosnas de su sucesor el excelentísimo Sr. D. Manuel Árias, y de otros sujetos piadosos, por lo que en 10 de Noviembre de este año el gobernador D. Juan de Monroy cometió al canónigo D. Gerónimo del Valle, Juez de la Santa Iglesia y Visitador de monjas, la traslacion de las religiosas desde el hospicio de San Blas á su nueva casa, como se verificó el dia 19, á las cinco y media de la mañana, conducidas en coches, en uno de los cuales llevaban un Santo Crucifijo. Á este acto concurrieron personas de grande autoridad en todos estados; y al llegar al convento entonaron el *Te-Deum*, y habiendo hecho oracion en el altar de Sta. Rosalía, tomaron posesion de su clausura. Anteriormente, por comision del mismo Gobernador, con fecha del 17, habia bendecido un oratorio provisional don Francisco Gordillo, capellan, que lo era del convento, en el cual dijo misa aquel dia el Dr. D. Valentin Lamperez Blazquez, Canónigo de nuestra iglesia Catedral, les dió la comunion y dejó á Su Majestad depositado en el sagrario.

13. Continuaba la ausencia de nuestro Prelado, ocupado en la Corte en los más importantes negocios del gobierno; pero á solicitud de esta Iglesia, y por el motu proprio del Papa, sobre la residencia de los obispos, el Rey le dió licencia para que se retirase, y con ella entró en Umbrete, villa de la dignidad, el 23 de Noviembre, dia de San Clemente. En ella le cumplimentó la diputacion de su Cabildo y de

otros cuerpos, á quienes recibió con la mayor afabilidad, y no permitió que se retirasen hasta entrar con él en Sevilla el 2 de Diciembre. El dia siguiente por la tarde fué recibido en su Santa Iglesia con festivas aclamaciones de los que deseaban más de cerca su gobierno; y por tres dias hubo luminarias y repiques, con otras demostraciones, en celebracion de su llegada.

14. Murió este año en Triana, á 28 de Julio, el ilustre literato D. Antonio Riquelme y Quirós, presbítero, y se enterró en su iglesia de Santa Ana con gran pompa y música. Dejó muchas obras manuscritas de erudicion, entre ellas la *Vida del V. Juan Caballero*, todas las cuales manifiestan su buen gusto, que recibió entre los jesuitas, cuya sotana vistió algunos años. De él trato largamente en mis *Sevillanos Señalados*, t. I, fól. 128, donde consta el catálogo de sus demás obras.

AÑO 1705

1. Es prueba de la decadencia que á principios de este siglo empezaron á padecer las bellas artes los monstruosos retablos que se construian en los templos, entre los cuales llevaba la bandera del mal gusto el del Sagrario de nuestra Catedral. Lo peor era que se destruian ó arrinconaban los que ántes habia arreglados, y con ellos sus buenas pinturas. El retablo principal de la iglesia parroquial de San Vicente, del que se conservan todavía algunas buenas muestras en un trozo con nuestra Sra. de la Asuncion, colocado ahora sobre la puerta principal, y las pinturas del martirio del santo titular de Francisco Varela, que están en la sacristía, sufrió esta ruin reforma, pues á 27 de Enero de 1690 se habia dado principio á la construccion del actual, que se acabó de poner el 26 de Enero de este año y se estrenó con solemnísimas funciones.

2. Mucho padecian las costumbres por las libertades mar-

ciales que se habian introducido á pretexto de la guerra; y la juventud, distraida en sus ejercicios, á la par que adquiria agilidad en sus acciones contraia vicios que llamaron la atencion del celoso Arzobispo, quien para corregirlos dispuso una mision á cargo de los jesuitas, que empezó en el Sagrario de nuestra Santa Iglesia el domingo primero de Cuaresma, 1.º de Marzo, á la que concurrió el piadoso Prelado con su Cabildo; y concluida el sábado 7, circuló por las demás iglesias de la ciudad, nó sin fruto de los oyentes.

3. Continuaban los apuros de la guerra, á que se juntaba la copiosa lluvia, que hacía temer enfermasen los campos: á uno y otro acudieron los dos Cabildos con frecuentes rogativas, y el 19 de Febrero celebraron procesion general con la imágen de nuestra Sra. de la Sede, que habia más de un siglo que no salia, y con la cabeza de S. Leandro; la estacion fué por calle de Génova, plaza de San Francisco á calle Chicarreros, y por los Polaineros á calle Culebras, calle Francos y la de Placentines.

4. El 20 de Febrero falleció en su convento de Triana el virtuoso mínimo Fr. Diego Perez, cuyos *Opúsculos y Cartas espirituales* corren impresos desde el año de 1766. Su retrato de cuerpo entero se conserva en la sacristía de su convento, cuya comunidad solicitó que se hiciese informacion jurídica de sus virtudes, que se remitió á Roma con el proceso de *non cultu*. Se le dió sepultura en la capilla de San Francisco de Sales, sobre la cual, en el año de 1750, se le puso este epitafio, grabado en losa de mármol, que costé un devoto. Dice así:

D. O. M.

AQUI YACE EL V. P. Y SIERVO DE DIOS

FR. DIEGO PEREZ, HIJO DE SEVILLA

Y DE ESTE CONVENTO,

PREDICADOR APOSTOLICO, DE VIDA

EXEMPLARISIMA, SINGULAR DIRECTOR

DE ALMAS. VIVIÓ CRUCIFICADO CON
 ACERVISIMOS DOLORES Y ABRASADO DE
 AMOR DIVINO Y ZELO SANTO. MURIÓ EL DÍA
 XX DE FEBRERO DEL AÑO DE MDCCV,
 Á LOS L DE SU EDAD.
HOC FAC ET VIVES. LUC. X.

Su *vida* la escribieron, el P. Fr. Pedro Castellanos, en compendio que se imprimió el año de 1710, y más extensa el P. Fr. Gerónimo Ignacio Rodriguez, que se publicó con sus *Opúsculos y Cartas* el año citado de 776. Muchos cuerpos honraron su memoria con exequias funerales, entre ellos el Cabildo de la colegial del Salvador, que las celebró el 20 de Febrero del año siguiente.

5. Por fallecimiento del asistente D. Álvaro de Pantoja entró á servir esta plaza en calidad de interino el 15 de Junio el regente de esta Real Audiencia D. Pedro de Ursúa Arizmendi, conde de Gerena, quien gobernó hasta el 11 de Agosto, en que tomó posesion de la asistencia D. Juan de Torres y la Vega, Ponce de Leon, conde de Miraflores de los Ángeles, natural de Sevilla, el cual murió en Extremadura siendo intendente de aquella provincia, con los honores de teniente general de los Reales Ejércitos.

6. Continuaba Sevilla sus servicios remitiendo al ejército gente y caballos; mas como le era imposible juntar toda aquella que necesitaba para completar sus cuatro regimientos de milicias, el Capitan General, con fecha de 15 de Julio, escribió á la Ciudad insistiendo en que fuesen vecinos y naturales de ella los reclutados, y áun manifestaba alguna desconfianza del celo y actividad de Sevilla en materia que tanto importaba á su seguridad, con expresiones nó las más conformes á la lealtad de la Ciudad; de lo que, resentida ésta, dió sus quejas al Rey y motivó la carta orden de fecha de 1.º de Agosto, en que aprueba sus providencias, y le dice que

S. M. queda en advertir al Marqués de Villadarias *la forma en que debe atender y corresponder á una tan ilustre Ciudad y comunidad, así por ella como por la atencion que merecen tan esclarecidos caballeros, que la componen.* Al fin se adoptó el medio de la leva y enganche, y se remitió alguna más gente, en que se consumieron crecidas cantidades.

7. Igualmente que el Rey trabajaba en la campaña, deseaba que la Iglesia le ayudase con sus oraciones; y al efecto, con fecha de 28 de Noviembre, desde Madrid escribió á la nuestra encargándole muy eficazmente rogativas por los buenos sucesos de la guerra, y participándole algunas ventajas que habia logrado contra los enemigos. Éstas se celebraron con tres días de repiques solemnes, y el sábado 19 de Diciembre, día del cumpleaños del Rey, salieron los dos Cabildos en procesion general de rogativa, en que fué conducida la imágen de nuestra Sra. de la Sede en andas con palió de tumbilla. La acompañaban las religiones y clero con sus cruces parroquiales, cantando la letanía de los santos, y el Arzobispo. Fué la estacion por las calles de Placentines y de Francos, arquillo de los Chapineros á calle Chicarreros, plaza de San Francisco y calle de Génova, á entrar por la puerta de San Miguel. Antes de la procesion se dijo la misa, para dar lugar á que aclarase el cielo, que amenazaba á llover; mas, sin embargo, en medio de la estacion llovió tanto, que todos se pusieron goteando.

8. El 31 de Mayo falleció en sus casas de San Miguel la muy ilustrísima Sra. D. María Bucareli Hinestrosa, hija del Marqués de Vallehermoso, gran favorecedor de las religiosas capuchinas, á quienes habia asistido con seis mil escudos de plata para su traslacion al nuevo convento; en cuyo panteon claustral se ofreció á esta señora enterramiento, con licencia del excelentísimo Prelado, que la concedió sin ejemplar. No estando todavía habilitada la iglesia, se celebró el funeral en la de San Miguel la tarde de 1.º de Junio, y el cadáver, con hábito, velo negro, toca y venda, cual lo usan

las capuchinas, fué conducido al convento, por cuya portería entró hasta la reja del coro, donde la comunidad le cantó el oficio, y fué colocada en un nicho de los que estaban preparados para las religiosas. Despues se le celebraron solemnísimas honras en su iglesia parroquial, que ofició la música de la Catedral, con asistencia de toda la nobleza, el 25 de Junio, en que predicó el P. Francisco de Acevedo, de la Compañía de Jesus.

9. Celebráronse este año el 27 de Junio en la iglesia colegial del Salvador solemnísimas honras, que predicó el doctor D. Juan Antonio Sedeño, en sufragio de la V. M. Juana de Jesus, beata tercera de S. Francisco, que habia fallecido á 17 de Mayo del año anterior, á los cincuenta y nueve de su edad, con muy buena opinion de virtudes, pues á pesar de haber padecido mucho tiempo en manos y piés unos agudísimos dolores, como si se los penetrasen con clavos, añadía otras mortificaciones con silicios y disciplinas; y los viérnes de Cuaresma, disfrazada con una túnica, iba descalza á la Cruz del Campo, conduciendo una cruz muy pesada sobre sus hombros. El sermon fúnebre se publicó impreso á costa de Juan Durán, su sobrino, quien recibió favores de la difunta, y en él constan varios sucesos en prueba de la solidez de sus virtudes.

AÑO 1706

1. El domingo 10 de Enero se estrenó con fiesta solemne la capilla del Niño Perdido en la iglesia de San Pablo, la cual está á cargo de su antigua cofradía de penitencia, y se colocaron en ella sus sagradas imágenes; mas por desgracia ya se habia perdido el hermoso Señor Resucitado que pondera Francisco Pacheco como obra del insigne escultor Gerónimo Hernandez.

2. Habian los dos Cabildos recibido carta del Rey, fecha el 26 de Enero, refrendada de su secretario D. José Fran-

cisco Sanz de Victoria, en que pedia una solemne rogativa en la capilla Real con la asistencia del Arzobispo y Ciudad, la que habia de concluir con procesion general, en que fuera conducida la imágen de nuestra Sra. de los Reyes y el cuerpo del glorioso S. Fernando. No dejaba esto de presentar graves dificultades, en consideracion de no estar aún canonizado nuestro Santo Conquistador; mas sin embargo empezó la rogativa por nueve dias el 3 de Febrero, y continuó en adelante durante la ausencia del Rey, cuya marcha al ejército era inevitable.

Continuaban entre tanto en Sevilla las procesiones de rogativa por los felices sucesos de la guerra, y el 2 de Febrero la hermandad del Santísimo y Ánimas de la iglesia parroquial de San Nicolás condujo á la Catedral en muy decentes andas la imágen de nuestra Sra. del Soterraño, cuyo remoto culto testifica la antigüedad de su escultura; tambien salió del Cármen su religiosa comunidad, que acompañaba la no ménos antigua imágen encontrada que se venera en su altar principal, cosa jamás conocida, é hizo estacion á las monjas de Santa Ana, donde estaba Su Majestad manifiesto, y allí hicieron muy devota rogativa. En várias fechas sacaron á nuestra Sra. de las Aguas del Salvador, la del Pilar de San Pedro, la de la Luz de San Estéban, la de las Nieves de Santa María la Blanca, la de la Salud de San Isidoro, la de la Alegría de San Bartolomé, la del Traspaso de San Lorenzo, la del Rosario de San Miguel, la de la Palma de San Francisco, la de la Estrella de su ermita de los lenceros, y otras muchas que sería enfadoso individualizar.

3. Por el conducto del Marqués de Villadarias, y con carta suya de 13 de Febrero, recibió Sevilla la real órden de S. M. con fecha en Madrid 6 del mismo, en la que mandaba que todos los nobles de Andalucía montasen luégo á caballo para acudir, como era de su obligacion, á los puntos que el Capitan General les señalara en la próxima campaña. Acompañaba carta del ministro de Estado D. José Grimaldi, en que participaba á la Ciudad la firme resolucion del Rey de

salir en persona á reducir los reinos de Aragon, Cataluña y Valencia, pero que no por eso desatenderia las provincias de Castilla, Andalucía y Extremadura.

En efecto, el Rey salió de Madrid el 23 de Febrero, dejando el cargo del gobierno á la Reina, quien con fecha de 3 de Marzo repitió á Sevilla la orden de rogativas; y vencidas las dificultades que habian impedido la procesion en la que se estaba haciendo, se acordó con sólo la imagen de nuestra Sra. de los Reyes para el 19, dia de S. José, habiéndola anunciado la víspera con tres repiques solemnes á las doce. Acompañaban á la Señora las comunidades religiosas, el clero con las cruces parroquiales, el excelentísimo Arzobispo, y los dos Cabildos, llevando la estacion por las calles de Placentines, de Francos y de Agujas, los Talabarteros á calle Chicarreros, plaza de San Francisco, calle de Génova, á entrar en la Iglesia por la puerta de San Miguel. Siguieron á ésta otras, entre ellas la cofradía de la Antigua y Siete Dolores, situada en su capilla de San Pablo, que hizo estacion á la Catedral el 25 del mismo; á la que acompañaron la comunidad de dicho convento, el clero parroquial de la Magdalena y toda la nobleza. Tambien por las calles de Triana salió otra, en que era conducida la imagen de Santa Ana con muy devoto acompañamiento.

4. El 28 de Marzo falleció en el Colegio de Santo Tomás Fr. Juan de las Vírgenes, religioso lego cuya pobreza y sencillez de corazon le habian ganado mucha opinion, no siendo inferior en las demás virtudes. Era gran devoto de Sta. Catalina de Sena, y á su entierro acudió mucha gente, atraida por la fama de su santidad. Trata de él la *Historia* manuscrita del Colegio de Regina, del que anteriormente fué morador.

5. Las primeras operaciones del ejército castellano que cercaba á Barcelona dieron grandes recelos á los ingleses de perderla, pues habiendo los nuestros tomado el castillo de Monjuí, debía seguirse la pronta rendicion de la plaza. No

se descuidaron los sitiados en cerrar al Archiduque todos los caminos, por si trataba de salvarse por el mar, con intento de que sufriese igual suerte que ellos temian. Mas de repente la escuadra francesa que bloqueaba el puerto levó anclas por evitar el choque de la enemiga, que se acercaba con triplicadas fuerzas: así que todo cuanto se habia adelantado se frustró, y fué indispensable levantar el sitio con desaire de nuestras armas.

Al mismo tiempo cuarenta mil ingleses y portugueses entraron por Extremadura con intento de penetrar hasta Madrid; de lo que el Rey dió parte á Sevilla con fecha en dicha corte á 18 de Junio, avisándola de su deliberacion de salir á batir al enemigo, y exhortándola á que todos los vecinos de su reinado se alistasen y dispusiesen á su defensa. No ménos activos aquéllos por el mar, se presentaron á la vista de Cádiz con poderosa armada, amenazando un desembarco en nuestras costas, de lo que el Marqués de Villadarias dió aviso al asistente Conde de Miraflores, insinuándole los medios de la defensa; mas éste era sólo un amago, para llamar la atencion de las tropas de Andalucía que pudieran impedirles el paso á la capital.

D. Juan Chacon, Procurador mayor en la corte por esta ciudad, remitió copia de los reales decretos en que se mandaba pasar la Corte y Tribunales á Guadalajara; en cuya vista acordó Sevilla que dicho Diputado siguiera á S. M. á todas las partes que fuera.

Al fin los enemigos se apoderaron de Alcántara y continuaron su marcha hasta Madrid, obligando al Rey á salir con la Reina para Búrgos; cuya infausta noticia el Marqués de Villamarin, en nombre de la Ciudad, participó al Cabildo Eclesiástico el 2 de Julio.

Bien habrían deseado algunos que el Rey viniese á Andalucía, donde podria reunir un ejército y esperar los socorros de Francia. *Nó*; respondió Felipe cuando se lo propusieron. *Yo quiero pelear y sepultarme bajo la ruina de mi trono.* La Junta de Guerra mandó publicar bando para que ninguna persona tuviese correspondencia con la villa de Ma-

drid y demás ciudades que no estaban bajo el dominio del Rey, y que la estafeta de Madrid se detuviese en Carmona.

Las juntas, en consideracion á la dignidad del excelentísimo Arzobispo, se tenian en su palacio y presencia, á las que concurrían el asistente D. Juan de Torres y la Vega; don Juan Tello de Guzman y Medina, Provincial de la Santa Hermandad; D. José Ortíz de Badillo y Ribera, Alcalde mayor; los Marqueses de Gandul, de Villamarin y de Montefuerte y D. Diego de Torres y la Vega, veinticuatro; D. José Veleró de Urbina y D. Fernando de Ambía Esquivel, jurados: á la que se agregaban la diputacion del Cabildo Eclesiástico, compuesta del Dr. D. Juan Domonte y Eraso, Dean y canónigo; D. José de Céspedes y Federigui, Arcediano de Carmona y canónigo; Dr. D. Antonio de Florez y Leon, canónigo, y D. Domingo Lopez del Águila, racionero: D. Pedro de Ursúa y Arizmendi, Regente de la Real Audiencia; el brigadier D. Luis José de Solís, y D. Pedro de Esquivel, Medina Barba, que suplía el oficio de procurador mayor de la Ciudad.

En la sesion del 2 de Julio se acordó la union de la ciudad de Jaen, como lo habia solicitado, con Sevilla en la forma que lo estaban las de Córdoba, Granada y Murcia y sus reinados, con el objeto de defender las Andalucías y mantenerlas en la obediencia del Rey; á cuyo efecto se formasen desde luégo dos regimientos de caballería, á razon de cuarenta caballos por compañía, vestidos, armados y equipados á costa de esta ciudad, con paga para cuatro meses. De dos de estas compañías se hizo cargo el excelentísimo Arzobispo, y de cuatro su ilustrísimo Cabildo, en que gastó cerca de veinte y seis mil ducados: en su nombre decia el dean Domonte á la Junta que todos sus capitulares estaban prontos á acudir con cuantos medios estuviesen en su arbitrio, *hasta vender, si fuera necesario, las sobrepellices con que asistian al coro.*

El brigadier D. Luis de Solís, que habia venido con el brigadier D. Alonso Madariaga, con órden del Rey para instruir en el ejercicio de las armas la gente que levantase esta

ciudad, de que eran naturales, evacuaba su comision con cuanto celo y constancia correspondian á sus grandes obligaciones y pericia militar, juntando cuarenta compañías de infantería en el prado de Santa Justa, donde hacian todas las tardes las evoluciones militares con tanto aliento y bizarría, que merecieron la aprobacion y elogios del Marqués de Villadarias, que vino á esta ciudad á conferenciar con su Junta varios puntos relativos al mejor desempeño de sus obligaciones: de que resultó, en vista de la escasez de pólvora que se padecia, y dificultad de proveerse de otras partes, que la Ciudad dispusiese una fábrica de ella en el paraje que su gran celo hallase á propósito para proporcionar la abundancia de un género del todo necesario.

Acaeció ahora al tiempo de celebrarse en el palacio arzobispal una de las acostumbradas juntas de guerra, que entró con licencia de ella D. Francisco de Respaldiza, Correo mayor de esta ciudad, y manifestó un expreso que acababa de recibir de Madrid, y era despachado del Marqués de las Minas, general del ejército enemigo, cuyas cartas puso en manos de la Junta, por presumirlas contrarias al servicio del Rey. Eran ellas nueve, con sobrescrito á la Ciudad, al Regente y oidores, al Capitan General, al Gobernador y ciudad de Cádiz, á las de Jerez de la Frontera, Sanlúcar y Ayamonte, y la última á su Gobernador. Las tocantes á Sevilla se despacharon luégo con expreso á S. M. sin abrirlas, protestándole su incontrastable amor y fidelidad; y las restantes al capitan general Marqués de Villadarias, para que participase de la gloria de ponerlas á los reales pies, ó dispusiese lo que juzgase más del real servicio.

Bien se conocia cuán perjudicial era á la opinion de nuestras armas la permanencia del enemigo en la córte; así que los primeros cuidados del Rey, cuyo campo real estaba en Jadraque, eran desalojarlo, como participó á Sevilla en carta de 11 de Julio, en la que le dice que se mantendria en dicho campo hasta que llegaran las tropas que le remitia el Rey Cristianísimo su abuelo, y entónces marcharia contra el enemigo, sin dejarlo descansar hasta exterminarlo. Entre otras

expresiones de la real gratitud á los esfuerzos de Sevilla le dice estas más notables: «Aunq^e de la lealtad, constancia y valor con q.^e en todos tiempos y ocasiones os habeis particularizado, espero y estoi en la mas segura confianza de q.^e en la presente constitucion os adelantareis á todos los reynos, así por la estension y poder de ese, como p.^r ser igual al mas ventajoso en lo amante de mi servicio, y lo ilustre de sus habitantes, quiero manifestaros ha llegado el caso extremo en q.^e me prometo experimentar el resto de vra. fineza.»

Sevilla, entretanto, adelantaba sus disposiciones á fin de aprontar los dos regimientos de caballería que habia ofrecido, y nombró por coronel de uno de ellos á D. Alonso de Madariaga, marqués de Villa-fuerte, y los demás jefes y oficiales escogidos entre su nobleza y vecindario.

Instaba el piadoso Príncipe por rogativas, y en carta que escribió á la Ciudad con fecha de 24 de Julio le participaba su designio de batir al enemigo, que se hallaba entre Alcalá y Guadalajara; pero éste evitó el combate con su retirada, dejando en poder del ejército del Rey mucha parte de bagajes y víveres y gran número de prisioneros. Á todo acudia Sevilla con sus caudales y gente, y remitió al ejército del Rey el primero de sus regimientos de caballería, y el segundo á Jerez de la Frontera, á disposicion del Marqués de Villadarias, del cual habia nombrado por coronel al Marqués de Paterna.

6. D. Pedro Rodriguez de Salamanca fué nombrado por la Ciudad su procurador mayor en la Corte, para que asistiese cerca de la real persona de S. M.; lo que se puso en su noticia, y lo aprobó, dando gracias á Sevilla por carta que de su real orden escribió el Excmo. Sr. D. José Grimaldi. Con tan oportunos socorros siguió el alcance de los enemigos hasta obligarlos á abandonar á Madrid, bien desengañados de su impotencia, cuando toda la nacion apellidaba á Felipe V por su único soberano.

El lunes 9 de Agosto llegó esta noticia á Sevilla, cuyas

campanas al punto la publicaron con solemnísimos repiques, que se repitieron á la noche con luminarias generales, reservando á mejor ocasion las mayores demostraciones de su júbilo. De todo dió el Rey repetidas gracias á Sevilla por medio de cartas que de su real orden escribió el mismo Grimaldi, una de 17 de Agosto en el campo real de Cienpozuelos, y otra de Aranjuez el 27 de Setiembre.

7. El 17 de Setiembre se estrenó la iglesia y concluyó la obra del convento de las Capuchinas, habiendo bendecido aquélla la víspera el excelentísimo Prelado. Siguiéronse solemnísimas fiestas á la que celebró el Cabildo Eclesiástico el primer dia. Las comunidades de San Pablo, San Francisco, San Agustin, el Cármen, la Merced, San Francisco de Paula y los Capuchinos concurrieron, cada una en su dia, á esta solemnidad, que cerró la Ciudad con suntuosa fiesta el sábado 25.

8. La estacion diaria de los dos Cabildos, presididos del excelentísimo Arzobispo, á la capilla Real continuó, y lo mismo ejecutaban los demás cuerpos eclesiásticos en sus respectivos templos ante las imágenes de su mayor devocion, que al fin consiguieron de Su Majestad lo que deseaban, y tuvieron la complacencia de concurrir á la matriz el 10 de Octubre á la solemnísima procesion de accion de gracias, con repiques generales y luminarias públicas, por haberse restituido SS. MM. á Madrid; bien que el Rey salió luego á perseguir los enemigos, que habian tomado el camino de Aragon.

9. En todo el tiempo de esta peligrosa constitucion logró Sevilla muchas cartas del Rey, todas correspondientes á la plena satisfaccion que tenía de la fidelidad de esta ciudad y de todas las Andalucías. Bastará para prueba el período siguiente: *De todas las ciudades y pueblos q.^e se rindieron á la fuerza, tengo muy seguras señales de su fidelidad; y quando las violencias y engaños de los enemigos pudieran haber*

entiviado á alguno, q.^e no lo han logrado, bastaria el exemplo de Sevilla p.^a alentarlos á todos al cumplim.^{to} de su obligacion en defensa de la religion, de mi causa y de sus haciendas y familias, en cuyo empeño me sacrificaré yo, correspondiendo al amor y fidelidad q.^e he reconocido, especialm.^{te} en esa ciudad y en el todo de las Andalucias.

10. Mediante la piedad de D. Fernando Gerónimo de Montemayor, que donó quinientos pesos escudos para culto de la imágen de nuestra Sra. de la Estrella, venerada hoy en el trascoro, á la banda del Evangelio de nuestra Catedral, se enriqueció este año con nuevas alhajas de plata su retablo y camarín, que en el de 1695 le habia erigido el prebendado D. Clemente José de Funes, á cuyo costo ayudó el canónigo D. Juan de Loaysa, ámbos hijos de esta ciudad y grandes devotos de la Santísima Virgen, cuyo simulacro era del antiguo templo. De él habla el Abad Gordillo en su *Memorial de Historia Eclesiástica*, y recuerda por inmemorial el obsequio de ponerse en forma de coro los clerizones de la Iglesia delante de esta capilla para evitar que atravesasen por allí las gentes durante pasan las procesiones, costumbre que han continuado los colegiales de San Isidoro; y en papeles antiguos se hallan aquéllos nombrados con título de *Cofradía*. Cuéntanse muchas maravillas que Dios ha obrado en esta santa imágen, entre las más singulares la conversion de un ilustre jóven, llamado Luis de Quadros, quien, cambiando las galas y costumbres del siglo por el hábito de Sto. Domingo, fué en el convento de Porta-coeli modelo de toda perfeccion. Delante de su actual capilla se leia el epitafio de su primitivo dotador, mercader en esta ciudad, que decia así.

ESTE ENTERRAMIENTO Y CAPILLA ES DE RODRIGO FRANCO, Q.^º AYA GLORIA, Y DE SUS SUCESORES, EL QUAL FALLECIÓ EN 20 DIAS DE FEBRERO, AÑO DE 1564.

Acompañan á éste otros enterramientos notables, que

testifican la constante devocion á esta santa imágen, cuya capilla, con portada de alabastro y algunas estatuitas, la adornó el escultor Nicolás de Leon por los años de 1531.

AÑO 1707

1. Ocupaba el trono español y el corazon de sus vasallos Felipe de Anjou; pero nó tan pacíficamente que no se lo disputasen sus enemigos, así en la campaña como en la corte, donde algunos todavía dudaban de su derecho. De aquí inferian que no obligaba el juramento de fidelidad que le habian prestado los pueblos; á cuya máxima sediciosa ocurrió luego el Tribunal de la Inquisicion, no sólo prohibiendo esta doctrina, sino obligando á los fieles bajo graves penas canónicas á que delatasen á los confesores que en el tribunal de la penitencia manifestasen esta opinion, persuadiendo que tal juramento no era válido ni lícito, como efecto más de una fuerza moral que de una voluntad espontánea. Así lo manifestó por edictos que una y otra vez se fijaron en nuestra Catedral, y siempre fueron arrancados ó rotos, reputándolos por nulos y como un abuso de la autoridad de aquel Tribunal, en que el influjo del Príncipe era tan conocido.

2. El 17 de Enero se publicó en Sevilla la subida del papel sellado, no obstante que todo el año corrió con el sello con que anteriormente se habia impreso. El papel de pobres y de oficio, que valia cuatro maravedises, se puso á ocho, y el que se vendia á cinco cuartos á diez; á cuya proporcion dupla se graduaron los demás sellos: alteracion que dió motivo á los descontentos á várias hablillas ponderando más de lo justo esta providencia, hija de la necesidad de mantener una guerra dispendiosa en defensa del Rey, á quien la misma nacion habia aclamado.

3. Mucha fué la alegría que causó en el reino el haberse

declarado la preñez de la Reina, cuya noticia llegó á Sevilla el 1.º de Febrero; y en su noche y las dos siguientes hubo iluminacion general en toda la ciudad, á que acompañaba la torre de la Catedral con las suyas y muy solemnes repiques, con otras diversiones que acreditaron el deseo de ver perpetuada en el trono español la augusta casa de Borbon: y el domingo 6 sé celebró en la Catedral procesion general por últimas naves, con *Te-Deum* y asistencia del clero y cruces parroquiales, y la Ciudad, á que se siguió misa de primera clase, estando Su Majestad manifiesto. Sevilla, por medio de sus diputados, besó la mano al Rey el 7 de Enero por tan plausible motivo; para cuyo acto el Duque de Medina-Sidonia convidó toda la grandeza, á quien dió un espléndido banquete.

4. Falleció este año á 22 de Febrero, en su convento de Madre de Dios, religiosas del órden de Sto. Domingo, soror Andrea Magdalena del Córpus, cuyas virtudes ejemplares y grandes mortificaciones alcanzaron del Señor innumerables favores en vida y en muerte, quedando su cuerpo flexible y hermoso, á los veintidos años y cinco dias de su edad. De ella trato más largamente en mis *Sevillanos Señalados*, t. I, fól. 85, donde podrán verse algunos casos admirables de su vida.

5. Las repetidas victorias que nuestras armas alcanzaron de los enemigos, arrojándolos de la ciudad de Valencia, de que se habian apoderado los alemanes, dieron motivo á varios festejos, y el 23 de Marzo los dos Cabildos hicieron estacion á la capilla Real, cantando el *Te-Deum*, en cuya noche hubo luminarias en la torre y toda la ciudad, y el 13 de Abril se hizo procesion.

6. El mismo mes de Marzo se ganó en Sevilla el jubileo plenísimo que la santidad de Clemente XI habia concedido á estos reinos por espacio de quince dias, el cual se publicó para que empezara el domingo 13 de Marzo, señalando las

iglesias que debían visitarse para conseguir sus frutos, pidiendo á Dios por las necesidades de la Iglesia.

7. Á 15 de Abril falleció en Sevilla con fama de santidad, y edad de setenta y cinco años, el V. P. Francisco Tamaríz, de la Compañía de Jesus, natural de Écija, que acreditó con grandes prodigios sus virtudes: entre ellos, dió milagrosamente agua á una fuente de la Marquesa de Buenavista, en Sevilla, que corrió por algunos meses no obstante de tener rota su cañería. El Cabildo Eclesiástico le celebró solemnes honras el 12 de Mayo en la Casa Profesa, donde vivia, cuya diputacion ocupó altar y púlpito, habiendo predicado el Dr. D. Francisco de Lelio Levanto, Arcediano de Niebla; dijo la misa D. Juan de Galdona, dignidad de la misma iglesia Catedral, con asistencia de su capilla de música y ministros. En medio del crucero se erigió un magnífico túmulo, pequeño siempre para la devocion de sus hijos espirituales y afectos, cuyo concurso fué el mayor que se ha conocido en aquella casa.

8. Grandes fueron las demostraciones de júbilo que se hicieron por la victoria conseguida por nuestras armas el 25 de Abril en Almansa, frontera del reino de Valencia, en que el Duque de Berwick destruyó el ejército aliado, que mandaban milord Galloway y el Marqués de las Minas. Esta noticia llegó á Sevilla el domingo 1.º de Mayo, y al punto se dieron tres repiques solemnes en la torre de la Catedral, y lo mismo aquella noche y las dos siguientes, que estuvo iluminada, así como toda la ciudad. El lunes por la mañana se hizo procesion general de accion de gracias con asistencia del clero y cruces parroquiales, y las comunidades, en que iban seiscientos religiosos de las várias órdenes, que salió por la puerta de San Miguel y dió vuelta á Gradass, entrando por la de los Palos. Á ella asistió el Arzobispo y la Ciudad, que llevó cuatro danzas, y se cantó la misa estando expuesto Su Majestad Sacramentado, que se volvió á descubrir á la tarde miéntras las horas canónicas. Muchas fueron las ventajas de

esta victoria, por otras que se le siguieron; por lo que Sevilla de real orden celebra este aniversario, día de S. Márcos evangelista, concurriendo los dos Cabildos procesionalmente á su iglesia parroquial, donde se celebra misa festival con sermon, en que se hace memoria de esta victoria.

Entretanto los portugueses hacian algunos progresos por Extremadura, habiéndose apoderado de Alcántara, como la Reina Gobernadora participó á Sevilla en carta de 30 de Abril, que recibió la Ciudad en 10 de Mayo. En ella mandaba se armasen todos sus vecinos para estar prevenidos á la general defensa y atajar el próximo riesgo, mientras que el Rey estaba ejercitando su generoso espíritu en la reduccion del principado de Cataluña. En su consecuencia, Sevilla procedió al alistamiento general por collaciones, con nota de las armas que cada uno tenía, y acordó se socorriese la villa de Arazona, que pedia armas y municiones para trescientos hombres que habian de salir al socorro de la de Fregenal, por hallarse el ejército enemigo de Portugal en aquellas cercanías sobre Jerez de los Caballeros, donde al fin entró. Se nombraron asimismo treinta y nueve capitanes para otras tantas compañías, con el objeto de la defensa de esta ciudad y su tierra, de las que se habian de formar cuerpos de guardia, repartidos por las collaciones; y por coroneles á los Marqueses de Villafranca, de Castellon, el de Paradas, y á D. Nicolás Bucareli. Los brigadieres D. Alonso de Madariaga y D. José de Solís se encargaron de adiestrar el paisanaje en el ejercicio de las armas y de organizar los cuatro regimientos, á cuyo efecto volvieron del ejército de Extremadura; y finalmente se nombraron los tenientes y alféreces respectivos á cada compañía, sin omitir las demás diligencias que se creyeron necesarias á conseguir el total escarmiento del enemigo.

Á consecuencia de la victoria de Almansa se siguió la toma de Requena, Zaragoza, Mequinenza, Lérida, Morella y otras muchas plazas, siendo tambien fruto suyo la de Tortosa y la reduccion de todo el reino de Valencia y el de Aragon: lo que Sevilla celebró con festivas demostraciones el 6

de Junio, y toros los dias 8 y 9 en la plaza cerrada, que estaba construida en la Resolana.

9. El 10 de Julio los dos Cabildos celebraron procesion general de rogativa por el feliz alumbramiento de la Reina, que acompañaron las comunidades religiosas, el clero con sus cruces parroquiales y el excelentísimo Arzobispo. Hizo estacion á la iglesia de San Francisco, por cuyos claustros dió vuelta, habiéndose dirigido por calle Placentines á la de Francos, arquillo de los Chapineros á calle Chicarreros, plaza de San Francisco á calle de Génova, y entró por la puerta de San Miguel.

10. La victoria se habia declarado por nuestras armas, y habiendo sitiado á Serpa y Mora en el Algarbe, se rindieron al fin; lo que esta ciudad celebró con nuevos júbilos el 18 de Julio, en el cual y en el dia antecedente se corrieron toros en la plaza de la Resolana, cuya gracia se cedió en favor de las monjas de Belen, que la beneficiaron en ciento cuarenta y cuatro pesos. No deja de ser extraña tan pequeña cantidad; pero lo es más el que habiéndose vendido la carne de los toros á seis cuartos, fué necesario enterrar catorce en Monterey por haberse podrido su carne: así lo anotan las memorias de aquel tiempo.

11. Siguióse á esta celebridad otra más piadosa por haberse concluido la renovacion de la iglesia del Cármen, casa grande, que bendijo el 15 de Julio el Excmo. Sr. D. Manuel Árias. Aquella tarde hubo solemnísima procesion, en que se condujo á Su Majestad bajo de palio desde el convento de la Merced, y se dirigió por la calle de las Armas, barrio del Duque de Medina, á la calle de las Palmas y San Lorenzo, cuya estacion estuvo adornada con ricas colgaduras y primorosos altares. Eran conducidas en bien compuestas andas diferentes imágenes, que acompañaban mucha nobleza y religiosos de todas las órdenes, cuyas comunidades en diferentes dias celebraron el solemne octavario á que dió prin-

cipio el sábado 18 el Cabildo Eclesiástico con la magnificencia que acostumbra en semejantes actos.

Como quiera que la capilla mayor se construyó de nuevo, fué necesario derribar los muros antiguos, y al lado del evangelio se descubrió tabicado un arco, dentro del cual se halló pintada en la pared una imagen de nuestra Sra. de Rocamador, y á su lado derecho la de S. Juan Bautista, con unos caracteres que se tuvieron por góticos: divulgóse el hallazgo, y acudió el pueblo á venerarla y continuó, á pesar del ruido de la obra, dándole culto en un altar provisional. El P. Mtro. Haro, con este fundamento, intentó probar en un papel que publicó que aquél habia sido antiguo convento de su religion del Cármen en tiempo de los godos: opinion que impugnó un seglar de pocas letras, cuando bastaba conocer las que allí habia escritas para destruir tal antigüedad. En ellas se aseguró el P. Fr. José Muñana, del órden de Sto. Domingo, para oponerse al P. Haro, no obstante que rehusó dar por escrito su parecer.

12. Se acercaba el parto de la Reina, y por lo mismo se multiplicaban las oraciones y rogativas por su feliz alumbramiento. Los dos Cabildos acordaron un novenario ante la imagen de nuestra Sra. de los Reyes, en su Real capilla, que dió principio el 18 de Agosto con procesion general y estacion á la iglesia de San Francisco, á que asistieron las comunidades religiosas y el clero.

En la corte, además, se tomaban otras medidas políticas para desvanecer la voz que habian esparcido los enemigos de que la Reina era infecunda; y siguiendo la práctica antigua de estos reinos, se convocaron las personas más condecoradas á palacio cuando llegó el último término del embarazo, y se hallaron presentes, en la forma posible á conservar la honestidad, el cardenal Portocarrero, el Nuncio de su Santidad, los ministros extranjeros y los presidentes de los Consejos. Con estas cautelas dió á luz la Reina el 25 de Agosto un bello príncipe, y llenó de gozo las Córtes de Madrid y de París, donde se hicieron grandes demostraciones de júbilo.

El príncipe recibió en el bautismo los nombres de *Luis Fernando*, para conservar el respeto de aquellos dos santos reyes de España y Francia. También entró en feliz combinación el día de su nacimiento, en que la Iglesia celebraba á S. Luis, rey de Francia.

La noticia llegó á Sevilla el lunes 29 de Agosto á las seis de la mañana, por cartas al Arzobispo del Marqués de Mejorada y del secretario del Estado D. Francisco Grimaldi, quien comunicó la noticia á los dos Cabildos, y al punto hizo señal la torre con tres repiques solemnes, que se repitieron todo el día de tres en tres horas: y la Ciudad en la misma mañana concurrió en rueda plena á la Catedral, donde se entonó el *Te-Deum*, y se dirigió la procesion á la capilla Real por accion de gracias.

Desde esta noche hasta la del sábado 3 de Setiembre hubo luminarias en toda la ciudad, y en la torre desde los primeros balcones, habiéndose disparado en esta última vistosísimos fuegos. En ella la tropa, con mucha gala y hachas de cera, paseó la ciudad conduciendo en un carro muy adornado las efigies del Rey y Reina, la de una matrona que les presentaba al Príncipe, á cuyos lados iban otros dos personajes que figuraban al Cardenal de Toledo y al Patriarca. El domingo 4 se hizo procesion general con la imágen de nuestra Sra. de los Reyes, que se dirigió por las calles de Placentines, de Francos y de Agujas á la Cruz de los Polaineros, plaza de San Francisco, calle de Génova, á entrar por la puerta de San Miguel; y colocada la santa imágen en la capilla mayor, se cantó la misa con gran solemnidad, y á la tarde se restituyó á la Real capilla, donde continuó una octava, que concluyó el domingo 11. En aquella noche salió la Real Maestranza de Caballería en paseo de gala, con los caballos primorosamente enjaezados, servidos de criados con ricas libreas, y otros á caballo con hachas de cera, que iluminaban la carrera. En vistosa formacion se dirigió á la casa del asistente Conde de Miraflores, á quien cumplimentaron, habiéndose concluido á las doce de la noche. En todos estos días hubo grandes festejos en la ciudad, con triplicadas sal-

vas de artillería en el parque que al efecto se dispuso en el Arenal con quince cañones; y la misma noche del 4 los asturianos residentes en esta ciudad sacaron una mojiganga, que no dejó de divertir por sus caprichos.

Continuaron las diversiones que no pudieron tener cabimento en estos dias. Los gremios manifestaron su júbilo con algunos festejos, y el domingo 25 de Setiembre los sastres sacaron una máscara que fué aplaudida; pero sobre todas la que sacó el Colegio de Santo Tomás en un *Paseo joco-serio* el domingo 2 de Octubre, no siendo inferior la del Colegio de San Hermenegildo, que el 5 de Noviembre representó á *Hércules, fundador de Sevilla*: de ámbas se imprimieron eruditas relaciones por el gusto de aquel tiempo. Tambien los zapateros lucieron su invencion el domingo 17, y todos á porfía su amor al Rey y satisfaccion al ver perpetuarse su generosa estirpe.

13. No faltó, sin embargo, alguna desazon en estas fiestas por la muerte desgraciada del canónigo D. Ambrosio de la Cuesta, ilustre sevillano, sucedida la noche del 29 de Agosto, en que queriendo saltar al campo por la muralla de la puerta de San Juan, cayó sobre una piedra y falleció á las dos horas con sola la extremauncion. Habia nacido el 17 de Abril de 1653 y bautizándose en la iglesia parroquial de la Magdalena, y se le dió sepultura en su Catedral, delante de la capilla de San Francisco. Estaba escribiendo las *Vidas de los Arzobispos de Sevilla*, con mucha erudicion, y dejó otras obras que acreditan su literatura. De algunas hizo memoria Arana de Varflora en sus *Hijos Ilustres de Sevilla*; y además escribió en 1695 una *Disertacion defendiendo la costumbre de retratar en los altares los patronos que los dotaron ó erigieron*, y en el archivo de su Catedral se conservan unas *Apuntaciones sobre el doctorado de la Iglesia que algunos dan á nuestro arzobispo S. Isidoro*, firmadas en 17 de Abril de 1704.

14. Continuábase la obra del templo del Salvador, ayudada con las limosnas de los bienhechores, entre los cuales

D. Cristóbal de Vega, que falleció el 10 de Diciembre, mereció de aquel Cabildo la siguiente memoria, que permanece sobre su sepultura en una losa de mármol en la nave de la epístola:

D. O. M.

En 10 de Dix. de 1707 el Cabildo de los Señores Prior y canónigos de esta insigne colegial donó este cañon á Don Xpl. de Vega, q.^e murió en dho. dia, y p.^a Doña María de Contreras, su muger y á los Señores D. Xpl. y D. Pedro de Vega, canónigos de esta Coleg.^l: y á D. Salvador y D. Francisca de Vega, sus hijos, en gratificacion de lo q.^e dió y suplió p.^a la reedificacion de este templo... R. I. P.

De estos canónigos hay otra memoria en el último arco de la nave de la epístola, bajo el cual construyeron retablo á las Stas. Justa y Rufina, de quien fueron especiales devotos, y en el friso de aquél se lee:

«D. XPL y D. Pedro de Vega, hermanos canonigos de esta Colegial, hicieron este retablo y las santas, y gastaron mas de veinte mil reales, año de 1730.»

15. El 30 de Octubre de este año murió con general sentimiento el ilustre sevillano D. Juan Domonte y Eraso, Dean y canónigo de esta Santa Iglesia, en cuyo crucero, al lado del evangelio, se le dió sepultura. De sus ascensos y mérito trato en mis *Sevillanos Señalados*, de los cuales apunta algunos su epitafio, no obstante que en él se encuentra equivocado el año de su muerte. Dice así:

DEO INMORTALI SACRUM.

QUI HĀC PRÆTERIS VIATOR PARUM MORARE TE RERUM OMNIUM
SORTEM CONDISCE.

D. D. JOANNES DOMONTE ET ERASO HUIJUS PATRIARCH. ECCLESIAE
DECANUS ET CANONICUS, HIC SITUS EST.

VIR E PATRIO ET CLARISSIMO PROAVORUM SANGUINE ILLUSTRIS,

QUI HUNC AMPLISSIMÆ TOTIUS ORBIS ECCLESIAE
GRAVISSIMUM SENATUM, NON TAN AVITA NOBILITATE ORNAVIT
QUEM SINGULARI PRUDENTIA PER SEXDECIM TOTOS ANNOS REXIT
ET EXIMIIS VIRTUTIBUS DECORAVIT.

RELIGIONEM IN PRIMIS COLUIT, ATQ̄. AD EÓ MAJESTATEM
—HUIUS ECCLES.

ET CONSTANTER ASSERUIT, ET FELICITER VINDICAVIT.
PAUPERES AMAVIT ET FOVIT, ET SUO ÆREDITAVIT; SIBI PARCUS,
SUIS MUNIFICUS.
TRANSMISAM AD SE Á MAGNO PATRUO DIGNITATEM, NON SUBSTITUIT
MODO, SED AUXIT.

CHORO ASSIDUUS, LABORI INDEFESSUS, TOTUS MUNER. INVIGILANS:

ANIMUM EXCELSUM, PAREM CONSTANTIAM,
ET ABSOLUTISSIMAM DESTERTITATEM EXHIBUIT:
QUEM TAMEN ÆTATE IMMATURUM, MATURRIMUM
JUDITIO INVIDA MORS, ¡HEU! TERRIS ERIPUIT, SED
CCELO DESTINAVIT, TERTIO KAL. NOV. 1708.

VIXIT ANNOS 47, MENSES 8, DIES 20.

INELUCTABILI JACTURÆ ÆḠRE SUPERSTES PATER
PENITENTISSIMO FILIO.

HOC MONUMENTUM POSUIT.

Que traducido al castellano dice así:

Consagrado este monumento á Dios inmortal. Aquí yace el S. D.ⁿ Juan Domonte y Eraso, Dean y canónigo de esta S.^{ta} Iglesia: varon ilustre así p.^r la sangre de sus padres como p.^r la de sus abuelos: el cual no solo honró por su heredada nobleza el gravísimo Cabildo de esta iglesia, famosa en todo el orbe, sino q.^e con singular prudencia la gobernó diez y seis años, adornandola con eximias virtudes. En primer lugar fué muy religioso, y constantem.^{te} afirmó la dignidad de esta iglesia y felizm.^{te} la vindicó. A los pobres los amó, fomentó y al fin los dexó p.^r herederos, p.^s aunq.^e era parco p.^a sí, p.^a ellos era liberalísimo. Habiendo here-

dado de su tío la dignidad, no solo la sustentó, sino q.^e la amplió. Asistente al coro, incansable en el trabajo, vigilante en su ministerio, ánimo excelso, igual constancia, y grande destreza en los negocios, fueron sus virtudes. Al qual, la invidiosa muerte, ¡ay! lo quitó de la tierra, aunq.^e de temprana edad, muy anciano en el juicio, y lo destinó al cielo el 30 de noviembre de 1708. Vivió 47 años, 8 meses y 20 días.—Su padre que le sobrevivió, dolorido p.^r la inevitable pérdida de su penitentísimo hijo, le puso esta memoria.

16. La puerta llamada de los Palos, colocada año de 1533 en el arco de la que segun autores antiguos era de la ciudad en tiempo de los romanos, pedia por su ancianidad que se renovasen los maderos enrejados de que se componia; lo que se verificó este año, y permaneció hasta nuestros tiempos, en que se demolieron aquellas obras, segun se dirá el año de 1791. No es extraña la presuncion de aquellos autores, pues partiendo la muralla de la ciudad desde el arquillo del Almirantazgo á la Borceguinería, pasando por delante de la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, da lugar á presumir que dicho arco fuese de la muralla antigua, sin detenernos en si fué obra de romanos, godos, ó árabes, bien que sea más probable que lo fuese de estos últimos cuando construyeron la torre, contra la cual lo apoyaron. Rodrigo Caro escribe que eran dos los arcos que decian ser del Capitolio romano (fól. 20 v.), sin ocurrirle que pudieron pertenecer al anfiteatro, que le estaba tan próximo; cuyas opiniones impide clasificar la antigüedad de los tiempos y falta de documentos.

AÑO 1708

1. Desde el mes de Diciembre del año antecedente fueron tan frecuentes y copiosas las lluvias, que hasta el 3 de Marzo se contaron más de doce inundaciones. El 6 de Enero se impidió el paso del puente, y fué necesario poner cuatro ta-

blones en la puerta del Arenal por evitar que el rio se entrase en la ciudad, pues habia subido tres cuartas; pero lo que más afligia era el furioso huracan de los dias 8 y 9, que arrancó muchos olivares, pinos y viñas de la comarca, arrastrándolos á grandes distancias. Con este motivo marcó el rio su mayor altura los dias 9 y 10, en que sólo faltó una cuarta para llegar á la señal que en la puerta de Jerez se puso en la inundacion del año de 1626, tan memorable en Sevilla que formó época, y por tal se ponía entre las más célebres que anotaba el almanaque de esta ciudad. Muchos parajes de ella, y en particular los cercanos á los husillos, se anegaron con el agua llovediza, á cuyos vecinos se socorria con lanchas; durando esta afliccion por lo ménos hasta el dia 17, en el cual se abrió el paso por el puente. Siguióse á ésta otra el 24 de Enero, desde cuyo dia no se pudo pasar el puente hasta el 10 de Febrero; siendo tan violentos los huracanes, que desgajaron algunos naranjos en la huerta del Rey, y derribaron várias casas en el arrabal de San Bernardo y otros barrios: una de ellas el 2 de Febrero, en calle Harinas, en que perecieron cinco mujeres y un muchacho, que en un solo entierro se condujeron al Sagrario. El agua llovediza inundó el barrio del Duque hasta la Campana, por no tener salida por el husillo de las Lumbreras; y por la Feria se extendió hasta la Cruz frente de Montesion y esquina de la Cruz de Caravaca, nadando en todos aquellos barrios diez y seis barcos, que repartieron crecidísimas limosnas de pan, con que el Arzobispo y Cabildo socorrieron á sus vecinos, así como lo habian hecho en la antecedente.

Mas superior á todas fué la del 17 de Febrero, en que llovió tanto con viento fuerte del Sur, que salió el rio de sus márgenes y anegó en pocas horas todas las vegas y arrabales. La inundacion en lo interior de la ciudad fué asombrosa, habiendo llegado el agua á donde jamás se habia acercado, y muchas casas amenazaban ruina, aumentando el temor la tragedia de calle Harinas. La huerta y toda la parte baja del convento de San Pablo se llenaron de agua; y los altares, que por causa de la reedificacion de la iglesia estaban en el

salon, hubieron de trasladarse á ella, áun no estando rematada. Eran muchas las rogativas, y á petición del pueblo se subió procesionalmente el santo *Lignum Crucis* á la torre el 17 de Febrero, mostrándolo por los cuatro vientos á la pública adoracion, con el buen efecto de aplacar el vendaval y bajar el rio. Repartiéronse en los barrios inundados copiosísimas limosnas por el Prelado, Cabildo Eclesiástico, casas de la Misericordia y de la Caridad, y otras personas compasivas. El obispo auxiliar D. Pedro Francisco Levanto, Arcediano de Écija y canónigo, electo ya arzobispo de Lima, empeñó sus rentas para dar limosnas, despues de haber repartido cuanto tenía en su casa; lo que imitó el canónigo D. Manuel Gonzalez de Aguilar, insigne limosnero. No fué el que ménos acudió á remediar la necesidad el Ayuntamiento, quien mandó sacar gran copia de trigo de su Pósito y lo repartió en pan amasado.

Trascolada el agua por todos los cimientos y aflojadas sus mezclas, las casas quedaron mal seguras, y gran número de ellas fué necesario apuntalarlas. Á su consecuencia se prohibió el uso de los coches, y áun se suspendieron las procesiones de Semana Santa, para evitar el concurso; y áun continuaba la lluvia por Junio, pues por ella se trasladó la procesion del Córpus al domingo 17, no obstante que su festividad se celebró el juéves 7, en la forma que otras ocasiones ha sucedido.

2. Los trabajos de Sevilla habrian sido tolerables si fueran los únicos que padecia el reino, y áun toda Europa, afligida en continúas guerras, cuyo azote alcanzó al reino de Escocia, obligando al rey Jacobo de Inglaterra á salir á campaña; de cuya jornada dió el Rey cuenta á estos Cabildos, encargándoles rogativas por la felicidad del viaje. En su consecuencia se empezaron éstas el 27 de Marzo, que continuaron por nueve días, con estacion á la tarde á nuestra Sra. de los Reyes, y el Viérnes de Dolores se sacó su santa imágen en procesion general, que acompañaron el clero, comunidades religiosas, tribunales y demás que acostumbran acudir á

semejantes solemnidades, dando vuelta á la Iglesia por las Gradas y Lonja, hasta entrar por la puerta de los Palos.

Consecuencia de tantas calamidades eran la esterilidad y carestía, las incomodidades de los alojamientos y tránsitos, las licencias y violencias de la soldadesca; pero más que todo la divergencia de las opiniones, con que algunos genios inquietos pretendian promover partidos. Sevilla, sin embargo, firme en su lealtad y religiosa en sus juramentos, quiso dar de ellos nuevas pruebas al Rey por medio de su diputado el veinticuatro D. José de Monsalve, quien le presentó memorial impreso, en que haciendo reseña de cuanto habia padecido en los malos temporales y sufrido por el servicio de su real persona, le protestaba su heredada fidelidad, con que le asistiría constantemente en cuanto conviniese á conservar la dignidad del trono español.

3. Cuando Sevilla descansaba algun tanto de sus cuidados y fatigas, ora de guerra, ora de temporales, se halló con la inesperada noticia de que los portugueses, en número de nueve mil infantes y tres mil caballos, habian ocupado la Puebla de Guzman el 20 de Julio; y de allí, el siguiente día, á la villa de Niebla. Al punto se convocó la Junta de Guerra en la posada del asistente, Conde de Miraflores, á la que concurrieron los coroneles de los regimientos de milicias del casco de esta ciudad, y se determinó que se rompiese banda para que se juntase y pasase muestra la gente de ellos, poniendo prontas las armas que hubiese en la armería para municionarla. Mas luégo se supo la retirada del enemigo, dejando quemados los panes y saqueadas las casas, no obstante haber tratado con el clero de Niebla su inmunidad en diez mil escudos, que se le entregaron en dinero y en alhajas de oro y plata. Tambien del pueblo de San Bartolomé sacaron quinientos ducados con igual capitulacion y cumplimiento.

4. Aumentó el júbilo de la retirada de los portugueses la noticia que se recibió el 24 de Julio de las victorias con-

seguidas por nuestras armas en los Países de Flándes, en que se tomaron las plazas de Gante, Brujas y Crotay; por lo que aquella noche hubo luminarias generales y repiques en la torre, y al siguiente día *Te-Deum* con procesion á la capilla Real. No duró mucho este gozo, pues el 29 del mismo recibió el Cabildo cartas del excelentísimo Arzobispo en que, refiriéndose á las que habia tenido del Capitan General y del Duque de Cansano, gobernador de Cádiz, le manifestaba el peligro en que se hallaban nuestras costas por haberse dirigido á ellas una escuadra enemiga, que por entónces quedó sin efecto.

5. Hallábase de capitan general de Andalucía el Duque de Osuna, que, temiéndose de estos acometimientos, queria formar un repuesto grande de granos en Écija, sacándolos de los lugares cercanos á Sevilla, con el cual pudiera mantener su gente, y auxiliar á Cádiz en caso de una urgencia. Mas Sevilla se opuso á su prevision por el perjuicio que podria acarrear al comun en consideracion á lo escaso de la cosecha, y principalmente á que la subsistencia de Sevilla pende de las entradas voluntarias de granos que conducen los pueblos. Tambien se opuso el Cabildo Eclesiástico á la violencia con que los comisionados del Capitan General se apoderaban de los diezmos; y no bastando sus representaciones á contenerlos, dirigió al Rey la siguiente:

«Señor.—A los R.^s pies de V. M. nos conduce nro. mas sensible dolor al ver violada la sagrada inmunidad de la Iglesia, ajado el estado eclesiastico, quebrantados los fueros divinos y humanos, especialm.^{te} los de la sagrada bula de la Cena del Señor, ultrajado el respeto de un venerable Prelado y el decoro de un Cabildo, los mas amantes y respetuosos á su Rey y Sor. natural, todo por los violentos procederes del brigadier D.ⁿ Pedro Serrano y otros cabos, q.^e de orden, segun dicen del Capitan gral. Duque de Osuna, estan embargando y secuestrando en diversos lugares de este arzobispado el sagrado patrimonio de Jesucristo, el dote de su querida esposa la Iglesia, los alimentos de sus minis-

tros, q.^e por su oficio y por su amor ofrecen incesantem.^{te} sacrificios y oraciones p.^r V. M., el socorro de los pobres desvalidos, las rentas de las fábricas con q.^e se mantiene á Dios nro. Sr. el culto en sus iglesias, poniendo los diezmos, q.^e aun estan sin repartirse, y como los fieles los ofrecieron á Dios y á su igles.^a, en la mano y poder de las justicias r.^s p.^a q.^e lo tengan á disposicion del Duque, de cuya órden estan ya embarcando y conduciendo á Cadiz.

»No nos detenemos, Señor, á expresar los escándalos é inconvenientes q.^e esto ha producido contra el servicio de V. M., ni tampoco en hacer recuerdo á V. M. q.^e este Prelado, esta Iglesia, y este clero tiene la gloria de no haberse dexado exeder de ninguno en las señaladas demostraciones de su fidelidad y amor á V. M: y q.^e si lo precisase la extrema necesidad de la causa, q.^e no está en este caso, no era razon q.^e se le quitase el mérito de ofrecer con gusto en quanto pudiese y valiese, lo q.^e con tan rara temeridad se le quita con desgracia y violencia: sí solo decimos entre tanto q.^e llega á los oidos religiosísimos de V. M. esta nra. mas rendida representacion, q.^e nos hemos valido del tribunal de Cruzada p.^a solicitar detener el curso de este atropellamiento, p.^r no escandalizar tambien al pueblo con nra. total tolerancia; pero ni este temor y respeto debido á las censuras vemos q.^e sirva mas, q.^e de mayor ultrage: ni por nuestra parte se pasa, por no turbar el sosiego público de esta gran ciudad, á las demostraciones con q.^e la S.^{ta} Iglesia significa el sentimiento de sus injurias, teniendo segura confianza, q.^e informado V. M. de este hecho cierto, q.^e en lo posible se hace constar p.^r testimonio, mandará dar V. M. la pública satisfaccion q.^e pide la Iglesia, segun lo público de la ofensa; y q.^e consiste no tanto en la restitucion de los granos q.^e se le han quitado, quanto en la violacion de sus inmunidades, de su respeto y decoro. Esto es, Señor, lo q.^e suplicamos rendidam.^{te} á V. M. como descargo de nra. grande obligacion de conciencia y reparo de nro. propio honor y de todo el estado eclesiastico de esta diocesis; y si V. M. no se digna concedernos prontam.^{te} el despacho á nra. suplica,

iremos todos personalm.^{te} á clamar á los r.^s pies de V. M. y esto mismo clamarán todos los prelados y cabildos, pues es comun la causa y una misma la injuria: y en esto, Señor, entendemos hacer gran servicio á V. M. p.^a q.^e desenojada la de Dios nro. Señor de este atentado, no castigue con algun mal suceso la culpa de algunos pocos, q.^e habrán coope- rado en tal resolucion, como lo hacen temer los exemplares de q.^e están llenas las historias. No sucederá así por la esclarecida religion de V. M. cuya catolicísima y r.¹ persona gue. y prospere Dios nro. Señor muchos años, como con- tínuamente le rogamos. Sevilla y nro. Cabildo 6 de agos- to de 1708. » Esta representacion surtió todo el efecto de- seado, habiendo mandado el Rey en vista de ella que los oficiales y cabos que habian intervenido en aquellos excesos acudieran á solicitar la absolucion de las censuras (1), y que se procediese á su castigo. Esta resolucion se comunicó al Duque de Osuna, y de ella dió aviso al Cabildo D. José Gri- maldi con fecha de 15 del mismo, para su satisfaccion y de la Santa Iglesia y del pueblo de la ciudad. Al Duque se le mandó igualmente que se pusiese de acuerdo con el Arzo- bispo para la restitucion de los diezmos, segun correspondia al celo y fineza de S. M.

No más airoso quedó el Duque por haber mandado que marchasen á esta ciudad cuatro regimientos de infantería y que se alojasen en ella. No dejó Sevilla de hacerle presentes sus privilegios, contra los cuales era el alojamiento que se exigia, estando libre esta ciudad de semejante servicio en consideracion á otros que habia hecho á los gloriosos prede- cesores del Rey, que les habian premiado con semejantes

(1) En Setiembre de este año pidie- ron absolucion de las censuras algunos cabos que se hallaban en esta ciudad: se cometió por los señores Jueces de Cruzada y de la Santa Iglesia al cura más antiguo del Sagrario.....
.....
de rodillas por la parte de afuera, y el

cura sentado en una silla á la parte inte- rior, dentro de la Iglesia, con la asistencia del clero del Sagrario.....
.....
entraron en la Iglesia y fueron al Sagra- rio, donde oyeron una misa rezada de ro- dillas, con velas blancas encendidas en las manos.

mercedes. De uno y otro punto dió cuenta al Rey, quien por medio de su Ministro Secretario de Estado, en cartas de 2 y 15 de Agosto, dió aviso á Sevilla de haber mandado no se sacasen los granos ni se hiciese el repuesto en Écija que pedia el Duque, á quien se le prevenia en el punto de los alojamientos que atendiera mucho á que se guardasen las exenciones y privilegios de esta ciudad, *por lo q.^e sabía merecer con su zelo y fineza al real servicio, á q.^e el Rey deseaba corresponder.*

6. Cada día ofrecia el Rey nuevos testimonios de su piedad, repitiendo sus plegarias al Cielo al mismo tiempo que nuestras tropas hacian alarde de su valor, el que se hallaba empeñado en una importante accion, de la que el Rey dió noticia al Cabildo Eclesiástico en carta fecha en Buen Retiro 10 de Setiembre, pidiendo rogativas por los próximos sucesos de la guerra. Aquéllas se hicieron con estacion á Nuestra Señora de la Antigua, y el 24 se celebró procesion general en rededor de la Iglesia por las Gradas y Lonja, á que acompañaron las cruces y clero, las comunidades religiosas y tribunales eclesiásticos, presidiendo el ilustrísimo Ayuntamiento.

7. Muchos eran los enemigos de España y muchos los puntos á que era forzoso acudir para su defensa; por lo que las rogativas continuaban, y el 30 de Mayo se hizo procesion general con nuestra Sra. de los Reyes, y otra ántes para impetrar del Cielo los buenos sucesos de la guerra. Se consiguieron en efecto en la considerable victoria que el 28 de Octubre ganaron á los portugueses y aliados las armas del Rey cerca de la Gudiña, entre Gaya y Gévora, por el valor y buena conducta del Marqués del Bay.

8. Este año fué el primero que el 25 de Abril acompañó la Ciudad la procesion de rogativa que el Cabildo Eclesiástico hace á San Márcos en su dia, aniversario de la victoria de Almansa, de que se hizo mencion el año antecedente, no

obstante que la *Regla de Coro* de la Catedral diga con equivocacion haberse conseguido el año de 1709.

AÑO 1709

1. Desde el año de 1614, en que el Cabildo Eclesiástico envió á la Corte romana sus diputados á solicitar el mayor aumento de culto en la festividad de la Santísima Virgen en el misterio de su Concepcion Purísima, no cesaron sus instancias por medio de sus agentes y otras personas de la más alta jerarquía, por cuyas diligencias, y en especial por la poderosa intercesion de los señores reyes D. Felipe III y IV, se consiguieron algunos decretos favorables á este misterio; pero ninguno más célebre y universal como el que ahora concedió el papa Clemente XI, por su constitucion dada en Roma el 6 de Diciembre del año anterior, mandando que fuese festivo el día de la *Inmaculada Concepcion*, 8 de Diciembre, en toda la cristiandad, guardándose como fiesta de precepto. Luégo que esta noticia llegó á la del Cabildo, á quien la comunicó su dignísimo Prelado, dispuso su celebracion, á que precedieron repiques generales y luminarias en toda la ciudad. El 3 de Marzo fué el señalado para esta festividad, que autorizó el venerable Arzobispo, y concurrió el Ayuntamiento en rueda plena, á quien acompañaban las danzas. Entonado el *Te-Deum* en la capilla mayor, se continuó cantando en la procesion solemne por las últimas naves, á que se siguió la misa de primera clase, que dijo el dean D. Alonso de Baeza, y predicó el Dr. D. Juan Santos Hidalgo, canónigo de la misma Iglesia. De todo dió cuenta el Cabildo á su Santidad en carta respetuosa de gracias, con fecha de 15 de Marzo, y para más extender la devocion se acordó imprimirla, como asimismo el sermon.

2. Siguióse á esta funcion el domingo inmediato, 10 de Marzo, que era el cuarto de Cuaresma, la solemnísimá del convento casa grande de San Francisco, cuya religion se realza con el antiguo blason de defensora de la virginal Pureza.

3. Continuaban con próspero suceso las hostilidades contra Portugal; y habiendo conseguido nuestras armas una señalada victoria en el puente de Ébora, la celebró Sevilla el 14 de Mayo con repiques y luminarias generales.

4. El 7 de Abril se reunieron los reinos en San Gerónimo de Madrid para jurar príncipe de Asturias al primogénito D. Luis, habiendo recibido el juramento el cardenal Portocarrero y el pleito homenaje el Duque de Medinaceli. Estas fueron las primeras córtes en que se juntaron los reinos de Castilla y Aragon, y despues de Búrgos, que mantiene el primer lugar, siguió Zaragoza, alternando los dos reinos. El segundo lugar por Aragon se le concedió á Valencia, y las demás ciudades de esta corona se conformaron con el que por un sorteo les dió la suerte.

5. Las muchas lluvias y arriadas que se sufrieron los dos años anteriores á éste en Sevilla, no sólo dispusieron la naturaleza á padecer enfermedades, sino que perjudicaron la cosecha del de 1708: á esto se agregaba la plaga de langosta que devoraba en el presente nuestros campos, causa por que empezaron á escasear los alimentos, y el trigo se vendia á ciento treinta y cinco reales; el pan llegó á valer á cinco y seis reales la hogaza de tres libras; así que se dió permiso para amasar pan de cebada, que se vendia la fanega á setenta y seis reales; mas viendo que los panaderos mixturaban con ella otras semillas malsanas, se prohibió del todo, permitiendo sólo el de toda harina, que segun la escasez, carestía y necesidad se tenía á gran fortuna poderlo alcanzar.

6. Desde fines de Febrero se empezaron á experimentar unas calenturas de notable idea, pero sus terminaciones no eran funestas; y así continuaron hasta cerca del 20 de Marzo, que ya principiaron á malignarse, y pareció necesario recurrir á la divina misericordia con plegarias, rogativas, procesiones, limosnas, penitencias y otras muchas obras de piedad. El 26 de Mayo, viendo el Cabildo Eclesiástico que no podia

celebrar los divinos oficios con el aparato que acostumbraba por la falta de prebendados y ministros, que habian muerto, ó estaban enfermos, ordenó como pudo una devotísima procesion, con asistencia del de la ciudad, á que concurrieron el clero, las comunidades religiosas y la hermandad del Santísimo del Sagrario, si bien muy diminutas estas corporaciones á causa de la comun calamidad. Salieron en ella la imagen de nuestra Sra. de la Sede y la cabeza de S. Leandro, en sus respectivas andas, y hacian el oficio de cantores dos canónigos; circunstancia que enterneció mucho al pueblo, que á voces pedia misericordia por la intercesion de la Santísima Vírgen. La estacion fué la del Córpus en direccion inversa, habiendo entrado por la puerta de San Miguel muy cerca de la noche.

7. Los muchos pobres que acudieron á Sevilla de todos los pueblos comarcanos dieron fomento al mal. Más de veinte mil personas se reunian diariamente en las Gradas y palacio arzobispal á recibir las copiosas limosnas que el Arzobispo y Cabildo Eclesiástico distribuian (1), todas faltas de alimento, de ropas y de aseo; de modo que era intolerable el hedor que exhalaban sus cuerpos. Los primeros que empezaron á sentir el daño fueron los que repartieron las limosnas; habiendo muerto el limosnero y otros muchos familiares del Arzobispo. En poco más de un mes fallecieron diez y ocho prebendados, tres curas del Sagrario y bastantes de los ministros, que llegaron por todos á ciento y cincuenta, habiendo dia que no se pudieron celebrar los oficios cual lo exigia la ritualidad de esta Iglesia. Se debe creer que el continuo roce que de ir y venir al coro tenian con los pobres que se mantenian en Gradas y obstruian las entradas de la Iglesia produjo su contagio, que despues se extendió á todo el pueblo.

(1) Fué muy considerable la limosna que se juntó en el Cabildo Eclesiástico para el socorro de las necesidades que se padecian, habiendo concurrido sus indivi-

duos en calidad de particulares con treinta y dos mil ochocientos treinta y siete reales vellon; no siendo las únicas con que manifestaron su compasion.

8. Hasta fines de Junio fallecieron muchas personas de las primeras clases; mas los pobres, faltos de alimentos, de médicos y de asistencia, sufrieron todo el rigor. De diez mil que entraron á curarse en el hospital del Amor de Dios, murieron mil; y setecientos en el hospital de la Sangre, en que habian entrado seis mil. En el Sagrario se enterraron con copia y noticia hasta dos mil, y otros tantos en Santa Ana de Triana. Sólo la hermandad de la Caridad condujo á la sepultura dos mil pobres; habiendo llegado el número de muertos, segun el cálculo jurídico que se formó, á trece mil personas.

9. Murieron de entre los prebendados hombres de mucha cuenta. Á 12 de Abril D. Valentin Lamperez, que habiendo servido á los arzobispos Palafox y Árias, debió al primero la canongía que disfrutó en nuestra Catedral, no obstante que en ella fué nombrado por el Papa. Fué varon muy limosnero y humilde y gran bienhechor de las religiosas capuchinas. Su literatura la manifestó en várias obritas que compuso de piedad y erudicion para uso de los ejercitantes que aspiraban á recibir órdenes; entre ellas una que intituló *Disciplina vetus*. Costeó algunas obras en su Iglesia, y en particular la capilla de San Laureano la adornó con retablo, estofó, y losó de mármol, y mandó pintar á Matías de Arteaga algunos cuadros grandes para sus paredes con pasajes de la vida del santo Arzobispo, en lo que gastó más de veinte mil ducados. En ella señaló su sepultura, donde yace juntamente con su hermano; sobre la cual, por muerte de éste el año de 1728, se puso en gran losa de mármol el siguiente epitafio:

D. O. M. S.
 DD. DD. VALENTINUS ET
 PAULUS LAMPEREZ ET BLASQUEZ,
 GERMANI FRATRES, EX OPPIDO
 SALVATIERRA ARAGONII REGNI
 IN DIOCESI PAMPILONENSI,
 HUIUS S. EC. CANONICI, VIRI OMNI

ERUDITIONE, ECCLESIASTICA
 PRÆSERTIM APRIMÉ ERUDITI,
 RELIGIOSÆ PERFECTIONIS EMU-
 LADORES, IN PAUPERES EFFUSI, SUB-
 MISSÆ OBEDIENTIÆ, ILLIBATÆ
 QUE PURITATIS CUSTODES, JUDITII
 MATURITATE, COMITATE, SAPIENTIA
 QUE MAGNORUM PRÆSULUM GRATIAM
 ET ÆSTIMATIONEM ADEPTI, VITA
 MORTEQUE JUSTORUM FUNCTI; ILLE
 12 APRILIS 1709, ÆTATIS 47: HIC
 22 FEBRUARII 1728, ÆTATIS 63,
 IN HAC QUAM PRIOR MAGNIS SUMP-
 TIBUS ORNAVIT D. LAUREANI P. M.
 CAPELLA CONSTITUTA Á NOVISSIMO
 IN DICTO OPPIDO GRAMMATICES
 CATHEDRA, RELICTAQUE D. PAULI
 HISPALENSIS CÆNOBIO AMPLISSIMA
 BIBLIOTHECA UTERQUE,
 REQUIESCIT.
 R. I. P.

Que suena así en castellano:

Consagrado á Dios óptimo y máximo. Los señor.^s
 D.^ñ Valentin y D.^ñ Pablo Lamperez y Blasquez, her-
 manos, naturales de la villa de Salvatierra, del reyno
 de Aragon y diócesi de Pamplona, canónigos de esta
 S.^{ta} Iglesia, sugetos muy instruidos, principalm.^{te} en la
 erudicion ecles.^{ca} zelosos de la perfeccion religiosa, ca-
 ritativos con los pobres, conservadores de la obediencia
 humilde y de la inmaculada pureza, q.^e ganaron la
 gracia y estimacion de los Prelados superiores por la
 madurez de su juicio, por su afabilidad y sabiduría, fallecieron con la muerte de los justos, á quienes imitaron
 en vida, el primero en 12 de abril de 1709 á la edad

de 47 años y el seg.^{do} el 22 de febrero de 1728 y 63 de edad. El primero descansa en esta capilla del arzobispo S.ⁿ Laureano, q.^e el mismo á grandes gastos habia adornado, habiendo fundado de nuevo una cátedra de gramática en su patria, y dexado al conv.^{to} de S.ⁿ Pablo de Sevilla su riquísima biblioteca, y con él su hermano q.^e descanzen en paz.

10. Tampoco debe olvidarse al canónigo D. Gaspar Estéban Murillo, hijo del célebre pintor de su apellido, cuyo arte practicó por afición con laudable aprovechamiento, imitando la manera y estilo de su padre; el cual falleció el 1.^o de Mayo, y se le dió sepultura en la nave de San Pablo de su Catedral, sobreponiéndole losa sepulcral con el siguiente epitafio:

H. S. E DD. GASPAR STEFANUS DE MURILLO ET
CABRERA, HUIUS SANTÆ ECCLESIAE METROPOLITANA
NÆ ET PATRIARCHALIS CANONICUS, SUAVI MO-
RUM FACILITATE AC MODESTIA ANIMO AD OMNEM
PIETATEM AC DEVOTIONEM COMPOSITO IN PAU-
PERES, QUOS EX ASSE HÆREDES RELIQUIT LIBE-
RALL. VIXIT XLVII ANNOS, MENSES VI, DIES VII.
OBII I. MAIL. M.DCC.JX. R. Æ. D. E. D. A.

11. Siguióse á éste D. Juan de Loaysa, varon de eterna memoria por sus virtudes y grande erudicion en las antigüedades de la patria, por lo que goza distinguido lugar entre mis *Sevillanos Señalados*. Fué gran devoto del V. P. Hernando de Contreras, cuya beatificacion promovia, y á su instancia y con sus noticias escribió su vida el P. Gabriel de Aranda, de la Compañía de Jesus. Tambien franqueó muchas para las *Vidas de Santa Justa y Santa Rufina* que escribia el Mtro. Fr. José Muñana en su Colegio de Santo Tomás. Hay noticias de que dejó manuscrito un *Catálogo de Varones ilustres de Sevilla*; y en el archivo de su Catedral, que algun tiempo estuvo á su cuidado, se conservan en un volúmen en fólío

las *Memorias sepulcrales* (1) de esta Santa Iglesia, con los *óbitos* de sus capitulares y *dotaciones* que en ella se cumplen, con otros papeles que acreditan su laboriosidad, diligencia y aplicacion. Falleció el 9 de Mayo, á los setenta y seis años de su edad, y se le dió sepultura en la que el Cabildo habia concedido á sus padres delante de la capilla de San Pablo, en la cual se leia esta inscripcion:

D. O. M.

D. JOANNES DE LOAYSA,
 IN HUJUS PATRIARCHALIS ECCLESIAE CAPITULO
 INTEGRÆ PORTIONIS, SACERDOTIO HONESTATUS,
 MORITURUS VIVENTI, VIVENS MORITURO,
 FATALIS HORÆ MEMOR, NEC INMEMOR PIETATIS
 CLARISSIMIS PARENTIBUS
 JOANNES RODRIGUEZ DE LOAYSA
 ET D. GABRIELÆ BALLERO ET TEJADA
 É VIVIS SUBLATIS,
 UT VITA JUNCTUS, MORTE QUOQUE JUNGENDUS
 HOC SECUM COMMUNE SEPULCRUM
 PARAVIT, CURAVIT.

ANNO SALUTIS M.DC.LXXVII. ÆTATIS SUÆ 44.

IN CANONICUM ASSUMPTUS ANNO 1684.

ECCE NUNC IN PULVERE DORMIAM.

Que es como si dijera:

A Dios óptimo, máximo. D.^a Juan de Loaysa, presbítero, racionero entero de esta iglesia patriarcal, q.^e ha de morir p.^a los vivos, y vive p.^a morir, teniendo presente esta fatal hora, y no olvidado de la piedad q.^e debe á sus difuntos padres Juan Rodriguez de Loaysa y D.^a Gabriela Belleró y Tejada, para sí y p.^a ellos preparó y cuidó este sepulcro el año de 1677, teniendo 44 de edad, p.^a q.^e así como en la vida habian estado

(1) Este libro de los epitafios está en la Biblioteca, y nó en el Archivo.

juntos, en la muerte no estuviesen separados. Fué nombrado en el canonicato el año de 1684.—Mira la tierra en q.^e he de ser depositado.—

12. En el crucero, al lado de la epístola, en la faja de epitafios que corre desde el púlpito al pilar del coro, se lee el del ilustre D. Gerónimo de Aranda, que nació en Torrejon de Velasco, y murió el 19 del propio mes de Mayo; hijo del sevillano D. Juan de Aranda, del órden de Santiago, y nieto por su madre de D. Gonzalo de Aranda, del órden de Alcántara, conde de Puño-en-rostro, tambien sevillano, y de doña Catalina de Acuña, hermana del Marqués de Maenza. La letra dice así:

D. O. M. S.

AQUI YACE EL S. D. GERONIMO DE ARANDA
Y GUZMAN, CAPELLAN MAYOR QUE FUÉ DE LA
CAPILLA DE LOS REYES, ARCEDIANO DE SEVILLA,
DIGNIDAD Y CANÓNIGO DE ESTA SANTA IGLESIA,
SUMILLER DE CORTINA DE SU Magestad. MURIÓ

DOMINGO 19 DE MAYO, AÑO DE 1709.

R. I. P. A.

13. Entre los sujetos memorables que fallecieron en la epidemia no debe olvidarse al sevillano D. Felipe Urbano del Castillo, canónigo de la colegial del Salvador, varon de toda erudicion histórica, sobre que escribió muchos papeles, y la *Vida de San Florencio, mártir*, el cual falleció el 9 de Mayo. Escribia asimismo una *Biblioteca Hispalense*, en que recogió las noticias de todos nuestros autores con las de sus obras, que con dolor hemos perdido, con grave perjuicio de la literatura.

14. La Ciudad, entre otras providencias políticas, mandó poner cien camas en el hospital del Amor de Dios, y dió órden para que en el de la Sangre se recibiera mayor número de enfermos que el que podían sufrir sus rentas; cuyo

costo abonó, habiendo gastado en ello más de noventa mil reales.

15. Ya el 21 de Junio se empezó á reconocer grande alivio, el cual continuó, habiendo contribuido á que fuera permanente la ausencia de los forasteros, cuyo número se creia llegar á veinticuatro mil; pues siendo buena la cosecha, los más acudieron á las labores del campo.

16. Las providencias de Sevilla fueron aprobadas por el Supremo Consejo, habiendo oido al Protomedicato, quien en 2 de Julio declaró que estas enfermedades carecian del carácter de peste, y que era de esperar que con la abundancia de frutos y calor de la estacion se consiguiera la total mejoría, como así se verificó, contra los temores y pronósticos de los profesores de la ciudad de Granada, que la habian capitulado de verdadera peste; opinion que habia defendido el Dr. D. José Pablo, médico de aquella ciudad, contra el cual escribió D. Salvador Leonardo de Flores, que lo era en Sevilla, un opúsculo que imprimió el año siguiente de 1710, que intituló *Crisis epidémica*.

17. Habia sido nombrado presidente de la Casa de la Contratacion de Indias D. Martin José Mirabal; y el 4 de Julio se recibió por asistente en propiedad D. Antonio José de Mendoza, Camaño, Monroy y Sotomayor, marqués de Monroy, Comendador de Santa Cruz en la órden de Santiago, despues marqués de Villagarcía y Virey del Perú, de vuelta del cual murió en el mar el año adelante de 1746; cuyo descendiente D. Rodrigo de Mendoza, cuarto marqués de Villagarcía, obtuvo grandeza de España en 1761. En el mismo mes de Julio se recibió en esta Audiencia su nuevo regente D. Antonio Valcárcel y Formento.

18. El 2 de Julio habia dado á luz la Reina otro infante, á quien en el bautismo se le puso el nombre de su padre *don Felipe*; pero ántes del tiempo necesario para su perfecta for-

macion, y no bien organizado en lo interior, sólo pudo vivir seis días. La noticia de su nacimiento llegó á Sevilla el sábado 6, y al punto se dieron tres repiques solemnes en la torre, y las noches del domingo, lunes y martes hubo luminarias en ella y por toda la ciudad. El miércoles hicieron los dos Cabildos procesion en accion de gracias, con *Te-Deum* y estacion á la capilla Real, á que se siguió misa solemne, habienddo concurrido á todo por la primera vez el nuevo Asistente.

19. Libres ya de los temores de la epidemia, salió Su Majestad en público para administrar á varios enfermos, que aún lo estaban de resultas de las enfermedades padecidas, el domingo 14 de Julio, y le acompañaban los niños de la hermandad del Santísimo con hachas, una danza y chirimías. Iba conducido bajo el palio de la Catedral, é hizo estacion por calle de Génova, plaza de San Francisco á la calle de Chicarreros, y por el arquillo á la de Francos, á volver por calle de Placentines. Mas la total mejoría ó sanidad no se publicó hasta el 17, dia de nuestras patronas Justa y Rufina, que se celebró con procesion general del clero y religiones, en que se cantó el *Te-Deum*, que acompañaba el repique alegrísimo de la matriz y demás iglesias.

20. No por acaso fue elegido este dia para la accion de gracias, no sólo por la total sanidad, sino por la abundante cosecha que Dios habia concedido para consuelo de tantas calamidades y aflicciones, pues en ellas se habia conocido la proteccion especial de las gloriosas Mártires con prodigios que elevó á la autoridad judicial el P. Fr. José Muñana, del orden de Santo Domingo en el Colegio de Santo Tomás, singular devoto de las Santas, de los cuales publicó un manifiesto. Por esta causa la comunidad de dicho Colegio asistió aquella mañana á la capilla de Santiago, donde está su altar, mientras el Cabildo Eclesiástico hizo estacion á la misma, y á la tarde á la procesion general, que se dirigió por la puerta de los Palos á las calles de Placentines y de Francos, arquillo de los Chapineros, calle Chicarreros, plaza de San

Francisco, calle de Génova á Gradas, á entrar por la puerta de San Miguel.

21. Las circunstancias críticas en que se hallaba la Europa por la guerra era necesario que produjesen disgustos entre los príncipes. Siendo el Rey de España el más interesado en su pacificación, al efecto pedía rogativas á las iglesias, y á la nuestra escribió la carta siguiente: «El Rey=Venerable Dean y Cabildo de la Sta. Iglesia metropolitana de Sevilla=Siendo notorio el estado de opresion y violencia á q.^e han reducido las armas enemigas al Papa, y la precision en q.^e me hallo de interponer los remedios de la defensa natural, y propulsa tuitiva de mis derechos, independenciam de estos reynos y observancia de sus leyes fundamentales p.^a propulsar los atentados de la Corte Romana, originados de la violencia de las armas; y debiendo yo, como hijo especial de la Sta. Sede desear el beneficio universal de su libertad y el mayor acierto en mis resoluciones.^s implorando á este fin el auxilio divino, he resuelto encargaros, como lo hago, dispongais q.^e en esa Sta. Iglesia se hagan públicas y generales rogativas, suplicando á nro. Sor. saque á S. Santidad del estado de la opresion, volviendole al honor de Padre comun; y q.^e á mí me dé acierto en todos los medios que interpusiese en asercion de mi justicia y defensa del decoro y nativa independenciam de mi corona; q.^e en ello y en q.^e me aviseis de su puntual execucion me servireis.=de Madrid á 2 de julio de 1709=Yo el Rey=Por mandado del Rey Nro. Sor.=D.ⁿ José Fran.^{co} Saenz de Victoria.»=En efecto, el Papa, para atajar las hostilidades del Emperador, cuyas tropas habian penetrado en los dominios de la Iglesia, se vió obligado á entrar en cierto tratado, entre cuyos artículos estaba el reconocimiento del archiduque D. Carlos por rey de España. Muy á mal llevó el Rey Católico esta condescendencia, y para manifestar al Pontífice su queja mandó salir de Madrid á su nuncio Zondodari, conducido con buena escolta hasta fuera de los límites del reino, y cerrar el tribunal de la Nunciatura. También prohibió á todos los obispos tener

comercio alguno con la Corte de Roma, de donde tuvo asimismo órden de salir el Duque de Uceda, Embajador de España, quedando cortada toda comunicacion entre las dos Córtes por algun tiempo. En Sevilla se pregonó esta real resolucion el 11 de Noviembre, prohibiendo bajo pena de traidor al Rey cualquier trato, bien fuese de dinero ó de otra cualquier forma.

22. Falleció este año en Madrid otro insigne capitular de esta Santa Iglesia, el Ilmo. Sr. D. Vidal Marín, quien de canónigo lectoral de la de Santo Domingo de la Calzada pasó con igual prebenda á la nuestra el 30 de Octubre de 1691; en la que presentó bulas para el obispado de Ceuta el 13 de Setiembre de 1694, y fué consagrado por nuestro prelado el Sr. D. Jaime de Palafox en su palacio el 19 de Diciembre del mismo, con la asistencia de obispos auxiliares. Habia nacido en la villa de Mora, arzobispado de Toledo, hijo de D. Vidal Marín y de D.^a María Fernandez de las Figueras; y habiendo renunciado sucesivamente las mitras de Pamplona y de Búrgos, falleció siendo inquisidor general, y su cuerpo, años despues, el de 1714, fué conducido segun su última voluntad á Ceuta, donde descansa en el panteon de Nuestra Señora de África.

23. Los nuevos empeños de nuestras armas exigian nuevos auxilios del Cielo, que las iglesias imploraban en conti-nuas rogativas: la nuestra repetia las suyas con estacion, primero á la capilla de Nuestra Señora de la Antigua y despues á la de los Reyes; y habiendo recibido carta de la Reina Gobernadora en que le participaba con fecha de 8 de Setiembre la salida del Rey al ejército de Cataluña, las continuó ante la imágen de nuestra Sra. de la Estrella, cuyo antiguo simulacro se ha distinguido en multiplicados prodigios.

24. Mucho influyó en la piedad la alteracion que este año se hizo en la limosna de la bula de la Cruzada, la que de dos

reales y medio se subió á tres. Bien era menester hacerse cargo de los grandes gastos de la guerra, para la cual todos los recursos eran pocos: mas el efecto fué haber disminuido esta colecta en Sevilla una tercera parte de lo que ántes producía.

AÑO 1710

1. Á los setenta y cinco años de su edad falleció en Sevilla el 6 de Enero el extático P. Fr. Juan de San Francisco, del órden de San Gerónimo, hijo del monasterio de San Isidro del Campo, á donde condujeron su cadáver; y el 5 de Febrero le celebraron solemnísimas honras, que predicó fray Francisco de Lara, Predicador de Corte, de la misma casa, quien dijo cosas admirables de este ejemplar religioso, cuyas virtudes le granjearon los favores del Cielo y la amistad de los príncipes, habiendo sido muy querido del rey D. Carlos II, del cual alcanzó para su monasterio la gracia de franqueza en la feria de Santiponce. La reina D.^a María Luisa de Saboya, primera mujer del Sr. D. Felipe V, le distinguió con su aprecio y veneracion, como igualmente otros magnates de aquella Corte. Á la noticia de su muerte acudió el pueblo, conmovido de su piedad, de que dió buenas pruebas por el fervor con que instaba por tomar alguna cosa que hubiera tocado al venerable cadáver, que, á pesar del cuidado que hubo en impedirlo, dejaron casi desnudo.

2. Estrenada el 4 de Mayo la iglesia del Colegio de la Purísima Concepcion, que llamaron de las Becas coloradas por las que traian sus alumnos, fueron conducidos á ella el 22 del mismo los cuerpos de los arzobispos D. Agustin y D. Ambrosio Espínola y Guzman, tio y sobrino, en cumplimiento de sus últimas voluntades, donde yacen; habiéndoles celebrado solemnísimas exequias, que predicó el P. Juan de Gamiz, de la Compañía de Jesus. Anteriormente estuvieron depositados en la Casa profesa de la Compañía de Jesus,

adonde los condujeron sus respectivas familias luégo que en la Catedral se concluyeron sus exequias.

3. Un digno hijo perdió Sevilla el 2 de Junio, habiendo fallecido el Dr. D. Juan Antonio del Alcázar y Zúñiga, sacerdote ejemplar, de la ilustre familia de su apellido; pero más ilustre por su tierna devocion á la Santísima Vírgen en el misterio de su Inmaculada Concepcion. Fué el primer administrador del hospital de los Venerables Sacerdotes, cuyas constituciones formó; y habiendo obtenido una canongía en nuestra Santa Iglesia, fué nombrado administrador del hospital del Rey y juez apostólico de Cruzada, con otros méritos de que hablo en mis *Sevillanos Señalados*, en donde copio el epitafio que se puso sobre su sepulcro, y aquí omito por excusar repeticiones.

4. El 23 de Agosto falleció en esta ciudad, su patria, D. Diego Ignacio de Góngora, sujeto muy curioso é instruido, que prosiguió la obra de Rodrigo Caro de los *Varones Ilustres*, trabajos que no han sido impresos, como tampoco otros que he visto de D. Diego relativos á las cosas de Sevilla; en premio de los cuales, pues no tuvo otro, debe tener lugar en su historia. De él trato con alguna más extension en mis *Sevillanos Señalados*.

5. Las muchas necesidades que afligian á las religiosas del convento de la Encarnacion las obligaron á un hecho que, aunque no laudable, sólo de él pudieron esperar su remedio. Habia días que carecian de lo más preciso para mantener la vida: habian sido inútiles cuantas diligencias habian hecho escribiendo esquelas á personas caritativas, exponiéndoles su necesidad; así, que el 29 de Setiembre á las cinco de la mañana salieron de su convento trece monjas, precedidas de la Cruz, y procesionalmente se dirigieron á la Catedral para implorar personalmente el socorro del ilustrísimo Cabildo, á quien estaban sujetas. Á la novedad acudió mucha gente y prebendados con el Dean, quienes las condujeron á

la sacristía mayor; y luégo el Cabildo trató de que se restituyesen á su convento, adonde el Provisor y Visitador las condujeron en coches, habiéndolas señalado suficiente congrua para evitar que en adelante se repitiera tan escandalosa escena, privando de todo voto á las que habian salido.

6. Habia el Rey salido á campaña el 17 de Mayo, á que Sevilla ayudaba con el importante servicio de cuatrocientos caballos é incesantes rogativas, habiendo la Reina quedado por gobernadora, á quien servia un consejo de gabinete compuesto del Duque de Veraguas, del Marqués de Bedmar, el Conde de Frigiliana y de D. Francisco Ronquillo, Gobernador del Consejo de Castilla. Mas perdida una batalla junto á Zaragoza el 20 de Agosto, fué necesario que la Corte abandonase á Madrid el 9 de Setiembre, y los Tribunales y Consejos se dirigieron á Valladolid, miéntras que la Reina se adelantó hasta Vitoria, con la pena de llevar al Príncipe indispuesto con calentura, accidente que más la afligia que su misma incomodidad. Los Consejos y Tribunales, y otros muchos señores que no pudieron seguir al Rey, continuaron á Vitoria, donde esperaron los nuevos sucesos.

7. Las ocurrencias de nuestras armas obligaban á continuas rogativas y prevenciones de guerra. Ahora, con el grave motivo de la ausencia de los Reyes y demás personas reales, el Cabildo Eclesiástico acordó rogativas por ocho días despues de nona, que empezaron el 15 de Setiembre con estacion á Nuestra Señora de la Antigua; y para el 16 se convocó una junta de guerra en el palacio arzobispal, para la que fueron citados diputados del Cabildo, que lo fueron el Dean, Prior de las ermitas, el Dr. D. Gerónimo de Castro, canónigo, y el Dr. D. Tomás de los Santos, racionero: por la Ciudad el veinticuatro D. José Vadillo, el Asistente y demás autoridades que lo fueron el año de 1706, como queda referido, en qué se trató de la defensa de la ciudad y de su tierra en el caso que fuera invadida.

8. Vencedor el ejército alemán, se dirigió á Madrid, donde el Archiduque fué recibido con el silencio y soledad que eran de esperar de quien no le amaba. Mas no por eso se intimidó el ánimo del Rey, y continuó dando alcance á los enemigos hasta que logró deshacerlos en Brihuega el 9 y 10 de Diciembre, y no pudiendo resistirle los austriacos, se refugiaron en Barcelona. El Rey pasó vencedor á Zaragoza, donde llegó también la Reina, y los Tribunales se restituyeron á Madrid, que había evacuado el Archiduque, bien desengañado de que aún cuando lograrse ganar la tierra, nunca dominaría en los corazones.

9. Siguióse á esta victoria la de Villaviciosa el 18 del mismo, en que hecho el Rey dueño de la artillería enemiga, le apretó tan vivamente, que lo puso en precipitada fuga, dejando en el campo de batalla tres mil muertos, gran número de heridos y tres mil prisioneros. Á éstos se añadieron otros dos mil que se hicieron en el alcance, con casi toda su caballería, cañones, bagajes, banderas, tambores y cuantos trofeos eran necesarios para adornar el triunfo del vencedor.

10. Nunca son infructuosas las súplicas que los mortales en favor de sus necesidades dirigen á la Divinidad; y las religiosas rogativas que la Iglesia había repetido quedaron bien recompensadas con tan señaladas victorias. La nuestra celebró la retirada de los enemigos y entrada del Rey en Madrid el 3 de Diciembre con procesion por las últimas naves, en que se cantó el *Te-Deum*, y asistencia de las cruces parroquiales, el 11 del mismo, precediendo la víspera repiques solemnes y luminarias. Éstos se repitieron el 14 á solicitud de la Ciudad por la victoria de Brihuega, y el 19 por la misma y la conseguida en los campos de Villaviciosa, quedando reservada para el siguiente año la gran solemnidad con que habían de celebrarse los gloriosos triunfos de nuestras armas.

11. Había fallecido el 9 de Diciembre y mandábase enterrar en la capilla mayor de la iglesia parroquial de San

Juan de la Palma D.^a Antonia Maldonado de Saavedra, hija de D. Diego Bernardino Maldonado de Saavedra y de doña Isabel Carvajal y Pacheco, y mujer de D. Miguel Espinosa, caballero del órden de Santiago, la cual por su testamento, que otorgó el 4 de Noviembre de 1702, dejaba nombrado por sucesor del mayorazgo y patronato de dicha capilla mayor á D. Fernando Maldonado de Saavedra, quien tomó posesion en el presente año; pero en el mismo fué necesario derribar por ruinosa dicha capilla, la sacristía y nave de la epístola, de cuya reedificacion y de gran parte de la iglesia volveré á hablar en los años de 1715, 1719, y 1724, en que se concluyó.

AÑO 1711

1. Entró el año con feliz auspicio, dando principio el 2 de Enero con una suntuosa procesion en que los dos Cabildos sacaron la imágen de nuestra Señora en el misterio de su Concepcion Purísima, obra del célebre escultor Juan Martinez Montañés, que se venera en nuestra Catedral en la capilla del jurado Juan de Molina, en accion de gracias por las victorias de Brihuega y de Villaviciosa, que nuestras armas habian logrado en su octava el año antecedente. Fué grande el júbilo del pueblo al ver esta imágen, objeto de su devocion: con razon exclamó su autor al verla concluida: *Hemos hecho quanto en el arte cabe*. Dirigió su estacion por las calles de Placentines, la de Francos y la de Agujas, Cruz de los Polaineros á calle Chicarreros, plaza de San Francisco á calle de Génova, á entrar por la puerta de San Miguel. Pate el Santísimo Sacramento, se cantó la misa con toda solemnidad, en que predicó el Dr. D. Francisco Lelio Levanto, Arcediano de Niebla, cuyo sermon se imprimió. La Ciudad concurrió con las danzas, y gran gala, bien persuadida á que estas victorias aseguraban la corona en la cabeza del Rey y eran preliminar de la futura paz.

2. Los muchos desacatos que las tropas auxiliares del

ejército enemigo habian cometido con Su Majestad Sacramentado enardecieron la piedad de los fieles, quienes, ya por sí, ó por corporaciones, celebraron devotísimas fiestas de desagravios, siendo muy solemne la que el 25 de Enero se hizo en la iglesia parroquial de San Vicente; y á la tarde le sacaron procesionalmente por las calles de la collacion, en compañía de las imágenes de nuestra Sra. del Rosario y del arcángel S. Miguel, y con la asistencia del clero, la comunidad del Cármen, de su convento casa grande, y de las hermandades del Rosario de dicha parroquia y de la del Cristo del Gran Poder de San Lorenzo.

Antecedieron y siguieron á ésta las parroquias de San Lorenzo, Santa Catalina, San Ildefonso, San Juan de la Palma y San Miguel: en San Estéban hubo dos fiestas, y en San Isidoro octavario y procesion. Tambien fueron muy concurridas las de San Pablo y el Cármen; y los Terceros vinieron á San Francisco el 2 de Febrero, y con las demás comunidades de la misma Orden fueron rezando el rosario á la Catedral, y visitaron en su capilla de Sepúlveda la imagen de nuestra Señora. En ella la música de la misma Iglesia cantó la salve y algunos villancicos; y no pudiendo retirarse por la mucha lluvia, se disolvió la procesion, dejando en la sacristía mayor los estandartes.

3. Continuáronse los triunfos de las armas españolas, y el 16 de Febrero se anunció con repiques solemnes en la matriz la funcion que celebraron los dos Cabildos el siguiente dia por la toma de Gerona y de Morella, con procesion por últimas naves, en que se iba cantando el *Te-Deum*, á que se siguió misa y sermon.

Mas tantas victorias no eran capaces de disminuir la pena del Rey por la enfermedad peligrosa del señor Delfin, su padre, que al fin falleció en París el 14 de Abril. Sus honras en esta ciudad se celebraron los dias 18 y 19 de Junio por ámbos Cabildos, con gran magnificencia, á que concurrieron los tribunales y cuerpos que es costumbre en las de las personas reales; las que predicó D. Francisco Lelio Levanto, ca.

nónigo y dignidad de esta Santa Iglesia, habiendo dicho la misa su dean D. Alonso de Baeza. Siguiéronse las de la Real Audiencia en el colegio del Ángel, y las del Tribunal de la Contratacion de Indias en el convento de San José, mercenarios descalzos, en que predicó el P. Juan de Gamiz, de la Compañía de Jesus.

4. Se concluyó felizmente el templo de San Felipe Neri, cuyo principio se dijo el año de 1698, y en el presente lo bendijo y dedicó el 2 de Julio el Ilmo. Sr. D. Pedro Francisco Levanto, Auxiliar de este arzobispado. Á la tarde hubo procesion, con asistencia de la parroquia de Santa Catalina, y siguió un novenario de fiestas solemnes. La casa era estrecha y reducida, pero tuvo grande aumento este año por haber fallecido D. Juan Rodríguez de los Rios, Administrador general de la renta de Salinas, quien la instituyó por heredera de su crecido caudal, con el que se pudo comprar sitio suficiente para ampliarla. (V. los años de 1771, 1783 y 1788.)

5. La conclusion del dorado del retablo del Sagrario la celebraron los dos Cabildos con procesion, misa y sermon en él, el domingo 27 de Julio, no obstante que las funciones solemnes de su estreno se dejaron para el año siguiente, en que estuviesen rematadas todas sus obras.

6. Reparándose ahora el cuarto del sacristan mayor, en el patio de los Naranjos, se halló un hueco en que estaba una cajita de madera, y en ella nueve huesos grandes y pedazos pequeños, con un pergamino que decia haberlos puesto allí el Dr. Pedro de Vargas, Juez de la Iglesia y de testamentos y cura del Sagrario, por orden del arzobispo D. Pedro de Castro, á quien se los presentaron el año de 1621; los que mandó poner el Cabildo en la sacristía mayor en nicho que se abrió al efecto, y se puso instrumento jurídico de todo.

7. Meditaba el Arzobispo fundar en Sevilla un colegio

de educacion para niñas nobles, instituto de que carecia esta ciudad, que abundaba en otros no tan necesarios. Para ello compró algunas casas contiguas al convento de monjas del Espíritu Santo, collacion de San Juan de la Palma, y desde luego se dió principio á la obra; pero para no retardar los efectos de su beneficencia, dispuso que en dicho convento, al que debian estar agregadas, se recibiesen doce colegialas, á quienes se hicieron hábitos como á religiosas, y el dia 5 de Agosto, así vestidas y con guirnaldas, salieron en procesion á la iglesia, donde las esperaba el Arzobispo con sus familiares; y D. Juan Maguiz, Visitador de los conventos de religiosas, cantó la misa de nuestra Señora, que oyeron muy devotamente las niñas, y acabada les dió su bendicion el Prelado, y cantando el *Te-Deum* volvieron al coro por la puerta que está inmediata á la reja. Allí estuvieron hasta la conclusion del colegio, del que se hablará el año de 1715.

8. Grande transformacion se vió este año en el teatro de la guerra, pues habiendo muerto el 16 de Abril el emperador José, el archiduque D. Carlos tuvo que salir de Barcelona á recibir la corona de su hermano, quedando muy desalentada Cataluña. No pudo desear puerta más honrosa para salir de España sin rubor, pues ya el ejército del Rey se habia apoderado de cuanto poseian los imperiales desde Brihuega hasta las cercanías de Barcelona. Inglaterra y Holanda ya preveian el mal que podia sobrevenirles si se unian las fuerzas del imperio y las castellanas; por lo que Inglaterra y Portugal convinieron en una suspension de armas con Francia y con España, y nuestros Reyes volvieron á Madrid, que los recibió con indecibles aclamaciones el 15 de Noviembre.

9. El domingo infraoctavo de la festividad de la Concepcion de nuestra Señora, por carta-orden del Rey D. Felipe V (véase al fin de este año), empezó á cumplirse en nuestra Santa Iglesia, con asistencia del Ayuntamiento, una fiesta votiva en accion de gracias por las victorias conseguidas el

año antecedente, cuya funcion anual continúa con el nombre de Desagravios, por los sacrilegios que los enemigos habian cometido en las dos Castillas.

10. Con motivo de la bula *Unigenitus* se habia dicho, nó con verdad, que no la habian aceptado las universidades de España; por lo que la de Sevilla, rendida y obediente á las decisiones de la cabeza de la Iglesia, á quien protesta *seguirá siempre en las dudas acerca de la fé y de las costumbres, sin preferir las declaraciones del concilio general*, dirigió á su Santidad una sincera confesion de su obediencia á los decretos de la silla apostólica, que firmó el 3 de Diciembre de este año el Dr. Fernando José Dorado de Lucenilla, Juez cancelario de la misma Universidad, con el Decano y catedráticos de Teología: lo mismo ejecutó el Cabildo Eclesiástico, y algunos otros cuerpos, que celosos de su opinion dieron este público testimonio de su sumision y respeto.

11. El 19 de Enero del año antecedente habian estado hospedadas en el convento de las RR. MM. Capuchinas, con licencia del excelentísimo Arzobispo, cinco religiosas del propio instituto procedentes de Madrid, con destino á Lima á fundar convento de su Orden. Mas al siguiente día de su salida de Cádiz, verificada el 3 de Marzo, fueron apresados por los holandeses los navíos que las conducian, quienes las llevaron á Lisboa, y de allí volvieron á Sevilla, donde entraron el 2 de Junio del presente año y fueron depositadas en su antiguo hospedaje, con grande júbilo de su religiosa comunidad al verlas libres de tan peligroso cautiverio. Allí fueron asistidas con cuidadosa caridad y esmero hasta el 15 de Noviembre, en que partieron para el Puerto de Santa María, acompañadas del Ilmo. Sr. D. Pedro Francisco Levanto, Arzobispo electo de Lima y Auxiliar de este arzobispado, y otros muchos caballeros; y al fin se dieron á la vela el 22 de Diciembre con admirable constancia, sin que los nuevos riesgos del mar las hiciesen vacilar en su vocacion y obediencia.

12. «El Rey. Venerable Dean y Cabildo de la iglesia Metropolitana de Sevilla. Los beneficios q.^e la liberal mano de Dios se sirvió de concedernos y á mis Reynos en los días 9 y 10 de diciembre próximo pasado, son tan grandes y tan gloriosos, q.^e como su memoria será celebre en los siglos futuros, lo debe ser nro. reconocim.^{to} y q.^e se oygan sucesivas expresion.^s q.^e la acrediten; y siendo este motivo bien urgente p.^r las consideraciones solas, la gratitud humilde y agradecida se acompaña de otros de superior obligacion, como lo es el sagrado horror q.^e ocasionaron las sacrílegas repetidas profanaciones con q.^e los enemigos inculcaron los templos, despedazaron las imagenes de los santos, de María Sma., de Jesucristo Señor nro. y aun mas estimula á dolor y religiosa irritacion su mismo cuerpo sacramentado arrojado y puesto en precio y almoneda. Para que queden p.^s recuerdos q.^e en la forma posible soliciten en cultos religiosos los desagravios del mismo Cristo Señor. nro. Sacramentado, he resuelto q.^e en todas las ciudades, villas y lugares de mis Reynos y dominios se celebren todos los años el Domingo inmediato al de la Concep.ⁿ de María Sma. una fiesta á los desagravios del Smo. Sacramento en manifestacion del dolor y sentimiento de las injurias y ultrages q.^e le fueron hechas por la barbaridad de los enemigos, y q.^e esta fiesta se haga en la iglesia principal de cada lugar, patente el Santísimo Sacramento y conmemoracion de la dominica y del misterio de la Concepcion y sermon del asunto: y para q.^e se logre esta mi resolucion os ordeno y encargo q.^e por vuestra parte os apliqueis segun mi intencion á executararlo y cumplirlo, y que se observe en esa iglesia, en q.^e ademas de ser tan del servicio de Dios, me dará por servido de ello. De Zaragoza á 6 de abril de 1711.—*Yo el Rey.*—Por mandado del Rey nro. Señor D.ⁿ José Fran.^{co} Saens de Victoria.»

AÑO 1712

1. Mucho costaba á Sevilla el conservar ilesos sus privilegios, que tenía ganados con su hacienda y sangre de sus

vecinos, y habia merecido por la lealtad con que siempre habia acudido á las necesidades del Estado. Mas las ocasiones de guerra hacen que se desatiendan los derechos civiles con tal que la soldadesca extienda los suyos, á costa del vecino pacífico. Con fecha de 25 de Noviembre del año anterior habia recibido el asistente Marqués de Monroy un real decreto de S. M., comunicado por el Conde de Gramedo, por el que se disponia que, debiéndose alojar en esta ciudad y pueblos de su jurisdiccion las tropas del ejército de Castilla y de Extremadura, y deseando que sus vecinos no sufriesen las graves molestias de este servicio, el Rey habia resuelto que cada uno de dichos vecinos contribuyese con sesenta reales vellon, cuyo producto bastaria para costearlos en los lugares que se destinasen para ello. Tocaban á Sevilla por este señalamiento trece mil y seiscientos escudos, y á los pueblos de su reinado trescientos y veinte mil, correspondientes á sesenta y cuatro mil vecinos que contaba el censo de estos pueblos, cuya recaudacion se encargaba al Asistente. Á vista de ello el Cabildo de caballeros Jurados manifestó con energía los graves inconvenientes que resultarían si se tratase de hacer efectiva esta contribucion hallándose Sevilla en la no interrumpida posesion, de muchos siglos, de que no se hiciese en ella ningun repartimiento: por lo que debia suplicarse á S. M. mandase suspender este servicio, mayormente cuando podia satisfacerse su urgencia permitiendo otros arbitrios ménos gravosos y nunca repugnados, que proponia. En efecto así se ejecutó, y por real provision de 18 de Febrero de este año se concedió á la Ciudad facultad para que sobre el arbitrio de dos por ciento que se cobraba en la Aduana sobre las mercaderías pudiese tomar á premio las cantidades que fueren bastantes á costear el acuartelamiento de las tropas.

2. Habia cuarenta y un años, desde el de 1671, que duraba la obra de la iglesia del Salvador, que tuvo fin en el presente, habiendo ayudado mucho á su conclusion nuestro arzobispo el Excmo. Sr. Árias con cerca de veintiocho mil

pesos. Ya desde el 15 de Enero se había empezado á bautizar en su nueva pila á siete niños de la casa de la Cuna, y la tarde del 26 de Febrero bendijo la iglesia el Ilmo. Sr. D. Pedro Francisco Levanto, Auxiliar de este arzobispado. Aquella noche se quemó en su plaza un gran castillo de fuego, y la torre de la Catedral, que estaba iluminada, dió tres repiques solemnes, que anunciaron la funcion del siguiente dia. En él el Cabildo Eclesiástico, acompañado de las cruces parroquiales, se dirigió procesionalmente á la Colegial, donde fué recibido de su Cabildo con cuatro danzas, y cantó la misa de la Purísima Concepcion el maestreescuela y canónigo D. Juan Ibárruru, habiendo predicado el Dr. D. Gerónimo Abadía, canónigo Magistral. De vuelta salió acompañándole el Cabildo de la Colegial hasta los límites de su collacion, y su hermandad del Santísimo hasta la Catedral, de cuyo Cabildo salió una diputacion á despedirla, y no cesó el medio repique hasta que estuvo en su casa. La misma Hermandad repartió aquel dia á los pobres trescientas raciones de pan. (V. el año de 1674.)

Continuó un octavario de solemnísimas fiestas, habiendo sido la segunda la que celebró el Cabildo en la misma Colegial, y las demás sus hermandades y devotos particulares.

3. El 12 de Abril llegó la noticia á Sevilla de la muerte de los delfines de Francia el Sermo. Sr. D. Luis de Borbon y la Sra. D.^a María de Saboya, su mujer, juntamente con la de su hijo primogénito el infante D. Luis; y luégo, correspondiendo á la real carta-orden que la acompañaba, hizo señal funeral la torre con cuarenta y cinco campanadas, y se dieron las disposiciones convenientes para sus honras, que se celebraron los dias 23 y 24 de Mayo, concurriendo todas las parroquias y comunidades religiosas la tarde del primero á la Catedral, donde cantaron la vigilia, y al dia siguiente la misa y responso delante del túmulo que se habia erigido por la Ciudad entre los dos coros. Á la hora competente los tribunales de la Inquisicion y Real Audiencia, y el Ayuntamiento, cada uno acompañado de sus ministros y subalternos, y

corporaciones que en semejantes casos se le agregan, concurrieron á la Catedral en los lugares legalmente establecidos, y concluida la misa, que cantó D. Juan Ibárburu, dignidad de Chantre y canónigo, predicó el P. Manuel de la Peña, de la Compañía de Jesus, cuyo sermon se imprimió.

4. Fueron muchas las lluvias que sufrió Sevilla en la primavera, por lo que la procesion del Córpus, que debia celebrarse el 26 de Mayo, fué necesario trasladarla al domingo 5 de Junio, en cuya víspera por la tarde estuvo Su Majestad manifiesto hasta concluirse los maitines. El propio dia del Córpus se celebró como los demás de la octava, y predicó el que estaba destinado para el dia siguiente.

5. El 7 de Junio á las tres de la mañana falleció en su convento de la Asuncion, religiosas mercenarias de esta ciudad, la V. M. Teresa de Jesus, en constante opinion de virtudes, que corroboraban algunas circunstancias de su muerte. En aquel instante apareció sobre el convento una gran masa de luz en figura piramidal, tan clara y resplandeciente, que léjos de infundir terror alegró á cuantos la vieron dentro y fuera de la ciudad. Así lo deponian unos caminantes que venian á ventas y los vecinos que concurrían al rosario de alba que sale de las Gradas de la Catedral: las religiosas que la asistían vieron llena de claridad su celda. Su cadáver quedó flexible y rozagante cual si fuera de una jóven, no obstante de tener sesenta y cuatro años, y estuvo expuesto dos dias á la vista del público, que acudió en gran concurso á saciar su devota curiosidad. Cuando falleció tenía entre las manos una corona de espinas y una cruz, tan afianzadas que nunca pudieron quitarle estos símbolos de su mortificacion. Fué devotísima de las almas del Purgatorio, á quien aplicaba sus ejercicios; y su silencio fué admirable, habiéndose negado al trato, así en el libratorio como en el torno, de toda persona extraña. Habia sido casada, y de acuerdo con su marido, la misma noche de sus desposorios se retiraron á tomar el hábito de la Merced en sus respectivos conventos, donde pro-

EQUES HIEROSOLIMITANUS,
VIVENS POSUIT HUNC LAPIDEM
SUB EO POST MORTEM
CARNIS RESURRECTIONEM
EXPECTATURUS.

Áun no satisfecho el Arzobispo con estas muestras de su liberalidad, dió una gran lámpara de plata, de peso de doscientos veintinueve marcos y dos reales, los cuales se pagaron á once pesos escudos, y montó 58,087 reales y cuartillo de vellon. Desde las vísperas anunciaron esta solemnidad los repiques de la Catedral al mediodía y las oraciones, y luminarias en su torre, á que acompañaban las muchas que se distribuyeron por los pilares de las Gradas, que se repitieron en las demás noches del octavario, estando adornados de graciosas banderas y gallardetes la torre, azoteas y barandales del Sagrario. Dió principio el Cabildo á las funciones con solemne procesion de capas, á que concurrió el Ayuntamiento presidido de su Asistente, en que la música iba cantando el *Te-Deum*; y concluido, en el Sagrario siguió la misa de la Inmaculada Concepcion, á cuyo fin el excelentísimo Prelado, que habia asistido bajo de dosel en el presbiterio, dió la bendicion pastoral. Así en esta fiesta como en las demás que siguieron ocuparon altar y púlpito varios individuos del Cabildo Eclesiástico, á quienes sirvieron los ministros de la Iglesia con la autoridad y pompa que acostumbraban en semejantes ocasiones; concluyéndose todo la tarde del 18 con una procesion solemnísima á que precedian los gigantes, en que fué conducido Su Majestad en la rica custodia de la misma Iglesia. Acompañaban las demás hermandades del Sagrario, y la del Santísimo, entre cuyos hermanos iban interpolados los individuos del ilustrísimo Cabildo, de manteo y bonete: sacó en muy curiosas andas la imágen de la Santísima Vírgen en el misterio de su Concepcion Purísima, y la del Niño Jesus que posee, obra de Juan Martinez Montañés. En varios lugares de la procesion iban

las danzas, y la cerraba el cura de semana del Sagrario, con pluvial, á que acompañaba el clero. Aquella noche se quemó un gran castillo de pólvora, cuya altura pasaba de veintiocho varas.

12. Este año, removiendo el cajon grande de la sacristía mayor de la Catedral, se reparó á sus espaldas una gaveta, que ninguno de los que vivian habia visto, y descerrajándola se hallaron en ella veintiocho libros antiguos, escritos en vitela, de muy primorosa encuadernacion, y algunos con cantoneras y manecillas de plata; otros forrados en brocado de oro; otros en terciopelo carmesí y verde: y eran cuatro misales, dos epistolarios, un pontifical, un preparatorio, una tercera parte de otro pontifical, un libro grande del Evangelio puesto en solfa, que en lo antiguo se cantaba la noche de Navidad, dos tomos de la *Biblia*, y los demás antifonarios; y pareció eran, segun los escudos de armas que tenian, del tiempo del arzobispo D. Gonzalo de Mena, fundador de la Cartuja, que murió de peste en Cantillana el año de 1400, y por ventura se procuró separarlos del uso por evitar su contacto, como alhajas de tiempo contagioso: y el Cabildo mandó ahora que se pusiesen en su biblioteca.

AÑO 1713

1. Mucho se aumentó la piedad de los fieles este año con un suceso en la collacion de San Roque, en que sudó por várias veces la imágen del Santo Cristo de las Lágrimas, que ahora se venera en su templo parroquial. Esta efigie del Señor Crucificado, formada de pasta, y de cosa de tres palmos de alto, la poseia un gitano de buena vida, llamado Juan de la Rosa, que vivia en una casilla humilde al sitio que llamaban los Corredorcillos; el cual un día del mes de Enero, estando rezando con su familia, observó que el Señor lloraba, y asombrado del caso salió á la calle dando voces, á las cuales acudió el cura, que lo era D. Francisco Conejo y Robles, con dos sobrinos suyos sacerdotes,

quienes fueron testigos del caso, habiendo limpiado al Señor las lágrimas con un amito. Con este motivo se trasladó la imagen á la iglesia de San Roque, y se hizo informacion del caso, que acreditaron otras muchas maravillas que el Señor se dignó obrar en honra de su Santísimo Hijo.

2. Queda en el año anterior de 1711 apuntada la fiesta solemne de desagravios que de orden del Rey se empezó en esta Iglesia el domingo infraoctavo de la fiesta de Concepcion de nuestra Señora; mas parece que se ofrecieron algunos reparos para cumplirla en dicho dia, y el Rey, no olvidando las mercedes que habia liberalmente recibido de la Divina Majestad, repitió ahora carta, con fecha en Madrid á 24 de Diciembre de 1712, en que haciendo memoria de los ultrajes hechos por los infieles al Divino Sacramento y santas imágenes, y victorias conseguidas contra ellos el año de 1710, insiste en que se celebre la insinuada fiesta votiva al Santísimo Sacramento, aunque sea necesario segun el rito trasladarla al segundo domingo de Adviento.

3. Deseando el papa Clemente XI celebrar con mayor solemnidad la canonizacion que iba á declarar de los beatos Pio V, de la orden de los Predicadores, Andrés Avelino, de los Clérigos Regulares, Félix de Cantalicio, del orden de Capuchinos, y Catalina de Bolonia, religiosa de la Tercera Orden de Santo Domingo, creó el 30 de Enero diez y ocho cardenales; entre ellos, á propuesta del rey Felipe V, á nuestro arzobispo D. Fr. Manuel de Árias, sin título, que estaba *in pectore* desde 18 de Mayo del año anterior. Luégo que su Santa Iglesia recibió esta noticia el 20 de Febrero, la celebró con tres repiques dobles, y otros tantos á las oraciones, que se repitieron las dos noches consecutivas con luminarias en la torre, desde la que se dispararon muchos cohetes y otras invenciones de fuego; y el 7 de Julio llegó á Sevilla D. Trajano Aquaviva, Clérigo de Cámara del Papa, que despues fué cardenal y ministro de España, con la birreta cardenalicia, que fué muy obsequiado del generoso Prelado.

4. Francisco Gomez Delgado, de ejercicio barbero, natural del Arahál, que vivia en calle Tintores, el viérnes 3 de Marzo, entre diez y once de la mañana, robó el copon de la iglesia de los Clérigos Menores; suceso que llenó de tristeza á la ciudad, á lo que ayudaban las muchas rogativas que con este motivo se hicieron. Al fin el 6 por la tarde se descubrió al sacrilego; y aunque se refugió en el convento de San Francisco, fué sacado con la debida caucion y conducido á la Cárcel Real, donde confesó su delito y dijo que habia derretido el copon en barretoncillos y deshecho más de ciento y cincuenta formas que tenía con unas tijeras. Seguida la causa, fué condenado á la pena ordinaria de horca, que se ejecutó el juéves 12 de Octubre, poniendo su cabeza en la puerta de la Macarena y las manos en las del Arenal y de Carmona.

5. El 26 de Marzo, por disposicion del regente de esta Real Audiencia D. Antonio de Alcázar, empezaron á usar sus subalternos en los tribunales el traje de manteo y golilla que usan actualmente, el cual adoptaron despues los tenientes, y quedó constituido traje de ceremonia, con puños ó bolillos blancos en las chupas y gran peluca redonda.

6. La primavera de este año entró con muchas aguas, y al fin de Marzo fueron tantas, que el primer dia de Abril rompió el rio sus márgenes y se extendió por los alrededores de la ciudad, en cuyas puertas se pusieron tablones, y en ocho días no se pudo pasar el puente de Triana.

7. Á 15 de Mayo se recibió por asistente D. Francisco de Aranda Quintanilla y Mendoza, marqués de Aranda y del Consejo Real de Castilla, cuyo gobierno duró poco más de catorce meses. De su sucesor diremos el año siguiente.

8. Solemnísimas fueron las fiestas que el convento de San Pablo, órden de Predicadores, dispuso en celebridad de la canonizacion de S. Pio V, con adornos muy ricos en la

iglesia y claustros. Ya desde la tarde del 23 de Junio los estudiantes del Colegio de Santo Tomás anunciaron esta festividad en un paseo ó pregon burlesco, que dió mucho gusto; mas todo el aplauso lo llevó el paseo serio de la siguiente tarde, en que lucieron su gala y primor. Aquella noche hubo repiques generales en todas las iglesias de Sevilla, atencion debida á un santo que habia sido cabeza de la Iglesia universal, y en las torres de la Catedral y de San Pablo grande iluminacion. El domingo 25 dieron principio las funciones por la del ilustrísimo Cabildo Eclesiástico, á que siguieron las de los conventos de San Francisco, San Agustin, el Cármen, la Merced, la Victoria, la Compañía, los Clérigos Menores, los Remedios, con el Colegio del Ángel, y se finalizaron con suntuosa procesion á la Catedral, que la recibió con repique. Abrian la pompa los gigantes, y seguian las comunidades y mucha nobleza, en obsequio del Santo Pontífice, á quien festejaban várias cuadrillas de danzas, que corrian toda la procesion. Mucho tuvieron que ver los ricos adornos de las parihuelas en que cada religion sacó su patriarca, en que las invenciones y primor vencieron lo precioso de sus trajes y joyas.

9. El sevillano D. Manuel Gonzalez de Aguilar, á quien viviendo veneraron todos por varon justo, segun se explica Fr. José Muñana, colegial de Santo Tomás, que escribió su vida, falleció este año á 18 de Julio, dejando por su heredera la casa de los Venerables Sacerdotes; cuya Hermandad cuidó de poner sobre su sepultura en la iglesia Catedral, donde habia obtenido una canongía, el siguiente epitafio:

D. O. M.

Hic inter indefessos chori ministros quiescit, qui nunquam jucundius quam in choro sine lasitudine quiescebat: qui sine contemplationis dispendio optimi dispensatoris ministerium adimplebat: obtenti in hac alma patriarchali Ecclesia canonicatus, proventus per viginti et octo annos dispensavit. Ac demum extremum præ-

veniens diem Jesum Christum ejusque dulcissimo nomine domum hospitalitatis VV. Sacerdotum hac in civitate erectum hæredem instituit. Ipsa itaque Domus hospitalitatis III. Cap. hujus almæ Ecclesiæ permissu hunc lapidem in grati animi tesseram offert et dicat nobilissimo viro, eruditissimoque doctore D.D. Emmanueli Gonzalez de Aguilar et Roxas. Obiit die XIII Julii, anno Domini M.DCC.XIII. Ætatis verò 68.

*Invida mors sese Emmanuelis laude subacta
Viderat et doluit, se quoque posse mori.
Non mors, sed tua te vincit largitio, Roxas:
Tu tumulo corpus das, animanque Deo.
R. I. P. A.*

Que en castellano suena así:

Aquí descansa entre los incansables ministros del coro, el que nunca estuvo mas alegre, q.^e quando entre ellos descansaba: el q.^e sin perjuicio de su santa contemplacion, llenaba el ministerio de optimo limosnero, habiendo dado quanto le produjo el canonicato en veinte y ocho años q.^e lo disfrutó. Y finalmente en sus últimos dias instituyó por heredero á Jesucristo, y en su dulcissimo nombre á la casa de los Venerables Sacerdotes, erigida en esta Ciudad. La misma Casa, con permiso del Ilustris. Cabildo de esta santa iglesia, puso esta lápida en señal de su gratitud, ofreciendo y dedicando su memoria al nobilissimo y eruditissimo D.^r D.ⁿ Manuel Gonzalez de Aguilar y Roxas, q.^e murió el dia 18 de Julio de 1713, á los 68 de su edad.

La invidiosa muerte obligada á alabarle, le vió y sintió q.^e pudiese morir. Pero no la muerte, sino tu misma liberalidad, ó Roxas, te venció, y al fin diste tu cuerpo al sepulcro y tu alma á Dios.

De este insigne limosnero queda hablado el año de 1708, con ocasion de haber empeñado sus prebendas para dar á

los pobres en la inundacion que se padeci6 en Sevilla; y mas largamente en mi *Historia de Triana*, por haber nacido en aquel barrio el 31 de Mayo de 1645.

10. El muro del patio de los Naranjos que mira al Norte, el cual perteneci6 al templo antiguo Catedral, 6nico resto de aquel respetable edificio, estaba en muchas partes desmoronado y destruido, por lo que determin6 el Cabildo resanarlo, con cuyo motivo se desbarataron hasta la puerta del Lagarto las gradas, y se solaron de nuevo con ladrillo; cuya obra, que empez6 el 18 de Setiembre, lleg6 hasta el siguiente a6o.

11. La noticia del nacimiento del infante *D. Fernando*, que sucedi6 en Madrid el s6bado 23 de Setiembre, dia de S. Lino y de Sta. Tecla, lleg6 6 Sevilla el 27 del mismo, y lu6go hizo se6al la torre con tres repiques solemnes, que repiti6 6 la noche y continu6 los dias 28 y 29 con iluminacion general en toda la ciudad. Lo bien oido que fu6 en ella el nombre que se puso al Infante era pron6stico de que le esperaba mayor fortuna, que se cumpli6 ci6nendo la corona y gobernando estos reinos con el nombre de Fernando VI. Sevilla desde este dia le anticip6 los aplausos, y el vi6rnes 6 de Octubre los dos Cabildos hicieron procesion general de accion de gracias por las 6ltimas naves, 6 que se sigui6 misa solemne con la pompa y ritualidad establecidas en estos casos.

12. Hab6ase coronado emperador de Alemania el archiduque D. C6rlos, completando en esto sus designios la fortuna, por lo que empez6 6 6scasearle sus favores en la campaa. As6 que se le templ6 la c6lera, y empez6 6 dar oido 6 las proposiciones de paz; tuvi6ronse sobre ella conferencias en Utrech, y se concluy6 el tratado, dado que los alemanes no quisieron acceder; pero sin embargo evacuaron 6 Barcelona, 6un cuando el Emperador se obstinaba en reclamar la Espa6a y sus Indias, mi6ntras que nuestro Rey alegaba su

derecho á toda Italia. Los barceloneses, sin embargo, sostenidos por los socorros y promesas del Emperador, se confirmaban en el designio de establecer entre sí el gobierno republicano, llegando su audacia hasta declarar la guerra á su legítimo Soberano, y sublevaron de nuevo la Cataluña y el reino de Mallorca. Felipe V obtuvo de su abuelo que le enviase al mariscal de Berwick con cuarenta batallones; cuyas tropas, juntas con las españolas, cercaron por mar y tierra á Barcelona, impidiendo todo socorro de los rebeldes. Adelantada vivamente la trinchera, se ocuparon las fortificaciones exteriores á pesar de la vigorosa defensa de aquellos ciudadanos, cuyo valor, ó por mejor decir su desesperacion, dió lugar á escandalosos horrores, sufriendo el cerco hasta el siguiente año.

13. La ardiente devocion de los sevillanos á la Santísima Virgen María en el misterio de su Concepcion Inmaculada contribuyó á que sus diputados en las Córtes que el año de 1709 se congregaron en Madrid para jurar al infante D. Luis príncipe de Asturias, juntos con los de los reinos que comprende la corona de Castilla y Leon, y los de Aragon y Valencia, pidieran á su Santidad con humilde ruego se dignase definir en la Iglesia por misterio de fe la Concepcion Purísima de la Virgen nuestra Señora, cuyo patrocinio reconocia esta monarquía en innumerables prodigios. Esta representacion la firmaron las Córtes en Madrid á 21 de Enero de 1713, y sus diputados por este órden, nuevo por ser la primera vez que en ellas se juntaban las coronas de Castilla y Aragon: *Búrgos, Leon, Zaragoza, Granada, Valencia, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaen, Galicia, Salamanca, Fraga, Calatayud, Madrid, Guadalajara, Tarazona, Jaca, Ávila, Extremadura, Palencia, Toro, Peñíscola, Borja, Zamora, Cuenca, Segovia, Valladolid, Toledo.*

AÑO 1714

1. Fueron tantos los sinsabores y quebrantos de la Rei-

na por los sucesos adversos de la guerra, que affigieron su real ánimo hasta el punto de haberse resentido su salud con achaques, que si bien entónces se consideraron de poco momento, la experiencia acreditó la falibilidad de esta esperanza. Más cauto el Rey, en carta que escribió al Cabildo Eclesiástico, con fecha en Madrid á 22 de Enero, le encargaba rogativas por su enfermedad; las que empezaron por nueve dias el 30 de Enero, con estacion á la tarde á la capilla Real ante nuestra Sra. de los Reyes.

2. Queda dicho en el año antecedente cuánto influyeron nuestros diputados en las Córtes de Madrid para que unidos con los de las demás provincias representasen á la Silla Apostólica sus fervorosos deseos de que la Iglesia declarase por de fe la Concepcion Inmaculada de la Santísima Virgen María; y ahora, la Santa Iglesia de Toledo, interesada igualmente en causa tan piadosa, circuló impresa una carta á todos los Cabildos, solicitando que concurriesen con sus votos y ruegos á conseguir el deseado fin. Luégo que fué recibida por el nuestro se enardeció su antigua y nunca extinguida devocion, como que habia sido el primero en elevar sus instancias por la declaracion de tan dulce Misterio, y en el celebrado el 10 de Marzo acordó que se escribiese al Rey exponiendo á su alta consideracion los vivos deseos de este Cabildo por la definicion de fe del enunciado Misterio, á cuyo fin, siendo de su real beneplácito, enviaria sus diputados á Roma; mas, turbada la armonía con aquella Corte, no se creyó tiempo oportuno para solicitar tamaña gracia.

3. Se hallaba muy deteriorada la salud de la Reina con una calentura que se juzgaba hética, y las resultas del parto acabaron de debilitarla: la repeticion de los accidentes la hicieron luégo conocer su riesgo, y disponiéndose á la muerte con alta resignacion, falleció en su palacio de Madrid el 14 de Febrero, á los veintiseis años no cumplidos de su edad, cuando empezaba la primavera de su reinado despues del crudo invierno de trabajos, turbaciones y guerras, no siendo

lo que ménos tocaba su corazon ver al Duque de Saboya, su padre, unido con los enemigos de esta corona. Lloróla el reino y lloróla Sevilla, en cuya Santa Iglesia se le celebraron honras el 15 de Marzo con asistencia de los tribunales, clero y comunidades religiosas que son de costumbre, habiendo éstas y aquél concurrido la tarde anterior á la Catedral á cantar la vigilia. La oracion fúnebre la dijo el Mtro. Fr. Manuel de Morales, del órden de nuestra Señora del Cármen; que se imprimió por acuerdo de la Ciudad.

Tambien el Tribunal de la Contratacion de Indias, los dias 20 y 21 de Marzo, hizo por la Reina solemnísimas honras en el convento de San José, mercenarios descalzos, á que siguieron, si no se anticiparon, otras corporaciones no ménos deseosas del descanso eterno de la Reina.

4. Habia sido nombrado por Diciembre del año anterior fiscal del Consejo de Indias D. José Martin de Mirabal, Presidente de la misma Casa de la Contratacion, en cuya plaza fué ahora provisto D. Andrés Roldán de Aguilera, á quien el Cabildo Eclesiástico cumplimentó por su diputacion luégo que en el presente Marzo llegó á esta ciudad.

5. El asistente D. Francisco de Aranda y Quintanilla pasó á fines de Junio á la corte á ejercer la plaza en el Consejo, y la Ciudad, en uso de sus privilegios, nombró interino á su teniente mayor D. Juan Fernandez de Cázeres, que gobernó hasta 12 de Noviembre, que se recibió en propiedad D. Lorenzo Fernandez de Villavicencio y Espínola, marqués de Valhermoso, hijo del Asistente del mismo nombre que lo habia sido el año de 1695.

6. Continuaba el cerco de Barcelona con el mismo rencor, pues en ella se habian encerrado los más furiosos rebeldes. Al fin se rindió el 12 de Setiembre, despues de once meses de bloqueo, sesenta y un dias de brecha, y un asalto que duró cuarenta y ocho horas. Los habitantes habian colocado en la brecha una bandera en que se veia pintada una

calavera, símbolo de la resolución que habían tomado de defenderse hasta morir: efectivamente ya habían perdido veinte mil hombres cuando se entregaron bajo el pacto de salvar sus vidas y haciendas; mas fueron desarmados, despojados de todos sus privilegios y oprimidos con impuestos, que continuaron pagando mucho tiempo. Á la conquista de Barcelona se siguió la rendición de Mallorca, que aunque no ménos delincuente que aquélla no fué tan obstinada, aunque esperó á ser sitiada y áun apretada para someterse. Domados al fin por las armas del Rey los reinos de Aragon, Valencia y Cataluña, comenzó España á gustar los dulces frutos de la paz; y la nacion, excitada por la real proteccion, no tardó en manifestar su bella disposicion para cultivar las artes y las ciencias con tanto esplendor como habia acreditado en la guerra. Es verdad que su inclinacion natural á lo sublime desenfrenó su imaginacion, cuyo fuego perjudicó mucho á la elocuencia y poesía; pero tambien lo es que si éste es un vicio, es un vicio de las almas grandes, y que es más fácil podar un árbol lozano que dar robustez al que carece de ella.

7. El Colegio de San Laureano, de cuyo principio habló Ortíz de Zúñiga al año de 1601, tenía iglesia poco capaz, y ménos sólida, como lo acreditó la próxima ruina que amenazaba; por lo que se trató de construir otra nueva, que se concluyó y estrenó este año con solemnes fiestas. Mas tambien tuvo la desgracia de ser destruida con el convento en la irrupcion de los franceses, con poca ó ninguna esperanza de su restablecimiento, á pesar de la gran utilidad que resultaba al barrio de los Humeros, á cuyos vecinos administraba los Santos Sacramentos por las noches, y demás ocasiones en que se hallaba cerrada la próxima puerta Real, por convenio celebrado entre la comunidad y los curas y beneficiados de la iglesia parroquial de San Vicente, á cuya feligresía corresponde aquella demarcacion.

8. La robusta edad de treinta y un años en que enviudó el rey D. Felipe V, pedía que no permaneciese sin consorte;

y luégo fué elegida la Serma. Sra. D.^a Isabel Farnesio, hija única de Eduardo, príncipe de Parma, y de Dorotea Soffa, condesa palatina del Rhin, duquesa de Baviera, que habia nacido el 25 de Octubre de 1692, heredera de los estados de Parma y Plasencia, con derecho inmediato á la Toscana. El casamiento se publicó en Madrid el 14 de Agosto de este mismo año, y se verificó por poderes con el Sermo. Sr. Duque de Parma el 16 de Setiembre. El Rey salió á recibir á su esposa á Guadalajara, donde el Patriarca ratificó el matrimonio el 24 de Diciembre, y á los tres días entraron en Madrid las Majestades con imponderable aplauso del pueblo. Sevilla en todos estos sucesos manifestó su gozo, así en funciones sagradas como en públicos regocijos, algunos de los cuales llegaron al año siguiente.

9. Se concluyó en el presente el solado de ladrillo de las gradas de la Catedral, y de losas en la puerta del Perdon, cuyos adornos y estatuas se repararon, habiendo costado toda la obra 28,809 reales. Estaba ántes rodeado el templo con tiendas arrimadas á sus muros, que ahora se quitaron, y con ciento diez y ocho columnas de mármol, que segun D. Pablo Espinosa eran del anfiteatro de la Borceguinería, del cual hablaron Morgado y Rodrigo Caro; de las que sólo quedaron setenta y seis, que áun en nuestro tiempo se han disminuido.

AÑO 1715

1. Atraviesa la vega de Triana desde el rio hasta cerca de San Juan de Aznalfarache una ancha zanja, que llaman la *Madre vieja*, que recogiendo las aguas de los vecinos alcores y las del rio en sus riadas, las encamina á varios puntos, apartándolas de la ciudad y disminuyendo los perjuicios de sus inundaciones. De ellas habla Ortíz de Zúñiga ponderando sus daños (*Anales*, año 1297, núm. 3); los que se ha procurado evitar con várias providencias, ora prohibiendo que se cercasen con tapias ó vallados las posesiones situadas en

la vega, ora ampliando y limpiando dicha zanja, como se ejecutó este año, gravando á los hacendados que allí tenian sus posesiones con quince reales vellon por cada aranzada de tierra, con cuyo arbitrio se llevó á cabo la obra, que habria sido más útil á no haberse descuidado continuarla á debido tiempo. De todo ello trato más ampliamente en mi *Historia de Triana*, fól. 142.

2. Presentó el Rey para el obispado de Badajoz á don Pedro Francisco Levanto, que lo era auxiliar de este arzobispado con el título de Lacedemonia, cuya gracia celebró nuestra Iglesia, donde gozaba una canongía y la dignidad del arcedianato de Carmona, con repiques solemnes el lunes 11 de Marzo, en que recibió la noticia. Habia sido electo de Lima, para donde se embarcó; mas habiéndole cogido los ingleses, le condujeron á Holanda y sufrió grandes trabajos. Fatigado de ellos se restituyó á la patria con ánimo resuelto de no volver á exponerse á los riesgos de la mar, y aquí permaneció hasta que salió para Badajoz, donde falleció el 2 de Febrero de 1729 lleno de méritos y con harto sentimiento de su Cabildo, que lamentó dignamente su pérdida. De él trato con extension en mis *Sevillanos Señalados*.

3. Queda referida en el año pasado de 1710 la grande obra que se emprendió en la antigua iglesia parroquial de San Juan de la Palma, en que gran parte de su techumbre estaba ruinosa; mas aplicadas várias rentas y capitales á su reedificacion, se logró concluir el presente año, habiéndose estrenado el día de su titular, 24 de Junio, é ido el Cabildo Eclesiástico procesionalmente en cumplimiento de la dotacion que hizo el mismo en 16 de Junio del año de 1488 por la gran pestilencia que padecia esta ciudad, de la que hace mencion la regla de coro de nuestra Iglesia, no obstante que no la tuvo presente Ortíz de Zúñiga.

4. Murió Luis XIV de Francia, llamado el *Grande*, abuelo de nuestro Rey, cuya Corte vistió rigoroso luto; y en Se-

villa se le hicieron los honores funerales que es de costumbre en el fallecimiento de los reyes, con doble general en todas las parroquias y conventos, y responso solemne ante la capilla mayor el 29 de Octubre. Al efecto, el Cabildo Eclesiástico habia recibido carta del Rey, fecha en Buen-Retiro 21 del mismo, en que pedia los sufragios de la Iglesia. La nacion francesa le celebró solemnísimas honras en el convento de San Francisco, casa grande, con majestuoso túmulo, música de la Catedral y correspondiente oracion fúnebre, el 28 de Noviembre.

5. Se concluyó este año el Seminario de Niñas Nobles que con la advocacion del Espíritu Santo habia empezado nuestro Arzobispo Cardenal el año de 1711, con dotacion para doce plazas de niñas pobres, de edad de siete años cumplidos, y no excediendo de diez, las que han de permanecer en él hasta cumplir diez y seis años, en los cuales, si quisieren ser religiosas en convento de vida comun, se les da dote y lo demás necesario; cuyo patronato dejó á la dignidad arzobispal. En esta fundacion gastó el benéfico Prelado más de 230,000 ducados, segun dejó declarado en su testamento; quien, teniendo presente el antiguo instituto de las religiosas de la órden de *Sancti Spiritus in Saxia*, erigida por el papa Inocencio III con destino á recoger y educar niñas huérfanas, quiso que estuviesen agregadas á ellas sus colegialas con el cargo de la educacion, aunque con absoluta separacion del convento.

AÑO 1716

1. Contribuyó la reina D.^a Isabel Farnesio á asegurar la sucesion varonil de esta corona, dando á luz el 20 de Enero un infante para quien Dios la tenía destinada. En el bautismo se le puso el nombre de *Cárlos*, primogénito de estas segundas nupcias, cuya posteridad se perpetuó en el trono bien contra los cálculos que podia figurar la prudencia, considerado el número de infantes que le precedieron. Sevilla

celebró con júbilo su nacimiento, y los dos Cabildos hicieron las demostraciones de costumbre para manifestarlo.

2. La ausencia del Sr. Levanto se hacía tanto más notable cuanto la falta de salud de nuestro Arzobispo no le permitía dedicarse á los oficios episcopales como su corazón deseaba en alivio de sus ovejas; así que, acercándose ahora la consagración de los óleos, solicitó que viniese á Sevilla el Ilmo. Sr. D. Antonio de Prado y Sandoval, Obispo titular de Termitania en el priorato de Leon, á quien cumplimentó el Cabildo por su diputación el 5 de Abril, y le asistió generosamente en todos los actos pontificales, habiendo hecho la dicha consagración entre los dos coros, con la magnificencia que esta Iglesia acostumbra.

3. Grande fué la alegría de esta ciudad por la entrada de la flota en Cádiz el 23 de Agosto, que anunció la torre con tres repiques solemnes el 24. De su feliz arribo á este puerto escribió al Cabildo Eclesiástico el insigne sevillano D. Fernando Chacon, Medina y Salazar, General de ella, que en doce navíos conducía más de diez millones de pesos, cantidad muy necesaria en el quebranto que padecía la nación por la continuación de la guerra.

4. Había tiempo que la Provincia de San Diego en Andalucía, ayudada de las súplicas del Cabildo Eclesiástico y Ayuntamiento, instaba por la beatificación del mártir fray Juan de Prado, guardian que fué en este su convento de Sevilla, y al fin este año logró que la Sagrada Congregación expusiese al Romano Pontífice que podía, cuando quisiese, proceder á la solemne beatificación, estando concluida favorablemente la causa. En tal estado, su Prelado Provincial acudió al Cabildo Eclesiástico solicitando que reiterase sus reverentes súplicas por medio de su agente en Roma, á fin de conseguir el consuelo de venerar en los altares aquel siervo de Dios; mas esto no se consiguió hasta el año de 1728, como en él se dirá.

5. Sevilla, así como toda la nación, convalecía de sus pasadas desgracias, y su comercio, artes y agricultura caminaban á la prosperidad. Estas ventajas se debían al genio activo y sagaz del ministro Alberoni, que pronto lo veremos desplegar sus grandes luces para reanimar toda la monarquía: baste decir que ya contaba con cien mil hombres de guerra, setenta navíos, y restablecido el órden en la real hacienda.

6. Fué este año beatificado por la santidad de Clemente XI el venerable siervo de Dios Juan Francisco Regio, de nación francés, que habia sido de la Compañía de Jesus; con cuyo motivo su Casa Profesa de esta ciudad celebró muy solemnes fiestas, á que concurrió el ilustrísimo Cabildo Eclesiástico haciendo la del primer día, 22 de Octubre, que anunció su torre con repiques solemnes y luminarias la víspera.

7. Ortíz de Zúñiga, al año de 1649 (t. V, fól. 72), hace memoria de la M. Marta de Jesus, beata tercera de San Francisco y fundadora del hospital del Pozo Santo, á la parroquia de San Andrés, la cual, habiendo sido sepultada en la iglesia parroquial de San Andrés, fué en el presente año trasladada á la iglesia de su hospital, donde yace en cañon construido al intento, habiéndose encontrado su cuerpo tan flexible y entero como el día de su muerte. Su retrato se conserva en el refectorio de esta casa, á cuyo pié se lee esta inscripcion:

«La V. Marta de Jesus Carrillo, natural de la villa de Priego, abadía de Alcalá la R.¹, fundadora del hospital de nra. Sra. de Misericordia del s.^{to} Cristo de Cabrilla, de la Convalecencia del hospital r.¹ de Gra. y de las pobres incurables de Sevilla. Falleció en dha. Ciudad á 24 de julio de 1669 á los 78 años de su edad.»

Se dice que habiéndola Dios probado con penosas enfermedades concibió el deseo de erigir estos asilos de la doliente humanidad, no obstante que el hospital de Sevilla no

se concluyó hasta el año de 1680. Fué mujer de virtud ejemplar y constancia heróica, de mucha oracion y penitencia; y cuando el pueblo supo su fallecimiento concurrió en gran concurso á venerarla, esforzándose por adquirir de sus pobres vestidos alguna parte para consuelo de su piedad. La hermandad de la Misericordia se hizo cargo de su entierro, llevándola descubierta con gran ostentacion los títulos y caballeros desde la entrada de la calle de Regina, junto á la ermita de San Andrés, donde vivia, hasta la parroquia, haciendo posas por las calles, cosa pocas veces vista; y cuatro de aquéllos custodiaban el cadáver en la iglesia, porque el pueblo no acabase de desnudarlo. He visto relacion de todo ello en que se rectifican y amplían las noticias que nos dejó el analista, y el *Lustro de la Corte en Sevilla*, año de 1681. Tambien D. Luis Germán, en sus *Adiciones* manuscritas á los *Anales* (t. IV, fól. 2), habló de la M. Marta, aunque con notables equivocaciones.

AÑO 1717

1. Padeció este año la iglesia de San Francisco un temible incendio, que se logró atajar, y evitar su total ruina. Afortunadamente quedó ilesa la capilla de los Vizcainos, y su Hermandad, en accion de gracias, celebró solemnísimas fiestas el 4 de Abril, domingo de Quasimodo, habiendo llevado de la Catedral todos los ornamentos y aparato necesario á su mayor lucimiento, y dicho la misa el maestrescuela D. Juan Francisco Ibárruru.

2. Con harto dolor recibió Sevilla el real decreto de 12 de Mayo, dado en Segovia, en que disponia el Rey que la Casa de Contratacion de Indias y consulado marítimo pasasen á Cádiz, bajo el pretexto de ser aquel puerto más cómodo para las expediciones, y no admitir el Guadalquivir buques mayores, cuales eran los que hacian el comercio. La Ciudad creyó poder impedir esta providencia alegando cuán

contraria era á su prosperidad, lo mucho que padecería su comercio, y el antiguo establecimiento en Sevilla, de que habian procedido las riquezas con que su lealtad habia acudido á las necesidades del Estado. Con esta instruccion salió para la corte su procurador mayor, que lo era D. Gerónimo de Sandoval, conde de Mejorada, quien nada pudo adelantar en su solicitud: y en efecto, este fué el primer accidente que empezó á enflaquecer el comercio de esta capital, que caminó precipitadamente hasta su ruina, y la de los establecimientos que pendian de él.

3. Con las solemnidades de estilo celebró Sevilla el nacimiento de otro infante, á quien en el bautismo se le puso el nombre de Francisco. Vió la primera luz el 21 de Marzo; pero se lo llevó Dios á los treinta y seis dias.

4. Recibió este año nuestro Arzobispo el rótulo de la Santa Sede para proceder en la causa del V. P. Diego Perez, de la órden de Mínimos de San Francisco de Paula, y morador que habia sido en su convento de Triana; y en virtud de él nombró el 23 de Agosto al magistral de esta Iglesia don Gerónimo de Abadía y al Dr. D. Conrado, racionero, para que formasen la informacion *in genere* acerca de las virtudes de tan insigne sevillano, de cuya muerte dejo hecha memoria en el año de 1704, y de su vida en mis *Hijos Señalados*, manuscrito. Tambien dije algo en el *Aparato* de la *Historia de Triana*, fól. 91.

5. Siempre la policía municipal ha tratado de alejar de los pueblos la pública mendicidad, bajo cuyo disfraz se ocultan los delitos y vicios que más los ofenden y corrompen. Sevilla, por su gran poblacion y por la innata piedad, que así debe llamarse, de sus habitantes, indiscretamente los acoge sin distinguir al ocioso ó vago del hombre desgraciado; y los malos, abusando de la caridad que les socorre, no sólo privan al menesteroso de su alivio, sino que convierten sus frutos en instrumentos de sus desórdenes. Es verdad que la es-

candalosa multitud de pobres mendigos en Sevilla muchas veces se ha alejado, ora ofreciéndoles trabajos para que socorran sus necesidades, ora buscándoles en sus guaridas y sacando de entre ellos á los criminales, que han poblado las cárceles y presidios; pero las mujeres de esta clase han burlado todas las providencias del Gobierno, y su ociosidad y vicios han permanecido ilesos, con escándalo de la sociedad y de la Religion. El celoso Asistente deseaba poner algun freno á sus desenvolturas y libertinaje, y para ello trató de poner en planta una casa de reclusion donde aprendiesen á trabajar y corrigiesen sus costumbres: desde luégo el Ayuntamiento le auxiliaba con carne y el venerable Arzobispo con pan, segun comunicó al Cabildo Eclesiástico en papel de 23 de Agosto; mas su cristiana empresa quedó sin efecto por desgracia de la ciudad, sin haber sido más felices los que despues de él quisieron realizarla.

6. Á pesar de las quejas mutuas entre nuestra Corte y la romana, fué recibido en Madrid por nuncio apostólico de estos reinos el arzobispo de Neocesárea Pompeyo Aldrobandi, á quien el Cabildo Eclesiástico escribió carta de enhorabuena y obediencia luégo que por carta del Rey, fecha en San Lorenzo á 28 de Setiembre, se le participó su admision.

7. Habiendo llegado á noticia de este Cabildo las voces que en Francia y Holanda corrian contra la piedad, celo y religiosidad de esta Santa Iglesia, que tanto habia siempre acreditado, á proposicion del canónigo D. José Moreno, acordó escribir á su Santidad una reverente carta en que, reiterando su rendida obediencia á la Silla Apostólica, desvaneciese aquellas calumnias, pues admitia con absoluta voluntad la bula *Unigenitus*, cuyas doctrinas, así por escrito como de palabra, se ofrecia á defender. Así se ejecutó con fecha de 25 de Octubre, y se repartió impresa á los demás Cabildos del reino; la que sirvió de grande satisfaccion y consuelo al Smo. Padre, advirtiendo no haber intervenido

ninguna sugestion ni solicitud para que el Cabildo de Sevilla explicase tan sinceros votos.

8. Habia tiempo que la Religion de los frailes reformados descalzos del órden de la Santísima Trinidad, Redencion de Cautivos, solicitaba en Roma la beatificacion de su fundador Fr. Juan Bautista de la Concepcion, quien, habiendo nacido en Almodóvar del Campo, diócesis de Toledo, desde su tierna infancia habia manifestado los favores de la divina gracia, que conservó hasta su dichosa muerte, acaecida en Córdoba á los cincuenta y dos años de su edad, el 14 de Febrero de 1613, con grande crédito de virtudes. Dejaba fundados de nuevo diez y ocho conventos de su reforma, entre ellos el de Sevilla en 1610; y su Comunidad, venerando su memoria, por medio de su Ministro, con fecha de 3 de Noviembre, solicitó ahora del Cabildo Eclesiástico que interpusiese sus ruegos ante la Santa Sede á fin de que su Santidad se dignase declarar solemnemente al siervo de Dios en el número de los beatos, para su mayor gloria y consuelo de los fieles; á lo que el Cabildo accedió gustoso, acordando se escribiese la carta suplicatoria que aquella Comunidad deseaba.

9. El 7 de Noviembre empezó á correr la fuente de la plaza de San Francisco, que construyó el maestro cantero Juan de Iglesias, natural de Búrgos, toda de piedra, con un giraldillo de bronce en su remate, que se doró á fuego. Ascendió su costo á 2,000 ducados, que pagó la Ciudad; y por disposicion de la misma se dió principio á empedrar la dicha plaza, pues ántes estaba terriza y con desigualdades que afeaban su espaciosidad.

10. Nuestro eminentísimo arzobispo cardenal D. Manuel de Árias habia dias que padecia achaques en su salud, efecto de su avanzada edad, pues llegó á contar setenta y nueve años y quince dias; mas habiéndose agravado aquéllos recibió el sagrado Viático, que condujo el ilustrísimo Ca-

bildo con la mayor pompa, y al fin falleció en su palacio el mártes 16 de Noviembre, despues de las doce del mediodia. Su falta fué muy sentida de su Cabildo y de los pobres, pudiendo decirse que murió el tesorero general de todos los necesitados. Su pompa funeral iba precedida de doce pobres vestidos de blanco, con sendas hachas de cera amarilla, y delante del féretro conducia la maza de plata, propia de la dignidad cardenalicia, un criado vestido de bayeta negra en traje corto. El sermon de cuerpo presente lo predicó el presentado Fr. Jacinto de Mendoza, del órden de Nuestra Señora de la Merced en su Colegio de San Laureano. Todas las iglesias parroquiales y comunidades religiosas concurrieron, segun costumbre, la tarde ántes á la Catedral á cantar la vigilia, y concluian con el responso en las casas mortuorias; y las mismas la mañana siguiente cantaron misa en las capillas que á cada una señalaron, y otro responso delante del túmulo en que debia ser colocado el cadáver. De las religiones vinieron todas, incluso los Clérigos Menores, monjes de San Basilio, Compañía de Jesus y los carmelitas descalzos del Colegio del Ángel; y concluido el oficio con los respensos solemnes, se condujo el cadáver al Sagrario, y se colocó en el panteon que él mismo habia construido en el presbiterio, en cuya losa, que dejamos copiada, se añadió:

OBIIT 16. NOV. ANNO 1717.

PROMOTUS AD DIGNITATEM

CARDINALITIAM.

Que es decir:

D. Manuel Arias, arzobispo de Sevilla, caballero de S.^{na} Juan de Jerusalem, puso viviendo esta losa, para debaxo de ella esperar desp.^s de la muerte la resurreccion de la carne. Murió el 16 de nov.^{re} del año de 1717, habiendo sido promovido á la dignidad cardenalicia.

Fué el Sr. Arias sujeto de gran talento, así para las ma-

terias políticas como para las literarias, como lo acreditan sus acertadas disposiciones en los varios y elevados empleos que ocupó, y una obra que compuso y publicó relativa á las ciencias matemáticas, que cultivó con gran suceso en su juventud. Sus noticias en otras ciencias y facultades fueron grandes; pero lo que más le ocupó, siendo ya obispo, fué el estudio de la Teología moral y expositiva. Mas nada de esto llegó á donde tocó su caridad y largueza: queda apuntado lo mucho que gastó en el retablo mayor del Sagrario y en la fundacion del Colegio de Niñas del Espíritu Santo. Para concluir la obra de la Colegial del Salvador dió cerca de 30,000 pesos. Otras crecidas cantidades para las del Colegio de las Becas y del Noviciado de San Luis, en que labró cuarto separado para que los que habian de ordenarse tuviesen los ejercicios. Concluyó á su costa el convento de las Capuchinas, y dió buenas sumas para los costosos reparos que ocurrieron en las iglesias parroquiales de San Juan de la Palma y de Santa Lucía. Esto y mucho más dentro de Sevilla; pero no fué inferior su liberalidad para las iglesias de fuera: baste por todas la suntuosa fábrica de la Colegial de Jerez de la Frontera, que emprendió con santa temeridad, para que aprontó 100,000 pesos, y en su testamento la instituyó su heredera. Sus honras se celebraron en su Santa Iglesia el juéves 2 de Diciembre, que predicó el maestro Fr. Juan de Florez, del órden de Santo Domingo en su convento de San Pablo; y el Cabildo del Salvador, respetando su memoria, y en prueba de su gratitud, le instituyó un aniversario, que cumple el mes de Noviembre, con música y clero.

11. Luégo que el Ilmo. Sr. D. Pedro Francisco Levanto pasó á residir á su Iglesia de Badajoz, para que habia sido presentado el año de 1715, el Emmo. Sr. Arias mandó venir para su auxiliar al Obispo titular que la religion de Santiago tiene en Montanchez; mas no pudiendo éste residir aquí, nombró el 29 de Julio para ejercer los pontificales al Rmo. P. Fr. José Esquivel, natural de Carmona, hijo de este

convento de San Pablo y Vicario general de Andalucía, quien habiendo recibido las bulas despues de la muerte del eminentísimo Prelado, pasó á consagrarse á Madrid, como se verificó el 21 de Diciembre con el título de Licópolis; siendo el consagrante el Patriarca de las Indias, á quien asistieron los Obispos de Laren y de Caracas.

12. Cada día se hacian más importantes los servicios del ministro Alberoni, aplicado á reparar los daños que la licencia de las armas abre siempre en la Religion y la justicia; y á pesar de la triple alianza en que convinieron Francia, Inglaterra y Holanda con el fin de destruir los proyectos de España contra Italia, supo desconcertar sus intentos con la conquista de Cerdeña; y aún Nápoles habria sufrido igual suerte, si se hubiera perdido ménos tiempo en los preparativos. Estos méritos le hicieron acreedor á distinguidas mercedes reales, y aún el Papa le concedió el capelo á solicitud del Rey Católico. Luégo que el Cabildo de Sevilla supo esta nueva gracia acordó en 13 de Agosto del presente año escribirle en enhorabuena, á que el Cardenal contestó agradecido, con fecha en San Lorenzo de 20 de Setiembre. Habíale el Rey presentado para la mitra de Málaga, cuyas bulas obtuvo; y habiendo vacado la Iglesia de Sevilla, le eligió para ella: noticia que llegó á esta ciudad por el correo ordinario, y el Cabildo Eclesiástico, sin esperarla de oficio, la celebró dignamente, esperando grande proteccion en la privanza que del Rey gozaba el Cardenal. Éste, con fecha de 28 de Noviembre, participó al Cabildo sus ascensos, que correspondió con tres repiques solemnes el dia 3 y con la siguiente carta: «Eminentis.º y Reverendis.º Sor.—La noticia q.º V. E. se sirve participarnos por su carta de 28 de noviembre q.º llegó aquí con extraordinario, de haber el Rey nro. Sr. q.º Dios gue. presentado á V. E. p.ª la silla de esta santa metropolitana y patriarcal Iglesia, la teniamos prevenida y celebrada por la q.º se divulgó en esta ciudad con el correo ordinario: quedamos muy favorecidos con las expresiones q.º V. E. nos significa, en cuya imitacion procurare-

mos corresponder con grata atención á V. E. en todas las ocasiones q.^e se ofrecieren del agrado y servicio de V. Em.^a =N. Sor. gue. á V. E. con toda felicidad los muchos años q.^e deseamos. Sevilla, de nuestro Cabildo y Diciembre 7 de 1717.» Así le congratulaba Sevilla, mientras que Roma resueltamente le negaba las bulas; repulsa que dió causa á pesados disgustos entre aquella Corte y la nuestra, de que haremos mencion en el siguiente año.

13. En el presente acudieron tantos pobres á Sevilla, efecto de la vagancia á que dió márgen la guerra, que fué necesario tomar medidas de policía para atajar este mal. Entre otras se adoptó la misma que en el año de 1597, en que se obligó á los mendigos á que trajeran al cuello una tablilla por la que constaba la licencia del Gobierno para pedir limosna, imponiendo pena de cárcel al que sin ella mendigara. Para ello se obtuvo licencia del Real Consejo de Castilla: mas los pobres eran tantos, que hicieron impracticable esta providencia; y no habiendo en qué emplearlos, se abandonó el empeño de desterrar á los ociosos.

14. Todavía por este tiempo era libre la venta de carne de puerco en los ventorrillos, donde se vendía á diez y ocho cuartos la libra de treinta y dos onzas; pero este año se trajo á las carnicerías públicas de la Ciudad, y el 20 de Noviembre empezó á venderse á veintidos cuartos.

AÑO 1718

1. Á D. José Bernardo de la Parra, caballero del orden de Santiago, Juez Factor de la Casa de la Contratacion, tocó poner en ejecucion, por estar vacante la presidencia, la real orden de 1.^o de Enero en que se mandaba trasladar á Cádiz dicha Casa y Consulado, que debia quedar á la direccion y orden del secretario de Estado D. José Patiño; y en su cumplimiento, reunidos los demás jueces y ministros, se les intimó la suspension de sus empleos, dando fin este

famoso instituto, que tan glorioso habia sido á Sevilla, en que afianzaba el testimonio de sus servicios en el descubrimiento del Nuevo Mundo.

2. El papa Clemente XI dirigió un breve al Cabildo de nuestra Patriarcal, su data á 8 de Febrero, en que su Santidad expresa haber recibido por mano del arcediano de Sevilla D. Juan Antonio Bizarron carta del ilustrísimo Cabildo, en que protesta su rendida obediencia á la Santa Sede por sus dos bulas condenatorias de la doctrina de Jansenio: satisfaccion que igualmente tuvo esta Universidad Literaria, que habia dado pruebas de su fe, respeto y sumision en su carta de 3 de Diciembre del año anterior, segun en él dijimos.

3. Grandes regocijos hizo el convento casa grande de la Merced en celebridad de haber sido electo general de toda la Religion el 4 de Junio, en el capítulo de Zaragoza, el reverendísimo P. Fr. José Pereto, natural de Sevilla é hijo de esta casa, donde habia profesado el 17 de Enero de 1679. Su mucho acierto y prudencia en las prelacías inferiores le acreditaron igualmente en ésta; y electo obispo de Almería, murió allí el 27 de Marzo de 1730, siendo muy sentido de su Cabildo y diocesanos.

4. En el año anterior quedan indicadas las desavenencias entre las Córtes de España y Roma; y continuaron este año, siendo sus resultas negar el Papa las bulas para el arzobispado de Sevilla al cardenal Julio Alberoni, obispo electo de Málaga, y por un breve expedido por Junio suspender las gracias del subsidio y Escusado, con las demás bulas de privilegios al Estado, y especialmente la de los diez y nueve y medio millones con que estaba gravado el estado eclesiástico. Esta bula de suspension no fué presentada al Consejo; por lo que, no habiendo noticia jurídica de ella, se continuó disfrutando todas las gracias, como si no estuviera expedida, y el Rey mandó formar una junta de teólogos y juristas, que se tenía en casa del Gobernador del Consejo, con asisten-

cia del Comisario General de Cruzada, para determinar sobre los puntos contenidos en este real decreto que se le comunicó:

«Habiendo nombrado por Arzobispo de la Iglesia de Sevilla al Cardenal Alberoni, electo y confirmado para la de Málaga, de que pidió el Papa embiase renuncia formal p.^a despachar inmediateam.^{te} las bulas de Sevilla; remitiéndose aquella y faltando á la palabra q.^e me tenía dada, intentó nuevas dilacion.^s con los pretextos de no poder despacharlas, sin q.^e preceda la restitution de los obispados de Vigue y Sazer, tan infieles como se sabe, y la renuncia formal de los frutos del Arzobisp.^{do} de Tarragona, concedidos por alimientos al Cardenal, ínterin q.^e se le proveia de alguna renta eclesiástica, en que no se rehusa dejarla, como se ha asegurado en carta escrita á su Santidad, quien se entiende dice es acto voluntario suyo la confirmacion de las traslacion.^s de los obispados, sobre cuyo asunto se han hecho ya tantas representaciones quantas caben en el discurso de ocho meses, hasta que evacuados todos los actos de piedad, para excusar los de mi razon y justicia de mi órden mandó el Cardenal Aquaviva, q.^e todos los españoles saliesen de Roma, atajando el comercio con la Dataria.

»El Nuncio cerró la Nunciatura, sin la menor noticia mia: se le han recogido por mi Consejo todos los Breves en q.^e el Papa suspende la concesion hecha de las gracias regulares, con las ofensivas voces, q.^e en ellos se verán. He mandado salir de mis dominios al Nuncio, ya perjudicial en ellos, por lo que se ha tocado. La Junta me dirá sobre todos los insinuados puntos, no solo los derechos en mis regalías, sino tambien el medio de mantenerlas, así directa como indirectamente; y de hacerme satisfaccion de las ofensas repetidas en la substancia y mal modo, hasta discurrir si habrá forma de q.^e las confirmaciones de los obispados se hagan en España, como en lo antiguo se acostumbraba, y si conendrá excluir para siempre, ó conservar el Tribunal de la Nunciatura.

»Así mismo discurrirá y me propondrá los medios de

atajar los perjuicios q.^e se siguen á mis vasallos y reynos en los crecidos gastos de bulas de Obispados, pensiones, cédulas bancarias, reservaciones, expolios, vacantes, dispensaciones, apelaciones, mansiones de eclesiasticos, mis vasallos en Roma y todos los demás abusos y gravámenes q.^e ocasionan la perjudicial é intolerable extraccion del dinero de estos mis reynos y fieles vasallos p.^a Roma.

»Fio de vra. sabiduría en un todo, teniendo presente lo alto de mi empeño, el honor de la nacion, y la conveniencia del reyno, en inteligencia de q.^e el escarmiento me cerrará la puerta á la compasion, de q.^e en otras ocasiones ha abusado la aparente piedad de la corte de Roma.»

Con el mismo motivo se despachó para el Cabildo Eclesiástico la real cédula siguiente: «El Rey—Venerable Dean y Cabildo de la sta. Igles.^a metropolitana de Sevilla, Sede vacante. Habiendo dado las ordenes convenientes por medio del Cardenal Aquaviva, p.^a que los españoles q.^e se hallan en Roma y en los estados del Papa, sean eclesiasticos, regulares ó seglares salgan luego de ellos y se vengan á España, con calidad de presentarse cada uno ante su Ordinario, en el término de quatro meses; he resuelto participaros de esta mi resolucion á fin de que lo tengais entendido para su cumplimiento en la parte que os pertenciere, como os lo encargo y mando, y que me deis aviso del recibo de esta por mano de D.ⁿ José Fran.^{co} Saénz de Vitoria, caballero del orden de Santiago, de mi Consejo, y secretario en el de la Cámara y r.¹ Patronato, en q.^e me servireis. De S.ⁿ Lorenzo el R.¹ á 24 de julio de 1718.—Yo el Rey—Por mandado del Rey N. Sor.—D.ⁿ José Fran.^{co} Saenz de Vitoria.»

Consistia la queja del Papa, en que esperando que la armada de España fuese en favor del Emperador contra el turco, se dirigió la expedicion contra Sicilia, de cuyo consejo y traza hacía autor al Cardenal. En efecto, Alberoni era un genio singular, activo y de gran valor para concebir y ejecutar grandes proyectos. De todo esto se siguió una vacante dilatada en la sede de Sevilla, que duró hasta el año de 1720.

5. El 21 de Setiembre falleció en su convento de la Victoria, órden de Mínimos, en Triana, el lector jubilado fray Juan Bolaños, á los ochenta y cuatro años de su edad; varon muy docto y elocuente, natural de Huelva, que habia sido cinco veces provincial de Andalucía. Fué autor de varios libros y tratados, entre aquéllos los *Comentarios sobre Esther*, que se imprimieron en Sevilla año de 1701 en un tomo en fólío.

6. Mucha escasez padecia el Colegio de los Irlandeses, á cargo de los jesuitas, dedicado á S. Patricio, cuyo instituto era la instruccion de colegiales de aquella nacion; así que fué necesario que implorara la caridad sevillana por medio de un manifiesto que imprimió y repartió, en que hacía ver los grandes frutos que resultaban á la Religion de aquel establecimiento, con tan buen éxito, que logró la dotacion de algunas becas y otros socorros, con que se mantuvo hasta su extincion con las demás casas de la Compañía de Jesus, y adelantó su fábrica.

7. El 31 de Marzo dió á luz la Reina una bellísima infanta, que celebró Sevilla como era debido. Pusiéronla por nombre *María Ana Victoria*, á quien su madre tuvo el gozo de verla Reina de Portugal, formando la felicidad de aquella nacion.

AÑO 1719

1. Continuaban las discordias con la Corte romana, y á pesar del breve de suspension de las gracias que anteriormente estaban concedidas á estos reinos, se declaró poder usar de ellas. Al intento escribió un papel muy docto el Mtro. Fr. Jacinto Nájera, del órden de Mínimos en su convento de la Victoria de Triana, en que afirmaba que aún se podia tomar la bula de la Cruzada y ganar sus gracias. Despues se publicaron letras declaratorias, en que se permitia el uso de los privilegios con las demás gracias, rezando una es-

tacion al Santísimo Sacramento por las necesidades de la Iglesia.

2. El 2 de Febrero se celebró con solemne procesion y numerosísimo concurso en el convento de la Santísima Trinidad la redencion que habia venido de Argel, siendo ministro provincial el Mtro. Fr. Juan Palomero, y de esta casa el Mtro. Fr. Sebastian Salcedo.

3. La plaza de la Feria, mercado quizá el más antiguo de Sevilla, carecia de un edificio en que los panaderos pudiesen vender el pan al abrigo de las estaciones; por lo que el asistente D. Lorenzo Fernandez de Villavicencio dispuso este año que se construyese el actual: y el mismo mandó preparar unas naves de las Atarazanas, junto á la Caridad, para que sirviesen de almacen á la Artillería; cuya obra dirigió el comisario de artillería D. Alberto Mienson, siendo este el principio de la Real Maestranza establecida en las mismas naves, cuyos arcos aún permanecen, dando todavía alguna idea de la fortaleza y disposicion de aquel antiguo y famoso edificio.

4. El 7 de Abril falleció en su convento de San Pablo de esta ciudad, donde habia profesado, el Prdo. Fr. Pedro Sanchez, natural de Fuentes de Andalucía, varon de grandes virtudes y letras, y predicador insigne de la devocion del rosario. Dejó escritas várias obras, algunas de las cuales se imprimieron, á saber: *Jesus Conceptus et natus.*—*Theologia sacratissimi Rosarii.*—*Quodlibeta in D. Thom.*, contra Miguel de Molinos y los quietistas. Yace en el capítulo de su convento, y aunque algunos sujetos esperaban que su comunidad, en consideracion á sus virtudes y doctrina, le celebrara honras, el no haber costumbre para ello lo impidió: sin embargo, un devoto suyo mandó celebrarlas el 24 de Abril con mucha solemnidad, en que predicó el Mtro. Florez. Tambien las congregaciones del Rosario de San Pablo y de San Bartolomé, en cuya iglesia parroquial predicaba sus miste-

rios con frecuencia, las celebraron en diferentes días con mucha ostentacion y concurso, extendiéndose los oradores en debidos elogios del venerable difunto; y finalmente, la Orden Tercera de Santo Domingo en el convento de San Pablo las hizo el 21 de Abril del siguiente año, en que predicó Fr. Salvador García, Lector de Prima de dicho convento, cuyo sermon se dió á la estampa.

5. No omitian los enemigos de esta corona medio alguno para hostilizarla; y habiéndose sabido que en Inglaterra se preparaba una escuadra contra los puertos de Andalucía, el intendente general de esta provincia, que lo era el regente de esta Audiencia D. Manuel de Torres, dispuso al punto hacer el registro de los caballos que en ella hubiera útiles, para reemplazar la tropa de caballería que debia custodiar nuestras costas, sin excepcion de ninguna persona ó fuero, segun ofició á este Cabildo Eclesiástico en papel de 30 de Mayo, á fin de que sus individuos se prestasen á este importante servicio. Tambien pasó á Ceuta con ejército el marqués de Ledesma, para hacer levantar á los moros el continuado cerco con que incomodaban la plaza, picada de calenturas pestilentes; á cuyo efecto se hicieron rogativas y procesion general en nuestra Santa Iglesia, á que asistió la Ciudad.

Mas victoriosas nuestras armas en Sicilia, con total destruccion de las enemigas, aumentaban más los celos de las demás potencias. De aquellos triunfos el Presidente de Castilla, en carta fecha en Madrid á 22 de Julio, dió aviso á los dos Cabildos, pidiendo de órden del Rey la accion de gracias y regocijos correspondientes á tamaña victoria, que el Eclesiástico celebró el 31 del mismo con tres repiques luégo que recibió la noticia, y á la noche con luminarias, que continuaron en las dos siguientes, á que correspondió toda la ciudad. Mas la fiesta de iglesia se reservó para el 5 de Agosto, con repiques de campanas la víspera, que la anunciaron. Á la procesion, en que se cantó el *Te-Deum*, concurrieron las cruces parroquiales; y á toda la funcion el Ayuntamiento en

rueda plena, que se dirigió á la capilla Real, donde se repitió el *Te-Deum* con las preces que son de costumbre.

6. El 9 de Setiembre falleció en esta ciudad, su patria, la ejemplar señora D.^a María Josefa Torres de Navarra, hija del muy ilustre señor D. Luis Torres de Navarra, primer marqués de Campoverde, y de D.^a María Velazquez Agüero y Céspedes; la cual, viuda de D. Francisco Gonzalez de Aguilar y Roxas, conde de Santa Gadea, se entregó á todos los ejercicios de virtud, retirada del trato en una casa pequeña, donde consumia muchas horas en fervorosa oracion y penitencia. Diéronle sepultura en la iglesia del Colegio de San Buenaventura, en bóveda propia de los Gonzalez de Aguilar; y habiéndole encontrado una carta que escribia á sus hijos, exhortándoles al santo temor de Dios y práctica de las virtudes, donde está retratada su piedad y sentimientos espirituales, se dió á la prensa como el instrumento más auténtico de su religiosa conducta. Habla de esta señora Arana de Varflora en sus *Hijos Ilustres de Sevilla*.

7. Queda dicho al año de 1710 la grande obra empezada en la iglesia parroquial de San Juan de la Palma por amenazar ruina la mayor parte de ella, y particularmente su capilla mayor. Ahora, estando abiertos los cimientos de ésta, el dia de S. Quintín, 31 de Octubre, á las diez de la mañana, dice el instrumento, habiendo cantado misa el Dr. D. Márcos Rubio, Cura y beneficiado servidor, revestido de capa pluvial y asistido de diáconos, clero, y presentes los señores D. Fernando y D. Miguel Espinosa Maldonado, su padre, dentro del ámbito de la capilla mayor, en un altar portátil con cruz y dos velas, bendijo la piedra angular de mármol blanco, de dos tercias de largo y una de ancho, en que estaba escrito:

«Año de 1719, siendo Pontífice el Sr. Clemente XI: reynando en España Felipe V: Sede-vacante por muerte del Sr. Cardenal Arias, á costa de D.ⁿ Fernando de

Espinosa Maldonado y Saavedra, Patrono de esta capilla mayor del S. S.^o Juan Bautista &.»

Al fin del rótulo habia un hueco, donde se metieron monedas de plata y cobre, y fué colocada en el cimientto del testero principal, en el medio de él, como á cinco varas de profundidad y como á dos varas de un pozo que se halló. Y al lado del evangelio se puso una losa que dice:

AQUI YACE EL ILUSTRE CABALLERO MELCHOR
MALDONADO, EMBAJADOR DE ROMA POR LOS
REYES CATÓLICOS. ES EL ENTERRAMIENTO
Y CAPILLA SUYA Y DE SUS SUCESORES Y
ANTEPASADOS. FALLECIÓ Á 3 DE SEPTIEMB.

DE 1504.

(V. el año de 1724.)

8. Nombró el Rey consejero de Castilla al regente de esta Real Audiencia D. Manuel de Torres, y estando vacante la asistencia, se le encargó interinamente el gobierno político, habiéndole recibido la Ciudad el 6 de Diciembre; y nombró por su teniente mayor á D. Alonso de los Rios.

9. El domingo 10 de Diciembre, segundo de Adviento, se celebró auto de fe en la iglesia de San Pablo, á que salieron seis reos, tres de ellos mujeres, una de veintiocho años, quien se afirmaba que desde muy niña habia tenido pacto con el demonio, y habia hurtado el 16 de Junio del año anterior el copon del sagrario de las monjas del Dulce Nombre de Jesus, con otras execrables maldades. Tambien salió un moro que tres ó cuatro veces se habia hecho cristiano, y otras tantas se habia tornado á su secta, y aunque se trataba de quemarlo vivo, pidió misericordia los dias anteriores y se le impuso pena extraordinaria; bien que todos sufrieron al siguiente dia la de doscientos azotes.

10. El cardenal Alberoni al fin sucumbió á las intrigas de sus enemigos, y recibió la órden de salir de España en el término de ocho dias, y retirarse á Italia, donde anduvo errante bajo nombre desconocido hasta la muerte de Clemente XI, á quien estuvo á punto de sucederle. La historia hace justicia á este hombre extraordinario, cuya audacia é intrepidez se han vituperado sólo porque la fortuna no coronó sus empresas. Pero no puede negarse que él comunicó á la nacion su energía, y que le debieron mucha parte de sus adelantamientos la agricultura, las artes y el comercio.

11. Tuvo este año principio en la iglesia de Santa Cruz la devocion á la santa imágen de la Vírgen María que allí se venera con el título de la Paz, y creciendo sus devotos, pidieron al Cabildo en 22 de Diciembre licencia para erigirse en hermandad consagrada al culto de la Señora; cuyo objeto ha desempeñado hasta nuestros dias con gran fervor y solemnidad.

12. No es fuera de propósito que queramos perpetuar el valor que por estos años mantenian algunos comestibles. El pan en el presente se vendia desde cinco cuartos y medio hasta ocho; y el puerco, el pasado de 1715, á diez y siete en el Perneo.

AÑO 1720

1. El mártes 2 de Enero juró su plaza del Consejo Real el regente D. Manuel de Torres en manos del dean don Alonso de Baeza y Mendoza, en la sala capitular de la Santa Iglesia, con asistencia de todo el Cabildo; el cual continuó de asistente en ínterin hasta el fin del año, en que á 20 de Diciembre fué recibido en propiedad D. Alonso Perez de Saavedra y Narvaez, conde de la Jarosa, que habia entrado en Sevilla el dia 2 del mismo, natural de Córdoba, donde tenía su ilustre casa.

2. Es muy importante para la historia eclesiástica y disciplina de España la resolución que algunos prelados tomaron este año con motivo de no haber el Papa concedido todavía á estos reinos la bula de la Cruzada, suscitándose varias opiniones en razon de los privilegios que por ella se disfrutaban. Para evitar muchos escrúpulos y acudir piadosamente á la necesidad de los fieles, el Cabildo de canónigos *in sacris* de esta Iglesia, sede vacante, mandó publicar un edicto el 27 de Enero, por el cual se daba facultad á todos los confesores aprobados para que pudiesen absolver de los pecados reservados y conmutar votos en todos los casos y causas que ocurrieran; declarando asimismo que todos estaban habilitados para usar de lacticinios en los dias prohibidos, exceptuando sólo la Semana Santa para los sacerdotes; cuya franqueza habia de durar hasta que su Santidad se sirviese conceder la acostumbrada bula. Así fué, que luégo que el Cabildo supo que el Pontífice con fecha de 13 de Enero, á petición del Rey Católico, la habia concedido, publicó por edicto de 19 de Febrero lo en ella dispensado, y en especial que su Santidad conmutaba la limosna que ántes estaba señalada en otras obras de piedad, á disposicion de los prelados diocesanos: en virtud de lo cual el mismo Cabildo, sede vacante, declaraba que todos los fieles que desearan gozar de los indultos y gracias contenidos en la bula de la Santa Cruzada deberian visitar por una vez su iglesia parroquial, rezando una estacion, y los enfermos é impedidos por otras causas hiciesen por tres veces el acto de contricion con la mayor devocion que alcanzasen. Á los presbíteros se imponia la obligacion de aplicar ó mandar aplicar una misa para alcanzar de la Divina Majestad la exaltacion de nuestra santa fe, paz y concordia entre los príncipes cristianos y victoria contra infieles.

3. Era por este tiempo todavía muy frecuentada la estacion de la Cruz del Campo, á donde los viérnes y otros dias de Cuaresma iban rosarios y misiones de penitencia, en las que se habian mezclado algunos desórdenes, con escán-

dalo de la verdadera devocion, por la indecencia con que solian presentarse los que iban vestidos de nazarenos; así que, el Cabildo, sede vacante, trató de impedirlos con providencias oportunas, á cuyo efecto prescribió reglas que recomendaban la modestia y compostura correspondientes á estos piadosos actos.

4. El mismo Cabildo extendió sus deseos á la reforma de algunos abusos en las procesiones de penitencia que hacian estacion en la Semana Santa, y negó la licencia para que saliese á la hermandad y cofradía de los estudiantes, con la advocacion de las *Negaciones y Lágrimas de San Pedro*. Desde el año de 1691 ya sonaba como antigua esta Cofradía, pues presidia á la de Nuestra Señora de la Antigua establecida en San Pablo; mas como sólo tenía un paso con la estatua de S. Pedro, era necesario que se agregase á otra, bajo cuyo estandarte cumplan su estacion y tomaban cera. No habria sido incómoda su compañía, si las travesuras juveniles no hubieran desazonado á los demás cofrades, hasta el punto de no querer admitirlos en ninguna, por lo que se unieron á los mulatos, pues hasta los negros esquivaban la compañía de los estudiantes, que al fin dejaron de salir, pues su memoria sólo llega al año de 1727, en que salieron de la iglesia de los Clérigos Menores el Juéves Santo en la tarde.

5. Á pesar de la resolucion definitiva, ejecutada ya el año pasado de 1718, acerca de trasladar á Cádiz la Casa de la Contratacion y Consulado, no desmayaba Sevilla en solicitar que se le oyera en justicia, haciendo ver la falsedad con que se habia supuesto que no podian llegar á nuestro puerto barcos mayores cargados por el poco fondo del Guadalquivir; y al efecto, el comercio dió este año nuevos poderes al almirante D. Manuel Lopez Pintado, del órden de Santiago y Veinticuatro de esta Ciudad, quien con fecha de 12 de Marzo obtuvo real órden por la que se comisionó á D. Francisco de Varas y Valdés, Presidente de la Casa de Contratacion, para que se ejecutase nuevo sondeo y reconocimiento

de la barra de Sanlúcar y rio hasta Sevilla, con asistencia de los diputados de Sevilla, Sanlúcar y Cádiz, con los correspondientes pilotos é ingenieros; que se verificó el 20 de Junio, con resultados muy favorables á Sevilla y Sanlúcar. (V. al fin de este año.)

6. Habia muerto el año antecedente á 29 de Diciembre, á los siete de su edad, el infante D. Felipe, hijo de la reina D.^a María, primera mujer del rey D. Felipe; pérdida que de algun modo se resarcó con el nacimiento de otro infante el 15 de Marzo del presente año, que recibió el mismo nombre, único que se logró de los tres así llamados: al que Sevilla, luégo que tuvo la noticia, celebró dignamente con repiques y luminarias y demás obsequios de estilo.

7. Continuaba vacante nuestra Iglesia por los obstáculos que habia ofrecido la eleccion del cardenal Alberoni, y libre ya de ellos, el Rey presentó para esta mitra al gobernador del Consejo de Castilla, el Excmo. Sr. D. Felipe Gil de Taboada, que habia nacido en el obispado de Lugo, jurisdiccion de Deza; hijo de D. Gomez Gil de Taboada, natural de la feligresía de San Estéban de Barcia, vecino de Santa Eulalia Donsion (*sic*), y de D.^a Beatriz Fernandez Noguerol; quien, habiendo cursado latinidad y Filosofia en las escuelas de la Compañía de Jesus, y en Salamanca los sagrados Cánones, logró por la carrera de oposiciones merecidos ascensos, entre ellos la mitra de Osuna, de cuya Iglesia pasó á la nuestra, cuyas bulas obtuvo el 4 de Marzo de este año, y en su nombre el dean D. Alonso de Baeza y Mendoza tomó la posesion el 24 de Abril, al cabo de veintiocho meses y dias que estaba vacante. Á este acto asistió la nobleza de Sevilla con un concurso de pueblo jamás conocido, en que tocaron los órganos y dió tres repiques la torre.

8. Fué muy solemne el auto de fe que el tribunal de la Inquisicion celebró este año á 25 de Julio en la iglesia del real convento de San Pablo, al cual salieron seis penitencia-

dos, entre ellos Fr. José Diaz, álias *Abraham Diaz Pimentá*, religioso calzado del órden de Nuestra Señora de la Merced, hijo del convento de Santa María del Príncipe en la isla de Cuba, y bautizado en la Habana, donde se ordenó de sacerdote el año de 1708: mas poco despues huyó de la religion y se hizo circuncidar en Curazao el 21 de Mayo de 1715, para seguir la ley de Moisés. Fué descubierto y preso en el río de la Hacha; pero escapado de la prision, se arrojó al río, y viendo que no podia nadar por tener puestos los grillos, se volvió á presentar, nó sumiso, sino diciendo mil blasfemias por no haber logrado su intento. Remitido al tribunal de la Inquisicion de Cartagena, confesó en él todas sus culpas, y salió en auto en el convento de Santo Domingo el dia 20 de Junio de 1717 con hábito de aspas; abjuró y fué condenado á suspension de todos los oficios sacerdotales y cárcel perpétua en un convento de su Órden en España, con otras penitencias saludables. Por Agosto de dicho año llegó á Cádiz y fué entregado al Comisario del Santo Oficio, quien le puso preso en la cárcel eclesiástica, de donde se huyó, y fué cogido cerca de Jerez y depositado en el convento de su Órden en aquella ciudad, del que tambien logró huirse, y vino á Sevilla disfrazado de paisano, y de aquí pasó á Lisboa con ánimo de refugiarse á Holanda. Con este intento tomó plaza de marinero en un navío de aquella república, y ya para darse á la vela, empezó á meditar sobre su mal estado é inevitable perdicion, y determinó volverse á Sevilla y presentarse á la Inquisicion, donde arrepentido confesase sus culpas é hiciese debida penitencia. Así lo habria ejecutado, á cuyo efecto vino al convento casa grande de esta ciudad solicitando que se le diese un hábito para presentarse con decencia; mas sorprendido por la Inquisicion, fué conducido á las cárceles del tribunal, en cuyas primeras audiencias declaró toda su vida, pero calló que estaba circuncidado y que observaba la ley de Moisés. Pero arrepentido de este silencio, en otra audiencia confesó voluntariamente su creencia, en la cual se mantuvo á pesar de las sólidas reconvençiones que le hicieron. Concluida la causa

fué declarado hereje, apóstata y condenado á ser degradado y relajado al brazo secular. El 22 de Julio se le notificó la sentencia, que oyó con gran serenidad, desde cuyo dia los calificadores y personas doctas de Sevilla lo asistieron, al principio sin fruto; mas el miércoles 24 á las dos de la tarde empezó á pedir misericordia, confesando la fe católica, en que queria morir. La mañana del suplicio recibió la Eucaristía con mucha devocion y señas de gran arrepentimiento; y concluido el acto, en que se leyó su causa, fué conducido á la plaza de San Francisco, donde en un decente tablado, al lado de la platería, fué degradado por el Ilmo. Sr. D. Fr. José Esquivel, Obispo auxiliar, y enseguida el presentado Fr. Jacinto de Mendoza, de su misma Orden, le despojó del hábito religioso, que habia conservado en el auto, y fué luégo entregado al brazo secular, cuyos ministros le condujeron al juzgado de los tenientes, y allí el mayor D. Alonso Begines de los Rios, en vista del testimonio de la causa, que se le habia remitido, le sentenció á muerte de garrote y á ser quemado, cuya ejecucion se suspendió hasta la tarde, que tuvo el debido cumplimiento en el quemadero del prado de San Sebastian, habiéndole puesto despues de muerto el capotillo y corozca, con cuyas insignias fué allí mismo quemado.

9. La horrorosa peste que padecia la ciudad de Marsella puso en consternacion todo el reino, y los dos Cabildos recibieron carta del Rey, con fecha de 28 de Agosto, en que participaba aquel temible azote y pedia á las iglesias rogativas públicas y generales en que se implorase el patrocinio de nuestra Sra. la Virgen María, el del Arcángel S. Miguel, S. Sebastian y S. Roque, á fin de que la Divina Majestad se dignase preservarnos de aquel contagio desolador y librase á Francia de sus funestos estragos. El Cabildo Eclesiástico, luégo que recibió esta noticia, acordó rogativas por nueve dias en el altar mayor, y el 15 de Setiembre celebró procesion por últimas naves, en que se cantaron las letanías, con asistencia de la Ciudad y cruces parroquiales, é hizo estacion á la capilla de Nuestra Señora de los Reyes.

10. Celebróse en nuestra Catedral con solemnísima fiesta y procesion á la Real capilla, á que asistió la Ciudad, el 24 de Setiembre, la concesion de rito doble de segunda clase á nuestro conquistador S. Fernando en Sevilla y su arzobispado.

11. Se estaban haciendo rogativas por el agua, cuyo riego necesitaban los campos, á que se unieron otras que á peticion del Rey, por su carta en Balsain á 27 de Octubre, se hicieron, con estacion por la tarde á la capilla de Nuestra Señora de los Reyes, por el feliz suceso de la expedicion que mandaba el capitan general Marqués de Ledesma contra el África, con el objeto de levantar el porfiado asedio que habia tanto tiempo sufría la plaza de Ceuta. Al propio efecto la tarde del 17 de Noviembre se sacó en procesion general dicha imágen, que acompañaron las cruces parroquiales, clero y comunidades religiosas, y cerraba la Ciudad; habiendo salido por la puerta de los Palos, calles de Placentines, de Francos y de Agujas, á la de Chicarreros y de Génova, hasta la puerta de San Miguel, por donde entró.

Al fin se consiguieron algunas ventajas, por lo que el Rey en 4 de Diciembre mandó que se cantase el *Te-Deum*, que se verificó el dia de la Expectacion de Nuestra Señora con estacion á la Real capilla.

12. Á fines de Noviembre llegó á su villa de Umbrete el arzobispo D. Felipe Gil de Taboada, á donde fué á cumplimentarle diputacion de su Cabildo compuesta del arcediano de Carmona D. José de Céspedes y Federigui, D. José Moreno y Córdoba, canónigo penitenciario, y de D. Gonzalo de Osorno, prebendado: y el 2 de Diciembre entró en su Iglesia, para cuyo recibimiento se adornaron el trascoro y pórtico de la puerta principal con las colgaduras ricas que se ponen en la solemnidad del Córpus, y á los costados del mismo pórtico se erigió un altar y enfrente el aparador con gran servicio de plata. Allí esperó el Cabildo en hábito coral al excelentísimo Prelado, que llegó en una carroza tirada de

seis mulas; y luégo que prestó el juramento de costumbre, se vistieron de pontifical, y entonó la música el *Te-Deum*, á que correspondió la torre con solemnes repiques. Desde la puerta se dirigió el Cabildo procesionalmente á la capilla mayor, entrando por las puertecillas del trascoro á la crujía, cerrando el Arzobispo, á quien acompañaban las dignidades mitradas. En el altar mayor tenía dispuesto reclinatorio, donde hizo estacion, de donde volvió al coro y tomó posesion de su cátedra: habiendo sido esta funcion de la mayor grandeza, pues habia sido muy deseado su gobierno, con esperanza de que remediase muchos abusos y malas costumbres que habia introducido la licencia de los tiempos, no obstante que se descubria la mala disposicion de los culpados, que resistian la reforma.

13. La plaza de la Encarnacion, llamada así por estar en ella el convento de las monjas agustinas de este título, permanecia desempedrada, segun en lo antiguo lo estaba, para que con más comodidad los caballeros se adiestrasen en el arte de la gineta, picar toros y arrojar cañas y alcancías, con cuyo destino D. Pedro Ponce, ilustre caballero que allí vivia, de quien todo aquel barrio tomó el nombre, compró ciertas casas, que derribó al efecto, y preparó el terreno segun convenia al manejo de los caballos; mas ahora, sin este uso, se empedró y construyó la fuente que aún permanece, donde se lee esta inscripcion:

REYNANDO EL CATÓLICO REY FELIPE QUINTO
 NRO. SOR. ACORDÓ SEVILLA SE PUSIESE ESTA
 FUENTE Y EMPEDRASE ESTA PLAZA PARA BENEFICIO
 COMUN, AÑO DE 1720, SIENDO ASISTENTE D.^N
 MANUEL DE TORRES, REGENTE DE LA R.^L AUDI-
 ENCIA, INTENDENTE DE ESTA CIUDAD Y REYNA-
 DO Y DIPUTADO DE ESTA OBRA D.^N DIEGO DE TORRES
 PONCE DE LEON, CONDE DE MIRAFLORES DE LOS ANGE-
 LES, VEINTICUATRO DE DHA. CIUDAD.

14. La hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, situada en capilla propia contigua á la iglesia parroquial de San Márcos, en sitio que le habia concedido la Ciudad, fué este año agregada é incorporada á la Orden Tercera de los Siervos de María, cuya gracia habia obtenido del reverendo P. General de los Servitas en su carta patente fecha en Roma en el convento de San Marcelo á 17 de Julio, que cumplimentada por el Provisor, Vicario general, los cofrades vistieron luégo el escapulario, y continúan con gran ejemplo y piedad celebrando los actos de su instituto.

15. El sondeo y reconocimiento de la barra de Sanlúcar, de que se ha hecho mencion ántes de ahora, se ejecutó desde los pozos de Chipiona hasta el canal de la barra, extendiéndose á los álamos del coto de Doñana y más arriba de Bonanza. El del Guadalquivir se empezó el 16 de Setiembre en dichos álamos y se concluyó en el puente de Sevilla el 19 del mismo, y con fecha de 1.º de Diciembre el ingeniero D. Alberto Mienson dió su informe acerca de las fortificaciones, reparos y demás obras que eran conducentes á la empresa; mas todo quedó suspenso.

AÑO 1721

1. Continuaron los buenos sucesos de nuestras armas contra los moros en Ceuta los dias 9 y 21 del pasado Diciembre, que se celebraron por los dos Cabildos en nuestra Catedral el miércoles 15 de Enero con repiques en la torre y procesion general por últimas naves, con estacion á Nuestra Señora de los Reyes, en que se cantó el *Te-Deum*, á que se siguió misa con grande solemnidad.

2. Más afortunado que el Conde de Mejorada fué el veinticuatro y procurador mayor de Sevilla D. Sancho Manuel de Villanueva, caballero del órden de Calatrava, diputado por la Ciudad en la corte acerca de las pretensiones del comercio y tribunal de la Contratacion de Indias, quien

consiguió este año una real órden para que no se innovase en la eleccion de cónsules, que debía hacerse en Sevilla, contra las solicitudes de Cádiz, que aún aspiraba á privar de este privilegio á esta ciudad. Se mandaba además al Consejo que oyese á las partes en justicia, cuyo decreto llenó de confianza á este comercio, quien luégo dió sus poderes al marqués de Tous, D. Lope de Monsalve, veinticuatro y Alguacil Mayor de Sevilla, para que pasase á la corte á solicitar el pronto despacho de este negocio, á cuyo favor estaban las declaraciones que resultaron del sondeo practicado el año antecedente.

3. Deseaba el Arzobispo ardientemente la reforma de costumbres, cuyo desenfreno heria su corazon, acostumbrado á más severidad; y para conseguirla dispuso una mision en el Sagrario, que predicó su confesor el P. Cosío, de la Compañía de Jesus, que empezó el 9 de Marzo y concluyó el sábado 16, á la cual asistia el piadoso Prelado con sus familiares, y le acompañaba la mayor parte de su Cabildo.

4. D. Fr. Francisco Lasso de la Vega, del órden de Santo Domingo y Obispo de Ceuta, fué este año trasladado á la silla de Plasencia, y para la vacante que resultaba presentó el Rey á D. Tomás de Agüero, canónigo Penitenciario de nuestra Iglesia, habiéndolo sido ántes de la de Cádiz; cuya eleccion fué celebrada por nuestro Cabildo el 24 de Marzo con repiques y demás demostraciones de costumbre. (V. el año 1740.)

5. Los muchos trabajos que padecia la guarnicion de Ceuta, desnuda y mal alimentada, produjeron las enfermedades que siempre son de temer en tan prolijos sitios; y para disminuir la infeccion mandaron muchos de aquellos soldados enfermos á Sevilla, algunos de los cuales espiraban al sacarlos de los barcos, siendo intolerable el hedor que exhalaban, pues en cinco meses no se habian desnudado. Es digna de alabarse la caridad con que fueron recibidos, aunque no pue-

de elogiarse la política: al fin se repartieron por los hospitales de la Sangre, del Amor de Dios, del Cardenal y de la Caridad, en que fueron lavados con cocimientos aromáticos y tratados con regalo, habiendo sanado los más. Fué grande el esmero que manifestó el compasivo Arzobispo, quien les visitaba y servía personalmente cuando comían; y con igual largueza ordenó que á sus expensas se les hiciese ropa nueva, para que la vieja se quemase y no contaminase la ciudad como se temía. Todo despues se satisfizo por el real erario, sin que por esto se disminuyese el mérito del caritativo Prelado. Algunos gallardetes y banderas que en diferentes encuentros se habian quitado á los moros se remitieron de orden del Rey al Papa, obsequio respetuoso con que se congratulaba su amistad.

6. Mucho se temió que padeciera la paz religiosa en el capítulo provincial que el sábado 3 de Mayo se celebró en el convento casa grande de San Agustin. Fué el caso que el General tenía nombrado presidente de dicho capítulo, y por su muerte el Vicario General, á quien quedó el gobierno, nombró otro, por lo que los parciales del primero acudieron al Nuncio; el cual, separándose de ámbos partidos, dió la comision á nuestro Arzobispo, quien lo presidió y concluyó con mucha prudencia, manifestándole su gratitud la Provincia con la carta de hermandad que le presentó. Por el Duque de Árcos, su patrono, asistió D. José Moreno y Córdoba, canónigo Penitenciario de nuestra iglesia Catedral.

7. Ésta manifestó su dolor en la forma acostumbrada luégo que supo el fallecimiento del papa Clemente XI, sucedido el 19 de Marzo á los setenta y dos años de su edad y veintiuno de pontificado; cuyo gobierno suave y prudente le hizo amado de los príncipes cristianos, que admiraron su sábia y profunda política. Habia nacido en Pézaro, en el ducado de Urbino, el 22 de Julio de 1649, y habiendo acreditado su buen juicio, prudencia y letras en la Prefectura de breves y otras comisiones que le fueron encargadas en los

tres pontificados que le precedieron, fué elevado á la cátedra pontificia el 23 de Noviembre del año de 1700, y coronado en la basílica de San Pedro el 8 de Diciembre de aquel año. La noticia de su muerte llegó á Sevilla el domingo 13 de Abril, y al punto hizo señal la torre de la Catedral, y se dispusieron solemnísimas honras, que se celebraron los dias 6 y 7 de Mayo con la pompa que correspondia á tan alta dignidad y al decoro de estos Cabildos. La tarde del 6, en que habian roto el doble todas las iglesias de Sevilla, concurrieron á la Catedral el clero y religiones á cantar la vigilia y responso, y á la mañana siguiente la misa y otro responso al fin delante del famoso túmulo que se dispuso entre los dos coros, con cinco cuerpos revestidos de terciopelo carmesí, que remataban con la tumba, en que estuvo colocada la tiara y llaves pontificales. El sermón lo predicó el Mtro. Fr. Andrés de Amaya, de la casa grande de la Merced. El Ayuntamiento concurrió con lutos en rueda plena á la vigilia y misa solemnes, dando fin con los responsos que ofician las dignidades.

8. No tardó mucho sin que este Cabildo Eclesiástico tuviese el consuelo de saber, por cartas que recibió con extraordinario de Roma y de Madrid el 2 de Junio, haber sido elevado al trono pontificio el dia de la Aparicion de S. Miguel, 8 de Mayo, el cardenal Miguel Angel Conti, romano, de edad de sesenta y seis años, quien habia tomado el nombre de *Inocencio XIII*; sujeto de su mayor estimacion y respeto, pues le habia tratado cuando volviendo de su nunciatura de Portugal quiso visitar esta Iglesia la noche del 4 de Setiembre de 1710. El Cabildo mandó desde luégo que se tañesen en su torre tres repiques solemnes y que se repitiesen á las doce y á las Oraciones del mismo dia 2 de Junio, segundo de Pascua de Espíritu Santo, con luminarias, señalando el dia 11 para la festividad de accion de gracias, con *Te-Deum*, procesion y misa de primera clase, en que predicó el P. Fr. Antonio Dambelle, ministro de su convento de la Santísima Trinidad, sujeto bien conocido y estimado por sus

prendas oratorias; á que no pudo asistir el muy reverendo Arzobispo por estar enfermo. La víspera del dia señalado se repitieron los repiques y luminarias, y se adornó el altar mayor segun lo pedia la festividad: en la capilla de San Pedro se pusieron colgaduras y en su altar se colocó la.....
.....sobre una repisa de plata. La Ciudad concurrió á las vísperas y el dia siguiente á la procesion con las danzas, que por las últimas naves hizo estacion á la capilla del Santo Apóstol, donde se cantó por la música una antifona y motete propio de la festividad: concurrió asimismo la clerecía de Sevilla con sus cruces parroquiales.

9. Habia la Congregacion de Ritos declarado que en Sevilla y su diócesis se podia celebrar á S. Fernando con rito doble de segunda clase, á solicitud de nuestra Iglesia, lo que aprobó el papa Inocencio XIII, y luégo que llegó á esta ciudad la noticia la publicó el Cabildo con luminarias y repiques en su torre, á que el pueblo correspondió iluminando sus ventanas; y el domingo 14 de Setiembre asistió el Ayuntamiento á la procesion, que hizo estacion á la capilla Real, cantando el *Te-Deum*, á que siguió la misa, en cuyo ofertorio subió al púlpito un notario, que leyó el decreto pontificio, que mandó imprimir el Cabildo para satisfacer la piedad de los fieles.

10. La desnudez extrema y hambre que padecian los presos de la cárcel del Arzobispo, los más de ellos sacerdotes, entre los que estaba el cura del lugar de Camas, les puso en caso de desesperacion, con que diariamente insultaban á los familiares y dependientes del Prelado que pasaban por allí. Además, hicieron fijar en la puerta de los Palos un cartel, pidiendo por la Sangre de Jesucristo que les socorrieran las almas caritativas en sus necesidades. Era el caso que el Arzobispo únicamente les contribuía con cuatro cuartos diarios á cada uno. Tambien dirigieron al ilustrísimo Cabildo, con fecha de 23 de Junio, una representacion muy lamentable, exponiendo su miseria y solicitando su socorro.

En vista de ella, el Cabildo comisionó al canónigo D. Fernando Montesdoca para que, informándose del estado de estos infelices, hablase al Arzobispo sobre el caso, participándole que el Cabildo, movido de caridad, habia acordado aliviar la suerte de estos desgraciados. Mas habiéndole sido negada la visita por el Arzobispo en razon de los muchos achaques que padecia, el Cabildo mandó repartir cien pesos escudos entre aquellos presos, y vestir al cura de Camas; resultando que el Arzobispo mandase ver sus causas, y soltar algunos de los ménos culpados.

11. La tarde del 23 de Junio padeció Sevilla una tormenta tan horrorosa de agua, piedra y truenos, que atemorizó por tres horas todo su vecindario, que á voces pedia misericordia. El huracan derribó muchas tejas y arrancó árboles en la Alameda, y aunque cayeron rayos, á nadie maltraron; uno en especial descendió en la huerta de los Capuchinos junto á unos novicios que en ella trabajaban, sin causarles más daño que el espanto. No fué así en el campo, pues otro rayo tocó á un hombre camino de Carmona, que le convirtió en ceniza juntamente con el caballo en que iba. Á tres hombres que estaban trabajando en el pago de Pedro Domingo los deshizo otro rayo, y voló sus miembros de modo que sólo se pudo encontrar un brazo. En aquella hora el Cabildo Eclesiástico se hallaba en vísperas, y concluidas las completas y la estacion á la capilla de San Juan, que es en la que está colocada la bellísima imágen de nuestra Señora en el misterio de su Concepcion Purísima, al lado del coro, se mandó abrir el Sagrario, y arrodillado el Cabildo entre los dos coros cantó las letanías mayores, lo que duró hasta las Oraciones, que empezaron los maitines. El dia de S. Juan por la mañana repitió la tormenta con grandísimos truenos y copiosos aguaceros, que se temió fuese semejante á la anterior; mas sólo duró dos horas, y luégo serenó y continuó la tarde apacible.

12. El pontífice Inocencio XIII expidió un breve á 12 de

Setiembre, primero de su pontificado, en respuesta agradecida á la carta que el Cabildo Eclesiástico le dirigió congratulándole por su exaltacion, cuya muestra de aprecio fué recibida como índice de su paternal benevolencia, de que esta Iglesia esperaba sus mayores aumentos.

13. El 22 de Octubre falleció en su Colegio de Santo Tomás Fr. José Muñana, sujeto de muchas letras y grande aficion á ilustrar las memorias de su patria, de quien tuvo pocas noticias Arana de Varflora en sus *Hijos Ilustres de Sevilla*, que deseamos suplir. Recibió el P. Muñana el bautismo en la colegial del Salvador el 17 de Agosto del año de 1669, á los doce dias de nacido: estudió la gramática latina en el Colegio de San Hermenegildo de la Compañía de Jesus, y los principios del Derecho Civil y Canónico en la Universidad de su patria; y tomó el hábito de Santo Domingo en el real convento de San Pablo el 9 de Setiembre de 1685. Escribió dos opúsculos: *De dignitati Aristotelis acclamata et vindicata*, y otro *Dignitas Philosophiæ acclamata et vindicata*, habiéndose impreso este último en Sevilla año de 1702. Dejó tambien escrito *Comentarios á las Epístolas de San Pablo*, y un tomo de *Tropologías sagradas*, y estaba escribiendo las *Vidas de las Santas mártires Justa y Rufina*, para las que el canónigo D. Juan de Loaysa le proveyó de muchas noticias. Corren suyos algunos sermones impresos sobre diversos asuntos, y se guardan muchos manuscritos sobre la historia de Sevilla, cuyos trabajos le hacen digno de ocupar algun lugar en estos *Anales*.

14. En la iglesia del convento de San Pablo el tribunal de la Inquisicion celebró auto general de fe el domingo 14 de Diciembre, en que salieron diez y nueve hombres, veintitres mujeres y dos estatuas de prófugos declarados herejes judaizantes, que fueron relajadas al fuego: igual pena sufrió la memoria de otros muchos, que tambien salieron en estatua por haber muerto, y otros reos de diferentes delitos fueron reconciliados y destinados á sufrir sus condenas. Era

costumbre para estos actos en que habia que conducir estas prender alguna gente menuda, á quienes se les obligaba á llevarlas elevadas en unas astas; mas conociendo los inconvenientes de semejante violencia, se arbitró que saliesen en manos de los mismos inquisidores, de las que pasaban al alguacil mayor, secretarios y demás ministros y dependientes hasta el tablado, y de allí á la entrega, cuyo ejemplo imitaron los jueces y ministros seculares, que las llevaron hasta el quemadero en el prado de San Sebastian.

15. Cada día eran más frecuentes los accidentes de nuestro Arzobispo, por quien su Cabildo hacía rogativas. Ya en Umbrete habia salido de uno bien grave, por el cual el 11 de Julio se le administraron los Sacramentos, pero nada convalécido volvió á Sevilla el 11 de Noviembre, y fué necesario el dia siguiente administrarle el Viático, que se le condujo en público con la mayor solemnidad; y algo mejorado, dió gracias al Cabildo, que constantemente lo habia asistido con dos de sus individuos, que cada día alternaban.

16. Se construia por estos días el retablo de piedra para el Santo Cristo del Perdon en la puerta del patio que sale á Gradas, conocida de muy antiguo con este nombre, cuyo diseño aprobó el Cabildo el 24 de Octubre, que costeaban sus devotos, así como la estampa grabada en Roma que le representaba. (V. los años de 1723 y 1724.)

17. Se habia concluido una obra en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, de cuya bóveda se habia desquiciado una piedra con algun otro quebranto; y agradecido el Cabildo, la tarde del 18 de Diciembre, despues de vísperas, hizo estacion á ella, donde la música cantó la Salve, estando el altar muy iluminado y con gran solemnidad.

AÑO 1722

1. Era tiempo ya que á nuestro príncipe de Asturias

D. Luis se le buscasse digna consorte que ocupase el trono para que le preparaba el Cielo, y esta fué D.^a Luisa Isabel, princesa de Montpensier, hija de Felipe, duque de Orleans, que era regente de Francia, y de María Luisa de Borbon, hija legítima del rey Luis XIV, la cual habia nacido el 11 de Diciembre de 1709. Publicóse el casamiento en el real sitio de San Ildefonso el 9 de Octubre del año anterior, y al mismo tiempo se trató el del rey cristianísimo Luis XV con nuestra infanta D.^a María Ana Victoria, hija mayor de la reina D.^a Isabel Farnesio, que se hallaba en la edad de cuatro años. Ambas princesas con sus correspondientes familias caminaron á Lerma, y el 20 de Enero de este año la nuestra fué recibida por los Reyes con singulares demostraciones de cariño, y hechos los desposorios, volvieron á Madrid el 26 del mismo Enero entre las aclamaciones de los vasallos. Sevilla celebró como era justo estas satisfacciones con festejos públicos, sin que faltaran los religiosos obsequios para dar á Dios las debidas gracias; y la ciudad y torre estuvieron iluminadas las noches del 5, 6 y 7 de Marzo, á invitacion del Ayuntamiento, pues ámbos Cabildos recibieron carta del Rey al efecto.

2. Miércoles 29 de Abril, dia de S. Pedro Mártir, inquisidor, como á las cinco de la tarde, falleció en su palacio el Excmo. Sr. D. Felipe Gil de Taboada, Arzobispo de Sevilla, á los diez y siete meses de su pontificado, de un insulto apoplético sobre larga enfermedad, que no le permitió dedicarse al gobierno como deseaba y era de esperar que corresponderia á sus virtudes. En los últimos tres dias de su vida recibió la Eucaristía con mucha devocion: y á pesar de que los pobres no pudieron apreciar todo lo que perdian con la muerte de este insigne Prelado, le sintieron mucho, pues les dió quanto podia dar, y llegó á estar empeñado en más de diez mil doblones por los gastos indispensables para entrar en esta silla. Luégo que rompió el doble la Catedral le siguieron las demás iglesias, cuyos cleros y comunidades religiosas acudieron al funeral el dia 2 de Mayo, que se hizo

procesionalmente en la forma acostumbrada, habiendo predicado de cuerpo presente el Mtro. Fr. García Manrique de Lara, del orden de San Agustín, y fué sepultado en el panteón del Sagrario, debajo del altar mayor, donde se le puso el siguiente epitafio:

D. O. M. S.

Hic jacet excelentiss. D. D. Philippus Antonius Gil Taboada, in opido Vergazos, Lucencio diocesis, ad magna præclare natus: quam induit togam Universitatis Compostelanæ collegii primariae juris cathedra insignivit, et Conchensis majoris Salmantini condecoravit. In Ovetensi ecclesia canonicus Pœnitentiarius, in Tole-tana doctoralis ac Matritensis Vicarius generalis. Regii Pintiani fori Præses, Sanctæ Cruciatæ Comissarius generalis, supremi Castellæ Senatus Gubernator, atque à Regio fuit etiam conclavi dixisses ex solo aspectu Præsidentem esse. Cumulatus meritis Oxomensis Ecclesiæ infulas induit; inde ad hujus metropolitanæ ac patriarchalis Archipresulatum promotus, spem quam de æquo ipsius regimine omnes quidem conceperant, morborum asperitas, mortisque immanitas abstulerunt. Obiit enim vigesimo nono die Aprilis 1722: ætatis vero suæ 54.

R. I. P. A.

El cual suena así en castellano.

Aquí yace el excelent.^o S.^r D.ⁿ Felipe Antonio Gil Taboada, q.^e nació de ilustres padres en el lugar de Vergazos, diocesis de Lugo, para grandes puestos: el qual habiendo recibido la beca en el colegio de la Universidad de Santiago, obtuvo en ella la cátedra de prima, y de allí pasó al colegio mayor de Cuenca de Salamanca. Ganó la canongía penitenciaria de la iglesia de Oviedo y la doctoral de Toledo, y fué nombrado Vicario general de Madrid: electo presidente de la r.¹

Chancilleria de Valladolid, Comisario general de la S.^{ta} Cruzada, y gobernador del supremo Consejo de Castilla, cuya compostura lo anunciaba presidente. Lleno de tantos méritos obtuvo la mitra de la iglesia de Osma, de la q.^e fué promovido al arzobispado de esta metropolitana y patriarcal; mas la esperanza q.^e todos habian concebido de su justo gobierno quedó burlada por la aspereza de sus enfermedad.^s y crueldad de la muerte, pues murió el día 29 de abril de 1722 á los 54 a.^s de su edad.

Las honras se celebraron los días 15 y 16 de Mayo, con asistencia del clero y comunidades, quienes despues de haber cantado la vigilia la tarde del 15 y la misa el dia siguiente, cada cual en la capilla que le destinaron, finalizaban con el responso delante del pomposo tùmulo que se erigió entre los dos coros: habiéndolas predicado el P. Mtro. Juan de Arana, de la Compañía de Jesus, provincial que habia sido de Andalucía.

3. Se celebró este año por primera vez como fiesta de precepto el dia de S. Antonio de Padua, 13 de Junio, en conformidad del breve que á pedimento del rey D. Felipe V despachó la santidad de Inocencio XIII con fecha de 27 de Enero del mismo año.

4. Presentó el Rey para la mitra de Sevilla al señor D. Luis de Salcedo y Azcona, que se hallaba arzobispo de Santiago, á quien esta Universidad habia conocido cursante en sus aulas, y todo el pueblo de oïdor en su Real Audiencia; pero ni su talento ni su justificacion, que en ámbas palestras acreditó, lo recomendaban tanto como su celo pastoral, pues habia visitado toda aquella vasta y áspera diócesis, sin dejar ninguna parroquia por escondida que estuviera, donde habia administrado el sacramento de la Confirmacion á millares de almas, alguna de las cuales se acercaba á los cien años: empresa ardua, á que por espacio de doscientos años ninguno

de sus antecesores se habia atrevido. Hallándose su padre D. Luis Salcedo y Arbizú oidor de la Real Chancillería de Valladolid, nació allí el año de 1668, siendo su familia muy conocida, como una de las doce ilustres de Soria; y habiéndose trasladado á Sevilla el año de 1683 á servir la plaza de asistente, el jóven Salcedo hizo en esta ciudad sus primeros estudios, de donde pasó al Colegio mayor de San Bartolomé de Salamanca, del cual salió para oidor de la Audiencia de Sevilla, y para la Chancillería de Granada, y últimamente obtuvo plaza en el Consejo de las Órdenes, pues estaba condecorado con la de Calatrava. El Rey, para aprovechar sus talentos y premiar sus méritos, le presentó sucesivamente para las mitras de Lima y Orense, ninguna de las cuales quiso admitir; mas vencida su repugnancia á tan sublime cargo, admitió el obispado de Coria, del que fué trasladado al arzobispado de Santiago, y últimamente al de Sevilla, con gran placer de este Cabildo, que celebró su eleccion con los repiques y demás demostraciones de costumbre.

5. Continuaba el tribunal de la Inquisicion dando repetidas pruebas de su celo en los autos de fe que celebraba, entre ellos el que tuvo el 5 de Julio de este año en la iglesia de San Pablo, en que fueron relajados cuatro reos en persona, entre ellos Antonia Montañés, judía proterva, que fué relajada al brazo secular para ser quemada viva, á cuyo efecto fué conducida al quemadero: mas luégo que la pusieron en el palo para aplicarle el fuego se le advirtieron algunos indicios de penitencia, que movieron la caridad del juez, quien mandó suspender la ejecucion por si de este modo se lograba su conversion. Grande fué la admiracion que causó verla bajar del suplicio y restituirla á la cárcel Real, adonde concurrieron los calificadores más doctos del Tribunal y otros sujetos de acreditados espíritus, por ver si fomentando aquellos auxilios podian ganar aquel alma; mas todo su trabajo quedó perdido, y al cabo de dos dias la condujeron al quemadero y fué quemada viva, con lástima del inmenso concurso que acudió á presenciar el suplicio, tanto más horrible

cuanto el viento llevaba el fuego y el humo á sus espaldas, y no la sofocaron como era de esperar, así que con lentitud fué achicharrada entre las convulsiones de su desesperacion y exclamaciones piadosas del pueblo.

6. Otros dos autos hubo este mismo año, el primero en la iglesia de Santa Ana el 24 de Febrero, en que salieron trece reos de diferentes delitos, y el segundo en San Pablo el 30 de Noviembre, con cuarenta y ocho.

7. Muy antigua es la devocion de los sevillanos á las santas mártires Justa y Rufina, cuya hermandad, situada en la iglesia parroquial de San Roque, se trasladó este año con licencia del Cabildo al Sagrario de la Patriarcal, á la capilla del Señor de la Columna. Fué magnífica la procesion que con sus imágenes se celebró para su traslacion el dia 17 de Julio, con tres solemnes fiestas, y el último con procesion en la Catedral por las naves exteriores; y habiendo entrado en la capilla mayor, cantó la música un motete y repicó la torre. Esta hermandad es aquella que el gremio de los espaderos habia fundado con el hospital y templo en el barrio de la Cestería, extramuros de la collacion de la Magdalena; y habiéndose extinguido los hospitales menores el año de 1587, la hermandad se pasó al convento de la Santísima Trinidad y de allí á San Roque, de donde ahora vino al Sagrario, que es la que hoy sale con sus titulares en la procesion del Córpus desde el año de 1756. (V. año 1752 y 756.)

8. El presbítero D. Luis de Cárdenas erigió este año una confraternidad ó esclavitud para dar culto á una imagen de nuestra Señora, pintura muy bella de Sebastian Gomez, llamado el *Mulato de Murillo* por haber sido su esclavo y discípulo, la cual se colocó en una capilla que se formó en el pórtico de la iglesia de los Mercenarios Descalzos. En el mismo altar hay un Niño Jesus recostado, de lindísima escultura, el cual se dice fué *Rescatado en Argel por mil pesos año de 1676*, el cual pertenece á la misma Esclavitud. De-

lante de la capilla, en una gran losa de mármol, se puso la inscripcion siguiente:

ESTE PÓRTICO CON SU CAPILLA Y 5 VARAS
DE LARGO Y 4 DE ANCHO DEL SUELO DE ES-
TA IGLESIA, ES DE LA HERMANDAD DE LA
ESCLAVITUD; Y AQUI YACE D.^N LUIS DE
CARDENAS, PRESB.^O PRIMER HERM.^O MAYOR
DE D^{HA}. ESCLAVITUD FUNDADA EN 8 DE
SEPT.^{RE} DE 1722 AÑOS.....R. I. P. A.

La cual, con las dichas imágenes, se ha trasladado el año de 1818, en que estoy escribiendo, á una capilla de la iglesia al lado de la epístola, frente de la que al lado opuesto ocupa el Santo Crucifijo de la Misericordia, cuyo culto está igualmente á cargo de esta hermandad.

9. Los continuos asedios y alarmas que sufría la plaza de Ceuta de los moros obligaron al Rey á tratar de ahuyentarlos para siempre, á cuyo efecto el Marqués de Ledesma habia pasado con muy lucido ejército, cuyo valor se acreditaba cada dia con nuevas victorias; y el 15 de Noviembre en una accion derrotó sus numerosos pelotones, matándoles cuatro mil y cogiéndoles algunos estandartes y piezas, no habiendo por nuestra parte más que trescientos entre muertos y heridos. En el mismo dia se celebraba en Sevilla por los dos Cabildos procesion general de rogativas por los buenos sucesos de esta guerra, que hizo estacion con la imagen de nuestra Sra. de los Reyes por calle Placentines á la de Francos, el Salvador, á los Polaineros, calle Chicarreros, plaza de San Francisco y calle de Génova, habiendo entrado por la puerta de San Miguel y cantádose misa votiva. El sábado 21 del mismo volvieron los moros en número de sesenta mil á su campamento, que habian abandonado, en ocasion que nuestras tropas les desbarataban las barracas y fortificaciones que allí tenian, y trabada la pelea fueron rechazados con pérdida de siete á ocho mil moros, habiendo de los nuestros

muerto apenas trescientos. Aún no escarmentados, repitieron el avance el 9 de Diciembre con igual éxito, pues dejaron en el campo de batalla de cinco á seis mil moros; de cuya victoria los dos Cabildos dieron á Dios las gracias con otra procesion general por últimas naves, en que se cantó el *Te-Deum*, á que acompañaron los repiques, y siguió la misa solemne.

10. El 7 de Diciembre falleció en su convento de Mínimos de Triana el ejemplar Fr. Gerónimo Rodríguez Carreño, que habia nacido en el mismo barrio el 1.º de Febrero de 1670, y se le dió sepultura en la capilla de San Francisco de Sales, donde se le puso en un azulejo esta sencilla inscripcion:

AQUI YACE EL V. P. GERONIMO
RODRIGUEZ. MURIÓ Á LOS 47 A.^s
DE SU EDAD EL 7 DE DIC.^{RE} DEL AÑO
DE 1722.

Su retrato se conserva en la sacristía de su convento con la estimacion que merecieron sus muchas virtudes, por las que fué muy venerado del pueblo, quien en grande concurso acudió á su entierro, y con piadosa ansia le quitaban pedazos de sus hábitos. Dejó escrita la *Vida exterior del V. siervo de Dios Fr. Diego Perez*, y publicó una *Coleccion de cartas y opúsculos espirituales* que habia recogido de dicho venerable, que despues se imprimieron en Sevilla el año de 1766 en dos tomos en 4.º Trato de él más largamente en mi *Historia de Triana*, que se imprime el presente año de 1818.

11. Muy antigua y conocida ha sido siempre la emulacion entre las Santas Iglesias de Toledo y Sevilla en razon de su graduacion jerárquica, que el año anterior logró aquella corroborar con un real decreto de 12 de Setiembre de 1721, por el que á sus prelados se les concede el trata-

miento de excelencia en consideracion de ser *Primado de las Españas*. Sin embargo, la Iglesia de Sevilla respetó la voluntad del Rey, y jamás habria intentado oponerse á ella sin que en este año la Iglesia de Toledo, prevalida de aquella gracia, no hubiera pretendido otorgar en nombre de todas las del reino la escritura de concordia sobre la paga del Subsidio y Excusado, obligando á las demás á que se adhirieran á ella. Bien se opuso el Diputado de la Iglesia de Sevilla, residente en la corte, á esta extraña novedad, siendo cierto que esta Iglesia está en posicion de concordar por sí y juntamente por las demás Iglesias, que voluntariamente se le unian; mas ni esto pudo conseguir, habiendo salido otro real decreto, con fecha de 28 de Mayo del presente año, por el que se mandaba que *los Capitulares ó Poderistas de Toledo firmaran la citada Escritura, como lo habian hecho en otras concordias, y las demas Iglesias se adhirieran á ella, ó sin adherirse usasen de ella en virtud de la condicion estipulada en la concordia firmada de los referidos capitulares de Toledo*. Decreto que valia tanto como poner bajo la tutela de ésta á todas las Iglesias de Castilla y de Leon, bajo el falso supuesto de que *así lo habian hecho en otras concordias*. No lo pasaba mejor en Roma el diputado de la Iglesia de Sevilla D. Juan Antonio Bizarron, su Arcediano titular y canónigo, á quien el Marqués de Grimaldi, de órden del Rey, escribió con fecha de 18 de Mayo del presente año participándole el desagrado con que el Rey habia sabido que en la junta formada de su real órden sobre las diferencias de la Casa y Real Hospital de Santiago el dicho Arcediano habia querido gozar más digno lugar que el canónigo doctoral D. Domingo de Bustamante, que lo era de Toledo, siendo así que de la misma real órden constaba esta graduacion, sin duda considerando la superior dignidad de un arcediano titular respecto de un canónigo, mayormente cuando ninguno de ellos representaba por su iglesia. Todo esto dió motivo al famoso *Memorial que la Iglesia de Sevilla presentó este año al Rey D. Felipe V*, que despues se imprimió en un tomo en fólio, en que se demuestra ser sin fundamento la antigua primacia

de la Santa Iglesia de Toledo ántes de la pérdida de España, y haber sido falsa la relacion sobre la que el papa Urbano II le concedió el primado moderno, por lo que siempre las demás Iglesias se lo han contradicho y repugnado: su autor el P. José de Cañas, de la Compañía de Jesus. (V. el año de 1728.)

AÑO 1723

1. El 20 de Enero habia tomado posesion de este arzobispado el dean D. Alonso de Baeza y Mendoza por el ilustrísimo Sr. D. Luis de Salcedo, á quien cumplimentaron en Carmona por su Cabildo el arcediano de Sevilla y canónigo D. Juan Antonio Bizarron, D. Gonzalo Osorno, canónigo, y D. Pedro Roman Melendez, racionero. El 17 de Marzo llegó á Sevilla, siendo recibido con repiques, y ántes de entrar en su palacio pasó á hacer oracion ante la inágen de nuestra Sra. de la Antigua en su capilla de la Catedral. En ésta fué recibido con grandes aplausos y ceremonial de estilo la tarde del 19, en cuyo dia se celebraba á S. José y los Dolores de la Santísima Virgen, y al siguiente el Cabildo le condujo desde su palacio á la Iglesia para celebrar la visita, segun el órden establecido.

2. Mucho celebró Sevilla el nuevo rezo concedido á nuestros santos patronos y arzobispos Leandro é Isidoro, extendido á la Iglesia universal, que devotamente y con grande instancia habian solicitado nuestra Iglesia y el Ayuntamiento, á que ayudó el Rey con su poderoso influjo. Con este motivo los dos Cabildos celebraron solemnísima funcion de accion de gracias con procesion y *Te-Deum*, el dia 30 de Marzo, tercero de Pascua de Resurreccion, habiéndose anunciado la víspera con repiques y luminarias en la torre y por toda la ciudad.

3. Fué calamitoso el año anterior, creciendo en el pre-

sente el precio del pan, pues se conducia el trigo á grande costo de la tierra alta y de Castilla, y el 22 de Marzo publicó bando este Ayuntamiento obligando á todos los vecinos, y á los que lo fueran de los pueblos dentro de las diez leguas del contorno, á que manifestaran el trigo que tuviesen y lo presentaran en la alhóndiga de sus respectivos vecindarios á la pública venta, bajo la pena de diez años de presidio á los nobles y otros tantos de galeras á los del estado llano, con pérdida del grano que ocultasen y de las caballerías con que lo extrajeran á otros pueblos, aplicada la tercera parte á los denunciadores; todo conforme á lo que habia dispuesto el Consejo para remediar la carestía y evitar los monopolios que contribuyen á ella.

4. Era ya muy notable la falta de agua, y los campos empezaron á resentirse, motivo sobrado para que el trigo empezara á encarecerse y los pobres á perecer por falta de trabajos. Mas compasivo el Cielo correspondió luégo á las rogativas públicas, que empezaron el 2 de Abril, y se siguió abundante lluvia, de modo que el día 4, domingo *in Albis*, el Cabildo no pudo hacer su acostumbrada estacion á la iglesia parroquial de San Pedro. Sin embargo, la multitud de pobres que acudió á Sevilla excitaba con sus clamores la pública compasion, y fueron socorridos generosamente, habiéndoles librado el Cabildo Eclesiástico quinientas fanegas de trigo, ejemplo que imitaron otras corporaciones y particulares.

5. Tuvo por este tiempo principio en la calle Enladriuada, collacion de Santa Lucía, un recogimiento de mujeres virtuosas dedicado á la Santísima Trinidad, cuyo hábito vestia D.^a Isabel Ortíz Caballero, su fundadora, natural y vecina de Sevilla, de cuyos progresos hablaré el año de 1742 y otros; pero siendo su casa estrecha, se trasladó este año á otras que labró frente de la puerta del Sol: mas como las limosnas no eran suficientes pera llevar adelante sus intentos, hizo dos viajes á la América, de donde volvió con algu-

nos socorros, con que ejecutó las obras más necesarias, y al fin logró ver formalizado su establecimiento, el que en el año de 1768 sujetó á la jurisdiccion ordinaria, bajo la cual permanece. Volveremos en adelante á hablar de él, y particularmente en el año de 1774, en que falleció la M. Isabel. (V. los años 1768 y 1795.)

6. El 10 de Abril falleció en el convento de Nuestra Señora del Valle, recoletos de San Francisco, á los ochenta y tres años de su edad, Fr. Juan de San Buenaventura, á quien llamaban el *Portuguesito* por haber nacido en Évora de aquel reino, en cuya Universidad estudió y se graduó de maestro. Tomó el hábito en el convento del Calvario de Osuna, donde profesó el 28 de Octubre de 1663; y habiendo venido á Sevilla, se hizo admirar por sus virtudes, cogiendo por su ejemplo copiosos frutos en las misiones que hacía, en que se advirtieron casos muy raros. Hizo sus exequias en vida, puesto en el féretro mortuario, y se apreciaron como efectos del dón de profecía algunos pronósticos suyos, que con admiracion se vieron cumplidos, y particularmente señaló el dia de su muerte, despidiéndose de un devoto suyo para un largo viaje. Á su entierro concurrió mucha nobleza, con notable sentimiento de su pérdida, y especialmente de las religiosas de Santa María de Jesus, cuyo convento habia reformado. Escribió su vida Fr. Bartolomé Adalid Hurtado, de su mismo hábito, en un tomo en 4.^o

7. Se concluyó este año la robusta portada de la Macarena, una de las tres principales salidas de Sevilla, con famosa calzada que abre el camino á Extremadura, perdida ya en la mayor parte; cuya puerta, así como el barrio inmediato, tomó el nombre del cerro Macareno, pasado el hospital de San Lázaro, cuya elevacion no sería indiferente en las ocasiones de armas que ocurrieron alrededor de esta ciudad en su gloriosa conquista. En el muro exterior de la misma puerta se puso una gran lápida de mármol con esta inscripcion:

REYNANDO EL MUY ALTO Y MUY PODEROSO SEÑOR
DON PHILIPPO QUINTO, Y SIENDO ASISTENTE
DE ESTA CIUDAD EL SEÑOR D. ALONSO PEREZ
NARVAEZ DE SAAVEDRA, CONDE DE LA JAROSA
SUPERINTENDENTE GENERAL DE TODAS RENTAS
R.^S SEVILLA POR SU ACUERDO MANDÓ RENOVAR
ESTA PUERTA, SIENDO SU PROCURADOR MAYOR
EL SEÑOR DON MIGUEL DE JAUREGUI Y GUZMAN
GENTIL HOMBRE DE CÁMARA DE SU Magestad,
MARQUÉS DE GANDUL, SEÑOR DE MARCHENILLA,
Y DIPUTADOS DE PROPIOS LOS SEÑORES
DON NICOLÁS TERCERO MESIA Y COLLADO
Y DON PEDRO CARREÑO MEDINA, CABEZA
DE VACA 24.^{os} D.^N JUAN DE ESCOBAR
Y CASTRO, JURADO DE ESTA CIUDAD.
AÑO DE 1723.

Debajo de ésta se ha colocado otra, que recuerda la reedificacion que se ejecutó el año de 1795, como en él se dirá.

8. Un auto ejemplar se celebró por el tribunal de la Inquisicion en la iglesia de San Pablo el 6 de Junio, en que salieron tres testigos falsos que habian acusado de judaismo á dos sujetos de distincion vecinos de Cádiz, y habiéndose hallado mentirosos y varios, confesaron convictos su delito, resultando inocentes los acusados. Para mayor satisfaccion de éstos, que habian sido presos en vista de estar contestes las acusaciones, vinieron al auto asistidos de los primeros caballeros, familiares y ministros, y en un palenque decorosamente alfombrado oyeron la sentencia de sus calumniadores. Á la tarde salieron en carrozas al paseo público del rio, cortejados de la nobleza, y á cada uno se le dió certificacion separada de su inocencia y resultado de la causa, para crédito de sus personas. Á los acusadores se les castigó al dia siguiente con doscientos azotes, y se destinaron por siete años á galeras, con otras penas. Al mismo auto salieron

doce reos de diferentes causas, á quienes se impusieron penas correspondientes á sus delitos.

9. Los méritos de nuestro sevillano Fr. José Pereto, Maestro General del orden de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, eran tan conocidos, que el Rey no pudo ménos que premiarlos presentándole para la mitra de Almería, para que fué consagrado el 12 de Junio en la iglesia de su convento de Sevilla por nuestro excelentísimo Arzobispo, funcion solemnísima que llenó de júbilo á Sevilla; mas luégo tuvo que llorar su ausencia, pues salió para su obispado el 31 de Agosto, donde falleció el 27 de Marzo de 1730.

10. Si, como algunos políticos han pensado, las leyes suntuarias son indicio de la poca civilizacion de las naciones, España puede gloriarse de no haberse dictado en este siglo más que una ley general sobre trajes y tres ó cuatro más sobre otros géneros de lujo. En aquella pragmática, de 15 de Noviembre del presente año, se refundieron casi todas las anteriores, prohibiéndose los bordados, puntas, galones, cordones, botones y otros adornos de plata ú oro en los vestidos, y sólo se permiten trajes de seda, con tal que sean de fábrica del reino ó de provincias amigas, exceptuándose los oficiales y menestrales de manos, quienes sólo vestirán paño, jerguilla, raja ó bayeta. Se ordena la forma de los coches y libreas, el número de mulas y lacayos; se señalan las personas que pueden usar de aquella comodidad; se prescribe la forma de los lutos; y últimamente, se ruega y encarga á los obispos y prelados que con celo y discrecion procuren corregir los excesos de las modas escandalosas en los trajes de las mujeres. La víspera de S. Andrés, ya muy tarde, llegó á Sevilla esta pragmática, y el Asistente obligó á D. Isidro Palomino, Teniente segundo, á que la publicase con luces en la Feria, Triana y otros sitios públicos. Y como una de las novedades que contenia era que todos los ministros superiores, subalternos é inferiores de los tribunales, in-

clusos los corregidores, jueces y regidores, vistiesen de negro, como asimismo que los corregidores, gobernadores y justicias ordinarias llevaran vara alta al entrar en los ayuntamientos y administracion de justicia, y los de letras en todo tiempo, en cabildo que celebró la Ciudad el 2 de Diciembre acordó que el dia 7 fuese con ella el Asistente, y todos los capitulares de negro, como se ejecutó, dando el ejemplo con su pronta obediencia, en que fueron los primeros.

11. Á 17 de Setiembre de este año falleció el devoto Sebastian de Santa María Ibarra, escribano público más antiguo de esta ciudad y del Cabildo de su Santa Iglesia, quien por el afecto que á ella tenía, en su testamento, que habia otorgado en 17 de Agosto de este mismo año ante Bartolomé Perez Bejarano, le dejó muy buenas cantidades para su mayor culto, y otras memorias piadosas, pidiendo se le concediese sepultura á los piés del retablo de piedra que á sus expensas habia mandado construir para el Santo Ecce-homo de la Humildad y Paciencia que se venera á la entrada de la puerta del patio llamada del Perdon, del cual hemos hablado el año antecedente de 1721, y se repetirá su memoria en el siguiente de 724. Á su entierro concurrió el Cabildo como particulares, á insinuacion del Dean, considerando el amor que le tuvo así en vida como en muerte.

AÑO 1724

1. Á consecuencia de la pragmática sobre trajes el tribunal de Cruzada salió con trajes negros el sábado 8 de Enero á publicar la bula, cuya solemnidad se celebra anualmente el domingo infraoctavo de la Epifanía. Los diputados de dicho tribunal, que lo eran este año el Dr. D. Felipe de Aguado, canónigo Doctoral, y D. Lorenzo Santiso y Moscoso, canónigo Lectoral, Jueces apostólicos, desde sus oficinas donde residen, anexas á la iglesia Catedral, se dirigieron en carroza de gala á las casas de Ayuntamiento, yendo á los

estribos el Fiscal y Alguacil mayor, ya con vara alta y puestos los sombreros, con el estandarte de la Cruzada, á los cuales seguian en otros coches sus ministros y receptores. El Procurador Mayor de la Ciudad, acompañado de algunos veinticuatro y un portero con maza, sale á recibir al Tribunal á la puerta del antecabildo, y entrando en la sala capitular los jueces apostólicos toman el lado izquierdo del que preside, y desde allí el más antiguo de los jueces presenta la bula á la Ciudad y la convida para que con su asistencia autorice el solemne acto de la publicacion al siguiente dia, en el cual el abad mayor de Sevilla, que es cabeza de los clérigos parroquiales, que hoy componen la Universidad de beneficiados propios de esta ciudad, decia misa solemne en San Francisco, donde estaba colocada la bula; y concluida, revestido de capa pluvial, la sacaba en procesion, acompañándole la Ciudad por calle de Génova, que estaba regada de arena y adornados sus balcones de ricos damascos. El Cabildo Eclesiástico salia á encontrar la procesion, é incorporados en sus respectivos lugares entraba en la Iglesia; y luégo que llegaba á la crujía, el tribunal de Cruzada se pone en ala y pasa la Ciudad á la capilla mayor, donde asiste á la á la misa y sermon. Hoy la funcion se hace en el Sagrario, de donde sale la procesion con la Ciudad, é incorporada con el Cabildo á la puerta, siguen al altar mayor, dando principio á la misa del dia.

2. Habia sido la otoñada muy seca, y no ménos entró el invierno, por lo que el 8 de Enero empezaron las rogativas por el agua, con estacion á la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, ante cuya milagrosa imágen no tardó mucho sin que el Cabildo diera á Dios las debidas gracias, cantándole una Salve con música la tarde del lunes 31 del mismo por la oportuna lluvia. Aun no enjuta la tierra, sobrevino la tempestad de que hablaremos, el 18 de Febrero, y repitieron las aguas en abundancia por Marzo, de modo que impidieron la estacion que anualmente hacia el Cabildo el dia 13 á la iglesia de San Leandro.

3. El 24 de Enero se dedicó con muy solemne funcion, que celebró el Cabildo Eclesiástico, la iglesia del Colegio de San Telmo, concluida el año antecedente con aseado adorno, entre el cual tienen lugar cuatro cuadros grandes que representan pasajes del Evangelio relativos á la infancia, á quien se educa en este seminario en las artes de la navegacion, pintados por D. Domingo Martinez, profesor de mucho crédito en esta ciudad, su patria. Los principios de este colegio é iglesia se procuraron perpetuar en dos losas de mármol colocadas en el claustro, sobre las puertas que dirigen á la sacristía y enfermería, que dicen así (1):

PARA HONRA Y GLORIA DE DIOS N̄RO. SEÑOR
Y BIEN DESTA REPÚBLICA, EL S̄OR. D. CÁRLOS
II, P.^R SU R.^L DESPACHO DE 17 DE JUNIO DEL
AÑO DE 1681, CONCEDIÓ LA ERECCION DES-
TE COLEGIO SEMINARIO, DONDE SE EDUCA
UNA DESVALIDA JUVENTUD, DEDICADA Á LAS
ARTES DE LA NAVEGACION Y FACULTADES MA-
TEMÁTICAS, CUYA FUNDACION SE DESEÓ DES-
DE EL AÑO DE 1607; Y SE RESERVÓ POR LA
DIVINA PROVIDENCIA P.^A EL TIEMPO DE SU
REYNADO, Y LA CONSTITUYÓ DEBAXO DEL
AMPARO DE SU R.^L PATRONATO CON OTROS
MUCHOS PRIVILEGIOS; Y LA ENCOMENDÓ AL
CUIDADO DE LA UNIVERSIDAD DE MAREANTES,
Q.^E SE COMPONE DE LOS DUEÑOS, CAPITANES, MA-
ESTRES Y PILOTOS Q.^E NAVEGAN LA CARRERA
DE INDIAS, CON CUYAS CONTRIBUCIONES SE
MANTIENE TAN PIADOSA OBRA, Q.^E SE VE ADE-
LANTADA CON ESTA NUEVA IGLESIA, CLAUS-
TROS Y ENFERMERIA POR EL ZELO Y APLICACI-
ON DE LOS CABALLEROS DIPUTADOS Q.^E EXPRE-
SA LA CORRESPONDIENTE LÁPIDA, EN CUYO
TIEMPO SE FIXA ESTA.



(1) Véanse las *Adiciones*, año 1786.

D. O. M. S.

REYNANDO EN ESPAÑA EL S^{OR}. D.^N FELIPE V.^o SE COMENZÓ ESTA IGLESIA, EL CLAUSTRRO Y ENFERMERIA EL DIA 9 DE ABRIL DEL AÑO DE 1722, SIENDO JUEZ PROTECTOR DE ESTE R.^L COLEGIO SEMINARIO EL S.^R D.^N MANUEL DE TORRES, DEL CONSEJO DE S. M. EN EL R.^L DE CASTILLA, REGENTE EN LA REAL AUDIENCIA DE ESTA CIUDAD Y ALCAYDE EN GOBIERNO DE LOS R.^S ALCAZARES DE ELLA: Y MAYORDOMO Y DIPUTADOS LOS SR^{ES}. CAPITANES D.^N MATEO PABLO DIAZ LABANDERO Y CÓRDOBA, VEINTIQUATRO DE ESTA CIUDAD, ALGUACIL MAYOR DEL S.^{TO} TRIBUNAL DE LA INQUISICION DE ESTE ARZOBISPADO Y OBISPADOS DE CÁDIZ Y CEUTA, DEL CONSEJO DE S. M. EN EL R.^L DE HACIENDA, Y SU ADMINISTRADOR GR^{AL}. DE LAS R.^S ADUANA Y SALINAS DE ESTA CIUDAD Y LAS DE SU PROVINCIA: D.^N MANUEL SANCHEZ DURAN, SECRET.^o DEL R.^L FISCO DE D^{HO}. S.^{TO} TRIBUNAL Y D.^N JUAN EUSEBIO GARCIA PRINCIPE, CABALLERO DEL ÓRDEN DE SANTIAGO, ASIMISMO VEINTIQUATRO PERPETUO DE ESTA CIUDAD. SE ACABÓ AÑO DE 1723.

4. Dos horrorosas tempestades de truenos, agua y granizo sufrió Sevilla y su comarca el 18 de Febrero, con que se atemorizó la ciudad. La de la mañana despidió un rayo contra la torre de la Catedral, y dejando señales en algunas de sus cuevas y ventanas, salió por una, y habiendo entrado en la Iglesia, dió un gran estallido y se apagó junto á la capilla de Nuestra Señora del Pilar. La de la tarde fué más pertinaz, con un trueno de tan fuerte sonido, que cada cual temió que junto á sí hubiera caido un rayo. Cayó en efecto

en la casa del Conde de la Ribera, plazuela de la Gavidia, en cuyo mirador y en una sala hizo gran daño, y á la salida por la puerta de la calle derribó dos hombres, que en gran tiempo no volvieron en sí.

Agradecido el Cabildo, acordó una solemne funcion de accion de gracias el 24 de Febrero, en que hizo estacion á la capilla de las Santas Vírgenes, nuestras Patronas, de donde pasó á la capilla de Nuestra Señora del Pilar, donde cantó la misa, protestando en esta accion el reconocimiento á su misericordia.

5. Era costumbre en esta ciudad dedicar los almanaques de cada año á un personaje ó imágen devota, y los del presente año fueron consagrados al Niño Perdido que se venera en el convento de la Santísima Trinidad con gran estimacion. Con este motivo habló el autor del origen de esta antigua imágen, y afirmó que «era tradicion recibida ser este propio Niño con el que fué hallada en la torre de los Herberos la milagrosa imágen de nra. Sra. de los Reyes» (1). Mas los capellanes reales salieron quejándose ante el juez de impresas de la falsedad de esta noticia, quien mandó que por edictos se desengañase al público de tan desvalida opinion.

6. Este año vió el mundo una de las más raras novedades en la heróica resolucion de renunciar el Rey todos sus reinos á favor de su hijo el príncipe D. Luis, retirándose con la Reina á vivir sin pompa á la granja de San Ildefonso, donde él mismo habia fabricado el más bello palacio real que hay en España, adornándole de jardines y de graciosos juegos de agua, cuya magnificencia puede competir con los de Versalles. De allí, sin juntar las Córtes, ni otro algun antecedente, dirigió al Consejo la siguiente real órden:

«El Rey: Habiendo considerado por espacio de cuatro años con madurez y reflexion particular las miserias de esta vida, por las enfermedades, las guerras y aflixiones que Dios

(1) Véase á Zúñiga, t. V de los *Anales*, fól. 29.

me ha enviado, durante los veinte y cinco años de mi Reynado; y considerando igualmente que mi hijo mayor D.ⁿ Luis, reconocido Príncipe de España, se halla en edad suficiente, casado ya, y con la capacidad, juicio y talentos necesarios para regir y gobernar esta monarquía; he resuelto dexar absolutamente el gobierno y la direccion, renunciando en favor de mi susodicho hijo mayor D.ⁿ Luis todos mis estados, reynos y señoríos, para retirarme con la Reyna, en quien he hallado una voluntad pronta y perfecta de acompañarme en este palacio de S.ⁿ Ildefonso, para aquí servir á Dios, y desembarazado de otros cuidados, pensar en la muerte y en mi salvacion. Lo participo al Consejo á fin de que lo tenga entendido. S.ⁿ Ildefonso 10 de enero de 1724.—signado—
Yo el Rey—»

Hallábanse los Príncipes en el Escorial, y pasando allá el Marqués de Grimaldi en el 15 de Enero, leyó y publicó la renuncia del Rey, con admiracion de cuantos la oyeron. Era más de admirar la resignacion de la Reina en la edad de treinta y un años, teniendo hijos y pudiendo tener más, con cuya accion dió un inaudito ejemplo de grandeza de espíritu y amor á su real consorte. El Príncipe vino á Madrid y fué aclamado Rey levantando pendones en 9 de Febrero: y comunicada esta noticia á Sevilla con real carta de S. M. mandando se le proclamase con las formalidades de estilo, la Ciudad en cabildo extraordinario que al efecto se convocó, á que concurrió su capitular D. Lorenzo de Ibárruru, Bilbao la Vieja, caballero del orden de Santiago, Gentil-hombre de Cámara de S. M. y Alférez Mayor de esta ciudad, acordó proceder á la aclamacion, como se ejecutó el dia de S. Matías, 25 de Febrero de este año bisiesto, por dicho Alférez Mayor, á quien acompañaron subiendo al teatro el asistente, Conde de la Jarosa, D. Nicolás de Toledo Golfín, Alcalde Mayor, D. José Ortíz de Zúñiga y Santillán, marqués de Montefuerte y conde de Lebrija, veinticuatro, y D. Miguel de Jáuregui Leiva y Guzman, marqués de Gandul, Gentil-hombre de Cámara de S. M., veinticuatro y Procurador Mayor. El estar muy metida en aguas la estacion, lo

gastada que estaba la Ciudad y la estrechura del tiempo impidieron grandes preparativos; sin embargo, Sevilla cumplió este acto con la majestad y pompa que siempre, al cual sus capitulares se presentaron con ricos vestidos de terciopelo negro, plumajes blancos en los sombreros y cabos correspondientes.

Á las dos de la tarde salieron todos en briosos caballos primorosamente enjaezados de las Casas Capitulares, presididos del Asistente con vara alta de justicia, y con el debido cortejo de clarines y timbales y los alguaciles de los veinte se dirigieron por calle de Génova y Gradas á las calles de Abades, baja y alta, calle de los Mármoles, á la de la Soledad, al fin de la cual vivia el Alférez Mayor, quien recibió la Ciudad acompañado de toda la nobleza que le asistia. En un magnífico salon de su casa ricamente adornado se hallaba el real pendon, custodiado de cuatro reyes de armas, quienes le siguieron luégo que el Alférez le tomó, é incorporado con la Ciudad marcharon por los Menores, Borceguinería, casa del Arzobispo, á calle de Placentines y de Francos, plaza del Pan, Carpintería, Cerrajería, y por la calle de las Sierpes salieron á la gran plaza de San Francisco, soberbiamente adornada con ricas colgaduras de damascos y otras telas preciosas; y en el suntuoso palenque revestido de terciopelo carmesí erigido al intento se verificó el acto de la proclamacion con la fórmula acostumbrada de: *Castilla, Castilla, Castilla, por el Rey nuestro señor D. LUIS, PRIMERO de este nombre, que Dios guarde.* Á este tiempo el repique de la matriz, el golpe de los instrumentos músicos, el ruido de la artillería del parque colocado en el Arenal y de las embarcaciones surtas en el rio, con los *vivas* del pueblo, á quien separaba del teatro una valla que se colocó en semicírculo desde la embocadura de la calle de las Sierpes á la de Génova, formaron el grito de la alegría, que se aumentó arrojándole desde el palenque gran cantidad de medallas de plata con la efigie del Rey en su edad de diez y seis años y medio, y en su circunferencia escrito: LUDOVICUS I. D. G. HISPANIARUM REX, y al otro lado las armas de Sevilla representadas en

S. Fernando, y á sus costados los Stos. Leandro é Isidoro, á cuyo pié estaba el antiguo timbre de esta Ciudad del NO 8 DO, y por orla las siguientes letras: HISPAL. IN EJUS PROCLAMATIONE 1724.

Con la misma fórmula, ceremonias y aclamaciones se repitió este acto en el Real Alcázar, en cuyo patio, primorosamente adornado, se habia erigido otro magnífico cadalso con vistosa idea, al cuidado de su alcaide de estos Alcázares D. Manuel de Torres, del Supremo Consejo de Castilla y Regente de esta Real Audiencia. Y concluido, se prosiguió por la plaza de la Lonja, arquillo de San Miguel y Gradas, y delante de la puerta principal de la Catedral, en cuyo atrio, que estaba adornado con su gran colgadura, se hallaba el ilustrísimo Cabildo, y á su presencia, se repitió la proclamacion con el mismo aplauso, con sola la diferencia de haber sido desde los caballos, por no dar lugar la estrechura del sitio á otra disposicion. Desde allí se siguió la marcha por el rededor de Gradas á las casas del señor Alférez Mayor, donde se colocó el pendon debajo del mismo dosel en que estaba el retrato del Rey, y aquella noche obsequió aquél al Ayuntamiento y nobleza con magnífico fresco. La torre de la Catedral y toda la ciudad se iluminaron, repitiéndose los repiques en celebridad de tan augusto acto y en anuncio de la festividad del siguiente dia, en que el Ayuntamiento concurrió á la Iglesia á la accion de gracias con *Te-Deum*, en que celebró de pontifical el Arzobispo, y los dos Cabildos hicieron estacion á la capilla Real.

7. La Órden Tercera de San Francisco deseaba tener un hospital donde pudieran curarse sus individuos pobres, y con este designio compró unas casas en la calle de Catalanes, que eran las principales de Diego de Ribas, linaje noble que residia en ellas año de 1637, sobre las cuales se veía su escudo de armas, que se quitó con motivo de la obra que hubo que hacer para acomodarlas al intento, al que se nomino *Hospital de San José*; pero quedó sin rentas para su subsistencia y con poco uso hasta que la piedad de D. Bartolomé

de Urbina le aplicó las suficientes, y empezó á ejercitarse la hospitalidad el año de 1755.

8. El domingo primero de Cuaresma, 5 de Marzo, se estrenó el retablo de mármoles en que se colocó la imagen del Santo Cristo del Perdon que de muy antiguo se veneraba en el mismo sitio, detrás de la puerta del patio de los Naranjos de nuestra Catedral llamada por el mismo Señor del *Perdon*. Fué muy solemne la fiesta y procesion por cima de gradas que celebró con este motivo la hermandad del Santísimo, cuya memoria se debe á Sebastian de Santa María, escribano público de Sevilla y titular del Cabildo de la Santa Iglesia, que le concedió doble de prebendado en consideracion á las gruesas mandas que le dejó. Tambien á la Caridad dejó dotacion para aumento de camas; cuya hermandad, agradecida, le hizo honras despues de su muerte, que fué el año anterior, con asistencia de todos los hermanos, no obstante que él no lo era. Yace sepultado al pié de dicho retablo con gran losa de mármol é inscripcion que el tiempo ha borrado. (V. los años 1721 y 1723.)

9. Por estos dias se acabó la obra del nuevo Alfolí de Sal en la calle que va de la Iglesia al postigo del Aceite, y junto al umbral de su puerta interior, acostada en el suelo, sobre losa de mármol, se lee la siguiente inscripcion:

REYNANDO D. LUIS PRIMERO
 POR RENUNCIA DEL S. D. PHE-
 LIPE QUINTO, SU PADRE
 SE REEDIFICARON ESTOS R.^S AL-
 FOLIES DE LA SAL, SIENDO ADM.^{OR}
 GEN.^L DE ESTA R.^{TA} EN ESTA CIUD.^P POR
 S. MAG. Y DE SUS R.^S ADUANAS D. MATHEO
 PABLO DIAZ DE LABANDERO Y Cór-
 DOBA 24 PERPETUO DE ESTA CIUDAD
 ALG.^L MAYOR DEL S.^{TO} TRIBUNAL DE LA
 INQUIS.^{ON} DE ELLA, SU ARZOBP.^{PO}

Y OBISPA.^{POS} DE CADIZ Y CEUTA,
 DEL CONSEJO Y CONTAD.^{RÍA} MAYOR DE HAZ.^A
 DE SU MAG.^D
 SE ACABARON
 EN ESTE PRESENTE AÑO DE 1724.

10. Se concluyó este año la capilla mayor de San Juan de la Palma, cuya reedificacion costeó su patrono D. Fernando de Espinosa Maldonado, quien mandó poner la siguiente inscripcion con el escudo de sus armas en una losa, junto á la bóveda y entierro de los de su linaje de Maldonado; del cual habla Ortíz de Zúñiga en el t. III, fól. 257 de estos *Anales*.

«El año de 1724 se acabó esta capilla mayor, habiendola sacado de cimientos, labrandose su fábrica y retablo y todo lo q.^e en ella hay, á la costa de D.ⁿ Fernando de Espinosa Maldonado y Saavedra, sexto nieto de Melchor Maldonado, embaxador q.^e fué de Roma por los Reyes Católicos, y patrono q.^e hoi es de dicha capilla y poseedor del mayorazgo q.^e fundó Juan Gallegos Maldonado, hijo del dicho Embaxador, quien agregó á su mayorazgo este patronato: y á su seg.^{do} abuelo Juan Sanchez Maldonado, alcalde mayor q.^e fué de esta ciudad se lo dió su primo el ilustrísimo S. D. Diego de Anaya Maldonado, arzobispo q.^e fué de esta ciudad en el año del Señor de 1423, p.^a el dicho, sus descendient.^s y sucesores.»

El estreno se celebró el 19 de Marzo colocando á Su Majestad en el sagrario, á que se siguieron solemnísimas fiestas los dias 20, 21 y 22, en cuya tarde última se hizo procesion en que precedian los gigantes, llevando la estacion por la calle del Espíritu Santo al Caño Quebrado, plaza de Montesion y los laneros, á su iglesia. Á Su Majestad acompañaban el clero parroquial y hermandad Sacramental

con una danza, y otra iba con la imagen de nuestra Sra. del Rosario, de Montesion, acompañada de su hermandad y comunidad de dicho Colegio.

Cuán perjudiciales hayan sido estas modernas reedificaciones lo prueba esta iglesia, en una de las cuales perdió su antiguo altar mayor, con excelentes pinturas de Juan del Castillo, con pasajes de las vidas del Bautista y del Evangelista, que por fortuna se conserva hoy en el convento de los Terceros de San Francisco, en San Juan de Aznalfarache.

Tambien se ha perdido la inscripcion que recordaba la piedad de D. Alonso de Guerra, que copió Zúñiga al folio 252, y áun la del retablo de Alonso de Esquivel, que trasladó el mismo, en cuya capilla está hoy situada la hermandad del Santo Cristo del Silencio; mas se conserva en su bóveda la siguiente:

«Esta capilla y bóveda es de Alonso de Esquibel, caballero del orden de Santiago, comendador de Castilleja de la Cuesta, y de sus herederos y sucesores: donde yace D.^a Mariana de Esquivel Medina y Barba, marquesa de Valdeosera, cuyo poseedor hoy es D.ⁿ Juan de Esquivel, Medina y Barba. Año de 1699.»

En punto de bellas artes aún ha quedado algo de lo mucho y muy excelente que en otro tiempo hubo. Es muy apreciable el Crucifijo con S. Juan y nuestra Señora á los lados, figuras del tamaño del natural, del célebre Campaña, y no lo es ménos el lienzo de la Santísima Trinidad y la Virgen María que en trono de gloria se aparecen al clérigo Roelas, su autor, cuyo retrato se ve allí arrodillado, el cual se colocó últimamente sobre la capilla del Santísimo. De Estéban Marquez hay una Trinidad humana, esto es, Jesus, María y José. Es tambien muy bueno el Purgatorio del altar de Ánimas. La estatua del Bautista en el retablo mayor es de Juan Martinez Montañés, y otra del Evangelista, en el colateral del evangelio, de Alonso Cano. (V. el año de 1719, fól. 241.)

11. El 7 de Marzo falleció el pontífice Inocencio XIII, á los setenta y nueve años de su edad, no habiendo aún cumplido el tercero de su reinado. Fueron sus padres Cárlos Conti, duque de Polí, é Isabel, duquesa de Muti; y habiéndole el papa Alejandro VIII honrado con el carácter de internuncio cerca de la república de Venecia, Inocencio XII le confirió el arzobispado titular de Tarso, y le envió en calidad de nuncio al cuerpo Helvético, y despues á Portugal con el mismo carácter. Clemente XI le dió el capelo y le confirió los obispados de Osimo y de Viterbo, por cuyos grados subió al sumo pontificado por voto de cincuenta y cinco cardenales que se hallaron en el cónclave. Fué príncipe pacífico y benigno, quien absolvió al cardenal Alberoni de todos los cargos que resultaban de su largo y empeñado proceso; y en toda su vida manifestó una grande honestidad y pureza de costumbres. La noticia llegó á Sevilla el 2 de Abril, y hecha la señal de costumbre, se le celebraron honras los dias 25 y 26 del mismo, en que celebró de pontifical nuestro Arzobispo, y predicó el lector Fr. Juan de Resa, del Colegio de San Buenaventura, con asistencia de la Ciudad.

12. El 5 de Abril pasó de ésta á mejor vida, con grande opinion de virtudes, la V. M. Sor. Josefa Manuela de Palafox y Cardona, fundadora del religioso y penitente convento de Capuchinas, de cuyos principios se habló el año de 1701. Habia nacido en Zaragoza el año de 1649, hija de los excellentísimos Sres. D. Juan de Palafox, marqués de Ariza, y de D.^a María Felipa de Cardona y Ligní, hija legítima de los Almirantes de Aragon y Príncipes de Ligní. Á los diez años de su edad tomó el hábito capuchino en el convento de aquella ciudad, dia de S. Felipe y Santiago, donde á su debido tiempo profesó, y continuó con ejemplar constancia observando con la mayor escrupulosidad su regla y constituciones, hasta que fué traída á Sevilla como la mejor maestra de la vida religiosa. Elegida aquí abadesa, lo continuó siendo todos los veintitres años que vivió, en cuyo empleo acreditó tanto sus virtudes, que luégo que el ilustrísimo Cabildo Ecle-

siástico supo su muerte, envió una diputacion diciendo que el entierro corria de su cuenta, como se verificó, con pompa y circunstancias jamás usadas. La misma mañana del 5, en que amaneció puesta en féretro en la reja del coro, la comunidad del Cármen, sin ningun convite y sólo por el afecto que siempre tuvo á la venerable difunta, fué á cantarle la vigilia y misa, que concluyó con gran trabajo por la mucha gente que acudió, deseando todos tener siquiera una flor de las que tocaban al cadáver. Á la noche, por órden del Arzobispo, se construyó un sepulcro alto en el coro con basa muy curiosa, como de piedra jaspe, y en la mañana del 6 acudieron la comunidad de Capuchinos y el clero parroquial de San Vicente, quienes cantaron cada cual la vigilia y misa: éste con gran solemnidad y grandeza, segun acostumbra en ocasiones de tanto empeño. Últimamente, el Cabildo Eclesiástico salió á las cuatro de la tarde procesionalmente de su Iglesia, presidido por el ilustrísimo Arzobispo, quien luégo que se llegó al convento, revestido de medio pontifical, dió principio á la vigilia, que ofició la música, y se procedió al enterramiento con el oficio de sepultura, que se cantó dentro del coro estando la comunidad formada en fila en medio, concluyendo todo despues de haber todas besado la mano al venerable cadáver por último acto de su obediencia y respeto: así lo mandó el ilustrísimo Prelado, á quien entregaron una de las llaves del sepulcro. Al siguiente dia la comunidad de San Pablo fué á cantar la vigilia y misa, á la que imitaron en los demás la de la Merced, la de San Acasio y el clero de la parroquial de San Miguel, habiendo cantado la misa el cura beneficiado D. Alonso Sanchez Calvo, confesor de aquel convento y director especial de la venerable difunta. Pueden verse los epitafios al año de 1763, con motivo de las remociones del cadáver.

El 26 de Junio se celebraron solemnes honras en su convento, con asistencia del ilustrísimo Arzobispo, habiendo dicho la misa D. José de Baeza y Mendoza, dignidad de Chantre y canónigo de nuestra Santa Iglesia, cuya capilla de música la ofició y cantó la vigilia, siendo de la misma todo el

servicio del altar y coro. El sermón lo predicó Fr. Salvador García, Regente de estudios en su real convento de San Pablo, que se dió á la estampa, como asimismo la *Carta edificante* que dando noticia de la muerte de la venerable madre escribió Sor. Clara Gertrudis Perez, su sucesora en el oficio de abadesa, á que está unido el *informe* de su director, y *testamento* que dejó escrito de su puño, con documentos para la más perfecta observancia del instituto monacal. El clero de la iglesia parroquial de San Lorenzo dispuso hacer otras honras, y la comunidad del Cármen concurrió segunda vez al convento á satisfacer su devoción, y repitió los sufragios que en la primera; llenando su fineza con haberle celebrado solemne cabo de año el 17 de Abril del siguiente, en que predicó el Mtro. Fr. Agustín Narvaez y Cárcamo, Definidor de su provincia del Cármen de la primitiva observancia.

Estas muestras daban el Prelado y su Cabildo de su piedad, miéntras que meditaban construir algunas alhajas en su Iglesia para la mayor magnificencia del culto, entre ellas un órgano; mas el Arzobispo, deseando contribuir por su parte á estas obras, costeó el otro, porque no quedasen desiguales las tribunas: cuya obra se encargó á Fr. Domingo Aguirre, de la órden de San Francisco, profesor muy acreditado, y el diseño de las cajas á Luis Vilches, con la condicion de que D. Pedro Duque Cornejo hiciera las estatuas y medallas de su adorno, como se verificó, habiendo ascendido el costo á 169,808 reales vellon; y el 3 de Noviembre se empezó á desmontar el antiguo, aunque con la desgracia de no haber elegido un diestro artífice que construyese sus cajas, que todavía ostentan el mal gusto y confusion de los buenos principios que reinaban en este tiempo. Tambien se dió principio al gran trono de plata donde se expone á Su Majestad en las grandes funciones, para el cual contribuyó el comercio con ocho mil pesos.

13. D. Antonio de Vargas, natural de Marchena, y mercader de libros en calle de Génova, fundó por estos días una congregacion en el convento de San Francisco, dedicada á

la Virgen nuestra Señora con el título de la Esperanza, cuyo instituto es procurar la conversion de los que están en pecado mortal, lo que ejecuta por medio de misiones y otros ejercicios espirituales, de que resultan innumerables frutos y beneficios; para ayuda de la cual el Domingo de Ramos, 9 de Abril, empezó á pedir limosnas. Tiene altar dentro de la iglesia, cuyo culto mantiene, y costea al año gran número de casamientos, con algunas dispensas para poner en buen estado á los que están en malo, y otras obras de caridad que acreditan el buen espíritu de esta congregacion.

14. Con motivo del estreno de los retablos de la iglesia parroquial de San Roque, el 1.º de Mayo se celebró solemne procesion, á que concurrieron la hermandad de los Ángeles, que conducia una imágen de nuestra Señora en el misterio de su Concepcion, la del Santísimo de San Roque, que llevaba la del Santo titular, y la de San Bernardo, que acompañaba á Su Majestad Sacramentado. Continuaron tres dias de suntuosas fiestas, habiendo celebrado la última dicha hermandad Sacramental de San Bernardo con la mayor grandeza, y predicando en todas insignes oradores.

15. El 2 de Mayo, á los sesenta y ocho años de su edad, falleció en su Colegio de San Hermenegildo el P. Baltasar de Alcázar, ilustre sevillano, aunque nació en Bornos, en ocasion de hallarse su padre de gobernador de aquella villa. Su tierna y constante devocion á la Santísima Virgen en el misterio de su Concepcion, que promovió por varios medios, le hizo muy respetado en su patria, que igualmente le apreciaba por sus muchas letras y calificado linaje. En obsequio de la Señora construyó un primoroso retablo en la iglesia de su Colegio, y procuró que se dotase su fiesta, que empezó á cumplirse el año de 1705, en la cual predicaba siempre. Por su muerte le celebró solemnísimas honras la congregacion de la Anunciata del mismo Colegio, de la que era Prefecto, cuya oracion fúnebre, que corre impresa, dijo el Dr. D. Juan Diego de Zúñiga, su deudo. De él trato con más exten-

sion en mis *Hijos Señalados de Sevilla*, etc., t. I, fól. 177.

16. Se hallaba vacante la Silla de San Pedro, y al cabo de diez semanas, el 29 de Mayo, fué electo el cardenal subdecano Vicente María Ursino, del orden de Predicadores, quien tomó el nombre de Benedicto XIII. Habia nacido en Roma, hijo de Fernando, duque de Gravina, y de Juana Frangipani de la Tolfa, y tomado el hábito religioso en Venecia el 12 de Agosto de 1667, donde dió tales muestras de sus virtudes y literatura, que Clemente X le declaró cardenal á 21 de Febrero de 1672, y él mismo le puso la birreta. A los tres años fué nombrado arzobispo de Manfredonia, de donde pasó á las sillas de Cesena, de Benavento y otras, cuyos productos destinó á la fundacion de un hospital y reparos de iglesias; habiéndose señalado por su instruccion en la historia de los Concilios, que manifestó en sus cartas pastorales y en las colecciones de Sínodos, que publicó con notas de mucha doctrina.

Á mediados de Junio llegó la noticia á Sevilla, que luégo celebró con repiques, habiendo señalado la solemne fiesta de accion de gracias para el 11 de Julio, en que hubo luminarias y procesion general por últimas naves, con estacion á la capilla de San Pedro. El Arzobispo celebró de pontifical, y predicó Fr. Salvador García, Regente de estudios en su convento de San Pablo. En éste se celebró el dia siguiente funcion con *Te-Deum*, por ser de su Orden el nuevo Papa, y predicó el Ilmo. D. Fr. José Esquivel, hijo del mismo convento y Auxiliar de este arzobispado.

17. El 29 de Julio fué recibido en la ciudad por asistente D. Estéban Joaquin de Ripalda, del orden de Calatrava, conde de Ripalda, varon de muchas virtudes, de que se hablará el año de 1731, por haber sido el de su fallecimiento.

18. En el presente se fundó en el Colegio de Santo Tomás una cátedra de Matemáticas, que regenteó el maestro Fr. Pedro Vazquez Tinoco, que cesó por su muerte y no

volvió á restablecerse. Para ella despachó su real cédula el rey D. Luis I con fecha de 30 de Julio del corriente año.

19. Á petición del mismo Soberano, el pontífice Benedicto XIII, por su bula de 14 de Agosto, elevó á solemnidad de precepto el dia de S. Joaquin en los reinos de España é Indias; cuyos devotos celebraron en Sevilla algunas fiestas particulares, teniendo dotada en nuestra Iglesia desde el año de 1628 procesion de capas, misa y sermon, que se cumple el domingo infraoctavo de la Asuncion de nuestra Señora.

20. Tambien concedió benignamente el jubileo de dos semanas por principio de su pontificado, el cual se empezó á ganar en nuestra Iglesia el domingo 8 de Octubre, con las diligencias acostumbradas.

21. Era Luis I un príncipe de grandes esperanzas, pues estaba adornado de todas aquellas prendas que constituyen á un rey el padre y las delicias de su reino. Á fin de instruirle en los negocios del reino, el Rey su padre le admitia en los Consejos y al despacho, donde le veia con complacencia desplegar sus talentos, superiores á su edad. Su generosidad era tanta, que fué necesario que el Consejo la moderase representándole la deuda de quince millones, que era necesario pagar; y aunque no faltó quien le aconsejase que debía disminuirse la asignacion de tres millones que el rey D. Felipe se habia reservado, el jóven Luis oyó este arbitrio con indignacion, y sólo redujo su gasto particular: mas duró poco su gobierno, pues en la flor de su juventud, pues sólo contaba diez y siete años, le asaltó la enfermedad de viruelas malignas, de que falleció en el palacio del Buen-Retiro el 31 de Agosto.

Sevilla le lloró con lágrimas tan verdaderas como todo el reino, y el 13 de Octubre la capilla real de San Fernando le celebró honras, á las que siguieron las de los dos Cabildos los dias 16 y 17 del mismo, en que el Arzobispo ofició de

pontifical, con asistencia de los Tribunales y demás corporaciones de estilo, habiendo predicado el Dr. D. Lorenzo Santiso y Moscoso, canónigo Lectoral. También en los días inmediatos las celebró con grande pompa el Colegio de San Telmo, y las predicó el Mtro. Fr. Diego Tello, mercenario calzado.

22. Con la muerte del rey D. Luis tomaron nueva fuerza las reflexiones de los jurisconsultos, que tenían por inválida la renuncia de su padre, hecha sin acuerdo del reino, que lo había jurado, sin que el rey D. Felipe tuviese ahora un legítimo impedimento para faltar al pacto. El rey D. Luis murió sin sucesión y devolvió á su padre en el testamento la corona que graciosamente le había cedido. Mas éste se resistía á volver al trono á pesar de los votos de la nación, las súplicas de los Grandes del reino, las representaciones del Nuncio de su Santidad y del Embajador de Francia en nombre de sus Soberanos. La Reina y los Ministros le alegaban otras razones de Estado; la principal, la corta edad del príncipe D. Fernando, que sólo tenía once años, y al fin admitió el Rey la corona, «bajo la condicion, decia el real decreto de 6 de setiembre, de cederla á mi hijo y sucesor, quando tenga la edad y la experiencia necesarias, á menos que me lo impida alguna razon importante.» Los Reyes se restituyeron á Madrid, mas luégo tuvieron que abandonarle por la enfermedad de viruelas que acometió á la Reina viuda de D. Luis: contagio digno de ser temido, por no haberle pasado ninguna de las personas reales.

23. El primer cuidado del Rey fué mandar juntar Cortes para jurar príncipe de Asturias al infante D. Fernando, á que asistieron por Sevilla D. Lope Pio Tous de Monsalve, del órden de Santiago, marqués de Tous, Gentil-hombre de Cámara de S. M., Teniente de Alguacil Mayor, y D. Nicolás de Cárcamo, jurado.

24. Nó léjos de estos años se estrenó el nuevo templo

de San Pablo, de que se habla en los fols. 13 y 427 del t. V de estos *Anales*; mas no se ha podido descubrir su memoria. Háyla sí de su consagracion, que á solicitud de su docto y virtuoso prelado Fr. Gabriel Castellanos hizo el 22 de Octubre de este año el ilustrísimo arzobispo D. Luis de Salcedo, en cuyo altar depositó las reliquias de los santos mártires Benigno y Honesto y de las santas Fausta é Inocencia, concediendo á todos los fieles, que así en dicho dia, como en los que en adelante se celebre el aniversario, visitaren esta iglesia, cuarenta dias de indulgencia en la forma acostumbrada. El instrumento dice así:

M.DCC.XXIV. die XXII. mensis octob. Ego Ludovicus Archiepiscopus Hispalensis consecravi ecclesiam et altare hoc in honorem Sancti Pauli, apostoli; et reliquias sanctorum et sanctarum martirum Benigni, Honesti, Faustæ, et Inocentiæ in eo inclusi. Et singulis Christi fidelibus hodie unum annum, et in die anniversario consecrationis hujusmodi ipsa visitantibus, quadraginta dies de vera indulgentia in forma Ecclesiæ consueta concessi. = Ludovicus Arpus. Hispalensis.

A continuacion se pusieron los nombres del papa Benedicto XIII y del rey D. Felipe V, que reinaban, y del Provincial de Andalucía y Prior del convento.

25. Con motivo de haber el Gobierno, en tiempo de la dominacion francesa, señalado este templo para iglesia parroquial de la Magdalena, destruido que fué el propio con el objeto de dejar una plaza pública, se pudieron reservar algunos adornos; mas nó el bellissimo Crucifijo de Zurbarán que estaba en el oratorio de la sacristía. De D. Lucas Valdés se ven algunos frescos en la iglesia, como son: el San Cristóbal, en un altar frente de la puerta del costado, y varios santos en nichos fingidos en los postes de la media naranja. Pero superiores á éstos son los dos cuadros que figuró en los testeros del crucero, representando en el de la banda del

evangelio una proccsion con la Vírgen de los Reyes, á que asiste S. Fernando, acompañándole el Arzobispo y los Dignidades mitrados; y en el de la epístola un auto de fe en que va el reo montado en un jumento, con varios frailes dominicos que le exhortan, y el Rey con un hacecillo de leña para quemarle: pinturas que se reputan por las mejores de su mano. Algunos han pensado que en esta última se trató de representar el auto de Diego Duro, del que hablamos el año de 1703, sin considerar que la iglesia aún no estaba concluida el año de 1708. Puede sí sospecharse que de él tomó Valdés la idea para expresar el celo del Santo Conquistador, de quien algunos cuentan que en Palencia condujo la leña para quemar unos herejes. De D. Clemente de Torres se hallan en los postes más cercanos al crucero un S. Pedro y S. Pablo y otro apóstol, pintados al fresco, mayores que el natural, con un grupo de ángeles sobre cada uno; y en los medios puntos laterales del coro bajo se ven pinturas relativas á la vida de Sto. Domingo, las del lado del evangelio de D. Alonso de Továr, y las del de la epístola de don Bernardo Germán.

AÑO 1725

1. Vivía por estos años en Sevilla un hombre grosero y pobre, natural de la parroquia de San Pedro de Pineres, del concejo de Haller en el obispado de Oviedo, llamado Toribio de Velasco, el cual se ocupaba en vender libritos de la doctrina cristiana y otros devocionarios por las calles: y como viese por ellas tantos muchachos perdidos, cuya libertad los llevaba á escandalosos crímenes, ensayándose desde pequeños por sus plazas en menudas raterías, meditó entre sí cómo recogerlos y educarlos para que fuesen útiles á la república. Desde luégo empezó á engreir á algunos de los más dóciles con estampas y otros regalillos para que concurrieran á su casa, que era en la calle del Peral, collacion de Omnium Sanctorum, á repasar la doctrina, y con ellos salía despues á las plazas á decirla, donde se le juntaban otros

que poco á poco iba ganando con su afabilidad. Por este medio crecía su familia, y ya era preciso para realizar su proyecto, que era formar un hospicio, mudar de casa, lo que ejecutó alquilando una de vecindad en la Alameda, collacion de San Martin, á la que se mudó por Julio de este año, y en ella dió principio á la recoleccion de muchachos y encierro que tenía meditado, todo con noticia del Arzobispo y Asistente, á quienes ántes habia participado sus intentos. En seguida abrió la escuela, y con la limosna que juntaba vistió á diez y ocho niños, con que empezó este establecimiento, de cuyos progresos se tratará en el año de 1730 con motivo del fallecimiento de su piadoso fundador.

2. No fué tan feliz nuestro Asistente en sus deseos de formar una casa-hospicio donde recoger todos los pobres de cualquier edad ó sexo, y darles la educacion ó correccion que necesitaren, acostumbrándoles al trabajo, pues conocia cuan perjudicial es á ellos mismos y á la causa pública su ociosidad y vicios. Al efecto habia destinado casa en la calle Real de San Márcos, que llamaban la Inquisicion Vieja, é invitado á los dos Cabildos y Arzobispo á fin de que favoreciesen su intento; mas su cristiano celo quedó burlado á pesar de haberle ofrecido el Arzobispo dos mil ducados de plata, el Cabildo Eclesiástico dos mil ducados de vellon y cuatro mil la Ciudad en ciertos arbitrios: y Sevilla vió prosperar con admiracion el caritativo proyecto del pobre Toribio, á la par que desvanecerse como el humo el del nó ménos piadoso Asistente, á pesar de estar protegido por manos tan generosas.

3. Dejamos insinuada el año de 1702 la antigua aficion de la nobleza sevillana á los ejercicios de cabalgar á la gineteta, que fué sustituida por el de la brida, como más conforme al traje corto que se empezó á usar, en que ya jugaban cañas con graciosos lazos y carreras, no siendo la menor parte en los regocijos públicos. Deseaban algunos caballeros restablecer estos ejercicios, á que ayudaba mucho el

asistente Conde de Ripalda, y para ello formaron hermandad, á que dieron regla, y el 12 de Noviembre del presente año montaron por primera vez á caballo en forma de corporacion, y fueron al Real Alcázar, donde hubo carreras; habiendo nombrado por hermano mayor á D. Fernando de Espinosa Maldonado. Posteriormente mereció este cuerpo la aprobacion real, con otros privilegios y excepciones de que se hablará en su lugar. Esta hermandad da culto y festeja en sus solemnidades á la Santísima Virgen en el misterio de su Concepcion, con capilla muy adornada en la iglesia de Regina, habiéndose reunido á una antigua cofradía que allí habia instituido el 2 de Junio de 1589 el Mtro. Fr. Antonio Jaime, Prior y Rector de aquel Colegio, por mandado del reverendísimo Fr. Sixto Fabri de Luca, Maestro general de la órden de Predicadores, dedicada á la misma Señora con la advocacion del Rosario.

4. Habia trece años que la Francia, Inglaterra y Holanda trabajaban en reconciliar al Rey de España con el Emperador; mas el congreso de Cambray no pudo terminar este importante negocio, de que dependia el reposo de Europa. El Baron de Riperdá, sin embargo, por medio del príncipe Eugenio, pudo concluir la paz, por la que Felipe V renunciaba los reinos de Nápoles y de Sicilia, los Países Bajos y el Milanesado, y el Emperador la España y sus Indias, garantizándose mutuamente el órden de sucesion establecido para sus descendientes, y conservando los títulos que habian tomado; pero con la condicion de que sus sucesores no los tendrian sino de aquellos estados que realmente poseyesen. Los ducados de Toscana y de Parma se aseguraban para los herederos de la Reina de España, y Felipe V daba al Emperador un millon de escudos, el cual sacaba de este tratado grandes ventajas: pero nuestro Rey se contentaba con la que le producía el reposo para dedicarse todo á trabajar en la felicidad de sus pueblos. Sevilla celebró este suceso con algunos regocijos luégo que se publicaron las paces, el viénes 16 de Noviembre.

5. Dia de S. Andrés hubo en San Pablo auto de fe, en que salieron catorce reos, y fueron relajados en persona dos mujeres y un hombre, á quienes se dió garrote, y á los demás se les impusieron otras penas, de todo lo cual se publicó relacion impresa.

6. Sevilla consiguió este año real decreto para que volviese á esta ciudad el comercio, Casa de Contratacion y Consulado, en consecuencia de muchas juntas de gravísimos ministros de todos los consejos y personas muy inteligentes en la materia; mas suspendióse la ejecucion despues de rubricado el decreto.

AÑO 1726

1. Celebróse en Sevilla el jubileo del Año Santo, que cada veinticinco años se acostumbra, en los mismos términos que se habia ejecutado en los de 1676 y 1701, el cual dió principio el miércoles 24 de Abril por una procesion general con estacion á San Salvador, que acompañó el Ayuntamiento, que continuó en rueda plena por cuatro dias visitando las iglesias que estaban señaladas para ganarlo. Todo el tiempo que duró, hasta el dia de S. Juan, 24 de Junio, salieron muchas procesiones, así de las comunidades religiosas y órdenes Terceras, como de las hermandades, cofradías y congregaciones, con grande ejemplo; señaladamente la congregacion de sacerdotes y la de los caballeros, que tenian sus ejercicios en la Casa Profesa de la Compañía de Jesus, á las que presidian sus prefectos.

2. Habia el cardenal Belluga, por la suma caridad que le caracterizaba, impetrado bula de su Santidad para la reforma del estado eclesiástico de España; cuya ejecucion se cometió á los obispos, y sus disposiciones empezaron á practicarse á principios del mes de Julio. Era en Sevilla muy conocido el celo de aquel eminentísimo Prelado para no ser

apreciada su solicitud, pues le conoció con la beca del Colegio mayor y Universidad de Santa María de Jesus, dando iguales ejemplos de literatura que de virtudes.

3. El abandono de la policía, causa comun de la corrupcion de las costumbres, excitó este año el celo pastoral de nuestro Arzobispo para procurar evitar los desórdenes escandalosos que resultaban de los baños del rio, en que con frecuencia se juntaban ámbos sexos. Al efecto mandó publicar á principios de Julio un edicto prohibiendo que las mujeres se bañasen en el rio, imponiendo la pena de excomunion mayor, *ipso facto incurrenda*, é hizo notificar á los curas que no diesen sepultura eclesiástica á las inobedientes que se ahogasen, en atencion á estar comprendidas en dicha pena; y fueron multadas algunas que se cogieron *in fraganti*, áun cuando lo hicieran con mandato expreso de médico. La severidad del Prelado no le permitió hacerse cargo de la urgencia de este alivio en pueblos tan cálidos como Sevilla, en que no siempre el baño es un deleite, sino una medicina; y aunque en este caso ofrecia dar su licencia, la concedió á muy pocas. Mucho dió que decir esta providencia; por lo que la Ciudad acordó en cabildo de 8 de Agosto que por su procurador mayor, que lo era el Marqués de Gandul, se oficiase á la Junta de Salud para que el dia siguiente se celebrase una conferencia entre los profesores de Medicina y tratasen de la necesidad de los baños del rio, su utilidad ó inconvenientes. Para ella se citó á los médicos D. Miguel Melero, que se excusó, D. Pedro Pastor, D. Pedro Calero, D. Isidoro Mastrucio, D. Toribio Cote, D. Pedro Barragán, D. Diego Gaviria y D. Gavino Niolo, entre quienes hubo varias opiniones, y sólo el Dr. Gaviria y Cote sostuvieron que los baños eran necesarios en Sevilla. Á esta opinion se agregó el Dr. D. Pedro Osorio de Castro, Médico de Cámara de S. M. y Regente de la cátedra de Prima de Medicina de esta Universidad, quien el año siguiente publicó por medio de la imprenta un docto escrito, por el cual el Arzobispo mandó suspender las penas de su edicto; mas exigiendo

del gobierno político las cautelas convenientes á la pública decencia y conservacion de la honestidad.

4. Consagró este año nuestro Arzobispo para obispo de Nicaragua al virtuoso D. Fr. Dionisio de Villavicencio, hijo de esta ciudad, y de su convento casa grande de San Agustín, donde habia tomado el hábito el año de 1680, teniendo diez y seis años de edad. Fueron sus padres D. Martín de Villavicencio y D.^a Josefa de Villavicencio; y habiendo obtenido los prioratos de Jerez de la Frontera y de Arcos, y electo por su Provincia Discreto para votar en el capítulo general, año de 1699, fué nombrado por el rey D. Felipe V su predicador, quien despues le presentó para aquella mitra, en cuya Iglesia falleció, con grande sentimiento de sus diocesanos, el año de 1736. De él trató con alguna más extension Arana de Varflora en sus *Hijos Ilustres de Sevilla*.

5. La grande obra que el año anterior hubo que hacer en la iglesia de Santa Marina obligó á trasladar á Su Majestad y el ejercicio de las funciones parroquiales á la ermita de San Blas; y concluida en el presente, se restituyó á Dios en solemnísima procesion el domingo 11 de Agosto, con asistencia del clero y las hermandades situadas en aquella iglesia, que conducian las imágenes de S. Miguel, San Francisco y Sta. Marina en muy adornadas parihuelas. En la Cruz de Caravaca se incorporó la hermandad de la Pastora, con la imagen de la Señora, que por dicho motivo habia estado depositada en San Juan de la Palma, á la que acompañaba la comunidad de los Capuchinos con su guardian Fr. Isidoro de Sevilla; y siguieron la estacion por la Feria á San Basilio, estando toda ella ricamente adornada de colgaduras y tapices de muy curiosas historias.

6. Restituida á su trono nuestra reina D.^a Isabel Farnesio, dió á luz el 11 de Junio de este año una hermosísima infanta, á quien pusieron por nombre D.^a María Teresa, que desposada el 18 de Diciembre de 1744 con el Delfin de

Francia, la arrebató Dios de este suelo el 22 de Julio de 1746, como en él se dirá. Sevilla celebró en el presente año su nacimiento con los obsequios acostumbrados, viendo con júbilo la fecundidad de la Reina, que aseguraba la dinastía por medio de los enlaces que le proporcionaban sus hijos con las principales potencias de la Europa.

7. El papa Benedicto XIII, por sus letras en forma de breve, concedió este año á la orden de Predicadores que el primer domingo de Octubre de cada uno, en que se celebran los Misterios del Santo Rosario, pudiesen salir procesionalmente cantándolo por las calles, sin licencia del ordinario eclesiástico, y sin la cruz parroquial que concurre en todas las demás procesiones. Presentado el breve al Vicario General por el convento de San Pablo, lo cumplimentó; pero el fiscal de la jurisdiccion eclesiástica salió oponiéndose y fué necesario acudir á la Real Audiencia, quejándose del agravio, cuyo tribunal detuvo prudentemente la resolucion hasta oír al fiscal de S. M. En esto llegó el domingo 6 de Octubre, y estando todo prevenido para sacar la procesion, el Arzobispo, usando de la autoridad ordinaria, les mandó que no saliesen, y fué obedecido; pero los religiosos acudieron al Nuncio, quien sin tardanza interpuso su autoridad apostólica y mandó que fuese obedecido y cumplido en todas sus partes el citado breve, y en su consecuencia salió la procesion el domingo 20 del mismo Octubre bajo la forma que en él se concede por las calles que determinaron, sin que la parroquia de la Magdalena repicase ni tuviese las puertas abiertas.

8. Antonio de los Reyes y Medina, religioso lego del Cármen Calzado en su convento de esta ciudad, se hallaba preso en él por varios delitos que habia cometido entre una cuadrilla de facinerosos á que se habia asociado; mas habiendo logrado romper una pared y una reja, se huyó de la prision, y habiéndole otra vez preso fué conducido á la Cárcel Real. Tambien de ésta trató de fugarse juntamente con otros reos de los más graves delitos, á cuyo efecto habia ya

roto dos pares de grillos, con cuyos hierros y otras armas acometieron á los carceleros, y estuvieron á punto de fugarse, exponiendo á esta ciudad y su comarca á los insultos que eran de temer de tantos delinquentes perseguidos, siendo capitan de todos ellos el fraile Medina, á quien por sedicioso y escalador de cárcel le quitaron ignominiosamente el hábito y se le degradó del privilegio del cánon, y en su consecuencia sufrió la pena de doscientos azotes por las calles públicas de esta ciudad, y se le destinó á galeras.

9. Este año dieron garrote en el rio, esquina que va á la puerta del Arenal, por entre el monte en que ahora está la plaza de toros y las casas que miran al Pópulo, á un francés por monedero falso; y habiendo encendido fuego para quemarle, acudió la hermandad de la Caridad y, apagando el fuego, se lo llevó en las andas, y conducido á su iglesia trató de amortajarle; mas al moverle le advirtieron señales de vida y señas de dolor, por lo que fué absuelto otra vez; y aunque le acudieron con algunos confortativos, espiró una hora despues, y se le dió sepultura, como á los demás ajusticiados, en el Sagrario.

10. El 16 de Diciembre á las nueve de la mañana se sufrió una horrorosa tormenta con grandes truenos, en que cayeron algunas centellas. Una en la torre de la Catedral, que al campanero, que tocaba rogativa, quemó el pelo, y á una mujer horadó las enaguas, sin causarles otro mal. Otra entró en la Iglesia por la puerta de junto á la torre, que se dividió en dos, dirigiéndose una ráfaga á la capilla de los Evangelistas, donde tocó una piedra, que dejó señalada: el cuerpo principal fué á la capilla Real, y entrando por el lado del altar, por el mismo volvió á salir, y se disipó en medio de la capilla, dejando tostado un pedazo de los manteles con listas amarillas, y ahumado el velo de damasco por aquella esquina. El Cabildo, que estaba en las horas, hizo rogativa ante el Santísimo, mandando abrir el Sagrario, y fué en estacion á la capilla Real, que al dia siguiente repitió en accion de gracias.

11. D. Pedro Olazábal, negociante muy acaudalado en esta ciudad, habia dado á nuestra Santa Iglesia catorce mil pesos con el objeto de que los cuatro pilares del crucero se vistiesen en las grandes solemnidades con rica colgadura de terciopelo carmesí, franjeada de galon de oro; cuya dádiva, ocultando su nombre, la habia ofrecido por mano del provincial de San Francisco Fr. Blas Álvarez, el cual falleció en su convento Casa grande el 2 de Diciembre del presente año. El nombre del devoto que habia hecho esta donacion quedó por entónces tan ignorado, que el Cabildo, deseando manifestar su gratitud, quiso darle pruebas de su reconocimiento en la persona que habia intervenido en el negocio, principalmente cuando el P. Álvarez era acreedor á toda honra por sus singulares prendas de virtud, doctrina y amor que habia manifestado á esta Santa Iglesia. Así, que desde luégo acordó que se le diese doble en la torre como á prebendado, y concurriese el Cabildo como particulares al funeral, ofreciendo á la comunidad cuanto creyese necesario para su mayor pompa y lucimiento; y el 24 de Enero del año siguiente le celebró por su diputacion solemnísimas honras en su mismo convento, las que predicó el arcediano de Écija doctor D. Tomás Ortíz de Garay.

12. Continuaba Sevilla sus instancias acerca de que se le restituyese la Contratacion de Indias y Consulado, que se habian trasladado á Cádiz, cuya plaza solicitaba ahora que tambien pasase á ella la diputacion del comercio y eleccion de sus cónsules. Sobre todo alegaba Sevilla su derecho, á cuyo efecto en el presente año dirigió al Rey un bien fundado memorial en que nó sólo contradecía aquellas injustas pretensiones, sino que hizo ver que hasta el año de 1617, que en la flota de siete mil toneladas se le concedieron á Cádiz mil para sus frutos, no tuvo aquella plaza otra representacion que la de *presidio cerrado*, ni habia hecho oposicion á Sevilla, que hasta entónces se habia mantenido con todo el comercio de Indias.

En seguida prueba los fraudes que se cometian en aque-

lla bahía por los valores de su aduana, la que en el año de 1721 sólo habia producido 186.856,290 maravedises, siendo así que habia despachado la flota de galeones; cuando la de Sevilla en el mismo año habia dado 137.012,953, y cuando Cádiz confesaba en su representacion que la mayor parte del comercio estaba en aquella plaza, y sólo una décima parte en Sevilla.

Tampoco se olvidaba la poca seguridad de aquella bahía, en la que por várias ocasiones habian entrado escuadras enemigas y aún permanecido en ella, como sucedió el año de 1702 hasta que salió para Vigo la que hostilizaba nuestras costas; cuyos riesgos se ofrece evitar fortificando á sus expensas la de Chipiona, llamada de los *Pozos*, en que ni los temporales trabajaban tanto, ni los enemigos jamás habian acometido. Mas la inutilidad de tantas representaciones acreditó el suceso, sin que resultase á Sevilla otra gloria que la de haber manifestado lo desacertado de aquellas providencias, que así desatendieron la prosperidad de toda la provincia contra los verdaderos intereses de la patria.

AÑO 1727

1. Deseaba el Rey recuperar la plaza de Gibraltar por medio de un sitio apretado, para cuyo mando fué nombrado el Marqués de Villadarias; mas éste se excusó diciendo que habia veintitres años que en otra igual expedicion se habia visto forzado á levantar el sitio, y que no queria otra vez que entre sus manos se viese ajada la gloria de la nacion, pues juzgaba imposible la empresa miéntras que no fuéramos dueños del mar. En su defecto fué nombrado el Conde de las Torres, que la acometió con igual éxito, pues tuvo que levantar vergonzosamente el sitio despues de cuatro meses de brecha. De órden del Rey habia Sevilla extinguido sus milicias, por lo que no pudo acudir con ellas; mas envió á su sueldo trescientos trabajadores, que constantemente se emplearon en las faenas del campamento, hasta Junio en que fueron despedidos. Además sirvió con ochenta mil pesos,

que tomó de varios depósitos é impuso sobre sus arbitrios con facultad real.

2. La Tercera Orden de los Siervos de María, situada en su capilla contigua á la parroquial de San Márcos, celebró este año con tres solemnísimas funciones la canonizacion del servita S. Peregrino, que empezaron el miércoles 2 de Abril. Al efecto se adornaron curiosa y ricamente los altares de dicha capilla, y predicaron los oradores más acreditados de Sevilla, siendo el último, el Viérnes de Dolores, Fr. Carlos del Puerto, del órden de Capuchinos, cuyo sermon se imprimió. Hubo además costosos fuegos, ilustre convite y armoniosos conciertos, que alegraban el concurso y encendian la devocion de los fieles.

3. Habia fallecido el Duque de Parma, suegro del Rey Católico, quien luégo escribió á Sevilla su justo pesar y al Cabildo Eclesiástico sentida carta encargándole los sufragios y exequias acostumbradas, que no pudieron por entonces verificarse por ser Lunes Santo, 7 de Abril; mas pasada la Pascua, el miércoles 16 rompieron todas las parroquias el doble, con la matriz, y en ésta á la tarde se cantó solemne responso con música y demás aparato que se practica con los infantes de España.

4. Los días 12 y 14 de Junio se celebraron fiestas de toros en la plaza provisional construida junto á las tapias del convento del Pópulo, destinando su producto para allanar el monte del Baratillo, cuya obra habia empezado el 1.º de dicho mes. Con otros arbitrios se extendió la obra al que habia á la salida de la puerta de Triana, y se concluyó la alcantarilla de material junto á la torre del Oro, que ántes era de tablas.

5. El Cabildo Eclesiástico por su parte tambien continuaba las obras que tenía emprendidas para mayor decencia del culto, cuales eran el órgano y el altar de plata, y se con-

cluyó la colgadura de terciopelo carmesí, franjeada de galon de oro, que viste los pilares de la Iglesia.

6. Dia del Patron de las Españas, 25 de Julio, nació otro infante de la reina D.^a Isabel, á quien pusieron por nombre *Luis Antonio Jaime*, cuyo nacimiento ahora celebró Sevilla, y despues le festejó como su arzobispo; el cual sirvió de consuelo á su augusta madre en el retiro de su viudedad, sin apartarse nunca de su lado. En lugar más oportuno hablaremos despues de las dignidades eclesiásticas y políticas de este ilustre Prelado.

7. Falleció este año en su convento de Mínimos de Triana, en opinion de grandes virtudes, el ejemplar Fr. Juan García, á quien se dió sepultura en la capilla de San Francisco de Sales, donde yacen otros sujetos de laudable opinion; cuyo enterramiento se marcó con azulejo en que se lee:

AQUÍ YACE EL V. P. FR. JUAN GARCÍA.

MURIÓ Á LOS 46 AÑOS DE SU EDAD, EN

25 DE AGOSTO DEL AÑO DE 1727.

8. Fueron muy plausibles las fiestas que este año celebró la Casa profesa de la Compañía de Jesus por las canonizaciones de los santos Luis Gonzaga y Estanislao de Kostka, desde el dia 13 hasta el 20 de Noviembre. Dió principio á ellas el ilustrísimo Cabildo Eclesiástico, cuya torre se iluminó la víspera y dió tres repiques solemnes, y continuaron la Real Maestranza de Caballería, que añadió á su suntuosa fiesta el festejo de correr parejas delante del templo, el asistente Conde de Ripalda, el Colegio de San Hermenegildo, el Noviciado de San Luis, Colegio de las Becas coloradas, y los dos seminarios de Ingleses y de Irlandeses, coronando tan festivos cultos el muy ilustre Ayuntamiento con la pompa y grandeza que siempre le acompaña.

9. Á instancia del rey católico D. Felipe V el papa Be-

nedicto XIII, por su bula dada en Roma á 21 de Enero de este año, mandó que el día de S. Isidro Labrador, 15 de Mayo, patron de Madrid, se celebrase como de precepto en todos los reinos de España y de sus Indias; cuya festividad fué anunciada desde el año siguiente en los almanaques de esta ciudad.

10. Juan Mojica, hombre de perversas costumbres, de color pardo, vecino de Sevilla, habia matado el 6 de Enero del año pasado de 1720 con mucha crueldad á Ana Micaela, su mujer, hija de padres blancos, sin la menor causa para ello. Refugióse en el convento de San Antonio, de donde le extrajo la justicia; pero habiéndose seguido el artículo de inmundidad, en el que se probó demencia, fué restituido á la iglesia, y con el tiempo se abandonó la causa, de modo que andaba por la ciudad haciendo algunas travesuras á título de loco; mas algunas de ellas fueron tales, y con indicios de tal malicia, que se le puso preso y se le abrió la causa pasada de la muerte de su mujer. En el curso de ella se probó ser fingida su demencia, por lo cual fué sentenciado á muerte de horca, y cortada la mano derecha; pero puesto en la capilla, no sólo se negó á comer en todos tres días, sino que se resistió á confesarse á pesar de las enérgicas reconvenções que caritativamente le hicieron muchos religiosos de acreditada virtud y ciencia que le asistian. Al fin, el lunes 26 de Mayo del presente año fué arrastrado al suplicio de la plaza de San Francisco, y no queriendo subir á la horca, echaron por cima de ella un cordel y le suspendieron por el cuerpo, dando lugar á que los religiosos le redujesen á penitencia; mas todo fué inútil, y se ejecutó la sentencia, y cortada la mano se clavó en la pared de la casa donde mató á su mujer. Á la tarde fué arrojado al rio; y con motivo de beber de sus aguas los vecinos de Triana, se quejaron á los jueces, quienes acordaron que fuese sacado, como se verificó el día 29, y se le dió sepultura á la orilla del arroyo de Tamarguillo, habiéndole llevado á ella arrastrado de una cuerda.

ANALES

ECLESIAÍSTICOS Y SECULARES

DE LA CIUDAD DE SEVILLA

CONTINÚA EL LIBRO XIX

Continúa Sevilla dando pruebas de su grandeza y el rey D. Felipe V de sus bondades, honrándola con su presencia el año de 1729, y en el siguiente de 1730, dando á luz la reina D.^a Isabel Farnesio á la infanta D.^a María Antonia Fernanda, despues duquesa de Saboya: habiéndola gozado Sevilla hasta el año de 1733, en que se retiró la Corte de esta ciudad. En este tiempo regía la Iglesia universal Benedicto XIII, de la órden de Santo Domingo, á quien sucedieron en el que comprende este libro Clemente XII, año de 1730, y Benedicto XIV el de 1742: y la de Sevilla el virtuoso arzobispo D. Luis de Salcedo y Azcona, el que falleció el año de 1741, y le sucedió el infante cardenal D. Luis Jaime de Borbon, quien gobernó por medio de sus coadministradores in spiritalibus, entre otros el ilustrísimo Sr. D. Gabriel Torres de Navarra, arzobispo electo de Mitilene. En igual período fueron asistentes de esta ciudad D. Estéban Joaquin de Ripalda, D. Manuel de Torres, interino, D. Rodrigo Caballero Illanes, y últimamente D. Ginés de Hermosa y Espejo, quien tuvo por teniente á D. Francisco de las Quentas Sayas. Grandes fueron las funciones con que el año de 1729 se celebró la traslacion del cuerpo de S. Fernando á la nueva urna donde yace, y no inferiores las que hubo en los estrenos de las iglesias de San Antonio Abad y del Buen Suceso, año de 1730, de San Luis el de 1732, y la capilla de

Nuestra Señora de la Antigua en 1738. Fué tambien muy celebrada la victoria de Oran, año de 1732; pero ésta y otras muchas glorias se oscurecieron con la muerte del Rey, año de 1746, con que da fin este libro.

AÑO 1728

1. Hubo noticia que en Zante, isla del mar de Grecia, cerca de la costa occidental de la Morea, y en otras del Archipiélago en que tenían comercio los venecianos, se padecía una fiebre pestilencial que hacía rápidos progresos; por lo que Sevilla recibió una real provision para que por mar y por tierra tomase todas las precauciones que juzgase á propósito para que de aquellos puertos no se admitiesen personas ó efectos que pudieran comunicarnos el contagio: cuya providencia cumplió la Ciudad con la exactitud que correspondia á tan funesto riesgo.

2. Prosperaba la Religion católica en el imperio de la China á impulsos de nuestros celosos misioneros, causa por que, irritados sus mandarines, lograron del Emperador que decretase la absoluta expulsion de todos ellos de sus dominios, con otras órdenes muy severas contra los católicos, que conmovieron el piadoso ánimo de nuestro Rey, quien con fecha en San Lorenzo á 26 de Noviembre del año anterior dirigió cartas á las Iglesias de sus reinos ordenando rogativas por la conservacion de nuestra Santa Religion en aquel imperio, las cuales empezaron en nuestra Santa Iglesia el 8 de Enero, y continuaron por nueve dias ante Su Majestad patente en el Sagrario.

3. Se concluyó felizmente á fines del año pasado la capilla mayor de la iglesia del Espíritu Santo, de los Clérigos Menores, cuyo estreno se celebró en el presente con gran solemnidad en ocho fiestas, á que dió principio el Cabildo Eclesiástico el 31 de Enero, y continuaron otros cuerpos y corporaciones con igual pompa y ostentacion.

4. Habia el Rey por sus cartas fechas en el Pardo á 13 de Febrero dado noticia á los dos Cabildos de los casamientos del príncipe de Asturias D. Fernando con D.^a María Bárbara, infanta de Portugal, y de nuestra infanta D.^a María Ana Victoria con D. José, príncipe del Brasil, celebrado el primero en Lisboa el 11 de Enero de este año, y en Madrid el segundo el 27 de Diciembre del anterior, bien que no más que tratado, por la corta edad de la Infanta, aunque se verificó á su debido tiempo y reinaron en aquella monarquía. Sevilla correspondió á esta fineza con algunos obsequios públicos y luminarias generales, que acompañó el Cabildo Eclesiástico iluminando su torre entre regocijados repiques de campanas los dias 20, 21 y 22 de Febrero, bien persuadida de que algun dia habia de aclamar á aquéllos con los homenajes de su fidelidad.

5. Fué muy solemnizada por la Religion del Cármen la noticia de estar canonizado el siervo de Dios Juan de la Cruz, que habia sido beatificado con magníficas fiestas el año de 1675. Tres celebró ahora el convento de los Remedios, de carmelitas descalzos, en Triana, cuya iglesia estuvo primorosamente adornada, y concluyeron el 3 de Mayo con muy solemne procesion.

Siguióle el Colegio del Santo Ángel, collacion de la Magdalena, con lucidísimo octavario, que empezó el domingo 20 de Junio, dando principio á las fiestas los dos Cabildos Eclesiástico y Secular, pues reservaron el último dia para el Real Acuerdo, como patrono de su iglesia. En los intermedios las hicieron los conventos de San Pablo, San Agustín, la Merced, los Mínimos de la Victoria y la casa del Espíritu Santo, de Clérigos Menores; todos los cuales concurren la tarde del último dia con sus patriarcas á la solemnísimá procesion en que sacaron á S. Elías y San Juan de la Cruz, que hizo estacion á la Catedral.

Mas á todas excedió la que el convento Casa grande del Cármen celebró el domingo 4 de Julio, en cuya víspera iluminó su torre y quemó un gran castillo de pólvora. Aquel

dia ocupó el altar el Dr. D. José Manuel de Céspedes, Arce-
diano de Carmona y canónigo, á quien acompañaron otros ca-
pitulares, habiendo ido todo el servicio del altar y capilla de
música de la Catedral. Á la tarde salió suntuosa procesion,
de las más célebres que vió Sevilla, con los gigantes y dan-
zas y las capillas de música de Santa Ana, el Salvador y de
la Catedral, hasta la que fué, estando toda la estacion mag-
níficamente adornada. Sacaron varios santos de la Orden,
entre ellos S. Pedro Tomás á caballo, delante de cuya pa-
rihuela iban cuatro religiosos con escudos de inquisidores,
por haberlo sido el Santo, y un carro en que se figuró un
Concilio, y en él los cuatro Doctores de la Iglesia: á todo
esto precedian un escuadron de cincuenta armados, otro de
niños, igualmente armados, y un coro de ángeles. Acompa-
ñaban la cofradía de las Angustias, la hermandad del Esca-
pulario con nuestra Sra. del Cármen muy ricamente adorna-
da, la hermandad del Santísimo de San Vicente con más
de doscientos hermanos con luces, pues convidó á otras mu-
chas que se le incorporaron, y el clero de dicha iglesia, que
conducia á S. Juan de la Cruz: y aunque los entendidos no de-
jaron de reparar esta confusa reunion de objetos, la devo-
cion al santo que se solemnizaba supo disimular estas im-
propiedades.

Tambien las Descalzas del convento de Santa Teresa,
collacion de Santa Cruz, solemnizaron en cuanto les fué po-
sible las glorias del nuevo Santo con cuatro fiestas que con-
cluyeron con procesion el dia de nuestra Sra. del Cármen.

6. El viérnes 3 de Agosto se recibió en esta ciudad la
noticia de haber declarado la Silla Apostólica la identidad
del cuerpo de S. Agustin, hallado en una urna de la iglesia
de San Pedro de la ciudad de Pavía por Octubre de 1695,
con cuyo motivo en su convento Casa grande se cantó so-
lemne *Te-Deum* y celebraron tres funciones con extraordina-
ria pompa, estando adornada con ricas colgaduras é inven-
ciones, primorosos retablos y alusivas pinturas la iglesia, sa-
cristía y claustros. Hizo la primera el 14 de Noviembre el

ilustrísimo Cabildo Eclesiástico, con asistencia de su capilla de música y servicio de altar y coro de la Catedral: la segunda la comunidad del mismo convento, en que predicó el Mtro. Fr. Tomás Guerrero, Prior entónces de la casa, y concluyó el ilustrísimo Ayuntamiento, siendo su orador el Prior del Pópulo, agustino recoleto, en cuyo convento se celebró asimismo solemne funcion el 30 de Agosto con igual motivo.

El convento de monjas de San Leandro, que profesan el instituto de San Agustin, hizo tambien muy suntuosa fiesta el 9 de Diciembre, habiendo dicho misa de pontifical el ilustrísimo Sr. D. Fr. José Esquivel, Auxiliar de este arzobispado, y predicado el P. Mtro. Lodeño, Regente de estudios del Colegio de San Acasio, que despues fué provincial.

7. Por los años de 1620 habia tenido principio en esta ciudad la fábrica de tabacos por un tal Juan Bautista Carrafa, de nacion armenio, con facultad real para su elaboracion y venta. Sus considerables productos, por los grandes consumos que se hacian, sugirieron el arbitrio de estancarlo, como se verificó el año de 1632, habiendo vendido la facultad de fábrica y venta á Antonio de Soria en treinta cuentos de maravedís cada año, de que se le despachó real cédula fecha en Madrid á 28 de Diciembre de 1636; cuya cantidad se destinó para satisfacer los dos millones pagaderos en seis años con que el reino junto en Córtes, celebradas el mismo, habia servido á S. M. Fenecido este asiento se hicieron otros, y en algunos años se administraron estos estancos por la real Hacienda, ampliando el edificio en que se habia establecido la fábrica, frente de la iglesia parroquial de San Pedro. Tambien se le aumentó el precio en vista de lo introducido que estaba su uso en toda clase de gentes, que casi llegó á ser moda. Por otra real cédula de 15 de Diciembre del año de 1685 fué nombrado administrador general de esta renta y fábrica D. Félix Nieto de Silva, conde de Guaro y Asistente de esta ciudad, en cuyo tiempo se hicieron várias obras, y otras en el de D. Eugenio de Miranda y

Gamboa, del Consejo de S. M., en el de Hacienda, que le sucedió: mas no bastaba ya á contener los grandes talleres y oficinas que se necesitaban para abastecer al público, no obstante que se había ampliado el edificio por la plazuela de los Trinitarios Descalzos el año de 1726; en cuyas labores se ocupaban mil operarios en treinta y cuatro cuadras, y había setenta y cuatro molinos servidos con ciento y sesenta caballerías. Los aumentos de esta renta eran incalculables, habiendo sido el primer arriendo que se hizo, comprehensivo en todo el reino, de treinta cuentos de maravedís, y en el presente año sólo los partidos del reinado de Sevilla, sin incluir su casco, producian más de doscientos cuentos de maravedís anuales. En vista de todo se trató de construir nueva fábrica de planta, y elegido el sitio entre la puerta de Jerez y el convento de San Diego, se empezaron á abrir los cimientos el miércoles 15 de Setiembre del presente año. De ella volveré á hablar el de 1757, que fué el de su conclusion.

8. Fué este año la beatificacion del mártir Fr. Juan de Prado, del Orden de los Descalzos de San Francisco en esta Provincia de San Diego, cuyo convento de Sevilla, del que había sido guardian, celebró solemnísimas fiestas, que empezaron con la del Cabildo Eclesiástico el 7 de Noviembre, y á la tarde en muy lucida procesion fué conducida una imagen que figuraba al glorioso Mártir en el acto de padecer el fuego en Marruecos, y discurrió desde el expresado convento de San Diego, extramuros, hasta el Colegio de San Pedro de Alcántara, dentro de la ciudad, con mucho acompañamiento á pesar de la grande distancia: siendo de notar que asistió á verla D.^a María Nicolasa, que había sido confesada de dicho Mártir, la cual murió el año de 1733 de ciento treinta años.

9. El 23 de Noviembre falleció con grandes créditos de virtudes en su convento de Madre de Dios soror Mariana de Santa Rosa, á la edad de ochenta y cuatro años y ocho

meses, que habia nacido el 25 de Marzo de 1647. Muchas cosas prodigiosas se contaban de su vida, á que correspondió su dichosa muerte.

10. Queda dicho el año de 1722 (fól. 284) el litigioso empeño de la Santa Iglesia de Toledo contra la de Sevilla acerca de la Primacia, que si bien venció aquélla por la decidida proteccion de sus augustos feligreses, ésta sin embargo sostiene sus derechos, jamás convencidos, aunque siempre disputados. Aún no estaban dormidas las pasiones que ordinariamente se mezclan en tales disputas, cuando la Iglesia de Toledo, á nombre de un tal *Doctor Nicasio Sevillano*, bajo cuyo disfraz se ocultó el P. Campoverde, jesuita, dió á luz un libro intitulado *Defensa cristiana, política y verdadera de la Primacia de la Santa Iglesia de Toledo*; mas como estaba prohibido imprimir nada sobre este asunto, Sevilla, sucumbiendo á la autoridad real, tuvo que acreditar por el silencio su obediencia, aunque sin perjuicio de su justicia. Con este motivo se publicó en Sevilla un papel anónimo con el título de *Carta respuesta de N., natural y vecino de Sevilla, á N., natural y vecino de Toledo, en asunto del libro del Dr. Nicasio Sevillano*. Mas no por eso esta Iglesia omitió confiar á sus archivos, donde se conserva, la respuesta y convencimiento del P. Campoverde, en un tomo en fólío manuscrito que se atribuye al P. José de Cañas, autor que habia sido del *Memorial por la Santa Iglesia de Sevilla* que ésta habia dirigido al Rey el citado año de 722.

AÑO 1729

1. Con la ocasion del viaje que tenian que hacer los Reyes y real familia á Badajoz para efectuar las bodas del príncipe de Asturias D. Fernando con D.^a María Bárbara de Portugal, y la del Príncipe del Brasil con nuestra infanta doña María Ana Victoria, se extendió en Sevilla la voz de que concluidas aquéllas pasarian los Reyes á esta ciudad, cuyo Ayuntamiento desde este dia no perdonó diligencia para ase-

gurarse de la noticia, y áun de prevenir cuanto en semejante caso era necesario, nombrando el 5 de Enero una junta de doce regidores y cuatro jurados, quienes con el Asistente, Procurador Mayor y el Mayordomo del Cabildo de Jurados entendiesen exclusivamente de este negocio. Una de las primeras diligencias fué nombrar personas que en nombre de Sevilla besasen las manos á SS. MM. en Badajoz, á cuyo efecto se escribieron cartas al Marqués de Cogolludo, primogénito del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, Alguacil Mayor de Sevilla, y al Marqués de Pozoblanco, su veinticuatro, que se hallaba de gobernador en aquella plaza, para que desempeñasen esta obligacion de la Ciudad; y así lo ejecutaron, si no personalmente como pretendieron, por medio de respetuosas cartas de enhorabuena por los felices y recíprocos casamientos ya concluidos con universal regocijo, las cuales puso en manos de los Reyes y Príncipes el Marqués de la Paz, Secretario de Estado y del Despacho universal, como él mismo de real orden lo manifestó á Sevilla en carta de 22 de Enero.

Entre tanto no se perdía tiempo en las prevenciones, habiendo conseguido facultad del Consejo para tomar á premio treinta mil ducados para los indispensables gastos que se ofrecían á la Ciudad, cuyo Asistente recibió aviso positivo de la venida de los Reyes por carta del Excmo. Sr. D. José Patiño, en que incluía la ruta de SS. MM. desde Badajoz hasta Sevilla. En su consecuencia se mandaron componer los caminos y empedrar las calles, con otros acuerdos para mantener la policía. Se pasaron diputaciones al Arzobispo, al Dean y al Cabildo, al tribunal de la Inquisicion y al Regente de la Real Audiencia, encargando á otros individuos del Ayuntamiento los adornos del puente, puerta de Triana, fuentes públicas y demás puntos de la carrera. Tambien se trató del aposentamiento de la Corte y real comitiva; y no obstante que el privilegio del rey D. Alonso el *Sábio*, otro de los reyes *Católicos* D. Fernando y D.^a Isabel, y la confirmacion de su hija D.^a Juana, hacen libres de alojamiento á los vecinos de Sevilla, dejándolos en su fuerza, se suspendieron

ahora en vista de la urgencia y de la honra que recibia la ciudad con tales huéspedes; así es que se formó prolijo padron de las conveniencias que cada casa gozaba, y se embargaron todas las posadas secretas para que estuviesen prontas al recibo de las personas que se les señalasen.

Se publicó por bando con gran solemnidad y acompañamiento la entrada de los Reyes, señalándola para el 3 de Febrero, y se nombró la diputacion que habia de adelantarse á Castilblanco á besar la mano á SS. MM. y AA., compuesta de los señores Asistente, conde de Ripalda, D. Juan Manuel de Esquivel, Alférez Mayor, D. Nicolás de Toledo Golfín, el Conde de Villanueva y el Marqués de Nevares, Alcaldes Mayores, el Marqués de Medina, Procurador Mayor, D. Juan Perez Navarro y Medina y D. Juan Feliz Clarebout, veinticuatro, y los jurados D. Nicolás de Cárcamo y D. Gerónimo Sancho Martinez, quienes luégo que lo verificaron retrocedieron á Santiponce, donde incorporados con la Ciudad esperaron á SS. MM.

El excelentísimo arzobispo D. Luis de Salcedo habia salido á Santa Olaya el 30 de Enero á recibir á los Reyes, donde les besó la mano y acompañó hasta esta ciudad, dirigiéndose desde luégo á la Iglesia, y allí esperó con el Cabildo, que estaba situado en el atrio de la puerta grande, á que pasaran SS. MM.

Eran las cinco de la tarde cuando desde la torre se descubrió por el lugar de Camas la real comitiva, y al punto rompió el repique, á que acompañaron todas las campanas de la ciudad; y al entrar los Reyes por el puente de Triana los saludó la artillería, que estaba colocada en el monte del Baratillo, y los navíos y demás buques surtos en el rio. Describir los magníficos arcos y demás adornos de la carrera será supérfluo, respecto de hallarse menudamente explicados en el libro que á expensas de la Ciudad se imprimió en ella con el título de *Olimpiada ó Lustró de la Corte en ella*, su autor el P. Antonio de Solís, de la Compañía de Jesus, cuya exactitud repugna á la idea de estos *Anales*.

A las seis y media de la noche, entre el repique de las cam-

panas, la salva de la artilleria, el concierto de las orquestas y los perpétuos vivos del concurso, entraron en su Real Alcázar el rey D. Felipe V y su real consorte la Sra. D.^a Isabel Farnesio, los serenísimos príncipes de Asturias D. Fernando y D.^a María Bárbara de Portugal, y los infantes D. Carlos y D. Felipe, donde los esperaba el Ayuntamiento con su asistente, conde de Ripalda, y la Real Audiencia presidida de su decano el Dr. D. Gerónimo Pesio y Mendoza, á causa de la indisposicion de su regente D. Manuel de Torres. Luégo la torre disparó los vistosísimos fuegos que tenía prevenidos, que vieron las personas reales desde un balcon del palacio, como igualmente admiraron inflamada á grande altura la atmósfera por las grandes iluminaciones de todos sus edificios. El Rey no pudo ménos que explicar su complacencia diciendo que *era de extrañar hubiesen sus antecesores llevado de aquí la Corte.*

Los días 4 y 5 cumplieron el acto de besamano á SS. MM., Príncipes de Asturias y serenísimos Infantes los dos ilustrísimos Cabildos, Eclesiástico y Secular, y la noche del primero la Real Maestranza de Caballería, con diez y siete parejas de á dos, concurrieron al patio de palacio, donde las corrieron á vista de las personas reales, que quedaron muy satisfechas de su destreza, gala y gallardía. Y la tarde del 5 fué la entrada solemne en la Iglesia, cuyo Cabildo, presidido por su excelentísimo Arzobispo de pontifical y sus dignidades mitradas, esperaron á SS. MM. y AA. en el atrio de la puerta grande, que estaba revestido de costosas alfombras y con riquísima colgadura de terciopelo carmesí igual á la de la Iglesia. Desde este punto hasta la entrada de calle de Génova estaba el clero de Sevilla y cruces parroquiales, y luego que allí llegaron los Reyes y demás personas reales dejaron sus carrozas, y procesionalmente fueron conducidos á la Iglesia, en cuya puerta, despues de haber besado el santo *Lignum Crucis* suplicó á SS. MM. el dean D. Alonso de Baeza se sirviesen jurar la conservacion de sus gracias y privilegios á esta Santa Iglesia; y habiéndolo otorgado, hizo el Rey el juramento en manos del Arzobispo, y al punto se entonó el *Te-*

Deum, que continuó la música con los órganos. De allí se pasó á la capilla mayor, y concluida la oracion, fueron SS. MM. y AA. conducidas á la capilla Real, donde adoraron la santísima imágen de nuestra Sra. de los Reyes y el cuerpo de S. Fernando, restituyéndose despues á palacio.

En los dias 6, 7 y 8 fueron recibidos al besamano la Real Audiencia, tribunal de la Inquisicion y Universidad Literaria, á cuyos cuerpos siguieron la Real Maestranza de Caballería y los capellanes reales de San Fernando, los Cabillos de la Colegial y de Santiago de la Espada, y la Sociedad de Medicina: y la tarde del 13 fueron SS. MM. y real familia á la Catedral, donde á puerta cerrada y cortejados del Cabildo sin ceremonia vieron sus preciosidades, adoraron sus reliquias, visitaron sus principales imágenes y gozaron del baile de los seises; y los serenísimos Príncipes é Infantes subieron á la torre, habiéndose quedado los Reyes en el quinto balcon registrando tan gran poblacion y sus hermosos contornos.

2. El 19 de Febrero recibieron SS. MM. la noticia de estar á la vista de Cádiz la flota de galeones, lo que dió motivo á que S. M. decretase la marcha á dicha plaza, la que se verificó el 21 á las seis de la mañana por la puerta de Jerez, siendo saludados de toda la artillería. El mismo dia llegaron á la isla de Leon, y tuvieron la satisfaccion de ver entrar la flota en Cádiz el dia 22, lo que celebró Sevilla el siguiente 23 á las tres y media de la tarde con repique universal de campanas: en lo que era interesado el comercio de esta ciudad, pues veia aseguradas sus fortunas en una ocasion que todo era regocijo.

3. Durante la ausencia de la Corte se pudieron disponer y concluir otros regocijos y obras, ya premeditados ó empezadas, entre las cuales fué una la ampliacion que se dió al salon del real Alcázar que pisa sobre el atrio que llaman el Apeadero, con destino á que sirviese de armería, sobre

cuya puerta que da salida á la plaza de picadero que dicen de las Banderas se puso esta inscripcion:

REYNANDO EN ESPAÑA FELIPE
 TERCERO SE EDIFICÓ ESTA OBRA,
 AÑO DE MDCVII. REPARÓSE,
 AMPLIÓSE Y APLICÓSE Á REAL
 ARMERÍA REYNANDO FELIPE V.
 AÑO DE MDCCXXIX.

4. No descuidó Sevilla saber de la importante salud de SS. MM. y real familia, para cuyo efecto diputó con cartas respetuosas á su veinticuatro D. Manuel Lopez Pintado, Jefe de escuadra, que á la sazón se hallaba en Cádiz por haber conducido los galeones, quien las puso en las reales manos ponderando cuánto anhelaba Sevilla volver á ver á sus Monarcas; cuya comision fué muy bien desempeñada, y oida con placer de toda la Corte, porque *pedia á los Reyes lo que deseaban, que era salir de aquella estrechura*. Con estas palabras lo manifestó al Marqués de Gandul, Procurador Mayor de la Ciudad, en su carta de 5 de Marzo.

5. Al fin Sevilla tuvo el gozo de volver á recibir á sus Reyes á las tres de la tarde del Domingo de Ramos, 10 de Abril, conducido en la galera capitana, viniendo los Príncipes en la Patrona y los Infantes en la llamada Soledad, á las que seguian de cortejo otras cuatro y otras de menor porte, y desembarcaron en el muelle que habia construido la Ciudad entre el puente y la torre del Oro. Los repiques, salvas y orquestas de música dieron la bienvenida á SS. MM., á que siguieron aquella noche luminarias en la torre de la Catedral.

6. Habiendo sabido el Cabildo que SS. MM. determinaban asistir á los divinos oficios la Semana Santa en la Iglesia, dispuso una magnífica tribuna en la capilla mayor, al lado del evangelio, en la cual los Reyes y real familia concurrieron el Miércoles, Juéves, Viérnes y Sábado Santo, en

que celebró de pontifical el ilustrísimo Arzobispo, cuya venerable presencia y ejemplar devocion dió á todos ellos el valor que correspondia á los augustos Misterios. El Miércoles Santo asistieron por la mañana al rompimiento del velo, y por la tarde á las tinieblas, hasta las diez que se concluyeron con el *Miserere* de música: y las tardes del Juéves y Viérnes Santo á ver pasar las cofradías de penitencia, en que admiraron el orden, la riqueza y perfeccion de las imágenes; no ménos que en sus mañanas habian asistido con ejemplar recogimiento á los oficios, lo que repitieron el Sábado Santo. En todos estos actos diputó el Cabildo para servir á SS. MM. y AA. á su arcediano titular Dr. D. Juan Antonio Bizarron, cuyo servicio y méritos premió el Rey con el título de Sumiller de Cortina, y despues le presentó para el arzobispado de Méjico.

7. Con el motivo antecedente dicho estaban surtas en el rio las galeras de España, y siendo tiempo de Pascua, para que los forzados cumpliesen con el precepto de la comunion, se dispuso un altar portátil á la orilla del Guadalquivir, á donde hizo estacion con Su Majestad la magnífica procesion que lo condujo del Sagrario de nuestra Catedral. Desde allí se pasó procesionalmente á las galeras, á cuyo tiempo hizo salva toda su artillería, saludo que extrañó mucho el Rey; mas habiendo sabido la causa por su confesor el P. Guillermo Klarke, dijo: «Á tan Gran Monarca debemos todos saludar y rendir los Reyes nuestro honor.»

8. El 25 de Abril celebró el Rey en nuestra Catedral la solemne profesion de los caballeros de la orden de Sancti Spiritus, por comision especial de su gran Maestre el Cristianísimo de Francia, cuya festividad anunció la torre con repiques y luminarias la víspera, en la que asimismo armó el Rey caballeros del orden de San Miguel á los novicios que al dia siguiente debian profesar. Para este acto se construyó en el crucero un espacioso tablado de barandaje, cubierto de ricos tapices, y en él tres sillas, las dos con reclinatorio para

el Rey y Príncipe, y la tercera para el infante D. Carlos. En frente se colocaron cuatro taburetes para los otros caballeros que habian de profesar, y otros para los que habian de asistir en calidad de oficiales de la Orden á la ceremonia. Para S. M. se dispuso dosel al lado del evangelio en la capilla mayor. El dean D. Alonso de Baeza dijo la misa, y concluida se cantó por la música el himno *Veni, creator Spiritus*, y en seguida se leyeron las Constituciones de la Orden, y prestaron el juramento los seis candidatos; á saber, el Príncipe, el infante D. Carlos, los Duques de Osuna, del Arco y de Juvenazo, y el Conde de Santisteban, á los cuales puso el Rey el collar de la Orden. La Reina asistió á la funcion desde la tribuna, acompañada de la Princesa y del infante D. Felipe.

9. El 28 del mismo la Real Maestranza de Caballería corrió cañas reales y parejas en la plaza de San Francisco, habiendo dispuesto en el centro de la galería alta de las Casas Capitulares un estrado, que ocuparon SS. MM. y AA. En la fachada frontera á este balcon se levantaron otros, en que asistieron los dos ilustrísimos Cabildos y demás nobleza convidada por el de la ciudad, al que seguia el que ocupó el tribunal de la Inquisicion, inmediato á los de la Real Audiencia, en que estuvieron sus ministros.

10. El 30 de Abril se iluminó la torre de la Catedral y toda la ciudad, se empavesaron las galeras é hicieron triplicadas salvas en anuncio del siguiente dia del Rey, en que hubo besamano; en cuya tarde SS. MM. y AA. asistieron á la diversion de alcancías que corrió la Real Maestranza en el patio de las Banderas, estando las personas reales en el balcon de la armería. Aquella noche continuaron las salvas, y en la siguiente el gremio de los toneleros, rico y pujante por los grandes productos que le resultaban de las flotas, quemó en el patio de palacio dos corpulentos castillos de pólvora, de cuyo obsequio quedaron muy complacidas SS. MM.

Mucho fué el lucimiento que la Real Maestranza de Caballería tuvo en las antecedentes funciones, cuyo celo el Rey premió por un real decreto, en que haciéndose cargo de su útil establecimiento, en que se ejercitaba la nobleza habilitándose su juventud en el manejo de los caballos, facilitándose más la cría de éstos con la utilidad de la buena escuela, entre otras gracias de juez privativo, fuero y uniforme, le concedió que fuera siempre hermano mayor de dicha Real Maestranza uno de los serenísimos infantes, nombrando por entónces al infante D. Felipe, y el privilegio de que pudiera hacer todos los años dos fiestas de toros de vara larga en los tiempos que señalara el hermano mayor, cuya plaza, extramuros, sería asistida del Asistente, su juez conservador para mantener el orden, destinando sus productos para los gastos y dispendios que necesitare la Hermandad para su conservacion y adelantamiento de su instituto.

11. Habian quedado en Madrid los serenísimos infantes D. Luis y D.^a María Teresa, que por su tierna edad no habian seguido la Corte; mas ahora se les mandó venir, y la Ciudad por medio de una diputacion, á que el Asistente hacía cabeza, salió el 10 de Mayo á recibirles al sitio llamado Tarazona, y el Ayuntamiento en rueda de doce veinticuatro y seis Jurados, presidido de su Teniente Mayor, los esperó en Torreblanca, donde besó la mano á SS. AA., y siguió acompañándoles por la puerta de Jerez hasta el Alcázar, estando la carrera primorosamente adornada, y á la noche hubo luminarias generales y repiques.

12. El año de 1701 tuvimos ocasion de hablar de la Real Sociedad de Medicina y otras ciencias con motivo de haberla tomado bajo su real proteccion el Rey, cuyo estímulo fué suficiente á considerables progresos. Mas ahora, habiendo acompañado á SS. MM. el Sr. D. José Cervi, del Consejo de S. M. en el de Hacienda, su primer médico, y Presidente del Real Protomedicato, logró la Sociedad nuevas mercedes, tomándolo por su protector y presidente per-

pétuo; quien, conociendo que tales cuerpos no pueden corresponder á los fines de su instituto sin alguna dotacion competente, alcanzó del Rey que señalase por una vez á la dicha Sociedad el derecho de trescientas toneladas en la próxima flota para que con su producto comprase casa y librería, y el de otras cien anuales perpétuamente para el pago de los salarios asignados á sus oficiales é individuos. En el mismo real decreto de 13 de Mayo se mandaba dotar un anatómico y un botánico, que bajo la direccion de la Sociedad ejerciesen prácticamente sus profesiones: con otras gracias que bastaron para inspirar á este cuerpo el nuevo y vigoroso espíritu, que ha conservado despues, de cuyos frutos volveré á tratar en los años de 1736 y 1771.

13. Llegó el dia de la mayor alegría para Sevilla en la traslacion del cuerpo de su glorioso Conquistador á riquísimo sepulcro, que le habia preparado la devocion de esta ciudad, á que el Rey habia ayudado con seis mil pesos. Prevenido todo el aparato, y señalado para la funcion el sábado 14 de Mayo, se extrajo el santo cadáver de la caja de madera que lo contenia, y se colocó en la urna de plata sobredorada con cristales, que se incluye en otra del mismo metal, obra del platero Juan Laureano, devotísimo de nuestro Santo Rey, á quien diariamente pedia le dilatase la vida hasta concluir la, como lo consiguió, habiendo fallecido á los ochenta años de su edad. Esta primorosa máquina, sobre robusta parihuelá que cubrian faldones de tisú, era la que debia ser conducida en la procesion, á la cual la víspera el ilustrísimo Arzobispo y los doctores D. Juan Antonio Bizarron, Arcediano de Sevilla, D. José de Céspedes y Federigui, Arcediano de Carmona, D. Gabriel Torres de Navarra, canónigo, y D. Pedro de Quiroga, racionero, convocado el capellan mayor de la misma capilla, D. José Perez de Leon, pasaron el santo cuerpo, que quedó expuesto á la pública veneracion en ella, asistido de sus capellanes, quienes acompañados de la música de la Catedral cantaron solemnísimas vísperas.

Concluidos el siguiente dia los divinos oficios propios de

la festividad que rezaba la Iglesia, ocuparon los Reyes y demás familia real su tribuna, en que ejercieron su oficio de Sumilleres de Cortina el Dean y Arcediano titular; y el Cabildo en majestuosa procesion, que presidia el Prelado de pontifical y le acompañaban los dignidades mitrados, se dirigió á la capilla Real, de donde condujo á la mayor el santo cuerpo, y el Arzobispo cantó la misa votiva de pontifical con la magnificencia que correspondia á la gravedad del acto.

Á la tarde empezó á salir la procesion, dando principio la tarasca y gigantes, comparsa usada en las mayores festividades, á la que seguian treinta cofradías con sus pendones, presidiéndolas la Sacramental del Sagrario. Continuaban las comunidades religiosas de Capuchinos, Mercenarios descalzos, Agustinos descalzos, Mínimos de San Francisco de Paula, Mercenarios calzados, Carmelitas, Agustinos, Franciscanos y Domínicos, llevando cada una en primorosa parihuela á su patriarca ó santos insignes de su religion: y luégo las cruces parroquiales, clero, tribunales eclesiásticos, Universidad de Beneficiados y diputacion del Cabildo de la Colegial, entre todos los cuales las danzas de la Ciudad discurrían, haciendo alarde de sus habilidades; y últimamente, formando cuatro líneas paralelas, el tribunal de la Inquisicion, el Ayuntamiento y Cabildo Eclesiástico, adornado de pluviales blancos. En el centro llevaba el estandarte de la conquista el Duque de Escalona, y los cordones sus dos hijos el Conde de Oropesa y D. Juan Pacheco, y la espada del Santo Rey el Duque del Arco, Caballerizo Mayor de S. M., quien les nombró para el efecto. Delante de la sagrada urna iban la música y los doce capellanes reales con pluviales blancos, y luégo la grandeza y los caballeros de las órdenes del Toison y de Sancti Spiritus. Del basamento de la urna partían ocho cintas de oro, que llevaban en sus manos las personas reales: las dos delanteras los infantes don Luis y D.^a María, ésta de tres años y aquél de dos; las del costado izquierdo los serenísimos D. Carlos y D. Felipe, y las del derecho los príncipes de Asturias D. Fernando y doña María Bárbara; cerrando este real obsequio SS. MM., que

llevaban las dos de la testera, siguiéndoles las damas y toda la Corte. Conducian el palio diez veinticuatro por resolución del Rey, siguiendo la práctica observada en otras funciones, y cerraba esta pompa el ilustrísimo Arzobispo de pontifical con sus asistentes y dignidades mitradas de su Cabildo, á que escoltaban los guardias de corps (1).

Con este orden salió la procesion por la puerta de San Miguel, al sonoro repique de todas las campanas de la ciudad y de las repetidas salvas de las galeras, cuyos moros cautivos, porque no faltase esta circunstancia al triunfo de San Fernando, habian aseado la estacion, que fué la del Córpus hasta salir por la calle de Placentines, y dar vuelta á las Gra-

(1) La antigua hermandad de San Mateo, compuesta de maestros sastres, situada todavía en el convento Casa grande de San Francisco, no olvidó ahora exponer sus privilegios de hacer la guardia del cuerpo del santo rey D. Fernando, su cofrade, segun la tradición, que acreditaba la costumbre. El P. Ribadeneyra en la vida que escribió de S. Fernando dice que «Encontrando en una ocasion el S.^{to} Rey y la Reyna D.^a Juana, su muger, la procesion de la cofradía de S.^a Mateo, se apearon y la fueron acompañando:» de cuyo afecto conserva esta Hermandad por testimonio uno de los estandartes que concurrieron á la conquista de Sevilla y una imágen de nuestra Señora, que apellidan de los Reyes, dádivas del Santo Conquistador. Ortiz de Zuñiga, al año de 1579, recuerda la asistencia que la cofradía de los Sastres hacía á los cuerpos reales; y en el *Aparato á la Historia de Sevilla* de Argote de Molina consta de una escritura y otros documentos que la apoyan. En efecto, cuando la traslacion del cuerpo del Santo Rey y demás personas reales á la nueva capilla, le hicieron la guardia dentro de la Iglesia, segun lo

solicitaron, habiendo acreditado la costumbre; mas ahora, sin perjuicio de ella, le fué contestado por el papel siguiente: «Sr. Juan de Cruces, diputado de la hermandad del apóstol S. Mateo—El Rey ha venido en declarar, que la novedad de no ocupar en la procesion del sábado próximo la hermandad del apóstol S. Mateo y gremio de maestros de Sastres, el lugar que en ella le competia, segun la práctica observada en las anteriores procesiones no debe perjudicar jamás á la misma hermandad el derecho y la posesion que tiene de ocupar en las procesiones de adelante el mismo lugar, y puesto que hasta ahora ha ocupado en las antecedentes. Y lo participo á Vmd. de orden de S. M. para que lo ponga en noticia de la mencionada hermandad. Dios gue. á Vmd. m.^s a.^s Sevilla 12 de mayo de 1729. = El marqués de la Paz.» = Cuya copia, autorizada por escribano público, presentó la Hermandad al Cabildo Eclesiástico, quien en el celebrado el 13 de Julio del mismo año lo mandó insertar entre sus autos capitulares para los efectos que hubiese lugar. (V. el año de 1786.)

das para entrar por la puerta de San Miguel, á las nueve de la noche, dejando depositado en su capilla el santo cuerpo, donde permaneció tres dias expuesto á la pública veneracion.

14. Entre tanto el dia 16 pusieron en la capilla de la cárcel para disponerlo á la muerte á un moro, ya cristiano, por haber dado muerte violenta á otro de su misma nacion; mas la hermandad de la Caridad, que asiste á tales reos en semejante lance, presentó por mano del serenísimo Príncipe de Asturias memorial á S. M., suplicándole perdonase á este desgraciado en honor del santo rey Fernando, cuyo cadáver estaba expuesto; el que salió benignamente decretado, y el reo fué destinado con pena extraordinaria.

15. Continuaban las diversiones en la Corte, y llegando el 30 de Mayo, dia consagrado á la solemnidad de nuestro glorioso Conquistador, hubo repique general la víspera, y á la noche se iluminó la torre y toda la ciudad, por serlo igualmente del príncipe D. Fernando, con cuyo motivo hubo besamano; y habria sido más regocijado el dia, si no se hubiera acibarado con la noticia de haber dispuesto S. M. pasar con toda la Corte al Puerto de Santa María por el tiempo del estío, lo que se verificó en las galeras de España el dia primero de Junio.

16. Durante esta estacion, en que Sevilla no careció de los diarios avisos de la salud de los Reyes y real familia, á quienes luégo que llegaron al Puerto presentó sus afectuosas cartas de enhorabuena D. Bruno Armengual y Berdugo, su veinticuatro, dispuso la Ciudad con real aprobacion nuevos cuarteles, para evitar á los vecinos la incomodidad que sufrieron en los alojamientos en la primera entrada de S. M.; y se destinó para la guardia española de Corps el cuartel nuevo de los Humeros, para la flamenca la posada de San Pablo y para la italiana la de la Reina. Para los Alabarderos se alquiló una casa cerca del palacio, y á los oficiales de estas

compañías se les destinó alojamiento cercano á sus cuarteles, para que pudiesen velar sobre la disciplina de su tropa. La infantería de Reales Guardias se destinó al hospital de la Sangre y las Walonas al corral de Pineda y sus inmediaciones en Triana: todo lo cual fué aprobado por el Rey, segun carta que recibió la Ciudad del Excmo. Sr. D. José Patiño con fecha del Puerto de Santa María á 1.º de Setiembre.

17. Entre tanto llegó el tiempo en que los Reyes volvieron á esta ciudad, y el 27 de Setiembre llegaron á ella en las galeras, que dieron fondo en la escala real, desde donde se dirigieron al palacio por el postigo del Carbon, al ruido de los universales repiques y salvas, que se repitieron á la noche con iluminacion en toda la ciudad; y al dia siguiente una diputacion del Ayuntamiento pasó en su nombre á dar la enhorabuena del feliz arribo á SS. MM. y AA.

18. Como ya se consideraba cercano el parto de la Reina, determinó el Cabildo Eclesiástico rogativas diarias por su feliz alumbramiento, y dos novenarios, el primero á nuestra Señora en su imágen de los Reyes, y S. Fernando, en su capilla, y el segundo ante la imágen de nuestra Sra. de la Antigua, á que asistió la Ciudad en rueda plena, y empezaron el 19 de Octubre.

Llegó la hora deseada entre diez y once de la mañana del 17 de Noviembre, dando á luz la Reina una infanta, que fué inmediatamente bautizada por el eminentísimo cardenal Borja, Patriarca de las Indias, en la pila que para este efecto condujeron á esta ciudad los RR. PP. Predicadores, en la cual habia sido bautizado en Caleruega su patriarca Sto. Domingo, y se le puso por nombre *D.^a María Antonia Fernanda*, que la destinó el Cielo para esposa del duque de Saboya Víctor Amadeo, cuyo feliz desposorio se verificó el 12 de Abril del año de 1750, con grande júbilo de estos reinos; siendo esta la octava persona real que vió la primera luz en Sevilla: habiendo sido la primera la infanta *D.^a Berenguela*, hija del rey D. Alonso el *Sabio*, á que siguieron el rey

D. Fernando el IV, el infante *D. Felipe*, su hermano, el rey *D. Enrique III* y su hermano el infante *D. Fadrique*, el infante *D. Alonso*, hijo del rey *D. Pedro*, y el príncipe *D. Juan*, que lo fué de los reyes *Católicos D. Fernando* y *D.^a Isabel*.

Esta feliz noticia luégo la dió al público el general repique de campanas, aunque en la Catedral sólo se repicó con la del reló, por no incomodar á la Reina; y para dar á Dios las debidas gracias, vinieron á la tarde á la Real capilla el Rey y los serenísimos Príncipes é Infantes, donde la música cantó el *Te-Deum*, y despues en palacio recibieron el besamano de la Corte, grandes y prelados, habiendo pasado por la Ciudad los Marqueses de Tous y de Paradas, el Conde de Villanueva y *D. Juan Félix Clarebout*, veinticuatro, y *D. Gerónimo Sancho*, jurado. Siguiéronse los demás tribunales, cuerpos y nobleza, quienes igualmente fueron recibidos en otros júbilos de cumpleaños que sucedieron, que Sevilla festejó con luminarias y repiques.

19. Mas entre todas estas solemnidades se distinguió el día de *S. Juan Evangelista*, tercero de Pascua de Navidad, en que los Reyes y demás real familia concurrieron á la Iglesia á ofrecer á Dios la recién nacida Infanta; y á las cuatro de la tarde, acompañados de la grandeza y servidos del Cabildo como particulares, pasaron á la Iglesia, en cuya capilla Real asistieron al *Te-Deum*, y concluido pasaron á la mayor, y de ésta á la de Nuestra Señora de la Antigua, acompañándoles siempre doce colegiales con grandes hachas.

20. El *P. Antonio de Solís*, de la Compañía de Jesus, verdadero autor de la *Olimpiada ó Lustró de la Corte en Sevilla*, indica unas fiestas que por el mes de Noviembre empezó en esta ciudad el Marqués de Branchas, Embajador de Francia, en celebridad del nacimiento del serenísimo Delfin; y aunque reservó su narracion para el siguiente año, sólo puso en él su continuacion. De ellas he encontrado alguna memoria en las *Anécdotas Españolas y Portuguesas*, obra

anónima impresa en París el año de 1773, en que se dice lo siguiente: «Año de 1729. Toda España se apresuró por manifestar su alegría y tomar parte en la de los franceses por el nacimiento del Delfin Luis, que murió en el año de 1765. Siguiendo un antiguo uso en las fiestas reales las personas de la mas alta distincion disputan el honor de exponerse en el circo al furor de los toros; y el Sr. Torres, grande de España, y capitán General dió un nuevo brillo á las que se celebraron en Sevilla, pues á pesar de su abanzada edad pidió permiso al Rey y combatió contra muchos toros para acreditar su alegría en tan dichoso acontecimiento.»

21. Se habia construido este año contra el lienzo de muralla que corre desde la puerta de Triana á la Real, derribando unas casillas infelices, que por habitarlas mujeres de mala vida llamaban las *Cureñas*, un cómodo cuartel para tropa, que ahora fué de gran auxilio para alojar las que acompañaban á SS. MM.; sobre cuya puerta se lee la inscripción siguiente:

Reinando en España el muy alto y poderoso Rey D. Felipe V y siendo Asistente de esta Ciudad el S. conde de Ripalda, y Diputados de Propios los SS. D. Ignacio de Barrera, D. Fran.^{co} Ignacio Perez de Miñaca y de Lahoz, veinticuatro, y D. Fran.^{co} Velasco Patiño, Jurado, Sevilla mandó hacer esta obra, siendo su Procurador mayor el S. Marqués de Gandul, Gentil-hombre de la Cámara de S. M. y su veinticuatro. Año de 1729.

AÑO 1730

1. Continuaba la Corte en Sevilla, festejados los Reyes de cuanto se creia poder ser de su soberano agrado, y de su órden se publicaron con grande ostentacion las fiestas reales que se habian prevenido en celebridad del parto de la Reina para los dias 12 y 13 de Enero.

2. En los dias anteriores el pueblo habia concurrido á la ceremonia religiosa de la bendicion de los estandartes de las tres compañías de los Guardias de Corps, que en la iglesia de San Francisco celebró el eminentísimo cardenal Borja; á cuya misa asistieron los respectivos cabos, que recibieron despues las insignias benditas, y se incorporaron en sus compañías, que estaban formadas en la inmediata plaza.

3. La fiesta que el Embajador de Francia, dice el autor de la *Olimpiada*, habia empezado el año antecedente, que se interrumpió á causa del parto de la Reina, se concluyó en el presente por el mes de Enero. Dió principio con la mayor grandeza en el convento de San Francisco, á que se siguió un espléndido banquete, que finalizó con óperas y baile, y á la noche una bella iluminacion de cera en toda la extensa fachada del palacio de los Duques de Medina Sidonia, que habitaba este ministro, quien ofreció á la plebe en dos fuentes corrientes de vino que se situaron en su gran plaza quanto podia desear para colmo de su alegría. Á todos estos júbilos puso brillante fin el agigantado castillo de fuegos artificiales que erigió fuera de la puerta de Jerez, el cual vió la Reina desde su palacio.

4. Entre tanto se disponian en la plaza de San Francisco decorosos palenques para los cuerpos que habian de concurrir á las fiestas reales publicadas. En la galería alta de las Casas Capitulares asistieron los Reyes, Príncipes é Infantes, á quienes acompañaron los personajes precisos de sus servidumbres y Corte; y en la inferior se situaron los dos Cabildos y el tribunal de la Inquisicion.

5. Llegado el juéves 12, se lidiaron por los toreros diez toros por la mañana; y por la tarde, con la asistencia de las personas reales, la Real Maestranza de Caballería corrió cañas reales en cuatro cuadrillas de á cuatro en cada partido, que apadrinaron D. Rodolfo Aquaviva, Coronel del regimiento de Barcelona, despues duque de Atri, y D. José Or-

tíz de Zúñiga y Santillán, marqués de Montefuerte, veinticuatro de esta ciudad. De su lucimiento, riqueza y esplendor nos excusa hablar la menuda descripción que de estas fiestas hizo el autor de la citada *Olimpiada*. Á esta divertida escaramuza siguieron siete toros que lidiaron los toreros, y llegada la noche se retiraron SS. MM. y AA. á palacio, habiendo manifestado su complacencia.

6. El viénes 13 por la mañana se lidiaron once toros, y á la tarde rejonearon á presencia de los Reyes y demás personas reales D. Nicolás de Toledo Golfín, D. Simon de Legorburu y don Antonio Bertendona, acompañado cada uno de cincuenta lacayos primorosamente vestidos, y de dos criados á los estribos que les servían los rejones. Su destreza y valor premió el Rey con plazas de caballeros de campo y gajes correspondientes.

7. Había insinuado el Duque del Arco á la Real Maestranza que el Rey gustaría de verla correr cabezas, por ser diversion que S. M. había usado con singular destreza, y al punto este noble cuerpo se dispuso á ejecutarlo, como lo verificó á presencia de SS. MM. y AA. en la plaza de las Banderas el 20 de Febrero, día segundo de Carnestolendas, con mucho acierto, que el Rey elogió: mas no dejó de insinuar que al referido juego faltaban ciertos lances, que lo hacían más divertido; y para enmendarlo, el mismo Rey de su propia mano hizo un dibujo, que remitió á la Maestranza, al cual se arreglaron en todos los sucesivos actos que ocurrieron de esta especie.

8. La jornada de SS. MM. y AA. á Granada se publicó para el 13 de Marzo, como se verificó con harto sentimiento de Sevilla, no obstante que se consolaba con la prometida vuelta; y pudieron entre tanto atenderse otros negocios que exigían la mayor atención de su Ayuntamiento.

9. El canónigo de esta Santa Iglesia y su arcediano ti-

tular D. Juan Antonio Bizarron habia por sus muchas prendas ganado la estimacion del Rey, quien le habia nombrado su sumiller de cortina y ahora le presentó para arzobispo de Méjico, habiéndose despedido de su Cabildo el 10 de Mayo, aunque la gracia no pasó hasta el 5 de Agosto de este año; y en su residencia fué nombrado virey y capitán general de aquel reino, que apreció debidamente sus grandes méritos. El 27 de Febrero de 1716 habia tomado posesion del arcedianato, y el 22 de Mayo de 1722 de la canongía de nuestra Iglesia, á la que manifestó su aprecio y memoria con riquísimos dones, que perpetuaron su nombre.

10. Á vuelta de tantas diversiones tuvo Sevilla el pesar de haber perdido un ilustre hijo en la persona del ilustrísimo Sr. D. Fr. José Pereto, del orden calzado de Nuestra Señora de la Merced, é hijo de esta casa de Sevilla, cuyo retrato se conserva en su sacristía con este epígrafe:

«Retrato del Ilustris.^o y Reverendis.^o Sor. D.ⁿ fr. José Pereto y Richarte, obispo de Almería, del Consejo de S. M. del r.^l orden de nra. Sra. de la Merced. Fué hijo del conv.^{to} de Sevilla y restaurador de él: provincial de su Provincia, y maestro general de todo el orden. Murió en 27 de Marzo de 1730.»

11. Á los cinco años, ocho meses y veintin días de su pontificado falleció en Roma, el 21 de Febrero de este año, el papa Benedicto XIII, cuyas virtudes fueron aclamadas por el pueblo, que durante su vida habia admirado el rigor con que observaba la regla de Santo Domingo, que habia profesado. Sus continuos ayunos, su pobreza, su asistencia á los hospitales, á cuyos enfermos consolaba y administraba los sacramentos, sus cuantiosas limosnas y su celo por la reforma de costumbres, todo correspondió á lo admirable de su eleccion; y en el año de 1725 celebró en Roma un concilio relativo á la Fe, á las costumbres y disciplina eclesiástica, en que se ordenó la puntual observancia de la bula *Unigenitus*,

sobre que aún subsistian en Francia muchas oposiciones y disputas.

12. El 19 de Marzo llegó á Sevilla esta noticia, y el Cabildo Eclesiástico dió el 20 las disposiciones convenientes á fin de que se publicase por medio de la señal con sesenta campanadas en su torre, á que se siguió el doble, que acompañaron las demás iglesias de la ciudad. El responso solemne con el fúnebre aparato de costumbre se cantó por la música aquella tarde despues de completas; y las honras, en que predicó un religioso del Colegio de Regina, órden de Predicadores, se celebraron los días 21 y 22 de Abril con la asistencia de la Ciudad, clero y religiones, y la solemnidad y aparato señalados para estos casos.

13. En la distribucion de capillas para que las comunidades cantasen la vigilia y misa se adoptó el uso antiguo, que continúa siempre que no hay motivo que lo impida, y es la siguiente:

En la capilla del Sagrario, dedicada á S. Clemente, la Universidad de Beneficiados propios y todas las parroquias.

En la de San Pedro, cabecera de la nave interior del evangelio, la Compañía de Jesus.

En la de Nuestra Señora del Pilar, la comunidad de San Diego.

En la de los Evangelistas, los Terceros de San Francisco.

En la de la Encarnacion, los Mercenarios calzados.

En la de San Francisco, su comunidad de la Casa grande.

En la de Santiago, el Cármen, Casa grande de la observancia.

En la de Escalas, los Trinitarios calzados.

En la de San Antonio, su comunidad de la Provincia de los Ángeles.

En la de San Isidoro, los Mercenarios descalzos.

En la de San Laureano, los Agustinos recoletos.

En la de Santa Ana, los Mínimos de San Francisco de Paula.

En la capilla de San Hermenegildo, los Agustinos, Casa grande

En la de San José, los Carmelitas descalzos.

En la de Nuestra Señora de la Antigua, los Domínicos.

En la de los Cálices, los Basílios.

En la de San Andrés, los Trinitarios descalzos.

En la de los Mariscales, los Capuchinos; y finalmente,

En la de San Pablo, ó de la Concepcion grande, que hace cabeza á la nave interior de la banda de la epístola, los Clérigos Menores.

14. Las muchas gracias y privilegios que el difunto Pontífice habia dispensado á su órden de Predicadores, y en especial las que constan de su bula dada en Roma *apud Sanctam Mariam Majorem* el 22 de Setiembre de 1724, primero de su pontificado, por la que concede á todos sus religiosos que en cualquier altar de sus casas que digan misa pueden sacar del Purgatorio el alma por quien la apliquen, exigian una demostracion singular de su agradecimiento: así, que en el convento de San Pablo celebró su comunidad solemnísimas honras, para las que erigió un magnífico túmulo de cuatro cuerpos, que coronaba la tiara, en los cuales se leian varios motes é inscripciones alusivas á sus virtudes. La tarde del 5 de Junio, con asistencia de las demás comunidades de la Orden, se cantó la vigilia, que acompañó la música; y el 6, con el mayor decoro, dijo la misa de pontifical el ilustrísimo Sr. D. Fr. José Esquivel, Auxiliar de este arzobispado, despues de la cual predicó el presentado Fr. Miguel Pastor, cuyo sermon y descripcion del mausoleo se dieron al público.

15. A mediados de Junio estaba la Corte en Cazalla, y en ella se despachó la representacion que los Capellanes reales de S. Fernando habian dirigido al Rey el año anterior sobre que estaba mandado que sin real licencia no se manifestase á nadie el cadáver del Santo; pero que estando ya depositado en la nueva urna de cristales, en que no habia

riesgo de dar este consuelo á los fieles, suplicaban á S. M. se sirviese señalar los dias del año en que debería exponerse á la pública veneracion; y vista por el Real Consejo de la Cámara, se despachó real cédula, fecha en Cazalla á 30 de Junio de este año, por la que se señalaron los dias 30 de Mayo, en que se celebra su glorioso tránsito; el 23 de Noviembre, festividad de S. Clemente, en que se ganó esta ciudad; el 22 de Agosto, último de la octava de la Asuncion de nuestra Señora, y el 14 de Mayo, aniversario de la traslacion á las nuevas urnas: cuyas llaves habian de guardar, una el Arzobispo, y en su vacante ó ausencia el Provisor, y la otra el Capellan mayor, ó el más antiguo en iguales casos. Posteriormente declaró el Rey, á consulta de la misma Cámara, por su real cédula despachada en San Lorenzo á 5 de Diciembre de 1733, que en el caso de trasladarse la fiesta de S. Fernando, no se habia de descubrir su sagrado cuerpo; pero sí el dia anteriormente señalado.

16. Se acercaba el dia en que la Corte volviera á Sevilla, y aunque deseaba su Ayuntamiento recibir á los Reyes con toda la pompa correspondiente á su alegría, suspendió sus prevenciones por haber sabido que S. M. le dispensaba por esta vez de este repetido testimonio de su lealtad; así que el 23 de Agosto, en que entró la Corte, sólo hubo luminarias públicas y adorno en el puente, por el que pasaron SS. MM. y AA. á las diez de la noche.

17. Habia en el mismo dia fallecido el hermano Toribio de Velasco, fundador del seminario que ha conservado su nombre, de cuyos principios hemos dado noticia el año de 1725, y se le dió sepultura en el real convento de San Pablo, al pié de la del V. P. Fr. Pedro de Ulloa. Asistieron á su funeral todos los niños y las comunidades de San Pablo y del Colegio de Regina, todos con luces en la mano, y le conducian en sus hombros, desde su casa en la Inquisicion Vieja, collacion de San Márcos, seis mancebos hijos de la casa, á los cuales ayudaban algunos eclesiásticos y personas con-

decoradas. Habia otorgado su testamento el 22 del mismo, en que dejó por albaceas al arzobispo D. Luis de Salcedo y al asistente Conde de Ripalda, al canónigo D. Antonio Fernandez Rojo, Provisor y Vicario General, y á los Piores de San Pablo, la Cartuja y de Regina, cuyo instrumento se imprimió y dió al público para ejemplo de su piedad; y nombró por sucesor al hermano Antonio Manuel Rodriguez, natural de Écija, á quien habia comunicado todos sus pensamientos, recomendándole al excelentísimo Arzobispo, quien aprobó y confirmó la eleccion, que el suceso acreditó cuán acertada habia sido.

18. Á pesar de no contar con ninguna renta este instituto, el número de los niños crecia, por manera que llegaban en el año de 1727 á ciento; por lo que fué necesario trasladarse á la citada casa de la Inquisicion Vieja, y proveerse de maestros de escribir y contar, y áun de gramática latina, por si alguno se inclinaba al estado eclesiástico: tambien se dispusieron talleres en que aprendiesen los oficios de zapateros, sastres, polaineros, cardadores de lana, tejedores y otros de primera necesidad; de lo que informado el Rey le socorrió con dos mil pesos, y además mandó á la Ciudad que le proporcionase sitio á propósito para que labrase casa, cuyo real decreto fué cumplido señalándole uno bien espacioso fuera de la puerta de Triana, como quiera que ya constaba de ciento y cincuenta niños, cuya subsistencia se apoyaba sólo en la caridad sevillana. Volveremos á hablar de este establecimiento el año de 1733.

19. El 4 de Agosto se habia recibido la noticia de haber sido exaltado al trono pontificio el cardenal Lorenzo Corsini, quien tomó el nombre de Clemente XII, con cuyo motivo se hicieron las demostraciones de estilo en nuestra Santa Iglesia, con repiques solemnes y luminarias, y el 21 se celebró con asistencia de la Ciudad la acostumbrada fiesta de accion de gracias, con procesion y sermon, que predicó un capellan de la capilla de San Pedro. Habia nacido el recien

electo de una antigua é ilustre familia de Florencia, en la Toscana, el 7 de Abril de 1652, y declarado prefecto del Tribunal de Grascia el de 1690, fué nombrado Nuncio apostólico en la Corte de Viena y despues arzobispo de Nicomedia, con otros empleos y cargos, en que manifestó su integridad y talentos. El pontífice Clemente XI le creó cardenal el 17 de Mayo de 1706, con el título de Santa Susana; despues optó por el de San Pedro *in vinculis*; y nombrado diputado de la Congregacion del Concilio, ascendió al obispado de Frascati, y prefecto de la Signatura de Justicia, y últimamente fué electo Pontífice Máximo por unanimidad de votos el 12 de Julio del presente año.

20. El numeroso concurso á esta ciudad, así de la Corte como de los que en ella tenian sus dependencias, obligaban á su Ayuntamiento á que de contínuo velase sobre las subsistencias, procurando la abundancia en sus plazas y comodidad de precios: así, que el Asistente, siempre solícito, alcanzó ahora del Cabildo Eclesiástico que le facilitase tres mil quinientas ochenta fanegas de trigo, situadas en Écija y Carmona, á razon de 28 reales, no limitándose su celo á este artículo; con que acreditó Sevilla su acertado gobierno municipal, pues no criándose ningun fruto en sus estrechos términos, diariamente le entregaban de los pueblos comarcanos cuanto pudiera desear para su alimento y regalo.

21. El 8 de Setiembre, dia dedicado á la Natividad de nuestra Señora, se dió principio á las suntuosas fiestas de la dedicacion de la iglesia del hospital de Convalecientes que en esta ciudad tienen en la collacion de San Pedro los hermanos del instituto del Ldo. Bernardino de Obregon con el título del Buen Suceso, á causa de la devotísima imagen de la Virgen que se venera en ella con esta advocacion. Los dias primero y último de la octava las celebraron los dos Cabildos con la magnificencia que acostumbran; y entre otros devotos que costearon funciones en los dias intermedios se singularizó la hermandad del Santísimo de San Pedro. En la

del Cabildo Eclesiástico predicó el canónigo lectoral D. Baltasar de Vargas, habiendo ocupado el altar D. José Ignacio Delgado y Ayala, dignidad de Prior de ermitas de nuestra Santa Iglesia.

22. El 10 del mismo Setiembre salió la Corte al Puerto de Santa María en las galeras que á este fin habian llegado á nuestro puerto, y la Ciudad, siempre atenta á manifestar á SS. MM. su rendimiento, remitió cartas á don Mateo Pablo Diaz, su capitular, para que en nombre de Sevilla las pusiese en manos de los Reyes y Príncipes, con el parabien de su feliz viaje; atencion que los Reyes agradecieron mucho, segun de su real órden manifestó á esta Ciudad el Marqués de la Paz en carta de 24 del mismo.

23. Mucho habia padecido Sevilla en punto de los alojamientos, á pesar de la cuidadosa diligencia que habia puesto en la comodidad de las tropas que acompañaban la Corte, quienes no contentas con los cuarteles que se les dispusieron aspiraban al aposentamiento vecinal, en que al principio se habian tocado graves inconvenientes. Los guardias de Corps fueron los que más significaron este deseo, ganando carta del ministro D. José Patiño, en que de órden del Rey mandaba que los oficiales, cadetes y guardias de Corps se alojasen como correspondia á sus grados; mas la Ciudad, venerando esta disposicion, suplicó de ella, á no ser que este alojamiento se entendiese en los cuarteles destinados al intento, á cuyo efecto diputó á su capitular D. Juan Félix Clarebout para que pasase á la Corte, que estaba en Cazalla, á ponerse á los piés del Rey, é informase al Ministro de los antecedentes: y en su consecuencia el Asistente recibió la siguiente carta:

«Habiendo recurrido al Rey esa Ciudad representando los inconvenientes que resultarian de no subsistir la disposicion de alojarse los Guardias de Corps en el cuartel, que se executó á este fin, por libertar á sus vecinos de esta carga, y por otros perjuicios que se experimentaron, prevengo á

V. S. de orden de S. M. que la que últimamente se expidió á este intento debe entenderse sin oposicion á lo anteceden- temente mandado; pues aunque no se especificó si el aloja- miento lo habian de tener en los cuarteles ó en las casas de los vecinos, dimanó esto de no tenerse presente si los cuar- teles se mantenian ó no en estado de servir, y de la duda si serian ó no suficientes. En cuya conformidad es el ánimo del Rey, que siempre que estos estén aptos, y con los utensilios correspondientes, se alojen en ellos los Guardias de Corps, sin novedad ni interpretacion alguna sobre esta providencia; y así lo participo á V. S. para su puntual y preciso cumpli- miento. Dios gue. á V. S. muchos años como deseo. Pedroso 21 de agosto de 1730.—*D.ⁿ José Patiño.*—Sr. conde de Ripalda.»

Poco satisfactoria fué esta órden á los interesados, que tuvieron que sujetarse á ella; mas ahora, dos dias despues de haber salido la Corte para el Puerto, esto es, el 12 de Se- tiembre, se vieron arder los cuarteles de la puerta de Triana, con vehementes sospechas de los incendiarios; y habiéndose hecho de órden del Rey informacion sumaria por el Asistente sobre el hecho, resultó indiciado uno ú otro guardia de corps: mas la Ciudad suplicó al Rey se sirviese mandar sobreseer en esta causa, como lo consiguió, evitando á este lucido cuerpo el pesar de ver ajado su pundonor por la culpa de un particular desacordado.

24. Aún todavía restaban que arreglar otros puntos en materia de alojamientos, gravosísimos para la ciudad, pues pasaban de ocho mil personas las que lo disfrutaban, muchas de ellas sin otro título que su comodidad; sobre lo cual re- presentó al Rey la Ciudad, y logró carta del Ministro, en que le decia:

«Habiendo dado cuenta al Rey de lo que V. Ex.^a repre- senta sobre el exeso que se comete por las familias, que vie- nen sirviendo á S.S. M.M. en los aposentamientos que se les reparten, queriendo les den los dueños de ellos mas de lo que S. Mag.^d tiene mandado: y de que muchas personas, sin

ser individuos de ellas, ocupan casas de la ciudad, ha resuelto S. Mag.^d se advierta á todos los criados de las reales casas, que solo se les ha de dar el simple cubierto: y á los aposentadores, que con ningun motivo den, ni repartan casa alguna á las personas que por sus fines particulares siguen la Corte. Ni á los Ministros extrangeros se les dé mas casa que la de su habitacion, siendo proporcionada, sin que para sus camaradas ó excesiva familia tengan recurso á pedir las, ni se les dé; y que desde luego se desalojen á todas las personas que no sean de las reales familias, que no tenga mandado S. Mag.^d se les aposente, pues si quieren mantenerse en esta Ciudad los que por su gusto ó conveniencia siguen la Corte, deberán pagar las casas que vivieren.»

25. Entraba ya el otoño con aparato de lluvia y vientos frescos, por lo que el Rey dispuso retirarse al abrigo de esta ciudad en las galeras, que estaban en Sanlúcar; á cuyo efecto dispuso Sevilla que pasase á aquel puerto su capitular don Manuel Sanchez Durán, sujeto muy práctico en la navegacion, para que viniese sirviendo á SS. MM., á pesar de cuya prevision hubo que detenerse en varios puntos del rio, habiendo arreciado los temporales. La Ciudad, por tanto, no omitia su cuidadosa diligencia, y nombró luégo diputacion que pasase á la Puebla de Coria con gran número de coches y bagajes, por si S. M. queria bajar á tierra y evitar las incomodidades que producía la navegacion. Fué muy grata á los Reyes la atencion de Sevilla, á cuyo Ayuntamiento mandaron que al siguiente dia estuviese en la escala real al tiempo del desembarco, distintivo que no habian merecido otras ciudades.

El 18 de Octubre dieron las galeras vista á Sevilla, cuyo Ayuntamiento esperaba en la citada escala, y tuvo la honra de recibir á SS. MM. y AA. sin interposicion de otra escolta ni real guardia; ejemplar de grande honor, pues tal confianza mereció de sus soberanos en premio de su lealtad.

Eran las siete de la noche, é iluminada toda la carrera hasta el Alcázar, llegaron á él las personas reales al eco

del repique general de las campanas y de las salvas de la artillería, y luégo dió principio la universal iluminacion en toda la ciudad, que continuó en las dos siguientes noches, y los dos Cabildos, por medio de sus diputaciones, lograron besar las manos á SS. MM. y AA., felicitándoles de su feliz arribo, la mañana del 19.

26. Á este tiempo estaba ya acabada la primorosa iglesia de la casa-hospital de San Antonio Abad, en la calle de las Armas, collacion de San Miguel, que á expensas de la piedad, y celo incomparable de su comendador D. Fr. Ventura Barona, se había levantado desde los cimientos. Bendíjola el sábado 21 de Octubre el obispo auxiliar D. Fr. José de Esquivel, y el 22 se estrenó con un célebre octavario de fiestas, á que dió principio el Cabildo Eclesiástico, en que predicó el Dr. D. Andrés Mayoral, y finalizó el Secular, con la grandeza que acostumbran. Otras corporaciones las celebraron en los demás dias, y la hermandad de San Pedro *Advincula* el 24, en que predicó el Dr. D. Nicolás Sanchez de la Cruz, Rector de dicha hermandad; cuya oracion se dió á la estampa.

27. Entre tanto presentó el Rey para el obispado de Ceuta al Dr. D. Andrés Mayoral, canónigo Magistral de nuestra Santa Iglesia, de cuya mitra ascendió á la de Valencia, haciéndose acreedor á mayores premios; lo que se celebró en la matriz con los repiques y demás demostraciones usadas en estos casos.

28. Se celebraba en ella con festívisima solemnidad el majestuoso octavario á la Inmaculada Concepcion de nuestra Señora, en cuya víspera, áun no estando concluido, se tocó la cadereta del órgano que costeaba el ilustrísimo Arzobispo, cuya obra había empezado el año de 1725. Á su ejemplo el Cabildo empezó el de 727 el del lado del evangelio, en cuyo dia 17 de Julio se puso la primer piedra del pórtico que da entrada al coro. En una de estas tardes el

Rey y demás personas reales pasaron á la Iglesia, cuyo Cabildo las recibió con repique general en la torre; y colocadas en la tribuna, permanecieron en devota oracion hasta la hora de ocultar, con ejemplo de todo aquel concurso que asiste en estas solemnidades.

29. Deseaba nuestro Arzobispo, por la gran devocion que tenía á las monjas capuchinas, cuyas virtudes tocaba en este monasterio de Sevilla, que su instituto se extendiese á otros pueblos; y al efecto, de su propio caudal y frutos de su mitra fundó en el Puerto de Santa María un convento de su órden, que formalizó este año sacando fundadoras del de esta ciudad, que lo fueron: Sor. Josefa María Melero, para abadesa, Sor. María Ángela Correa, vicaria, Sor. María Margarita Barbosa, maestra, Sor. María Francisca Valladares y Sor. María Gertrudis Lero, profesas, y Sor. María Micaela Leon, novicia, cuya perfeccion religiosa y observancia regular las hacian dignas de esta eleccion; siendo abadesa del de Sevilla Sor. Clara Gertrudis Perez. Tomada la posesion del convento, con su presencia se activó la obra, mas no por eso el virtuoso Prelado tuvo el consuelo de verla concluida: así que en su testamento, otorgado en su palacio á 3 de Noviembre de 1739, por una de sus cláusulas encarga á sus albaceas procuren concluir y perfeccionar dicho convento é iglesia; en la que, cumpliendo su voluntad, gastaron 112,815 reales vellon.

AÑO 1731

1. Recibieron los Reyes el besamano de la entrada del año á los dos Cabildos y á las diputaciones de los tribunales y Real Maestranza, la que en várias ocasiones ejecutó los ejercicios de su instituto en cañas, alcancías y manejo en la llanura de la puerta de Jerez, á que asistian con gran complacencia los Príncipes é Infantes: y la Corte se entretuvo en palacio con óperas de música, bailes y otros festejos, que

continuaron hasta la Cuaresma; bien que se hicieron precisos por las continuadas lluvias de la estacion, que impedian las salidas á los paseos comunes.

2. La constancia del temporal por todo el mes de Febrero fué causa de una grande inundacion, que cubrió los campos y llanuras vecinas al rio, cuya mayor altura se verificó el 10 del propio mes, en el cual los Príncipes é Infantes subieron á la torre de la Catedral, desde donde admiraron, nó ménos la extension de las aguas, que los daños que causaban en los arrabales y granjas inmediatas. Ahora con mayor atencion reflexionaban la capacidad de la ciudad y su deliciosa situacion, confirmando lo que alguna vez oyeron decir á los Reyes, de que extrañaban *por qué Sevilla no habia sido siempre Corte.*

3. El 25 de Abril del año anterior habia sido nombrado por obispo de Cuba el M. R. P. Fr. Gaspar de Molina y Oviedo, Regente de estudios que habia sido de su convento Casa grande de San Agustin de esta ciudad, cuya Casa celebró la noticia con grande júbilo, y fué superior el que tuvo de verle consagrado en su misma iglesia el 24 de Febrero del presente año por el Ilmo. Sr. D. Luis de Salcedo, nuestro Arzobispo, á quien asistieron D. Fr. Tomás del Valle, Obispo de Ceuta, y electo de Cádiz, de cuya silla tomó posesion el 23 de Abril de este propio año, y D. Fr. José Esquivel, Obispo de Licópolis, Auxiliar de este arzobispado, siendo sus padrinos los Excmos. Sres. D. Rodolfo Aquaviva, duque de Atrí, y el ayo del Sermo. Sr. D. Felipe, infante de España, con grande concurso de los demás señores de la Corte y nobleza de esta ciudad.

4. El 3 de Marzo, sin prévio aviso, visitaron la iglesia de la Casa profesa de la Compañía de Jesus los serenísimos Príncipes, para dar principio á la novena que anualmente hacian SS. AA. al glorioso S. Francisco Javier, de quien eran devotísimos, cuyos ejemplos de piedad continuaron en la

Cuaresma; y llegada la Semana Santa, se celebraron sus oficios en la capilla del Real Alcázar, haciéndolos el eminentísimo cardenal D. Carlos de Borja, con asistencia de todas las personas reales en su tribuna, de la Corte, y personas del pueblo, y él mismo dió á SS. MM. y AA. la comunión pascual el primer día, que fué á 25 de Marzo.

5. Tantos festejos y celebridades fueron acibaradas por la muerte del asistente D. Estéban Joaquín de Ripalda, conde de Ripalda, Comendador de Molinos y de Laguna-rota, del órden de Calatrava, varon de grandes méritos y virtudes, que habia acreditado en cerca de veintiun años que administró empleos políticos con grandes créditos de su integridad. Fué natural del reino de Navarra, de la ilustre familia de su apellido, en el pueblo de quien lo tomó: cuya falta lloró Sevilla y sintió la Corte como quien conocia cuánto importaba su vida, que perdió el 9 de Abril de un accidente apoplético, á los sesenta y tres años de su edad, y se enterró el día 10 en la iglesia de la Casa profesa de la Compañía de Jesus, segun lo tenía dispuesto en su testamento. Fué especial bienhechor de la casa de los Toribios, cuyo arrendamiento pagaba; y nombrado albacea de su venerable fundador, recomendó mucho este establecimiento al Rey, quien algunas veces socorrió sus necesidades. El 19 del mismo se le celebraron solemnes honras en la misma iglesia, á expensas de su hermana D.^a Antonia de Ripalda, las que predicó el padre Antonio de Solís, de la propia Casa, con asistencia de la nobleza y comunidades religiosas. La respetable memoria de este varon limosnero se conservó por mucho tiempo con veneracion entre estos naturales.

6. Por muerte del asistente Ripalda nombró el Rey por interino á D. Manuel de Torres, Regente de esta Real Audiencia, del Consejo de S. M. en el Real de Castilla y Alcaide de sus Alcázares con el cargo de la Superintendencia general y demás comisiones que le estaban unidas, cuyo gobierno fué tan aplaudido como era de esperar de su integri-

dad y talentos. Sólo por este medio se pudo templar la falta de su antecesor.

7. Falleció este año con general sentimiento de los pobres un ejemplar eclesiástico que vivía en el Baratillo, llamado D. Juan Felipe Amil, á los veintitres años de su edad; cuyas solemnes honras, con licencia del Cabildo, *sin exemplar por las circunstancias que concurren*, así dice el auto capitular, predicó en el Sagrario de nuestra Santa Iglesia el 9 de Mayo el P. Domingo García, de la Compañía de Jesus. Su humildad, su devocion, sus mortificaciones, con otras virtudes que le acompañaban, habrían sido estériles sin la caridad en que se singularizó, principalmente para con los pobres, así de la calle como de los hospitales, á quienes, despues de dar cuanto tenía de su escasa fortuna, socorria con las limosnas públicas que pedía para ellos.

8. El 25 de Mayo sufrió gran tormenta esta ciudad desde las doce de la noche hasta el alba, y aunque cayeron varios rayos dentro y fuera de la poblacion, á nadie hicieron mal; principalmente uno en la calle de la Palma, cerca de la puerta del Osario, que destruyó una casa.

9. Aproximándose la gran festividad del Córpus, y sabiendo la Ciudad que los Reyes deseaban ver la procesion desde los balcones de palacio, en el cuarto llamado de la Contratacion, puesta de acuerdo con el Cabildo Eclesiástico, dió disposiciones para que se adornasen las calles de la nueva estacion, que habia de ser desde la puerta de los Palos á dar vuelta á Gradas, hasta entrar por el arquillo de San Miguel á la calle del Aceite. De aquí, por el arquillo de la Casa de Moneda y plaza de Maese Rodrigo, á la calle de San Gregorio y dar vista al palacio, delante del cual, sobre el terreno alfombrado, se paró la custodia, y adoraron á Su Majestad los Reyes y personas reales, quienes permanecieron presentes hasta que pasó la Ciudad, de la que recibieron reverentes sumisiones. La procesion continuó por el arquillo de la

Montería á la Lonja, y entró en la Iglesia por la puerta de San Miguel.

10. El 30 de Julio pasó una diputacion de los cofrades negros de nuestra Sra. de los Ángeles, que se venera en su capilla en el barrio de San Roque, á cumplimentar al infante D. Felipe de Borbon, á los cuales acompañó la Real Maestranza de Caballería, cuyos colmados honores alcanzan á esta humilde casta, lisonjeándose de patrocinarles y de unirse con ellos para el obsequio de su titular el dia 2 de Agosto de cada año, corriendo gansos delante de la capilla: así lo dispone un capítulo de su regla, reformada el año anterior de 1730, y así lo han cumplido en los demás de este siglo.

11. El paseo de la Alameda, magnífico por la frondosidad de sus copudos álamos y antiguas columnas, y delicioso por su frescura y delicadas aguas con que se riega los veranos, atrae en esta estacion á todos los vecinos, y áun los serenísimos Príncipes é Infantes lo frecuentaron, y gozaron de su amenidad; y para aumentar su complacencia se dispusieron cuatro palcos en que alternativamente tocaba la música escogidos conciertos, diversion que continuó casi hasta nuestro tiempo, privándonos de ella los repetidos empeños de los caudales públicos.

12. Falleció este año á 19 de Junio en la villa de la Calzada, y á los cincuenta y siete de su edad, el espiritual varon D. Alonso Sanchez Calvo, natural de la de Puertollano, Beneficiado y cura propio de la iglesia parroquial de San Miguel de esta ciudad, Visitador general de este arzobispado y confesor ordinario de las religiosas capuchinas, en cuya iglesia se mandó enterrar. Habia estudiado Filosofía y Teología en el Colegio de Santo Tomás con tanto aplauso y aprovechamiento, que sus dictámenes se respetaban como de oráculo, especialmente en las materias místicas, ganándose la la estimacion del ilustrísimo Arzobispo, quien le visitó en su última enfermedad, dándole esta prueba de su afecto. Los

muchos frutos de santidad y doctrina que dió á Sevilla este ejemplar eclesiástico hicieron más sensible su falta, que sus devotos quisieron de algun modo consolar con la estampa que sacaron con su retrato y con la publicacion del sermón fúnebre que el P. Domingo García, de la Compañía de Jesus, predicó en las solemnes honras que en dicha iglesia parroquial de San Miguel celebraron el 3 de Agosto del presente año. En el de 1735 se volverá á tratar de este digno eclesiástico, cuyas noticias escribió con alguna equivocacion el autor de la *Olimpiada ó Lustró real* en Sevilla.

13. Habia el Rey presentado el año antecedente para el obispado de Ceuta al Ilmo. Sr. D. Andrés Mayoral, canónigo Magistral de nuestra Santa Iglesia, cuya gracia celebró el Cabildo con repiques solemnes en su torre y demás demostraciones de estilo. Se consagró en la iglesia de San José, mercenarios descalzos, el 16 de Setiembre de 1731. Habia nacido en Molasillos, diócesis de Zamora, hijo de D. Pedro Mayoral, natural de la propia villa, y de D.^a Catalina Alonso, natural de Casaseca de las Chanas en el mismo obispado de Zamora; y habiendo entrado de colegial en el mayor de San Ildefonso, salió de él para canónigo penitenciario de la Santa Iglesia de Leon, de la que pasó á la magistral de Sevilla en 15 de Junio de 1728. Mas pidiendo sus méritos mayor teatro, fué electo arzobispo de Valencia, donde manifestó su genio magnífico é inclinado á grandes fábricas en la fundacion del colegio é iglesia de los padres de las Escuelas Pías, para educacion de la nobleza, y en la ampliacion del palacio arzobispal, en el que estableció una biblioteca pública, con un escogido monetario, que sus dignos sucesores han aumentado.

14. Habíase ya tratado entre los ministros del Rey y los de varias potencias extranjeras de una firme y durable paz, conveniente á todos, en que acordados algunos puntos mercantiles y los intereses de los Infantes, se concluyó el célebre *tratado de Sevilla*; y para no retardar sus efectos dis-

puso el Rey la marcha del infante D. Carlos á Italia, asegurado duque de Parma y Plasencia, y despues rey de las dos Sicilias, en la armada de España y una escuadra de Inglaterra, que estaban ya en el puerto de Barcelona. El decreto del viaje disponia que fuese por tierra hasta Cataluña; y habiendo su Alteza dado grata audiencia de despedida á las diputaciones de los dos ilustrísimos Cabildos y demás tribunales y personas calificadas, salió con la correspondiente comitiva el dia 20 de Octubre por la puerta de Carmona, acompañado de los Príncipes é infante D. Felipe, quienes le despidieron tiernamente en Pedro Domingo, tres leguas de esta ciudad.

Con este motivo el Cabildo Eclesiástico dispuso dos novenarios de rogativa, para los que convidó al Secular, por la salud y prosperidad en su viaje del real Infante, que empezaron el dia 21 de Octubre por la mañana ante Su Majestad sacramentado en el Sagrario, y estacion á la tarde, los nueve primeros dias á la capilla de Nuestra Señora de los Reyes, y los segundos á la de la Antigua.

15. No es de omitir el extraño fenómeno que este año ocurrió en Cádiz de haberse retirado el mar casi el espacio de una legua, dejando descubierto por Sancti Petri el sitio que ocupaba la antigua Gades y templo de Hércules, donde se encontraron muchas monedas, estatuas y fragmentos, y un idolillo de oro, que fué presentado al Rey. El Marqués de la Cañada Tyrri, vecino del Puerto de Santa María, poseia en su curioso gabinete un Hércules de bronce que allí fué hallado en esta ocasion, de que él mismo da noticia en el catálogo manuscrito que formó de sus antigüedades.

16. La fábrica de la iglesia de San Luis, rey de Francia, Casa de noviciado de la Compañía de Jesus, y única en esta provincia, que habia empezado con el siglo, se concluyó felizmente este año; en cuyo dia 10 de Noviembre, víspera del Patrocinio de nuestra Señora, la bendijo nuestro arzobispo D. Luis de Salcedo, y el mismo á la tarde condujo el Santí-

simo Sacramento desde la capilla interior al nuevo tabernáculo en solemnísima procesion, á que asistieron las comunidades de las demás casas de la Compañía, la nobleza y lucido concurso de todas las clases del pueblo. Su dedicacion se solemnizó con ostentoso trídúo de fiestas, dando principio el lunes 12 el Cabildo Eclesiástico por medio de su diputacion, que ocupó el altar, y predicó el arcediano de Niebla y coadjutor D. Luis Ignacio Chacon. La segunda, á nombre del Noviciado, la costeó el Marqués de Torrenueva; concluyendo por Sevilla su ilustrísimo Ayuntamiento, con la grandeza que acostumbra.

17. Bien deseaba el piadoso Arzobispo consagrar este templo, mas le impedia su edad sujetarse al prolijo ceremonial de esta solemnidad; así, que con su beneplácito le consagró el siguiente año de 1733 el Ilmo. Sr. D. Francisco Perez de Pedro, Obispo de Teruel, que despues fué inquisidor general, el 25 de Enero.

18. El templo es pequeño y de figura ochavada, cuyos adornos caprichosos hacen confusa su arquitectura, manifestando más riqueza que gusto en las bellas artes. Su cúpula la pintó al fresco D. Lúcas Valdés, y en sus retablos hay algunas obras de escultura de las que trabajaba en barro don Juan de Hinestrosa, de quien asimismo es la estatua de San Javier: la de S. Ignacio es de D. Pedro Duque Cornejo; ámbos artífices acreditados en esta ciudad, su patria. En el oratorio interior se colocaron muy buenas pinturas segun el gusto italiano: en él yace el Ilmo. Sr. D. Juan de la Sal, hijo de esta ciudad, Obispo titular de Bona en África y Auxiliar de este arzobispado, que prefirió al obispado de Málaga, á que fué propuesto, y falleció en sus casas principales en el arquillo de San Martin el 14 de Enero de 1630, habiendo testado ante Luis Álvarez, escribano público en esta ciudad.

19. Mucho ayudó con sus limosnas, segun queda dicho, para la perfeccion de esta obra el excelentísimo arzobispo

D. Manuel Árias, quien mandó construir una habitacion con destino á que sirviera para los que se preparaban con espirituales ejercicios á recibir las sagradas órdenes; de cuya munificencia se conserva testimonio en losa de mármol colocada en la pared de uno de sus claustros, que dice así:

Excellentiss. D. D. D. Emmanuel Arias, Hispal. Praesul. Hos, in titulum suae & pietatis & munificentiae, lapides spiritualibus S. Ignatii, Patris nri. exercitiis, eorum maximè utilitati, qui sacris ordinibus initientur, salubriter destinatis erexit. Hic, non aliud nisi Domus Dei & Porta Coeli conspicitur.

Que en castellano suena así:

El Excelentísimo Sr. D.^o Manuel Arias, Arzobispo de Sevilla, en manifestacion de su piedad y munificencia, construyó esta habitacion, para que en ella se practicasen los ejercicios espirituales de S.^o Ignacio, de gran utilidad para los que desean ser promovidos á las sagradas ordenes, en cuya estancia no se ve otra cosa que la Casa de Dios y la Puerta del Cielo.

AÑO 1732

1. Eran frecuentes los avisos que recibia el Rey de la prosperidad con que continuaba su viaje el infante D. Carlos, y finalmente llegó á Sevilla el Marqués de Villareal, informando á SS. MM. de su feliz arribo á Liorna el 27 de Diciembre del año antecedente. La ciudad celebró este suceso con tres noches de luminarias, y su Ayuntamiento asistió á la Catedral al solemne *Te-Deum* y misa de accion de gracias, habiendo pasado despues en diputacion á besar la mano á los Reyes, á quienes explicó su júbilo y manifestó su obsequioso respeto.

2. El 10 de Febrero á las nueve de la mañana atemo-

rizó á Sevilla un violento terremoto, que duró cosa de un minuto, el que á pesar de su corta duracion habria bastado á arruinar la ciudad, á no haber sido uniforme su movimiento, sin estremecimientos desiguales. Acudióse en este conflicto á implorar la divina misericordia, y en la Catedral se expuso á la pública adoracion y rogativa el santísimo *Lignum Crucis*. Reconocido el templo por los arquitectos, cuya diligencia se extendió á otros edificios, y no advirtiéndole lesion en ellos, se cantó el *Te-Deum*, y continuó por ocho días rogativa ante la imagen de nuestra Sra. de la Antigua, asilo en todas las aflicciones de Sevilla.

3. Gozaba de grandes créditos el Colegio mayor de Santa María de Jesus, Universidad de Sevilla, cuyos privilegios eran desatendidos por los colegios de Castilla, que á fuer de mayores pretendian exclusivamente gozar de las preeminencias de tales institutos académicos. Mas el Rey, que deseaba estimular y premiar la aplicacion del de Sevilla, declaró ahora por su decreto de 3 de Mayo cuánto apreciaba sus tareas, haciéndole gracia desde ahora para en adelante de que por su parte concurriese en la Junta de Colegios Mayores un ministro togado del Consejo, así como lo tenían los demás de Salamanca, Alcalá y Valladolid; cuya merced testimoniada repartió por impreso á los demás Cuerpos de la ciudad, que la apreciaron como parte de su grandeza.

4. Los oficios de Cuaresma y de Semana Santa tambien se celebraron este año en la capilla de palacio, con asistencia de las personas reales y grandeza de la Corte; y deseando el Rey que la procesion del Córpus llevase la misma estacion que en el antecedente, la Ciudad, no sólo se ocupó del adorno de las calles, sino que encomendó á varios gremios el de algunos puntos notables, que desempeñaron muy á satisfaccion, vistiendo el gremio de pasamaneros y botoneros con mucho primor el arquillo de San Miguel. El de la Casa de la Moneda estuvo á cargo de los albañiles y carpinteros, y el de la calle de San Gregorio al del arte de la seda y tor-

cedores. Otro arco se erigió en la salida de esta calle, frontero al balcón donde habian de estar SS. MM. y AA., que lo adornó el colegio de los plateros; y últimamente, el arquillo de la Montería se puso á cargo de los maestros sastres, cuyo esmero correspondió al de las demás corporaciones.

5. Á esta gran festividad siguieron las rogativas públicas que de órden del Rey se hicieron por el feliz suceso de la conquista de Oran, para la cual se previno en el puerto de Alicante una gran armada, compuesta de doce navíos de línea, dos fragatas, siete galeras, con otros bajeles menores y quinientas embarcaciones de transporte para el ejército de tierra, la cual se dió á la vela el domingo 15 de Junio, infraoctavo del Córpus, y en él se hizo en Sevilla procesion general por los buenos sucesos de esta empresa. Asistieron á ella los dos Cabildos, clero y comunidades religiosas, habiendo sido la estacion por la calle de Génova á la de Chicarreros, arquillo de los Chapineros, calle de Francos y de Placentines, para entrar por la puerta de los Palos. Siguióse misa votiva de la Inmaculada Concepcion, cuya imágen estaba colocada en el altar mayor, y continuó la rogativa por nueve dias. Concluidos éstos se empezó otra novena en la capilla Real, con asistencia de la Ciudad, en la que el primer dia y el último, que fué el 5 de Julio, estuvo descubierto el cuerpo de S. Fernando, y en este mismo se cantó el *Te-Deum* por la noticia que se tuvo de haberse logrado felizmente el desembarco de nuestra tropa en la playa de las Aguadas con quinientas lanchas en línea, al abrigo de los navíos y galeras, que continuamente hicieron fuego á más de diez mil moros que acudieron á impedirlo.

6. No tardó mucho sin empeñarse una accion general, en que quedaron bien escarmentados los bárbaros, pues intentando oponerse á la construccion de un fuerte sobre la marina, los nuestros subieron en seis columnas por los montes que aquéllos habian bajado, y circunvalando el monte

del Santo, que domina el importante fuerte de Malzarquivir ó de Almansa, cortaron la comunicacion á los moros, que luego desmayaron y abandonaron precipitadamente todas las alturas vecinas. La mañana del 1.º de Julio se puso en movimiento nuestro ejército, compuesto de veinticinco mil hombres de todas armas, en busca de los moros; mas tuvo noticia de que á beneficio de la noche habian huido con el rey Mustafá, á quien acompañaba su guardia y doscientos camellos cargados de lo más precioso de su casa, dejando abandonados los fuertes y plaza de Oran; pero los almacenes quedaron provistos de muchas municiones y pertrechos, y en el campamento muchas provisiones de boca con otros despojos de armas y equipajes. No fué fácil saber el número de sus muertos y heridos; pero los alquiceles ricamente bordados, las armas con guarniciones de plata y otras alhajas arrojadas por el campo daban á conocer que muchos de sus personajes distinguidos habian perecido en la accion. Esta feliz noticia llegó al Rey con expreso el 5 de Julio, y Sevilla recibió carta de D. José Carrillo de Albornoz, general de esta empresa, digno hijo suyo, que refiere toda la accion y dice así: «Excmo. Sor. Señor mio. Paso á la noticia de V. Ex.^a como el Rey, Dios le gue., fué servido nombrarme Capitan gral. de sus ejércitos, y encargarme uno de veinte y cinco mil hombres, para la toma de Oran y sus castillos, y el de Malzarquivir, que guarda su puerto. Que llegué á la playa de las Aguadas, dos leguas al poniente de Oran, el 28 del pasado: el 29 desembarqué con todo el exercito de mi cargo con poca oposicion de los bárbaros; pero este dia por la tarde concurrieron en crecido número á executar sus ordinarias escaramuzas, las que reduxe, ocupando un puesto que tenian, desalojandolos de él. El 30 se hallaban con un cuerpo de catorce mil caballos y seis mil infantes, los mas turcos, guarneciendo puestos casi infrenables. Resolví el atacarlos, y lo executé en seis columnas por todos los puestos de la montaña. A un mismo tiempo logré derrotarlos de que resultó abandonar la plaza de Oran y todos sus castillos, que ocupé el dia primero, á las seis y media de la tarde con la cabeza

del exercito de mi cargo. El 2 pasé al castillo de Malzarquivir y pude reducir su guarnicion á que me lo entregase. Estos dichosos sucesos todos se deben á la justicia del Rey, al singular valor de sus tropas y principalmente á Dios. Yo faltaria á lo que debo á V. E. sino lo pusiese en su noticia. Dios gue. á V. E. muchos años, como deseo. Oran y julio 2 de 1732 a.^s—Exc.^{mo} Sor. B. L. M. de V. E. su mas reconocido servidor.—El conde Montemar.—A la M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla. »

Al punto los dos ilustrísimos Cabildos pasaron el domingo 6 de Julio á la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, donde se cantó el *Te-Deum*, con universal repique y luminarias por tres noches; y continuando las prósperas noticias hasta haber logrado una completa victoria, el 11 celebró de pontifical el Arzobispo, y á la tarde se hizo procesion general con asistencia del clero y cruces parroquiales, y comunidades religiosas, en que se condujo la imágen de nuestra Sra. de los Reyes y llevaron la espada y pendon de nuestro santo Conquistador los Duques de Escalona y del Arco. Salió por la puerta de los Palos á la calle de Francos, los Chicarreros á la plaza de San Francisco, y de allí, por calle de Génova entró en la Iglesia por la puerta de San Miguel, finalizando la funcion en la capilla Real con la oracion que dijo el Prelado. Halláronse en esta expedicion muchos illustres sevillanos, entre ellos el mariscal de campo Marqués de la Mina, Conde de Pezuela, general despues de los ejércitos del Rey en Italia. De todos ellos hizo memoria en una *Histórica narracion* el coronel de Caballería de Andalucía don Francisco Ignacio de Solís, Comandante del de Granada, natural tambien de Sevilla, que se halló presente: y de algunos, D. Eugenio Gerardo Lobo, en el *Rasgo poético de la Conquista de Oran*.

7. No tardó mucho sin que Sevilla viese dentro de sus muros al insigne conquistador de Oran, Conde de Montemar, á quien el Cabildo Eclesiástico por medio de diputa-

cion cumplimentó el 14 de Agosto, y el Rey premió con el toison de oro, digno testimonio de su valor.

8. La mucha concurrencia de forasteros en Sevilla, junta con la que producía la misma Corte y su comitiva, hacía ex-casear las casas y subir los precios de sus arrendamientos, lo que dió motivo á la Ciudad para acudir al Rey representándole los perjuicios que de este desórden se seguían; á que atendió la real justificación por medio del siguiente decreto, que comunicó al Asistente por el Ministro de Estado. «Enterado el Rey que los dueños de las casas de esta ciudad alteran y suben los arrendamientos de ellas á exesivos precios, sin otro motivo, que el de permanecer aquí la corte, cuyo gravámen resulta en detrimento de los vecinos que las arriendan, pues además de lo que se les acrece en el precio tienen que sufrir el hospedage de la real familia y dependientes, que siguen la corte, quedando los dueños de ellas indemnes de toda carga, ha tenido S. M. por bien resolver, usando del medio mas suave: que durante el tiempo que la corte se mantuviese en esta ciudad, y las casas arrendadas con la pension de aposentamientos, no puedan los dueños de ellas alterar el precio de sus arrendamientos. Así mismo ha resuelto S. M. que si los eclesiasticos se mudaren á otra donde estuviere aposentado algun oficial, ú otra persona que legítimamente esté aposentada en ella, las hayan de arrendar con la carga del aposentamiento, pues de verse precisados estos á mudar los hospedages á voluntad de los eclesiasticos, se seguirían los inconvenientes, que se dexan considerar. Todo lo qual participo á V. S. de orden de S. M. á fin que prevenga lo conveniente al mas exacto cumplimiento de esta deliberacion. Dios gue. á V. S. muchos años como deseo. Sevilla 15 de junio de 1732.—D.ⁿ José Patiño.—Sr. D.ⁿ Man.¹ de Torres.»

9. No impidió la avanzada edad del Asistente interino para dar las disposiciones más urgentes á fin de que se llevase á debido efecto la soberana resolucion; mas aquélla le

obligó á presentar su desistimiento por no alcanzar sus fuerzas á llenar las obligaciones del empleo, en cuya vacante nombró el Rey en propiedad á D. Rodrigo Caballero Illanes, del Consejo de Guerra, que estaba de corregidor en Salamanca y habia sido ministro en esta Real Audiencia. Recibido en la ciudad el 2 de Agosto, fué su primer cuidado la disposicion de los caminos, fábrica de nuevas alcantarillas y plantaciones de alamedas, hermooseando por este medio muchos contornos de la ciudad.

Tambien estableció un alumbrado provisional, mandando que los vecinos de cinco en cinco casas encendiesen faroles en sus ventanas, cuyo turno arreglasen entre sí, el que tuvo principio el 15 de Octubre del presente año.

10. Habia tiempo que el ejemplar misionero Fr. Isidoro de Sevilla, del órden de Capuchinos, predicaba en Sevilla y fuera de ella la devocion á la Santísima Vírgen bajo la advocacion de Pastora de las almas, y para perpetuarla habia erigido una hermandad en la iglesia parroquial de Santa Marina, donde se celebraba con devoto culto y fiestas muy solemnes cada año. Ya en el antecedente habian los Príncipes mandado celebrar la primera el 15 de Agosto, dia en que da principio la novena; y en el presente quiso el Rey dar este ejemplo de su religiosidad costeándola de su bolsillo secreto, á que siguió la Reina en el segundo dia, los serenísimos Príncipes el tercero y cuarto, el quinto el infante D. Felipe, el sexto la infanta D.^a María Teresa, y en los demás hasta el 31 otros señores de la Corte. En la tarde de éste se hizo solemnísima procesion á expensas del Duque de Osuna, que llevó el sinpecado, á que acompañaron los sujetos más condecorados de la Corte, y primera nobleza de Sevilla, conduciendo la Real Maestranza de Caballería el arcángel San Miguel, y la hermandad de la Pastora á Santa Marina en parihuelas costosamente adornadas. Pero superior á éstas la de la Santísima Vírgen, á la que seguia el rico palio, cuyas varas se repartieron á sujetos muy condecorados. La estacion fué por la calle Ancha de la Feria al Caño Quebrado, calle del Conde,

San Márcos y San Luis; y para en adelante quedaron establecidas con renta suficiente la primera fiesta y tardes de la novena, á expensas de la real Hacienda.

11. Deseaba el Rey ardentísimamente que la Silla Apostólica declarase á la *Virgen María concebida en gracia en el primer instante de su ser natural*, sentencia que puede afirmarse era propia de Sevilla, y deseaba con todo el orbe cristiano se terminase este proceso afirmativamente, principalmente habiendo sabido que se hallaba en términos de *Próximamente definible*. Así que, sin otro influjo que su devoción, mandó dirigir cartas circulares á todas las iglesias, ciudades, universidades y religiones para que hiciesen sobre este punto reverente súplica al Sumo Pontífice, bajo el mismo contexto de la que recibió este Cabildo Eclesiástico, que decía así:

«El Rey. Venerable Dean y Cabildo de la santa iglesia metropolitana de Sevilla. Habiendo escrito á N. M. S. P. para que se sirva dar la terminativa definicion del sagrado misterio de la Purísima Concepcion de nuestra Señora, y mandado á mis ministros en la corte de Roma continuen en mi real nombre las instancias convenientes á tan piadoso y devoto fin; he resuelto ordenaros y encargaros, como lo hago, para que intereseis con nuevas instancias para la definicion de este sagrado misterio, haciendo por vuestra parte á su Santidad la mas humilde y reverente súplica, para que se digne concluir y determinar esta causa tan deseada de los fieles: y la carta que en razon de esto escribieredes, la remitireis á manos del Abad de Vivanco, Secretario de mi real patronato, para que se dirija á Roma, que en ello me serviréis. De Sevilla á 24 de septiembre de 1732.—*Yo el Rey*. —Por mandado del Rey N. S. D.^a Lorenzo Vivanco y Angulo.»

12. Los dos ilustrísimos Cabildos y todas las comunidades de esta ciudad respondieron al Rey remitiendo los memoriales de sus instancias á la Silla Apostólica, siendo de

notar lo que en la suya con fecha de 5 de Noviembre dice el Cabildo Eclesiástico, uno de los principales interesados en las glorias de la Virgen Madre. *Saben todos* (estas son sus palabras) *ser una de las prerrogativas que mas distinguen á esta patriarcal Iglesia, haberla escogido la divina Providencia por instrumento para excitar el católico y piadoso zelo de los señores Reyes, progenitores de V. Mag.^d á solicitar la feliz conclusion de esta causa.* El Ayuntamiento, en el *Libelo suplicatorio* dirigido al Sumo Pontífice, instando una y muchas veces por la declaracion del Misterio como de fe, dice que *jamás contaria por hijo suyo al que tuviere otro sentimiento y rehusare confesar hasta derramar la última gota de sangre, que Maria fué concebida sin pecado original.* Ambas piezas se leen con extension en el citado *Lustro de la Corte en Sevilla*, que dan testimonio de la devocion de esta ciudad al immaculado Misterio, que puede llamarse *Sevillano* en consideracion á la piedad y fervor de todos sus vecinos.

13. La del Rey premió el Cielo con una victoria que alcanzaron nuestras armas en Ceuta, en una salida que hicieron contra los moros, que la tenian sitiada con todo el rigor de su disciplina militar y gran número de combatientes; pero acometidos de nuestra tropa, levantaron el sitio con muerte de muchos de ellos, habiéndoles tomado toda la artillería, pegado fuego á su campamento y cogido un gran botin. En celebridad de esta victoria se cantó solemne *Te-Deum* en la Catedral el 21 de Octubre, con asistencia de la Ciudad, y por tres noches públicas luminarias; y la Corte en la Real capilla de San Fernando agradeció á Dios el beneficio con *Te-Deum*, que ofició el cardenal Borja y cantó la música de palacio con asistencia de los capellanes reales de ámbas capillas, función igual á la que se celebró por la conquista de Oran, que dejamos referida: y los dos Cabildos por sus diputaciones pasaron á palacio á cumplimentar á SS. MM. y AA. por tan apreciable suceso.

14. El editor de Ortíz de Zúñiga al año de 1690 escribió el principio y progresos de las procesiones que en Sevilla conocemos con el nombre de Rosarios, algunas de cuyas memorias reservamos para los años de 1734 y 35, que podrán verse. Hasta ahora el Rosario del Sagrario salía sin ninguna insignia, por lo que muchas ocasiones era interceptado por bestias y carruajes, y con frecuencia por las gentes que transitaban, causas que movieron á D. Juan Ortigosa, D. Leandro de Cabrera y D. José Zabala, sus principales congregados, á pedir al Cabildo Eclesiástico licencia para hacer un sin-pecado con la Virgen María, y juntamente para labrar una capilla en Gradass, en que con las demás insignias se custodiase. Así se le concedió con fecha de 10 de Noviembre del presente año, y se construyó la capilla debajo de un retablo de que cuida la hermandad del Santísimo, en que se venera á nuestra Señora en el misterio de su Concepcion Purísima.

15. No olvidaban los moros y lloraban con dolor la pérdida de Oran, por lo que con numeroso ejército intentaban recobrarle; mas delante de la misma plaza fué desbaratado y puesto en vergonzosa fuga, abandonando el sitio, cuya noticia habia recibido el Rey por el Príncipe de Campo-florido; y en su consecuencia se cantó en la Real capilla de Nuestra Señora de los Reyes el *Te-Deum*, oficiado por el cardenal Borja, y el Cabildo en la mayor la tarde del 30 de Noviembre, con repiques solemnes y tres noches de luminarias.

16. Se reparó con grande obra la Cárcel Real, como lo manifiesta la inscripcion que se lee en su fachada y dice así:

«Estando en Sevilla los Reyes y Príncipes nros. SS. y los SS. Infantes, mandó reparar esta Cárcel el illust.^{mo} Cabildo y Regimiento de esta Ciudad, siendo su Ass. el Sr. D. Rodrigo Caballero, del orden de Santiago y Teniente I.^o el Sr. D. Pedro de Laura y Diputado nombrado por la ciudad de esta obra, el Sr. Conde de

Mejorada, Marqués de la Peñuela, Veintiquatro y Procurador Mayor el Sr. Marqués de Medina año de 1732. »
(V. año 1755.)

17. La permanencia de la Corte en Sevilla dió motivo á que en ella se consagrasen varios prelados eclesiásticos, y entre ellos, el 8 de Diciembre, el Excmo. Sr. D. Lorenzo Armengual de la Mota, Obispo de Cádiz, del Consejo de Estado de S. M., juntamente con los Ilmos. Sres. D. Fr. Gaspar de Molina, Obispo de Cuba, y D. Fr. José de Esquivel, Obispo de Licópolis, y Auxiliar de este arzobispado, consagraron en la iglesia de la Casa grande de San Francisco al Ilmo. Sr. D. Francisco Perez de Prado, inquisidor más antiguo de este Santo Oficio, á quien el Rey habia presentado para obispo de Teruel; quien permaneció en Sevilla hasta el año siguiente, como en él diremos.

AÑO 1733

1. Grande era el recogimiento del Rey, divertido en el palacio, ora en la amenidad de sus jardines, ora en la pesca de sus estanques; mas no por eso impedía que los Príncipes é Infantes disfrutasen las diversiones que frecuentemente les ofrecia la Real Maestranza en sus juegos de cañas, alcancías y demás ejercicios caballerescos de su profesion, y los paseos públicos de la ciudad, de cuya comodidad y adornos se encargó el nuevo Asistente, quien en este año dispuso plantar una nueva alameda en la Calzada, desde el monasterio de San Benito hasta el Humilladero de la Cruz del Campo, entrada frecuentadísima á la ciudad, de que cuidaron los romanos, no sólo por la comodidad de los pasajeros, sino por el favorable aspecto que los pueblos presentan de su gobierno y policía. Aún permanecen confusas memorias de aquel tiempo en un derretido sobre que se erigió la Cruz del Campo, quizá fundamento de algun arco de triunfo ó de otro monumento público, que procuraban erigir en los lindes de los caminos reales ó vías latas. Algunos pocos árboles conocimos

de esta alameda, que se replantó de álamos blancos el año de 1817 desde la alcantarilla hasta el monasterio de San Benito, habiendo arrimado el pilar de agua que estaba en medio de la Calzada á la pared de los caños y construídole cómodos asientos de ladrillo por ámbas bandas, con que quedó aquel paseo muy fresco y delicioso.

2. El 25 de Enero, segun queda apuntado el año antecedente, consagró la iglesia del Noviciado de San Luis, de la Compañía de Jesus, el Ilmo. Sr. D. Francisco Perez de Prado, Obispo de Teruel, inquisidor más antiguo que habia sido en este Santo Oficio, habiendo precedido la víspera el ayuno de su comunidad, y las letanías y preces la misma noche, que se dijeron con asistencia del ilustrísimo consagrante ante las reliquias que debian prevenirse; las que colocadas en sus cajas de madera y plomo, estuvieron expuestas á la veneracion pública en la sacristía. En ella rezaron los novicios á coros el oficio parvo de nuestra Señora, y el siguiente día á las siete de la mañana se dió principio á la consagracion, que duró hasta cerca de las doce.

3. Gozaba de grandes créditos en la Chancillería de Valladolid D. Antonio de Bazan y Melo, primer marqués de San Gil, quien este año fué nombrado regente de nuestra Audiencia, de donde salió para grandes puestos y condecoraciones, hasta ocupar plaza en el Consejo de Indias, del que pasó á presidente del de Hacienda. Habia entrado en esta ciudad el 17 de Marzo, y el Cabildo Eclesiástico luégo, por medio de diputacion, le dió la enhorabuena, á quien siguió la ciudad y otras corporaciones.

4. Habian corrido en los meses de Febrero y Marzo re-
cios y frios vientos del Norte, que fueron causa de molestos
catarros, cuya enfermedad se presentó en Cádiz con síntomas
harto sospechosos, por lo que de órden del Rey pasó á re-
conocerla nuestro sevillano el Dr. D. Diego Gaviria y Leon,
médico de Cámara, sujeto de gran reputacion y doctrina; y

si bien en aquella plaza y sus contornos causó algunos estragos en la vida, en Sevilla sólo redujo á la cama considerable número de vecinos, especialmente en las comunidades religiosas, que en algunas apenas quedó quien hiciese en el coro el oficio divino: pero en breve cesó la enfermedad y se desvanecieron los temores.

5. No por eso dejó la muerte de hacer su presa en lo más escogido, llevándose el 13 de Abril á las siete de la noche á la M. Luisa de Jesus, beata profesa del orden de San Agustin, que falleció con opinion de santidad en su casa, situada junto á la del Sacramento en el barrio de San Roque; y se le dió sepultura con solemne pompa el 15 en la capilla de San José de la iglesia del mismo San Agustin, en cañon separado.

6. Otra víctima hizo el siguiente dia 14 en el convento Casa grande de San Francisco, en el que falleció á los setenta años de su edad el virtuoso Fr. Tomás de Santa María, varon de singular virtud, natural de Génova, de la familia Andoria, con el apellido de Marchan. Los ratos que le quedaban de pedir la limosna á que la obediencia le tenía destinado los ocupaba en cultivar el jardin, á cuya vista tenía la imágen de nuestra Señora con el título del Consuelo, que era su delicia; y á sus piés se le dió sepultura, sobreponiéndole losa con este epitafio:

«Aquí yace Fr. Tomás de Santa María, Religioso lego, sabio agricultor, q.^e en obsequio de nuestro Criador ofrecia á esta Purísima Señora deste jardin las flores, de su fervoroso corazon colmados frutos de exemplares virtudes: falleció á 14 de Abril de 1733.»

Á sus exequias, que fueron el dia 16, concurrió mucha nobleza de la Corte é innumerable pueblo, que á porfía tomaban las florecillas que adornaban su féretro, que condujeron al sepulcro calificados personajes; y su retrato lo grabó

D. Lucas de Valdés, cuya estampa acompaña el sermón de sus honras, que á expensas de sus paisanos se celebraron en la Casa grande el 28 de Mayo del siguiente año de 1734, que predicó Fr. Alonso de Aguilera, Predicador general de su misma Órden.

7. Falleció asimismo este año en su convento de Santa María de Gracia, del órden de Santo Domingo, la virtuosa sevillana Sor. María de Consolacion, á los setenta y tres años de su edad, cuya prodigiosa vida es una muestra de cuánto se esmera la bondad del Señor en favorecer á sus escogidos. Vivía en el siglo á la salida de calle Tintores, frente del arquillo y retablo de nuestra Sra. de Atocha, ante cuya imagen hizo los primeros votos de su consagracion, á que se siguieron singulares maravillas, que manifestó el padre Fr. Baltasar de Velasco, colegial de Santo Tomás de Sevilla, en el sermón que predicó de sus honras, que se celebraron en la iglesia del mismo monasterio el 7 de Octubre de este propio año, con admiracion de cuantos le oyeron.

8. Como el sepulcro de los justos ha de ser glorioso, segun las promesas divinas, llegó el 30 de Abril, dia señalado por el excelentísimo Arzobispo para el reconocimiento del cadáver del siervo de Dios Fernando de Contreras, que hacía ciento setenta y cinco años que yacia en sepultura terriza delante del coro; y á las ocho de la noche, estando cerradas todas las puertas de la iglesia Catedral, se empezó la operacion de abrir el sepulcro, ántes de la cual D. Alonso Ramirez, Pro., Notario Mayor del Juzgado de la Santa Iglesia, hizo saber á los circunstantes las letras apostólicas con que el excelentísimo Prelado estaba autorizado para dicho reconocimiento, y á continuacion intimó la pena de excomunion mayor *latae sententiae* reservada á su Santidad al que tomase alguna parte del cadáver, ó de su ropa, tierra de la sepultura ó cualquier otra cosa que pudiera inducir á veneracion ó culto, y asimismo al que tocase rosarios, medallas ú otros efectos de devocion: y en seguida se procedió á levantar la losa,

hallándose presente el excelentísimo arzobispo D. Luis de Salcedo y Azcona; los ilustrísimos D. Francisco Perez de Prado, Obispo de Teruel, y D. Fr. José de Esquivel, Obispo de Licópolis, Auxiliar de este arzobispado; los diputados del Cabildo de esta ciudad, que lo fueron D. Bernardo de Ulloa y el Conde de Villanueva, veinticuatro, y D. Benito de Cuéllar, jurado; varios individuos del Cabildo Eclesiástico, entre ellos el dean D. Alonso de Baeza y Mendoza y los vicarios generales D. Antonio Fernandez Raxo, Provisor, y D. Pedro Curiel, Juez de la Santa Iglesia; y como testigos presentes el Ldo. D. Gerónimo de Barreda y Yebra, inquisidor en el Tribunal de esta ciudad, y D. Juan de Curiel, oidor en su Real Audiencia; los Dres. D. Manuel Serrano, Pro., y D. Pedro Pastor, médicos, y los cirujanos D. Francisco Frejo y D. Juan Galante, y otras muchas personas distinguidas, que se convidaron al efecto. No con poco trabajo se consiguió alzar la lápida sepulcral á las nueve de la noche, y se halló la tierra hueca y movediza, y á más de vara y media de profundidad, á un golpe de azadon, salieron muchos huesos pequeños y una mandíbula, por lo que bajó al sepulcro D. Andrés de la Rosa, Sacristan mayor, y con sus manos prosiguió descubriendo toda la armazon del cuerpo, cuya cabeza se hallaba apoyada sobre dos pedazos de mármol blanco que parecian ser de un ara, la cual estaba á la parte del coro y los piés miraban al altar mayor. Todos los huesos permanecian en su natural situacion, de color rubicundo y mucha frescura, y la tierra en su alrededor estaba humedecida de modo que apretándola con el puño se podia unir. Reconocido todo prolijamente por los facultativos, opinaron no ser natural aquella frescura y jugosidad de los huesos, los cuales se trasladaron á una caja preparada al intento, cuya cubierta está en dos mitades, una clavada y otra con goznes, sobre la cual se pegó un papel de marquilla con la nota de esta diligencia; pero el Arzobispo mandó que se escribiese en otro papel todo lo que se habia practicado, con las correspondientes fechas, y que se colocase entre la referida tapa y una tabla que se clavó encima para mayor fortaleza. Luégo D. Manuel Urru-

naga, Secretario de Cámara del excelentísimo Prelado, selló la caja sobre lacre, y además se le puso un candado pequeño y colocó en el sitio mismo que habia estado el cuerpo, dejando allí la piedra en que habia descansado la cabeza; cuya diligencia se concluyó á las once de la misma noche, dejando terraplenado el sepulcro y puesta la losa en la forma que ántes, en que estaba la inscripcion que se halla copiada al año de 1548 de estos *Anales*. La relacion circunstanciada de este reconocimiento la escribió el arcediano de Écija D. Tomás Ortíz de Garay, é imprimió el P. Solís en su *Lustro de la Corte en Sevilla*, y de los progresos de esta causa tratamos en los años de 1759, 84 y 86.

9. Entró el mes de Mayo, y cuando Sevilla creia que SS. MM. determinaban pasar los rigores del estío en el próximo lugar de Castilleja de la Cuesta, lugar fresco y ventilado por hallarse sobre los alcores que dominan esta ciudad, en que los aposentadores prevenian cómodos alojamientos, salió la real orden no esperada en que se publicaba la partida de la Corte á Aranjuez, señalando para ella el dia 16 del corriente. No podia Sevilla suplicar de ella, en consideracion á que así convenia á la salud del Rey; pero no por esto omitió representar su pesar y exponer cuán grato le sería acompañar á SS. MM. siquiera hasta los confines del reinado: mas no logró su solicitud, y sólo se le permitió que una diputacion de su Ayuntamiento asistiese en palacio al tiempo de la marcha, que se verificó el dia señalado á la una de la tarde por la huerta del Retiro, á que siguieron por la puerta de Jerez los serenísimos Príncipes y el infante D. Felipe. Quedaron todavía en Sevilla los infantes D. Luis, doña María Teresa y D.^a María Antonia Fernanda, que salieron el dia 30 por la mañana, habiéndoles rendido la Ciudad sus respetos el 22; y pocos dias despues ejecutó su marcha el resto de la grandeza y comitiva, excepto el Duque de Juvenazo, que asaltado de accidente apoplético cuando disponia su viaje, falleció á las pocas horas, y se le dió honorífica sepultura en la colegial del Salvador: la erudicion de este caba-

llero quedó acreditada en el opúsculo que á sus instancias escribió D. José Pardo de Figueroa sobre la *Fundacion, nombre y antigüedad de las ciudades de Sevilla ó Hispalis, é Itálica*, que se imprimió el año de 1732, del cual hizo grandes elogios el dean Martí.

10. La Ciudad tomó nota de los carruajes que habian salido en esta marcha, por cédula de los contralores, y sin incluir los coches, caballos y acémilas reales, resultaron haber salido 750 caballos, 3,121 acémilas, 85 coches, 350 calesas, 3 berlinas y 88 carros y galeras; habiendo gastado Sevilla en esta residencia de la Corte 142,990 pesos escudos de plata, sacados de los caudales, propios y arbitrios de ella, sin otro objeto que acreditar su lealtad, y sin más anhelos que merecer el real agrado, que no tardó en manifestar el Rey en las muchas mercedes y gracias que dispensó á sus moradores y cuerpos.

11. Deseando la Ciudad que no se olvidasen estos servicios, encomendó al P. Antonio de Solís, de la Compañía de Jesus, ilustre sevillano, que los recopilase; y al fin los publicó el año de 1748 con el título de *Anales eclesiásticos y seglares de la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla que comprehenden la Olimpiada ó Lustró de la Corte en ella*, de los cuales me he valido y valdré para la continuacion de los presentes.

12. En el año de 1730 queda dicho el señalamiento de sitio que para la casa de los Toribios habia hecho la Ciudad, del cual su venerable fundador no hizo uso, y despues de su muerte el hermano Antonio no pudo realizar la obra necesaria al establecimiento; mas ahora el domingo 5 de Julio, dia de Sta. Filomena, en una muy devota procesion se trasladaron á una casa muy capaz que con este objeto se habia comprado en la Calzada de la Cruz del Campo, cerca de San Benito, habiendo aprontado su valor el virtuoso Arzobispo, su antiguo favorecedor, ayudado con las limosnas

de otros bienhechores; y allí se dispuso oratorio decente, que el mismo Prelado bendijo el día 27 de Diciembre, dedicándolo á la Virgen nuestra Señora en el misterio de su Concepcion. La amplitud del nuevo edificio era bastante á admitir otros talleres, y con efecto se establecieron, además de los que ántes tenía, obradores para herreros y cuchilleros, y otro telar para tejer bayetas. Constaba ya el hospicio de doscientos y cincuenta niños, repartidos en diversas enseñanzas, siendo admirables los frutos de su educacion. Así que muchos sujetos elegian esta casa para vencer ó castigar las travesuras pueriles de los que estaban á su cargo, que salian corregidos despues de tenerlos allí algun tiempo en clase de ejercitantes. Así permaneció hasta el año de 1749, que se retiró el hermano Antonio; y entónces se entregó su administracion á una persona eclesiástica, de cuyo poco celo y ménos inteligencia resultó un lastimoso atraso, habiéndose reducido á cuarenta el número de niños, en que permaneció algun tiempo: y se puede asegurar que jamás volvió á ver los felices días de su fundacion. En los sucesivos años habrá ocasion de volver á tratar de este tan útil como desgraciado establecimiento.

AÑO 1734

1. Padeció este año Sevilla y su comarca lastimosa seca desde 7 de Diciembre del año antecedente hasta el 21 de Enero, que llovió algo, lo que repitió el 9 de Marzo y 21 de Abril, mas con tanta escasez que se secaron las sementeras y empezó á experimentarse falta de pan, que por algunos días fué absoluta, y en los que venía alguno era necesario venderlo en las rejas del Cabildo por evitar los desórdenes de gentes mal intencionadas. Recurrióse primero al divino auxilio con las públicas rogativas, y el 28 de Marzo la hermandad de Nuestra Señora de la Estrella llevó su devota imágen desde su ermita en la collacion de San Lorenzo á la iglesia Catedral en una edificativa y numerosa procesion, estacion muy singular por desusada, y sólo vista en las ma-

yores necesidades, como era la presente. Continuaron los dos Cabildos sus ruegos al Señor, sacando en procesion general con el clero y religiones á nuestra Sra. de los Reyes el 1.º de Abril por Gradass, arquillo de San Miguel, Lonja, arquillo de Santa Marta, á entrar por la puerta de los Palos; y el Viérnes de Lázaro, 9 de Abril, salió una mision de la iglesia parroquial de San Roque, en que se conducia la devota imágen del Señor de las Lágrimas, de que se ha hablado el año de 1713. Para prepararse á la estacion hubo plática en la iglesia, y se dirigió al Humilladero de la Cruz del Campo, donde se dijo otra plática, y de allí volvió á las dos de la madrugada. Grande era la afliccion, y se vieron extrañas penitencias: más de dos mil y quinientas personas, la mayor parte descalzas, acompañaban al Señor, y por lo ménos trescientos penitentes: la comunidad del convento del Valle iba con cruces á cuestras, coronas de espinas, sogas al cuello y cadenas arrastrando, y á trechos tres cantores cantando en voz dolorida jaculatorias y saetas; y no obstante el numeroso pueblo que en hora tan melancólica seguia al santo Crucifijo, todos iban con ejemplar silencio y compostura. Tambien los niños de las escuelas salieron con rosarios de rogativa y penitencia, é hicieron estacion á las iglesias de San Hermenegildo y Santo Tomás.

2. Se enfervorizaron más estos actos de piedad con una mision general que dispuso el virtuoso capuchino Fr. Luis de Oviedo, á que dió principio en el Sagrario de nuestra Catedral el 22 de Marzo; y aunque debiera concluir el 29, se continuó hasta el 3 de Abril en que hubo comunion general, en que se recogió mucho fruto espiritual con admirable enmienda de las costumbres.

3. Mas no por esto se omitieron las providencias civiles para remediar la necesidad; para lo cual se formó una junta compuesta del Arzobispo, Asistente, Regente de la Real Audiencia, dos veinticuatro y de un comerciante, que lo fué D. Diego Perez de Baños, y arbitraron medios para que no

faltase el pan; desde luégo pusieron tasa al trigo á razon de 28 reales la fanega, y la cebada á 13, y mandaron abrir los almacenes, sin omitir el hacer conducir el trigo de fuera, para que no faltase y mantuviese el de la tierra. Lo que más escaseaba fué la paja, y llegó á valer una carretada veinticinco pesos.

4. Para poner freno á la codicia, que en semejantes calamidades contribuye la primera á escasear y encarecer las especies más necesarias, se abrió una suscripcion voluntaria, con cuyos fondos se compraron grandes cantidades de trigo que alejaron de nuestras plazas la hambre. El caritativo Prelado puso á disposicion de la Junta dos mil fanegas de trigo al precio señalado, y el Cabildo Eclesiástico contribuyó con 8,000 pesos, incluso en ellos el valor de seiscientas cuarenta y cinco fanegas de trigo, que tenía en Carmona, valuado en 33 reales vellon. La Ciudad acudió con 20,000 ducados, el Asistente con 3,000 doblones, el Conde del Águila con mil fanegas, el jurado D. Francisco Valero con 500 doblones, y á proporcion otras corporaciones y particulares.

5. Lastimada de estas necesidades falleció en su casa á los sesenta y siete años, tres meses y tres dias de su edad la ejemplar y penitente señora D.^a Juana de Solís Federigui, cuyas virtudes fueron muy superiores á la nobleza de su cuna. Viuda á los siete años de matrimonio con D. José de la Torre Carbonera, Alguacil Mayor de la Casa de la Contratacion de Indias, se retiró á una casa pequeña, donde educó cinco hijos que le quedaron, y se entregó á la perfeccion de la vida cristiana bajo la direccion de los jesuitas, en cuya Casa profesa se le dió sepultura el 11 de Julio de este año, y se le celebraron honras el 19, noveno de su muerte. De sus virtudes publicó un escrito con el título de *Apuntamientos* su sobrino D. Alonso de Villasís y Menchaca, del que hemos tomado las fechas de su fallecimiento, omitiendo el prolijo epitafio que se dispuso para su sepultura.

6. Hallábase de regente de la Real Audiencia D. Antonio de Bazan y Melo, sujeto de muchas prendas, que acreditó en su Colegio de San Clemente de Bolonia, á quien el Rey habia hecho la gracia de título de Castilla con la denominacion de Marqués de San Gil. Los testimonios que habia dado de su integridad y talento le habian proporcionado á ocupar una plaza togada en la Chancillería de Valladolid, de donde salió para corregidor del señorío de Vizcaya, y últimamente á la regencia de Sevilla con honores del Consejo de Indias: mas ahora fué nombrado embajador de Holanda, cargo que desempeñó algunos años con gran inteligencia y lustre de su representacion, habiéndole á su vuelta premiado el Rey con la plaza de gobernador del Consejo de Hacienda. El 19 de Agosto llegó á Sevilla la noticia de aquel ascenso, que se celebró dignamente visitándole los cuerpos y personas condecoradas; bien que sintiendo su falta, por lo conocida que era su justificacion.

7. Tambien fué muy celebrada en nuestra Santa Iglesia la gracia que el Rey hizo á su canónigo doctoral D. Felipe Aguado y Requexo, presentándole para el obispado de Barcelona, que solemnizó con repiques el 30 de Agosto; sujeto de altas prendas, que acreditó en su oficio desde 28 de Julio de 1719, que habia tomado posesion.

8. Á 15 de Octubre de este año falleció en su convento Casa grande de San Francisco, á los cincuenta años de religion, el V. Fr. Sebastian de Jesus y Sillero, religioso lego, á quien comunmente se conocia por el Hermanito Sebastian, siendo su cadáver venerado con tiernas demostraciones de todo el pueblo por la grande opinion de santidad en que se tenía y prodigios que experimentaron todos los que acudian á valerse de sus oraciones. Habia nacido en la villa de Montalban, obispado de Córdoba, á 22 de Enero de 1665; y se le dió sepultura á la entrada de la capilla de la Vera-Cruz, en la puerta que salia al claustro y lindaba con la capilla de San Antonio, donde se puso en losa de mármol esta inscripcion:

D. I. V.
 MORTALES EXUVIAE
 V. S. DEI SEBASTIANI
 Á JESU ET SILLERO
 LAICI RROFESSI OR-
 DINIS MINORUM S.
 FRANCISCI
 DE OBSERVANCIA, QUI
 VIRTUTIBUS CLARUS
 OBIIT
 IDIBUS OCTOBRIS
 REPARATAE SALUTIS
 ANNO
 M. DCC. XXXIV.

Que en castellano dijera:

Aquí esperan el Juicio universal los mortales despojos del V. Siervo de Dios Sebastian de Jesus y Sillero, lego profeso de la orden de Menores de S. Francisco de la Observancia, que murió esclarecido en virtudes en los Idus de Octubre, año de nuestra salud de 1734.

En su muerte se grabaron y pintaron muchos retratos que le representan muy al vivo, y despues escribió su vida el lector jubilado Fr. Cristóbal Moreno, Definidor de la Orden y Regente de estudios en el Colegio de San Buenaventura, que permanece inédita, á pesar de haberla dedicado á Carlos III, quien era muy devoto del siervo de Dios por haberle tratado en Sevilla siendo infante, en cuyo tiempo le pronosticó que habia de ser rey de España, que vimos cumplido. Volveré á hablar de él en el año de 1776, que se declaró por la Silla Apostólica la validacion del proceso de *non culta*, y formal observancia de los decretos pontificios.

9. Continuaba la seca y se aumentaba la afliccion del pueblo, no sólo por no poder preparar las tierras para el año venidero, sino por la multitud de pobres que acudió á Sevilla, á cuyo socorro apénas bastaban las cuantiosas limosnas del caritativo Arzobispo, del Cabildo Eclesiástico y de otras comunidades y personas particulares; pero se evitó la segunda calamidad que suele ser consiguiente á la hambre, que son las enfermedades, y se mantuvo el pueblo sano. Era entrado el otoño, y el Arzobispo publicó un ayuno general en los días 10, 12 y 13 de Noviembre, con comunion el domingo 14, con cuya disposicion se celebró aquella tarde una procesion con el santo *Lignum Crucis*, á que asistieron los dos Cabildos, el clero y las religiones todas con luces, yendo de preste el ejemplar Prelado, en cuyo rostro y modo de andar se conocia que iba cargado de silicios, lo que movió mucho al gran concurso que ocupaba las calles.

Las mismas tres noches el Cabildo Eclesiástico, á puerta cerrada, hizo fervorosa rogativa con procesion en derredor de la Iglesia, á que asistieron todos sus ministros, en que se observaron algunas ocultas penitencias y abundantes lágrimas.

10. Por estos días acudieron al Ayuntamiento algunos religiosos de San Francisco y otros vecinos de la calle de las Sierpes, quienes afirmaron que ántes de morir el Hermanito Sebastian habia dicho que si Sevilla queria conseguir las misericordias del Cielo en la deseada lluvia habia de restituir á su antiguo sitio la cruz que se veneraba en la Cerrajería, que se habia quitado con el motivo de dejar expeditas aquellas bocacalles para el tránsito de los coches de la Corte, y no se habia vuelto á poner. Piadoso el Ayuntamiento, dió disposiciones para que se pusiese á su costa, lo que se empezó á ejecutar el 12 de Noviembre, y al poner la cruz en su peana la mañana del 13, fué tanta el agua que llovió, que los obreros tuvieron que suspender el trabajo, con alegría universal de todo el pueblo. Así lo refiere el autor citado de la *Vida del hermano Sebastian de Jesus*, cap. III, fól. 150 del

manuscrito que he visto. Es lo cierto que el 28 de Noviembre llovió mucho, y continuó algunos días; por lo que se dieron gracias al Altísimo ante el santo *Lignum Crucis* el 2 de Diciembre con otra procesion por las últimas naves y estacion á la capilla de los Reyes, en que se iba cantando el *Te-Deum*, á que se siguió solemne misa; á todo lo cual asistió el Arzobispo y la Ciudad en rueda plena con las danzas.

11. Dió este año principio el devoto Arzobispo al costoso retablo de jaspes y piedras finas para colocar la imagen de nuestra Sra. de la Antigua, y demás adorno de su capilla, en que quiso enterrarse; á que agradecido el Cabildo, correspondió con perpetuarle aniversario. Tambien se construía á los piés de la Iglesia la capilla de San Leandro, habiendo roto con poco acuerdo el muro del templo para embutilarla. De ámbas volveremos á hablar en los siguientes años.

12. En el antecedente de 33 tuvo principio la guerra de Italia, á cuyas partes habia pasado el sevillano Duque de Montemar con un ejército florido, y miéntras los franceses se apoderaban de la Lombardía, entró en el reino de Nápoles, y animado por la presencia de nuestro infante D. Carlos, se apoderó de aquella ciudad, de Gaeta y de Cápua. No le eran indiferentes á Sevilla estas victorias, así por el Infante, á quien amaba y vió salir de sus muros para ocupar aquel trono, como por el insigne compatriota instrumento de su valor. Los alemanes, que habian juntado en aquel reino un ejército igual al español, sufrieron este año una derrota completa, pues habiéndoles buscado el conquistador de Oran en el territorio de Bari, forzó sus trincheras en las cercanías de Bitonto el 25 de Mayo, y fueron muy contados los alemanes que se salvaron por la fuga, habiendo hecho prodigios de valor la caballería é infantería española; de todo lo cual dió cuenta el Duque á su patria en carta fecha en Nápoles á 1.º de Junio de este año. Roto aquel dique que se oponía á la rapidez de sus conquistas, se derramó como un torrente por los reinos de Nápoles y Sicilia, y en ménos de un año se

apoderó de todas las plazas que ocupaban los imperiales; mas la paz puso el año siguiente de 35 límites á sus victorias, dejando al infante D. Cárlos en pacífica posesion del trono de Nápoles y de Sicilia.

13. El 15 de Diciembre falleció en su monasterio de San Clemente la ilustre y ejemplar sevillana soror Mariana de Hojeda, abadesa que habia sido de la misma casa, cuyas admirables virtudes publicó el P. Domingo García, de la Compañía de Jesus, en el sermon que predicó de sus honras el 26 de Enero del siguiente año, haciendo ver los secretos de la gracia con que el Señor favorece á sus esposas escogidas. De ella trato con más difusion en mis *Sevillanos Señalados*, etc., t. III, fól. 102.

14. El Rosario de prima noche en las Gradas de la Catedral, aunque nó el último por su fundacion, lo fué sin duda en haber sacado sin pecado y demás insignias, que estrenó el 27 de Agosto de este año, aniversario de su primera salida. En el año de 1690 de estos *Anales* se habla del principio y progresos de esta santa devocion, con noticia del primer Rosario que salió con insignias procesionalmente; y habiendo encontrado en un manuscrito coetáneo el orden de sus salidas, no quiero omitir su catálogo, en que resplandece la devocion de esta ciudad á la Virgen María, á quien incesantemente todos alaban. Es, pues, el siguiente:

1. El primero que salió en esta forma fué de la iglesia parroquial de San Bartolomé, el 17 de Junio de 1690.
2. Los hermanos de la Cruz del Rodeo, el 23 de dicho.
3. Parroquia de San Julian, á 26 de Julio.
4. Parroquia de San Estéban, á 27 de Julio de 1690.
5. El del Sagrario, á 28 de Agosto del mismo.
6. De la colegial del Salvador, el 31 de dicho.
7. Parroquia de San Juan de la Palma, el 2 de Setiembre.
8. Parroquia de San Vicente, á 11 de Octubre.
9. Parroquia de San Andrés, el mismo dia.

10. Parroquia de San Gil, á 16 de dicho.
11. Parroquia de Santa Catalina, á 18.
12. Parroquia de San Roman, á 22.
13. Parroquia de San Martin, el mismo dia.
14. Parroquia de San Pedro, id.
15. Parroquia de Santiago, á 26 de dicho.
16. Parroquia de San Nicolás, á 27.
17. Parroquia de San Márcos, á 28.
18. Santa Ana, en Triana, á 1.º de Noviembre.
19. Parroquia de San Isidoro, á 5 del mismo.
20. Parroquia de Santa Cruz, el mismo dia.
21. Hermandad de Nuestra Señora de los Ángeles, á 9 de dicho.
22. Parroquia de San Roque, á 22 de dicho.
23. Parroquia de San Miguel, á 29 de id.
24. Parroquia de Santa Lucía, á 30 de dicho.
25. Parroquia de San Lorenzo, á 8 de Diciembre de 1690.
26. Parroquia de Omnium Sanctorum, á 14 del mismo.
27. Parroquia de San Bernardo, á 30 de dicho.
28. Convento de San Jacinto, á 8 de Enero de 1691.
29. Ermita de Nuestra Señora de la O, en el mismo dia.
30. Parroquia de la Magdalena, á 20 del dicho.
31. Parroquia de San Ildefonso, á 23 de Marzo de id.
- 32 y 33. Del de las parroquias de Santa Marina y Santa María la Blanca no se sabe la fecha, como tampoco
34. Del de San Pablo; pero éste se infiere que fué de los primeros, por haber sido el fundador de estas procesiones el V. P. Fr. Pedro de Santa María Ulloa, morador de este convento, en cuya iglesia rezaba á coros todos los dias el santo rosario, y los de fiesta por la tarde iban en comunidad á ella los niños del seminario
35. De San Telmo, quienes no tardarian en imitar á los demás en la pompa y manera de cantar por las calles el rosario.
36. Despues se erigió otro por los hermanos de nuestra Señora de la Pastora, que todas las tardes de los mismos dias festivos salian de la parroquia de Santa Marina; y

últimamente, son tantos los que progresivamente se han fundado, que sería más fácil numerar las iglesias parroquiales, los conventos y ermitas, y los retablos de por las calles donde no hay establecida esta devocion, que de los que hay: baste decir que de las Gradas de la Patriarcal, además del de primera noche, sale otro al alba, y otro á las doce de la noche los días de fiesta, y por todos ochenta y uno. De los Rosarios de mujeres se tratará el año de 1735, al cual pertenece su establecimiento en Sevilla, y nó al de 737 como se afirma en el *Compendio histórico de Sevilla*.

15. Continuaba Sevilla tratando de mejorar el aspecto público de la ciudad, ora en sus salidas y entradas, ora en sus alrededores y paseos, ora finalmente en sus plazas y calles, todavía estrechas y reducidas en muy gran parte, cuales las habian dejado sus dominadores en la conquista. La salubridad del pueblo, no ménos que su comodidad y aseo, instaban á que éstas y aquéllas se ampliasen, y la Ciudad progresivamente iba adquiriendo terreno á costa de sus Propios para conseguirlo; y este año compró tres casas en la plaza de San Francisco, que hacian esquina frente de la puerta de la Audiencia, entre la calle de las Sierpes y los Papeleros, las cuales derribó para dar más regularidad á la plaza y mejor vista á aquel edificio. Tambien por medio de otros derribos dió doble anchura á la calle del Clavel, que parte de la de las Armas á los Monsalves, y en el Peladero amplió otra, que estrechaba mucho aquel paso. Las calles que desde el Horno de las Brujas dirigen á Gradas, á una de las cuales llaman del Ciprés, eran muy estrechas, y tambien este año se les dió competente anchura para que pudieran pasar coches, cuyo intento permanente en el Ayuntamiento ha proporcionado notables ventajas á la poblacion.

AÑO 1735

1. Se estrenó este año con solemne funcion, que celebró

el Cabildo Eclesiástico el 16 de Marzo, la capilla de San Leandro de nuestra Catedral, construida por el arquitecto Matías de Figueroa, á devocion del Ilmo. Sr. D. Domingo Valentin Guerra, Arzobispo de Arnedo, Obispo de Segovia y confesor de la reina D.^a Isabel Farnesio; el cual, por escritura otorgada el 18 de Abril del año anterior de 1733, se mandó enterrar en ella, aunque no tuvo efecto. D. Pedro Cornejo, escultor de mucho crédito, hizo los cuatro santos y ángeles del retablo, que construyó Manuel de Escobar, maestro tallista, y D. Pedro de Uceda pintó los lienzos que le adornan; mas por desgracia las artes estaban en gran decadencia, y se malgastaron 202,094 reales en este monumento del mal gusto.

2. El 26 de Abril falleció llena de virtudes Magdalena de la Cruz, negra ya libre, que traida de la isla de Cabo-Verde, fué vendida en Cádiz á la edad de ocho á nueve años, de donde la trajeron á Sevilla, y doctrinada en la religion, recibió el bautismo. Con sus buenos servicios alcanzó su libertad del ama que la compró, y se destinó á servir en várias casas hasta que paró en la de la virtuosa Condesa de Santa Gadea, quien la trataba como á compañera y discípula en los ejercicios espirituales que unidas practicaban; por eso se le dió sepultura en el panteon de dicha señora, en el Colegio de San Buenaventura. Devotísima de nuestra Sra. de las Mercedes, tenía sus complacencias en su templo de los Padres Calzados, y en él recibió repetidos favores de la Santísima Virgen y de su divino Hijo. En la misma iglesia se le celebraron solemnísimas honras, que predicó Fr. Pedro de Contreras, de dicha Casa grande, quien refirió lo heróico de sus virtudes, y áun prodigios que el Señor se dignó obrar por su intercesion, y en particular sus grandes penitencias y profunda humildad, no habiendo comido en veinte años más que sopas rociadas con polvos amargos.

3. La cosecha de este año correspondió á las oportunas lluvias de la otoñada que le precedió, con que se fertilizaron

las tierras y aprovecharon los abonos, rindiendo colmados frutos: el trigo se empezó á coger el 15 de Junio, y el precio del pan bajó á siete y ocho cuartos; por lo que el siguiente mes los dos Cabildos hicieron funcion de accion de gracias, con *Te-Deum* en la procesion por las últimas naves.

4. Se verificó este año el consuelo de las RR. MM. Capuchinas, que deseaban tener en su iglesia el cadáver de su padre espiritual el Dr. D. Alonso Sanchez Calvo, de quien dejó hablado el año de 1731 con motivo de su muerte. La villa de la Calzada, donde falleció, se resistió por mucho tiempo á entregarlo; mas el piadoso Arzobispo, deseando que en todo se cumpliese la última voluntad de este ejemplar eclesiástico, acudió al Consejo de Órdenes, de quien alcanzó un real decreto con que al fin quedó vencida la resistencia de aquellos vecinos, que respetaban en aquel cadáver las heróicas virtudes de su alma, á quien imploraban en sus necesidades. Con motivo de esta traslacion se celebraron en el mencionado monasterio solemnísimas honras el 16 de Setiembre, que predicó el Dr. D. José Tello de Eslava, canónigo de esta Santa Iglesia, y se colocaron los huesos en cañon preparado al intento á la entrada de la iglesia de Santa Rosalía, conforme á su disposicion, con asistencia del devoto Prelado y de innumerable concurso, que testigo de las virtudes del señor Calvo, le aclamaba venerable.

5. Se habia vuelto á encender una guerra casi universal en Europa, armándose la mayor parte de sus Príncipes. Francia, España, Baviera y Prusia tomaron las armas contra la archiduquesa D.^a María Teresa, hija mayor del difunto emperador de Austria Cárlos VI; y D. Jaime de Guzman, sevillano ilustre, marqués de la Mina, que habia acreditado su valor en la conquista de Oran, y gloriosa batalla de Bitonto, en que mandó el ala derecha del ejército español, marchó este año de 35 con escogidas tropas á Saboya, á las órdenes del infante D. Felipe, y en pocos meses se apoderó de aquel ducado.

6. El presentado Fr. Pedro Vazquez Tinoco, del orden de Santo Domingo, colegial del de Santo Tomás de Sevilla y gran promovedor de la devocion del santo rosario, en una mision que hizo en Extremadura y en Badajoz, su patria, instituyó el año de 1730 las procesiones de mujeres por las calles, en que cantaban el rosario. Á pesar de las poderosas oposiciones que experimentó, y guerrilla indevota que le promovieron sus contrarios, logró dejarlas establecidas, y extenderlas el año de 734 á Huelva, Moguer, Gibraltar y otros pueblos de aquella costa; y Sevilla, siempre devota á cuanto sea honor de la Madre de Dios, recibió con su mucha piedad esta práctica, habiendo sido el primer Rosario de mujeres que con insignias salió por las calles el de la parroquia de Santa Cruz, el día 1.º de Noviembre de este año, cuya devocion tomó muy grande aumento el de 1740 con motivo de haberse declarado la reina D.^a Isabel Farnesio hermana mayor de estos Rosarios. (V. adelante.)

7. Perdió Sevilla este año otro insigne hijo suyo, el padre Manuel de la Peña, de la Compañía de Jesus, muy estimado por sus letras y virtud, que apreció dignamente el pontífice Clemente XI remitiéndole muchas consultas acerca de los asuntos arduos que ocurrieron relativos á las dos córtes de España y Roma; y residiendo en ésta compuso las desavenencias del arzobispo cardenal D. Manuel Arias con su Cabildo de Sevilla. Restituido á esta ciudad obtuvo varios años la prelación de la Casa profesa y fué electo provincial de Andalucía, en cuyos cargos acreditó su prudencia, no ménos que su gran celo en las frecuentes misiones que con gran fruto predicaba. Mas habiéndole asaltado un accidente de perlesía el año de 1730, á que se siguieron otros graves achaques, que toleró con ejemplar resignacion, falleció al fin el día 29 de Noviembre del presente año á los setenta y tres años cumplidos de su edad. Su afecto ardentísimo al misterio de la Concepcion de nuestra Señora le empeñó en Roma en la publicacion de su historia, que logró ver impresa en Milan, dedicada al Rey de España, á pesar de las graves dificulta-

des que sobre el caso se ofrecieron en la curia romana. Á su entierro concurrieron todas las comunidades religiosas, é hizo el oficio la de la Merced, que acompañó la música de la Catedral; y la del Cármen le celebró honras en la misma Casa profesa el 16 de Diciembre, habiendo el P. José Castellano dado noticia de su vida, virtudes y muerte en una carta edificante que se imprimió el siguiente año.

8. Así como en el año antecedente hemos puesto el catálogo de los Rosarios de hombres que empezaron á salir en Sevilla el de 1690, corresponde al presente que digamos de la antigüedad de los de las mujeres, segun dejó escrito Henrique de Andrade en su curioso libro que intituló *Casos raros y particulares sucedidos en Sevilla*, etc., el cual dice que se halló presente en la parroquia de Santa Cruz el día 1.º de Noviembre de 1735, cuando habiendo exhortado el maestro Fr. Pedro Vazquez Tinoco á la devocion del santo rosario, las mujeres que estaban oyéndole salieron procesionalmente cantándolo por las calles con el sin-pecado é insignias que los hombres acostumbraban sacar, pues ellas no las tenian; y aunque esta novedad excitó varios juicios y opiniones, luégo con igual fervor se instituyeron otros, siendo el segundo que imitó aquel ejemplo el de la ermita de San Blas, que salió el domingo 26 de Febrero de 1736, y despues se trasladó á San Gil, como se dirá.

3. De San Bernardo, el domingo 22 de Abril del mismo.
4. De San Lorenzo, domingo 29 de dicho.
5. Del convento de monjas de Santa Isabel, el mismo dia.
6. De Santa María la Blanca, el 1.º de Mayo.
7. De la ermita de los Dolores, en San Márcos, el 3 de id.
8. Santa Ana, en Triana, el 3 de Junio.
9. Ermita de San José, domingo 17 del mismo.
- 10 y 11. Siguiéronse los de la Cruz del Rodeo y del hospital de San Bernardo, llamado de los Viejos.
12. Despues de los cuales el del Colegio de San Acasio, órden de San Agustin, el 11 de Noviembre de 1736.

13. En el propio año salió el de Santa Marina con nuestra Sra. de la Pastora.
14. Y de la capilla de San Andrés, de la nacion flamenca, situada en el pórtico del Colegio de Santo Tomás, salen las tardes de los días de fiesta otros tres, cada uno con sus particulares insignias, compuestos de niños, hombres y mujeres.
15. De la Casa de los Clérigos Menores el 16 de Marzo de 1737 empezó á salir otro los viérnes por la tarde, con la imágen de nuestra Sra. de los Dolores.
16. De la parroquia de San Roque, el 25 de Marzo de dicho.
17. De la parroquia de la Magdalena, el 29 de Abril.
18. Del convento de la Merced, el 30 de Mayo.
19. Del Pópulo, agustinos descalzos, el mismo día.
- = El de San Blas se trasladó con su antigüedad, que habia sido el segundo, á la parroquia de San Gil, de donde empezó á salir por Agosto de 1737.
20. De las Niñas Huérfanas, en la collacion de la Magdalena, el 27 de Octubre de 1737.
21. Del monasterio de San Benito, el 1.º de Enero de 1738.
22. De la parroquia de San Nicolás, acompañado del de Santa Cruz, el 6 de Julio del mismo año.
23. De la de San Isidoro, con igual compañía, el 5 de Octubre.
24. De la de San Ildefonso, el propio dia.

9. Otros muchos se instituyeron despues, llegando hasta el número de cuarenta y siete el año de 1758, segun la *Guia de Forasteros de Sevilla* del propio año, que juntos con los ochenta y uno que en él salian de hombres, componian ciento veintiocho, cuyas asignaciones y titulares pueden verse en ella.

10. Otro ilustre hijo perdió la Compañía de Jesus en el P. José de Cañas, natural de Jerez de la Frontera, que falleció el 9 de Febrero en su Casa profesa de Sevilla á los ochenta y nueve años de su edad. El Cabildo Eclesiástico,

agradecido todavía á su docta pluma, que habia acreditado en el *Memorial* que esta Santa Iglesia presentó en 1722 al rey D. Felipe V *sobre su Primacia*, le honró en su muerte con doble de dignidad y costeándole el funeral, que celebraron sus diputados con la mayor suntuosidad.

11. Queda dicho el año de 1734 los Rosarios de hombres que hasta él salian en Sevilla; pero el 12 de Setiembre del presente se instituyó otro por unos niños, quienes con grande edificacion salieron por las calles cantándolo públicamente, conduciendo una imágen de nuestra Sra. del Cármen, segun se venera en su capilla contigua á la puerta de la iglesia del Colegio de San Alberto, de la misma órden. Su ejemplo excitó la devocion de los vecinos, y en breves dias les acompañaba numeroso concurso de adultos, quienes ya no contentos con sacarle á prima noche, empezaron á salir de madrugada el 5 de Noviembre del propio año, y de vuelta oian misa en la mencionada iglesia. Formalizada que fué esta congregacion, consiguió que el provincial Dr. Fr. Diego Tomás de los Rios les admitiese en ella, señalándoles capilla, lo que consta de sus letras con fecha 16 de Mayo de 1736, en cuyo caso formaron Regla, que fué aprobada por el ilustrísimo arzobispo D. Luis de Salcedo con fecha de 28 de Junio del mismo; y el papa Clemente XII les concedió várias gracias é indulgencias por bula dada en Roma á 31 de Mayo de 1738, en que ha seguido hasta nuestros dias.



ÍNDICE

DE LAS COSAS MÁS NOTABLES

CONTENIDAS EN ESTE PRIMER TOMO

A

	<u>PÁGS.</u>	<u>NÚMS.</u>
Acordonamiento de Sevilla en el año de 1728.	192	1
Aguado (Dr. D. Felipe de).	159	1
Aguado y Requexo (D. Felipe). Es presentado para la Si- lla de Barcelona.	253	7
Agüero (Ilmo. Sr. D. Tomás de).	139	4
Alameda (Paseo de la).	229	11
Alameda de la Calzada.. . . .	243	1
Alberoni (El Cardenal). Sale desterrado.	130	10
Id. Su eleccion para el Arzobispado de Sevilla.	122	4
Alcázar y Zúñiga (Dr. D. Juan Antonio). Su fallecimiento.	84	3
Alcázar (D. Antonio). Dispone el traje de los magistrados.	101	5
Alcázar: se amplía un salon para armería.	201	3
Alcázar (P. Baltasar de). Su fallecimiento.. . . .	173	15
Aldana y Tirado (D. Francisco José).	97	10
Alfolf de la Sal: su obra.	167	9
Alonso de Cárcamo (D. Juan). Pasa á Madrid á felicitar al Rey.	5	6
Alojamientos: reclama la Ciudad contra ellos.	221	23 y 24
Alumbrado provisional.	238	9
Amil (D. Juan Felipe). Su fallecimiento.	228	7
Antigua (Ntra. Sra. de la): se empieza á construir el nuevo retablo de su capilla.	256	11
Aranda (El Marqués de).	101	7
Árias (D. Fr. Manuel de). Es presentado para el Arzobis- pado de Sevilla: biografía del mismo.	17	4
Armengual y Berdugo (D. Bruno).	209	16

	PÁGS.	NÚMS.
Arzobispo Árias. Su fallecimiento.	117	10
Id. D. Felipe Gil de Taboada.	136	12
Id. D. Luis Salcedo. Su recibimiento.	154	1
Id. D. Fr. Manuel de Árias. Recibe la birreta cardenalicia.	100	3
Id. Taboada. Su fallecimiento.	146	2
Id. (El). Vuelve á su diócesis.	39	13
Id. de Sevilla: sigue á Felipe V á la campaña de Portugal.	35	5
Id. D. Felipe Gil de Taboada.	133	7
Auto de fe.	129	9
Id. celebrado en la iglesia de Santa Ana de Triana en 1703.	30	5
Id.	133	8
Id.	144	14
Id.	149	5
Id.	150	6
Id.	157	8
Id.	181	5
Ayuntamiento: atiende á la provision de subsistencias.	221	20
Id. Mejora el ornato de la ciudad.	259	15

B

Barona (D. Fr. Ventura).	224	26
Bazán y Melo (D. Antonio).	244	3
Id. Su nombramiento de Embajador de Holanda.	253	6
Beaterios de Sevilla.	14	17
Belen (Ntra. Sra. de): colocacion de esta imágen en el compás del convento de San Francisco.	14	16
Belluga (El Cardenal).	181	2
Benedicto XIII. Su fallecimiento.	215	11
Besamanos en 1731.	225	1
Bizarrón (D. Juan Antonio).	214	9
Bolaños (Fr. Juan). Su fallecimiento.	125	5
Breve pontificio al Cabildo Catedral sobre la herejía de Jansenio.	122	2
Bucareli Hínestrosa (D. ^a María). Su fallecimiento.	43	8
Bula de la Santa Cruzada.	82	24
Id.	131	2

C

Cabildo Eclesiástico: celebra la exaltacion al trono pontificio de Clemente XI.	5	5
---	---	---

	PÁGS.	NÚMS.
Cabildo Eclesiástico: escribe á la Reina cartas de pésame por muerte de Cárlos II.	3	3
Cabildos Eclesiástico y Secular: celebran pomposas fiestas por la entrada en España de Felipe V.	5	6
Cabildo Eclesiástico: hace un donativo de 1,000 escudos para vestir la guarnicion de Ceuta.	7	8
Cabildo: hace preparativos para recibir á los Reyes: éstos no vinieron.	31	1
Cabildos Eclesiástico y Secular: celebran fiestas por la entrada de la Reina en la corte.	18	6
Cabildo Eclesiástico: hace rogativas por la felicidad de nuestras armas.	18	5
Id. Felicita á Alberoni por su elevacion al Cardenalato.	120	12
Id. Celebra las victorias de nuestras armas en Sicilia.	127	5
Cabildo de la ciudad (El): se opone á hacer efectiva una crecida cantidad para atender al alojamiento de tropas.	92	1
Cádiz: una escuadra inglesa y holandesa se presenta en su puerto: socorros de Sevilla.	19	9
Campoverde (El P.) Su obra sobre la Primacía.	197	10
Cañas (P. José de). Sus escritos sobre el Primado de las Españas.	153	11
Id. Su fallecimiento.	264	10
Cañas reales: las corre la Real Maestranza de Caballería.	204	9 y 10
Caños de Carmona: rotura de trece arcos.	96	8
Capellanes Reales: obtienen real cédula para exponer al público el cuerpo de S. Fernando.	217	15
Capilla mayor de San Juan de la Palma: su estreno.	169	10
Capilla de San Leandro en la Catedral: su estreno.	259	1
Id. del <i>Niño Perdido</i>	44	1
Capuchinas (Convento de): adelanto de la obra.	39	12
Id. (Religiosas) apresadas por los holandeses.	91	11
Id. (El convento de las): su estreno.	51	7
Cárcel Arzobispal: quejas de los presos y su socorro.	142	10
Id. Real: su reparacion.	242	15
Cárdenas (D. Luis de).	150	8
Carestía de pan.	154	3 y 4
Id. Su remedio.	252	4
Carestía de víveres en 1708.	72	5
Carrillo (La V. Marta de Jesus).	113	7
Cárlos II. Su muerte.	2	2
Id. (Infante D.). Marcha desde Sevilla á Italia.	231	14
Id. (El Príncipe D.). Su nacimiento.	111	1
Cármén (Convento, Casa grande del): su renovacion.	57	11
Carta del rey Felipe V al Cabildo Catedral.	92	12

Carta del rey Felipe V dando cuenta al Cabildo Catedral de sus desavenencias con la Corte de Roma.	122	4
Id. al Cabildo Eclesiástico pidiendo rogativas por la prosperidad de los sucesos de la guerra.	70	6 y 7
Id. á la Ciudad.	51	9
Carta de la Reina Gobernadora á la Ciudad de Sevilla, manifestando su gratitud por los socorros que prestó contra la escuadra inglesa.	22	9
Id. al Cabildo Eclesiástico con el mismo motivo.	6	6
Id. á la Ciudad de Sevilla señalándole dia para recibirla con objeto de prestarle juramento de fidelidad.	5	6
Casa Profesa: celebra la beatificacion del siervo de Dios Juan Francisco de Regis.	113	6
Id. Es visitada por los Príncipes.	226	4
Castillo (Juan del). Sus pinturas del Bautista y el Evangelista.	169	10
Castro (Dr. Gerónimo de).	85	6
Catálogo de los Rosarios de mujeres que salian procesionalmente.	263	8 y 9
Id. de los Rosarios que salian procesionalmente en esta ciudad.	257	14
Catedral: losado de las gradas.	109	9
Cansano (El Duque de). Manifiesta á Sevilla el peligro en que se hallaban nuestras costas, hácia donde se dirigia una escuadra enemiga.	66	4
Cautivos (Procesion de).	23	10
Cervi (Dr. D. José), médico de SS. MM.	205	12
Clemente XI (El papa). Declara dia de fiesta el de la Inmaculada Concepcion.	71	1 y 2
Id. XII. Su exaltacion al Solio Pontificio.	219	19
Códices antiguos: su hallazgo en la sacristía mayor de la Catedral.	99	12
Cofradía de los Estudiantes.	132	4
Id. de los <i>Negritos</i> ; saluda una comision de ella al infante D. Felipe de Borbon.	229	10
Id. del Traspaso (La) se trasladada de San Acasio á la parroquia de San Lorenzo.	25	13
Colegio de las Becas: su inauguracion.	83	2
Colgaduras de la Catedral.	186	11
Id.	188	5
Colegio del Espíritu Santo: su fundacion.	89	7
Id. Gastos de su fundacion.	111	5
Colegio de los Irlandeses.	125	6
Id. de San Laureano.	108	7
Colegial del Salvador: empieza el culto en el nuevo templo.	93	2

	<u>PÁGS.</u>	<u>NÚMS.</u>
Colegio de Santo Tomás: fundacion en él de una cátedra de Matemáticas.	174	18
Id. Festejos de máscaras en 1704.	32	2
Concepcion (Fr. Juan Bautista de la).	117	8
Congregacion de la Virgen de la Esperanza.	172	13
Consolacion (Sor. María de). Su fallecimiento.	246	7
Contratacion (Casa de): negociaciones para restituirla á Sevilla.	186	12
Id. Se consigue real decreto para que vuelva á Sevilla.	181	6
Contratacion de Indias.	138	2
Contratacion (Casa de): se traslada á Cádiz.	114	2
Contreras (El siervo de Dios Fernando de). Reconocimiento de su cadáver.	246	8
Convento de religiosas Capuchinas: es establecido en el Puerto de Santa María.	225	29
Coro de la Catedral: colocacion de la primera piedra.	224	28
Corte de Felipe V en Sevilla: lo gastado por la Ciudad durante su residencia.	249	10
Corte (La): pasa al Puerto de Santa María.	209	15
Corte en Sevilla: real órden mandando no alterar los arrendamientos de las casas.	238	8 y 9
Córtes para jura del príncipe D. Luis.	72	4
Cortés (D. Juan Lúcas). Muere en Madrid.	7	9
Cristo de las Lágrimas (El).	99	1
Id. del Perdon: fiesta por el estreno del retablo.	167	8
Cruz del Campo.	131	3
Id. de la Cerrajería: vuelve á ser colocada en su sitio.	255	10
Cruz (Magdalena de la). Su fallecimiento.	260	2
Cuartel de la Puerta de Triana.	213	21
Cuesta (D. Ambrosio de la). Su muerte desgraciada.	60	13
Chacón Medina y Salazar (D. Fernando).	112	3

D

Diputados á Córtes: piden á su Santidad defina el misterio de la Inmaculada Concepcion.	105	13
Domonte y Eraso (D. Juan). Su fallecimiento.	61	15
Id. Toma posesion del Arzobispado en nombre del señor Árias.	17	4
Domonte y Robledo (D. Francisco), Marqués de Villamarín.	3	3

E

Edicto prohibiendo los baños del rio.	182	3
---	-----	---

Epidemia: fiesta religiosa por su desaparicion.	80	19
Id. de 1708.	72	6 á 8
Epitafio del arzobispo D. Manuel Árias.	97	11
Id. del arzobispo Taboada.	146	2
Id. de D. ^a Beatriz de Villacís y Valderrama.	33	3
Id. de D. Cristóbal de Vega.	61	14
Id. de Fr. Diego Perez.	41	4
Id. de D. Diego Gonzalez de Muñana.	8	10
Id. del P. Gerónimo Rodriguez.	152	10
Id. de D. Gaspar Estéban Murillo.	76	10
Id. de D. Gerónimo de Aranda.	78	12
Id. del Ilmo. Sr. D. Fr. José Pereto.	215	10
Id. de D. Jaime de Palafóx y Cardona.	11	14
Id. del V. P. Fr. Juan García.	189	7
Id. de D. Juan Domonte y Eraso.	61	15
Id. de D. Juan de Loaysa.	76	11
Id. de D. Martin Perez de Segura.	33	4
Id. de la V. Marta de Jesus.	113	7
Id. de D. Manuel Gonzalez de Aguilar.	102	9
Id. de Rodrigo Franco.	52	10
Id. del V. Fr. Sebastian de Jesus Sillero.	253	8
Id. de Fr. Tomás de Santa María.	245	6
Id. de D. Valentín Lamperez.	74	9
Esquivel (Fr. José de), Obispo Auxiliar.	119	11
Id. (Alonso de). Su inscripcion.	169	10
Id. (Ilmo. Sr. D. Fr. José).	217	14
Estrella (Ntra. Sra. de la): sale en procesion en 1734.	250	1 á 3
Id. Venerada en la Catedral.	52	40

F

Familia Real: asiste á las funciones de la Semana Santa.	202	6 y 7
Id. Vuelve á Sevilla.	202	5
Fernandez de Cáceres (D. Juan).	107	5
Fernando (El Infante). Su nacimiento.	104	11
Felipe V. Pide socorro á Sevilla contra los moros, que habian atacado la plaza de Ceuta.	7	8
Id. Sube al trono de España: declárase la guerra de sucesion á la corona.	2	2
Id. Su casamiento con D. ^a María Luisa Gabriela: fiestas celebradas en Sevilla.	10	13
Felipe (El infante D.). Su nacimiento: fiesta religiosa.	79	18
Felipe V (El rey). Carta al Dean y Cabildo Catedral para que se hagan rogativas por el Papa.	81	21
Felipe (El infante D.). Su nacimiento.	96	6

Felipe V. Sus esfuerzos para la declaracion del dogma de la Inmaculada Concepcion.	240	11 y 12
Felipe V y la Corte marchan á Aranjuez.	248	9
Fiestas por el casamiento de Felipe V.. . . .	10	13
Fiesta que celebró Sevilla por la llegada de Felipe V á Barcelona.	28	1
Fiestas por la victoria alcanzada por la armada francesa contra los ingleses.	37	8
Id. por las victorias de Castel David y Portalegre. . . .	35	5
Id. por la preñez de la Reina.	54	3
Fiesta por la salida de los austriacos de Valencia. . . .	54	5
Fiestas de regocijo por la victoria de Almansa.. . . .	55	8
Id. por el nacimiento del príncipe Luis Fernando, hijo de Felipe V..	58	12
Fiesta por el nacimiento del príncipe D. Felipe.	133	6
Fiestas públicas por la toma de Gerona y Morella. . . .	88	3
Fiesta de desagravios: su institucion.	90	9
Fiestas por sucesos de nuestras armas en Ceuta.. . . .	138	1
Id. religiosas por la elevacion al Pontificado del papa Inocencio XIII.	141	8
Id. en Sevilla por la concesion del rito doble á S. Fernando.	142	9
Id. por el casamiento del príncipe de Asturias D. Luis. . .	145	1
Id. con motivo de la canonizacion de S. Pío V.. . . .	101	8
Id. celebradas con motivo de la venida á Sevilla de los Príncipes de Asturias, año de 1729.	197	1
Id. por la elevacion al Trono Pontificio del papa Benedicto XIII.	174	16
Fiesta de S. Joaquin.	175	19
Fiestas de regocijo por la paz entre el Rey de España y el Emperador de Alemania.	180	4
Id. reales: su publicacion.	212	1
Id. por el nacimiento de la infanta D. ^a María Antonia Fernanda.	213	3 á 7
Fiesta en la canonizacion de S. Peregrino.	188	2
Id. por la vuelta de los Reyes á Sevilla.	218	16
Id. por el nacimiento del infante D. Luis Antonio. . . .	189	6
Fiestas por la elevacion de Clemente XII.	219	19
Fiesta en la canonizacion de los Stos. Luis Gonzaga y Estanislao de Kostka.	189	8
Fiestas por el casamiento de D. Fernando VI con D. ^a María Bárbara de Portugal.	193	4
Id. por el hallazgo del cuerpo de S. Agustin.	194	6
Id. en la canonizacion de S. Juan de la Cruz.	193	5
Id. en la beatificacion de Fr. Juan de Prado.	196	8

Fiestas religiosas por las victorias de nuestras armas en Ceuta.	241	13
Fortificacion y abastecimiento de guerra que hace Sevilla en tiempo de la guerra de Sucesion.	29	3
Flores (D. Salvador Leonardo de)..	79	16
Funciones religiosas por la restitucion de Felipe V á Madrid.	51	8
Funcion para solemnizar el estreno del retablo mayor del Sagrario	97	11
Id. de los dos Cabildos por el nuevo rezo concedido á S. Leandro y S. Isidoro.. . . .	154	2
Funerales por la muerte de los Delfines de Francia.	94	3
Fuente de la plaza de San Francisco.	117	9

G

Gandul (El Marqués de).	202	4
García (Fr. Juan). Su fallecimiento.. . . .	189	7
Gaviria y Leon (D. Diego). Marcha á Cádiz á estudiar la epidemia de catarros.	244	4
Gibraltar es tomada por los ingleses.	36	6
Góngora (D. Diego Ignacio de). Su fallecimiento.	84	4
Gonzalez de Muñana (D. Diego). Muere en Sevilla.	8	10
Gremios de Sevilla: memorial al Rey.	13	15
Guardias de Corps: bendicion de sus estandartes.	213	2
Guerra de Sucesion: sus accidentes.	85	6 á 10

H

Hermandad de la Esclavitud: su origen y fundacion.	150	8
Id. de Nuestra Señora de los Dolores.	138	14
Id. de Santa Justa y Rufina: se traslada al Sagrario.	150	7
Id. de la Virgen de la Paz.	130	11
Hermandades del Santísimo y Ánimas del Sagrario vuelven á constituirse.	16	2
Hernandez de Valdongo (Diego). Muere en garrote.	9	11
Honras fúnebres por el pontífice Benedicto XIII.	216	12 y 13
Id. por el Duque de Parma.. . . .	188	3
Id. por el rey Luis XIV.	110	4
Id. de D. ^a María Luisa Gabriela de Saboya.	106	3
Honras por el pontífice Inocencio XIII.	170	11
Id. de Luis I.	175	21
Honras fúnebres por el fallecimiento del papa Clemente XI.	140	7
Hospital del Amor de Dios.. . . .	78	14
Id. de San Antonio Abad: su fundacion.	224	26

Hospital de Convalecientes (<i>Buen Suceso</i>): su dedicacion. .	220	21
Id. de la Orden Tercera.	166	7

I

Ibárburez (D. Lorenzo). Toma posesion del cargo de Alférez Mayor de Sevilla.	28	17
Infantes: D. Luis y D. ^a María Teresa llegan á Sevilla.	205	11
Inocencio XIII (El papa) da gracias al Cabildo por su felicitacion.	143	12
Inquisicion: fija edictos obligando bajo penas canónicas á la obediencia del Rey.	53	1
Inundacion de 1731.	226	2
Inscripcion en la fuente de la Alhóndiga.	31	7
Id. perpetuando el incendio del convento de la Victoria.	38	10
Id. que se encuentra en el friso del retablo de las Santas Justa y Rufina en la parroquia del Salvador.	61	14
Id. puesta en los cimientos de la iglesia de San Juan de la Palma.	128	7
Id. de la plaza de la Encarnacion.	137	13
Id. en la capilla de la Esclavitud.	150	8
Id. de la puerta de la Macarena.	156	7
Id. en la puerta del Alfolí de la Sal.	167	9
Id. de la capilla mayor de San Juan de la Palma.	168	10
Inscripciones de la puerta de la iglesia del Colegio de San Telmo.	161	3
Inscripcion de la bóveda de Alonso Esquivel.	169	10
Id. de la puerta de las <i>Banderas</i> del Alcázar.	202	3
Id. conmemorativa de la consagracion de la iglesia de San Pablo.	176	24
Id. en la puerta del cuartel de Triana.	212	21
Id. en la fachada de la Cárcel Real.	242	16
Id. en la iglesia de San Luis, conmemorativa del Cardenal Árias.	232	19

J

Jubileo general: lo concede Clemente XI en 1703.	28	2
Id. plenísimo concedido por Clemente XI: principiase en Sevilla.	7	7
Id. Santo del año 1726.	181	1
Jácome de Lindén (D. Pedro).	3	3
Junta de guerra: se hacen aprestos contra el ejército portugués.	66	3

Juntas para aprestos de la guerra.	48	5
Jesus (La M. Luisa de). Su fallecimiento.	245	3
Id. (La V. M. Juana de).	44	9
Jesuitas: mision que celebraron en el Sagrario.	41	2
Jáuregui Leiva y Guzman (D. Miguel de), Marqués de Gandul, pasa á Madrid á felicitar al Rey.	5	6

L

Lamperez (D. Valentin). Su fallecimiento.	74	9
Lasso de la Vega (Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco).	139	4
Lelio Levanto (Dr. D. Francisco).	87	1
Leva y enganche para la guerra.	43	6
Levanto (Pedro Francisco). Su eleccion de Obispo Auxiliar. Id. (Ilmo. Sr. D. Pedro Francisco de). Es presentado para el Obispado de Badajoz.	27	16
Ley de sucesion á la corona.	96	9
<i>Lignum Crucis</i> : sale en procesion.	255	9

M

Machado (Fr. Juan). Predica la oracion fúnebre en las honras del arzobispo Palafox.	13	14
Maestranza de Sevilla: corre cañas.	204	9 y 10
Magdalena del Córpus (Soror Andrea). Su fallecimiento.	54	4
Maldonado Saavedra (D. Antonio).	86	11
María Antonia Fernanda (La infanta D. ^a). Es presentada al templo.	210	19
Marín (Ilmo. Sr. D. Vidal). Su fallecimiento.	82	22
Marquina (El Conde de). Es nombrado Presidente de la Casa y Audiencia de Sevilla.	35	4
Mayoral (Ilmo. Sr. D. Andrés).	230	13
Mendicidad: disposiciones sobre ella.	121	13
Mendoza (D. Antonio José de).	79	17
Menores (Iglesia de los Clérigos): estreno de su capilla mayor.	192	3
Mina (El Marqués de la).	261	5
Mirabal (D. Martin José).	79	17
Miraflores de los Ángeles (El Conde de).	42	5
Mision en el Sagrario.	139	3
Mojica (Juan): loco fingido.	190	10
Molina y Oviedo (M. R. P. Fr. Gaspar de). Es nombrado Obispo de Cuba.	226	3
Monedero falso.	185	9
Monjas de la Encarnacion: salen procesionalmente á la Catedral.	84	5
Monroy (Dr. D. Juan). Es nombrado Provisor.	18	4

Montemar (El Conde de).	237	7
Muñana (Fr. José). Su elogio á las Santas mártires Justa y Rufina.	80	20
Id. (Fr. José). Su fallecimiento.	144	13
Muñoz de Peralta (Dr. D. Juan), fundador de la Real Sociedad de Medicina de Sevilla.	9	12

N

Navazquez (D. Francisco). Su fallecimiento.	27	15
Náxera (El Mtro. Fr. Jacinto).	125	1
<i>Niño Perdido</i> : su imagen y veneracion.	163	5
Nobleza de Sevilla (La) hace pleito homenaje en el real Alcázar á la nueva dinastía.	6	6
Noticia de la coronacion del archiduque D. Carlos como Emperador de Alemania.	104	12

O

Obispo de Lacedemonia (El) bendice la capilla de ejercicios de San Luis.	96	7
Ojeda (Soror Mariana de). Su fallecimiento.	257	13
Olazabal (D. Pedro).	186	11
Ortiz de Sandoval y Zúñiga (D. Gerónimo), Conde de Mejorada.	3	3
Osuna (El Duque de) se apodera de todos los granos de los pueblos comarcanos á Sevilla, y de los diezmos: representacion del Cabildo Eclesiástico al Rey.	67	5

P

Pablo (Dr. D. José).	79	16
Palafóx (D. Jaime), Arzobispo de Sevilla. Intenta fundar un convento de religiosas Capuchinas.	4	4
Id. Su muerte.	11	14
Id. Su epitafio.	12	14
Id. Fundaciones que hizo.	13	14
Palafóx (V. Sor. Josefa Manuela).	170	12
Pantoja y Portocarrero (D. Álvaro). Es recibido por Asistente.	39	11
Papel sellado: sube de precio.	53	2
Parra (D. José Bernardo).	121	1
Parroquia de Santa Ana: su reedificacion.	15	1
Pastor (Fr. Miguel).	217	14
Pastora (La Divina): novena costeada por los Reyes y Príncipes.	239	10
Id. Sale en procesion.	29	4

	PÁGS.	NÚMS.
Patio de los Naranjos: su solería.	104	10
Id. Construcción del retablo del Cristo del Perdon.	145	16
Id. Se encuentra en un hueco una caja de madera que contenia huesos.	89	6
Pendon de Sevilla, levantado en favor de Felipe V.	3	3
Peña (P. Manuel de la). Su fallecimiento.	262	7
Pereto (D. Fr. José). Su fallecimiento.	215	10
Id. (Fr. José). Su consagración para el Obispado de Almería.	158	9
Id. (P. Fr. José)..	122	3
Perez Caro (Juan). Su fallecimiento y epitafio.	24	11
Perez (El V. P. Diego)..	115	4
Id. (Fr. Diego). Su fallecimiento.	41	4
Id. de Prado (D. Francisco). Su consagración para Obispo de Teruel.	243	17
Id. de Segura (D. Martin). Su fallecimiento.	33	4
Pinturas de la iglesia de San Pablo.	177	25
Id. de San Juan de la Palma.	169	10
Plaza de la Encarnación: inscripción conmemorativa de su empedrado.	137	13
Id. de la Feria.	126	3
Prado (Fr. Juan de)..	112	4
Id. y Sandoval (Ilmo. Sr. D. Antonio de).	112	2
Id. (V. P. Fr. Juan de). Causa de su beatificación.	16	3
Pragmática sobre trajes.	158	10
Procesión en el aniversario de la victoria de Almansa.	70	8
Id. general por los buenos sucesos de Ceuta.	151	9
Id. general.	136	11
Id. del Córpus: se traslada á otro día por causa de las lluvias.	95	4
Id. del Córpus: asisten los Reyes.	228	9
Id. de rogativa por el feliz alumbramiento de la Reina.	57	9
Proclamación del príncipe D. Luis.	163	6
Puerta de la Macarena.	156	7
Id. de los Palos (La) es renovada.	63	16
Puerto de Santa María: entran en esta ciudad los ingleses: socorro de Sevilla.	21	9

R

Real Maestranza de Caballería.	179	3
Real orden mandando que todos los nobles de Andalucía se aprestasen para la guerra.	45	3
Reclusión (Casa de): se trata de fundar una para vagos.	115	5
Redención de Cautivos.	126	2
Repiques y luminarias por la victoria del puente de Évora.	72	3

	PÁGS.	NÚMS.
Retablos de las iglesias.	40	1
Rey (El) perdona la vida á un moro.	209	14
Reyes y Medina (Antonio de los), facineroso.	184	8
Id. (Los) marchan á Granada.	214	8
Id. (Ntra. Sra. de los) sale en procesion.	65	2
Id. (El Dr. D. Matías Gregorio de los). Su epitafio.	25	14
Riada de 1708.	63	1
Rio: <i>madre vieja</i>	109	1
Rio Guadalquivir: su sondeo.	138	15
Id. Ordénase nuevo sondeo y reconocimiento de la barra de Sanlúcar.	132	5
Ripalda (D. Estéban Joaquin), Asistente. Su fallecimiento.	227	5
Id.	174	17
Riquelme y Quirós (D. Antonio). Su fallecimiento.	40	14
Robo sacrilego.	101	4
Rodriguez de Carreño (Fr. Gerónimo)..	152	10
Id. de Salamanca (D. Pedro), Procurador Mayor de la Ciudad.	50	6
Rogativas por la suerte de la guerra de Sucesion.	19	7
Id. Sale en procesion nuestra Sra. de la Sede.	41	3
Id. por los buenos sucesos de la guerra de Sucesion.	43	7
Id. en la capilla Real.	45	2
Id. á nuestra Sra. de la Estrella.	82	23
Id. por el feliz alumbramiento de la Reina.. . . .	210	18
Id.	192	2
Id. por el feliz suceso de la conquista de Oran.. . . .	235	4 y 5
Roldán y Aguilera (D. Andrés).	107	4
Rosarios por las calles: oposicion para su salida por parte del Arzobispo.	184	7
Id. del Sagrario..	242	14
Id. de prima en las Gradass de la Catedral.	257	14
Rosarios: su número en 1758.	264	9
Rosarios de niños: su institucion.	265	11
Salcedo y Azcona (D. Luis). Es presentado para el Arzobis- pado de Sevilla.	148	4

S

Salvador (Iglesia del): se estrena la nave de la Epístola de esta iglesia, que estaba en obra.	37	7
San Agustín (Convento de): celebra Capítulo general: dis- cordias de este Capítulo.	140	6
San Buenaventura (Fr. Juan de). Su fallecimiento.. . . .	156	6
San Felipe Neri (El oratorio de): conclusion de este templo.	89	4
San Fernando: traslacion de su cuerpo á la capilla Real.	206	12 y 13
Id. Se le concede rito doble de segunda clase.	136	10

	PÁGS.	NÚMS.
San Francisco (Fr. Juan de). Su fallecimiento.	83	1
San Francisco (Convento de): su incendio.. . . .	114	1
San Juan de la Palma (La parroquia de): Su reedificacion.	110	3
San Januariario es declarado protector de España.	19	8
San Luis (Iglesia de): su consagracion.. . . .	244	2
Id. Su conclusion.	231	16 á 19
San Roque (La parroquia de).	173	14
Santa María (Fr. Tomás de). Su fallecimiento.. . . .	245	6
Sancti Spiritus (Caballeros de la órden de). Celebran su profesion en la Catedral.	203	8
Sanchez Calvo (Dr. D. Alonso). Traslado de su cadáver al convento de monjas Capuchinas.	261	4
Sanchez Durán (D. Manuel).	223	25
Id. Calvo (D. Alonso). Su fallecimiento.	229	12
Id. (Fr. Pedro). Su fallecimiento.	126	4
San Pablo (Iglesia de): su consagracion.	176	24
Santa Rosa (Sor. Mariana de). Su fallecimiento.	197	9
Santa Marina (Parroquia de): su restauracion.	183	5
Santa María Ibarra (Sebastian de)..	159	11
San Telmo (Colegio de): dedicacion de su iglesia.. . . .	161	3
Santiso y Moscoso (D. Lorenzo).	159	1
Santísima Trinidad (Beaterio de).	155	5
Sede (Ntra. Sra. de la): sale en procesion pública en 1708.	72	6
Semana Santa: asisten los Reyes.	234	4
Sevilla entrega en Tesorería una gran cantidad para aumen- tar el ejército.	38	9
Sillero (V. Fr. Sebastian de Jesus). Su fallecimiento. . . .	253	8
Soldados apestados de Ceuta: llegan á Sevilla.	139	5
Solís (El P. Antonio de). Escribe la <i>Olimpiada ó Lustró de la Corte, etc.</i>	211	20
Id. Acepta el encargo del Ayuntamiento de escribir <i>El Lustró de la Corte en Sevilla.</i>	249	11
Solís Federigui (D. ^a Juana). Su fallecimiento.	250	5

T

Tabaco: su estancamiento.	195	7
Tamaríz (El V. P. Francisco). Su fallecimiento: solemnes honras en la Casa Profesa.	55	7
Tello de Guzman y Medina (D. Juan), Marqués de Paradas.	3	3
Tempestad del año de 1724 y sus destrozos.	162	4
Id. de 1726.	185	10
Terremoto de Cádiz.	231	15
Id. de 1732.	233	2
Teresa de Jesus (La V. M.), religiosa del convento de la Asuncion. Su fallecimiento.	95	5

Toribios (Los): se trasladan á la Calzada de la Cruz del Campo.	249	12
Id. Trasládase esta casa.	219	18
Toribio de Velasco (El hermano).	178	1 y 2
Tormenta horrorosa y sus consecuencias.	143	11
Toros y cañas celebrados en 1704.	32	2
Toros (Fiestas de).	188	4
Id. en la plaza de la Resolana.	57	10
Torres (D. Manuel de). Es nombrado Asistente.	227	6
Id. Es nombrado Consejero Real.	130	1
Torres (El Conde de las).	187	1
Torres de Navarra (D. ^a María Josefa). Su fallecimiento.	128	6
Tournon, Patriarca de Alejandría, llega á Sevilla.	25	12
Tous de Monsalve (D. Lope Pio).	176	23
<i>Tratado de Sevilla.</i>	230	14

U

Universidad: sus derechos.	234	3
Id. Manifiesta su obediencia á los decretos de la Santa Sede.	91	10
Urbano del Castillo (D. Felipe). Su fallecimiento.	78	13
Ursúa y Arizmendi (D. Pedro).	42	5

V

Valcárcel y Formento (D. Antonio).	79	17
Vazquez Tinoco (Fr. Pedro).	174	18
Id. Establece en Extremadura el Rosario de mujeres.	262	6
Vega (D. Cristóbal de). Su fallecimiento.	61	14
Velasco (El hermano Toribio). Su fallecimiento.	218	17
Victoria (El convento de la): se incendia.	38	10
Villacís y Valderrama (D. ^a Beatriz). Su fallecimiento.	32	3
Villadarias (El Marqués de). Se acerca á Sevilla con un grueso ejército para ir á Portugal.	30	6
Villavicencio (D. Lorenzo), Marqués de Val-hermoso.	3	3
Villavicencio (Ilmo. Sr. D. Fr. Dionisio de). Su consagración.	183	4
Virgenes (Fr. Juan de las).	46	4
Visita de los Reyes á Cádiz.	201	2



fesaron, sin jamás volverse á ver. Cuando al marido le dieron la noticia de su muerte sólo respondió: *Vaya con Dios: pronto la acompañaré yo*, como así se verificó.

6. La noticia de haber la Reina dado á luz un infante el 7 de Junio, en quien se repitió el nombre del malogrado, y áun su suerte, llamándole *Felipe* como al padre, llegó á Sevilla el 11, y la anunció la torre con tres repiques solemnes á las ocho de la mañana, los que se repitieron á la noche y los dos días siguientes con luminarias en la torre. Con este motivo se quitaron los lutos que se traian por la muerte de los Delfines de Francia, y el 14 se hizo procesion de accion de gracias, con asistencia del clero y de las cruces parroquiales, á que concurrió la Ciudad, que llevó cuatro danzas, é hizo estacion á la capilla Real.

7. Continuaba la obra de la iglesia de San Luis, noviciado de la Compañía de Jesus, y para los ejercicios propios de su instituto y destino se habilitó una capilla interior, que bendijo el 23 de Junio el ilustrísimo Obispo de Lacedemonia, Auxiliar del arzobispado, y el día siguiente se estrenó con muy solemne funcion.

8. Mucho incomodó á Sevilla la falta de agua de los caños de Carmona, que duró por más de quince días, desde el 22 de Junio, á causa de haberse roto trece arcos de su acueducto frente al monasterio de San Benito. Impaciente la gente por creer que la obra duraba más de lo que debia, derribó una noche la fuente de la plaza de San Francisco, en cuya caída se rompió la taza y lastimó el pilon; lo que dió motivo á tratar de traer una fuente construida en Génova, que no tuvo efecto.

9. No fué ciertamente así el proyecto de que trataban los Reyes acerca de alterar en su favor una ley fundamental del reino sobre la sucesion de las hembras, dando antelacion al varon descendiente del Rey ántes que á sus nietas. Por este

medio, si el primogénito D. Luis dejara una hija, quedaba excluida y habría de sucederle su hermano D. Felipe. La Reina, enamorada de sus hijos más que de los que pudieran nacer de otras, tomó con empeño este negocio; y le manejó con tal arte y eficacia, que logró le votasen uniformes los consejeros de Estado, ganando el consentimiento de las ciudades. Por Sevilla fueron diputados D. Pedro Jácome de Linden, del orden de Calatrava, Alcalde mayor, y D. Diego José de Escobar, jurado. La nobleza y el estado eclesiástico convinieron en ello, y quedó sancionada esta ley de ser antepuestos los varones descendientes del Rey en línea varonil no interrupta, y que el heredero fuese nacido y criado en España.

10. D. Francisco José de Aldana y Tirado, natural de Sevilla, y devotísimo de las Ánimas del Purgatorio, ideó este año por sufragio de las mismas un novenario, que empezó el 2 de Noviembre el rosario que sale de las Gradas de la Catedral; cuya devoción imitaron los demás, y se extendió por todas las parroquias y conventos, á que contribuyó un papel que imprimió é hizo circular recomendando este piadoso establecimiento.

11. El 10 de Noviembre empezaron las solemnísimas funciones para celebrar el estreno del retablo mayor del Sagrario de nuestra Catedral, en que el arzobispo D. Manuel Árias había gastado 150,000 ducados, y la barandilla de bronce, que había trabajado en la fundición D. Henrique Habet, de peso de ciento veinticinco arrobas, ocho libras, y seis onzas, que á quince reales cada libra, con el herraje y otros costos había ascendido á 48,503 reales vellon. En medio del presbiterio se había construido debajo de tierra el sepulcro del venerable Prelado, cubierto con gran losa de mármol, en que se escribió:

D. EMMANUEL ARIAS
ARCHIEPISCOPUS HISPALENSIS,